

Estado de las Finanzas Públicas de Bogotá, D.C. Informe Anual 2003

Certificación a los Estados Contables del Distrito Capital
a diciembre 31 de 2003

Control Fiscal con la Mano del Ciudadano



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.



**CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES
DEL DISTRITO CAPITAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

ÓSCAR GONZÁLEZ ARANA
CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.



**CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES
DEL DISTRITO CAPITAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

ÓSCAR GONZÁLEZ ARANA
Contralor de Bogotá D.C.

GUILLERMO ERNESTO TUTA ALARCÓN
Contralor Auxiliar

ELEMIR EDUARDO PINTO DÍAZ
Director de Economía y Finanzas Distritales (E)

ROSA ELENA AHUMADA
Subdirectora Auditoría del Balance, del Presupuesto,
del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras (C)

**CLARA EDITH ACOSTA MANRIQUE
OLGA BARINAS RODRÍGUEZ
FLOR ÁNGELA BELLO PARRA
ANA VICTORIA DÍAZ GARZÓN
WILLIE MAY RÁTIVA HOWARD
EMPERATRIZ VARGAS SÁNCHEZ**
Profesionales

LUIS ROBERTO ESCOBAR ÁLVAREZ
Apoyo Técnico

**CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES DEL
DISTRITO CAPITAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I	
Dictamen	18
CAPÍTULO II ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL	25
2.1. Balance General Consolidado	26
2.2. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social Consolidado	28
2.3. Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado	29
2.4. Notas a los Estados Contables	30
CAPÍTULO III INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS CONTABLES Y EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE DEL DISTRITO CAPITAL	69
3. Informe de Auditoría del D.C.	70
3.1. Desarrollo de la Auditoría	71
3.2. Hallazgos de Auditoría Consolidados	73
3.2.1. Hallazgos representativos en cuentas de Balance	73
3.2.1.1. Hallazgos representativos en cuentas del Activo	74
3.2.1.2. Hallazgos representativos en cuentas del pasivo	76
3.2.1.3. Hallazgos representativos en cuentas del Patrimonio	77
3.2.2. Hallazgos representativos en cuentas de Resultados	78
3.2.2.1 Hallazgos representativos en cuentas de Ingresos	78
3.2.2.2. Hallazgos representativos en cuentas de gastos	79
3.2.2.3. Hallazgos representativos en cuentas de Costos	80
3.3. Evaluación al Sistema de Control Interno Contable	80
3.3.1. Ambiente de Control	81
3.3.2. Valorización de Riesgos Contables y Financieros	81
3.3.3. Actividades de Control específicas para el proceso contable	82
3.3.4. Información y comunicación	82
3.3.5. Monitoreo y Evaluación del Control Interno Contable	84
3.3.6. Opinión sobre los estados contables de las entidades	84
CAPÍTULO IV SEGUIMIENTO AL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE DEL DISTRITO CAPITAL	86
4.1. Avance al proceso de Depuración Saneamiento Contable	87
4.2. Estado Actual Proceso de Depuración Saneamiento Contable	88
4.2.1. Sector Educación, Recreación y Deporte	90

4.2.1.1. Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	90
4.2.1.2. Secretaría de Educación Distrito	90
4.2.1.3. Universidad Distrital Francisco José de Caldas	91
4.2.2. Sector Desarrollo Local y Participación Ciudadana	92
4.2.2.1. Fondo de Desarrollo Local de Usme	92
4.2.2.2. Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo	92
4.2.2.3. Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño	92
4.2.2.4. Fondo de Desarrollo Local de Candelaria	93
4.2.2.4. Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe	93
4.2.2.5. Fondo de Desarrollo Local de Usaquén	94
4.2.2.5. Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar	94
4.2.3. Sector Gobierno	95
4.2.3.1. Departamento Administrativo de Catastro Distrital	95
4.2.3.2. Secretaría de Hacienda	95
4.2.3.3. Secretaría de Gobierno	95
4.2.3.4. Fondo de Vigilancia y Seguridad	96
4.2.3.5. Fondo de Ventas Populares	96
4.2.4. Sector Infraestructura y Transporte	97
4.2.4.1. Fondo de Educación y Seguridad Vial	97
4.2.4.2. Instituto de Desarrollo Urbano.	97
4.2.5. Contraloría de Bogotá D.C	98
CAPÍTULO V- ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL TESORO	99
5.1. Metodología	100
5.2. Notas a las Cuentas del Tesoro Distrito Capital	102
5.3. Notas a las Cuentas del Tesoro de la Administración Central	107
CAPÍTULO VI- RESERVAS PRESUPUESTALES	116
6.1 Análisis Reservas Presupuestales Distrito	117
6.2. Resultados de Auditoría	119
CAPÍTULO VII- ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO DEL DISTRITO	
CAPITAL	127
7.1. Introducción	128
7.2. Metodología	129
7.3. Estructura Económica	130
7.4. Estructura Financiera	133
7.5. Análisis de Resultados	136
CAPÍTULO VIII- SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	140
8.1. Consideraciones Generales y Estructura	141
8.2. Opinión sobre los Estados Contables	142
8.3. Hallazgos de Auditoría	142
8.4. Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	147
8.5. Análisis Financiero y Económico	151

CAPÍTULO IX- SECTOR GOBIERNO	158
9.1. Consideraciones Generales y Estructura	159
9.2. Opinión sobre los Estados Contables	159
9.3. Hallazgos de Auditoría	159
9.4. Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	162
9.5. Análisis Financiero y Económico	167
CAPÍTULO X- SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	175
10.1. Consideraciones Generales y Estructura	176
10.2. Opinión sobre los Estados Contables	177
10.3. Hallazgos de Auditoría	178
10.4. Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	182
10.5. Análisis Financiero y Económico	185
CAPÍTULO XI- SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	194
11.1. Consideraciones Generales y Estructura	195
11.2. Opinión sobre los Estados Contables	196
11.3. Hallazgos de Auditoría	197
11.4. Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	201
11.5. Análisis Financiero y Económico	213
CAPÍTULO XII- SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	224
12.1. Consideraciones Generales y Estructura	225
12.2. Opinión sobre los Estados Contables	225
12.3. Hallazgos de Auditoría	225
12.4. Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	228
12.5. Análisis Financiero y Económico	231
CAPÍTULO XIII- SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	237
13.1. Consideraciones Generales y Estructura	238
13.2. Opinión de los Estados Contables	241
13.3. Hallazgos de Auditoría	241
13.4. Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	248
13.5. Análisis Financiero y Económico	255
CAPÍTULO XIV- CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	261
14.1. Evaluación a las Actuaciones contables	262
14.2. Dictamen	262
14.3. Resultados de la Auditoría	263
14.4. Evaluación del Control Interno Contable	268
14.5. Gestión de la Administración	270
14.6. Conclusiones	272

INDICE DE CUADROS

	PÁGINA
CUADRO No. 1 Hallazgos Representativos en las cuentas de Balance	73
CUADRO No. 2 Hallazgos Representativos en las cuentas de Resultados	78
CUADRO No. 3 Opinión sobre los Estados Contables	85
CUADRO No. 4 Avance saneamiento contable a diciembre 31 de 2003	89
CUADRO No. 5 Cuentas del Tesoro Consolidado Distrito Capital	101
CUADRO No. 6 Cuentas del Tesoro Administración Central	106
CUADRO No. 7 Reservas Constituidas	118
CUADRO No. 8 Constitución reservas vigencia 2003	119
CUADRO No. 9 Ejecución de Reservas de 2002	120
CUADRO No. 10 Observación de compromisos de cuentas por pagar	126
CUADRO No. 11 Composición Activos Corrientes Distrito Capital	131
CUADRO No. 12 Composición Activos no Corrientes Distrito Capital	131
CUADRO No. 13 Composición Pasivos Corrientes Distrito Capital	133
CUADRO No. 14 Composición Pasivos no Corrientes Distrito Capital	134
CUADRO No. 15 Composición Patrimonio Distrito Capital	136

CUADRO No. 16 Composición de los Ingresos Distrito Capital	138
CUADRO No. 17 Composición Gastos y Costos Distrito Capital	139
CUADRO No. 18 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Hallazgos Representativos cuentas del Balance	143
CUADRO No. 19 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Hallazgos Representativos cuentas de Resultados	146
CUADRO No. 20 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Composición de los Activos	151
CUADRO No. 21 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Composición de los Pasivos y Patrimonio	153
CUADRO No. 22 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Composición de los Ingresos	155
CUADRO No. 23 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Composición Gastos y Costos	156
CUADRO No. 24 SECTOR GOBIERNO Hallazgos Representativos cuentas del Balance	160
CUADRO No. 25 SECTOR GOBIERNO Hallazgos Representativos cuentas de Resultado	161
CUADRO No. 26 SECTOR GOBIERNO Composición de los Activos	167
CUADRO No. 27 SECTOR GOBIERNO Composición de los Pasivos y Patrimonio	169

CUADRO No. 28 SECTOR GOBIERNO Composición de los Ingresos	171
CUADRO No. 29 SECTOR GOBIERNO Composición Gastos y Costos	173
CUADRO No. 30 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Hallazgos Representativos cuentas del Balance	178
CUADRO No. 31 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Hallazgos Representativos cuentas de Resultado	181
CUADRO No. 32 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Composición de los Activos	185
CUADRO No. 33 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Composición de los Pasivos y Patrimonio	188
CUADRO No. 34 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Composición de los Ingresos	191
CUADRO No. 35 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Composición Gastos y Costos	192
CUADRO No. 36 SECTOR SALUD Y BIENESTAR Hallazgos Representativos cuentas del Balance	197
CUADRO No. 37 SECTOR SALUD Y BIENESTAR Hallazgos Representativos cuentas de Resultados	200
CUADRO No. 38 SECTOR SALUD Y BIENESTAR Composición de los Activos	213
CUADRO No. 39 SECTOR SALUD Y BIENESTAR Variación de las Inversiones	214

CUADRO No. 40 SECTOR SALUD Y BIENESTAR Composición de los Pasivos y Patrimonio	218
CUADRO No. 41 SECTOR SALUD Y BIENESTAR Composición de los Ingresos	221
CUADRO No. 42 SECTOR SALUD Y BIENESTAR Composición de los Gastos y Costos	222
CUADRO No. 43 SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Composición de los Activos	231
CUADRO No. 44 SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Composición Pasivos y Patrimonio	233
CUADRO No. 45 SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Composición de los Ingresos	235
CUADRO No. 46 SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Composición Gastos	236
CUADRO No. 47 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Hallazgos Representativos en las cuentas de Balance	242
CUADRO No. 48 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Hallazgos Representativos en las cuentas de Resultado	246
CUADRO No. 49 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Composición de los Activos	256
CUADRO No. 50 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Composición de los Pasivos	258

CUADRO No. 51 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Composición de los Ingresos	259
CUADRO No. 52 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Composición de los Gastos	260

INDICE DE GRÁFICOS

	PÁGINA
GRÁFICO No. 1 Avance Saneamiento Contable del Distrito Capital	87
GRÁFICO No. 2 Comportamiento Activos y Pasivos corrientes y Capital de Trabajo Distrito Capital	102
GRÁFICO No. 3 Comportamiento Activos Corrientes Distrito Capital	103
GRÁFICO No. 4 Comportamiento Pasivos corrientes Distrito Capital	104
GRÁFICO No. 5 Comportamiento Activos, Pasivos corrientes y Capital de Trabajo Administración Central	107
GRÁFICO No. 6 Comportamiento Activos Corrientes Administración Central	108
GRÁFICO No. 7 Comportamiento Pasivos Corrientes Administración Central	110
GRÁFICO No. 8 Comportamiento de las Reservas Presupuestales 2001 – 2002 Distrito Capital	117
GRÁFICO No. 9 Comportamiento Activo Pasivo y Patrimonio Distrito Capital	130
GRÁFICO No. 10 Comportamiento Ingresos, Gastos y saldos de consolidación	137
GRÁFICO No. 11 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Participación Activos 2002 – 2003	152
GRÁFICO No. 12 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Participación Pasivos 2002 – 2003	154

GRÁFICO No. 13 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Participación Ingresos 2002 – 2003	156
GRÁFICO No. 14 SECTOR GOBIERNO Participación Activos 2002 – 2003	168
GRÁFICO No. 15 SECTOR GOBIERNO Participación Pasivos 2002 – 2003	169
GRÁFICO No. 16 SECTOR GOBIERNO Participación Ingresos 2002 – 2003	172
GRÁFICO No. 17 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA RECREACION Y DEPORTE Participación Activos 2002 – 2003	187
GRÁFICO No. 18 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA RECREACION Y DEPORTE Participación Pasivos 2002 – 2003	189
GRÁFICO No. 19 SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Participación Activos 2002 – 2003	216
GRÁFICO No. 20 SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Participación Pasivos 2002 – 2003	219
GRÁFICO No. 21 SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Participación Ingresos 2002 – 2003	222
GRÁFICO No. 22 SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Participación Gastos 2002 – 2003	223
GRÁFICO No. 23 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Participación Activos 2002 – 2003	232

GRÁFICO No. 24 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Participación Pasivos 2002 – 2003	234
GRÁFICO No. 25 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Participación de Activos 2002 – 2003	257
GRÁFICO No. 26 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Comportamiento Ingresos – gastos 2002 – 2003	259



INTRODUCCIÓN

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

INTRODUCCIÓN

La Contabilidad pública como parte integrante del sistema de información ha sido concebida con suficiencia, coherencia, flexibilidad y globalidad de manera que sea la piedra angular para el manejo contable de la gestión pública permitiendo a la administración la toma de decisiones, la evaluación de su gestión y el análisis del impacto que su desempeño pueda ocasionar de manera individual en cada entidad y en las finanzas públicas consolidadas. A pesar de los avances en esta materia, aún no se ha logrado que la contabilidad se constituya en una herramienta gerencial. Es así como diferentes entidades y organismos del orden nacional y territorial han expedido normatividad para apoyar y garantizar el cumplimiento de este objetivo. Es decir, la generación de sistemas de información confiables, razonables y oportunos.

La Contaduría General de la Nación, desde 1996, ha venido adelantando una gestión orientada a esclarecer los saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos, costos que conforman el balance y demás estados financieros de la Nación, en cuyo propósito ha ejercido las facultades constitucionales y legales previstas para uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública. No obstante, la implementación abrupta de un sistema de causación completo, sin considerar, simultáneamente, que los registros de la contabilidad financiera patrimonial y la contabilidad del presupuesto son complementarios y no alternativos, propició la idea de una dicotomía inexistente en estos sistemas de información y ha dificultado el normal desarrollo gradual, consistente y controlado de un sistema integral de información.

Si bien es cierto, la información que alimenta los procesos de validación y consolidación contable en la Secretaría de Hacienda cumplen con los requisitos formales de consistencia y coherencia contable; también lo es que las magnitudes reportadas por las entidades resultan con frecuencia sobreestimadas, subestimadas y en ocasiones son inciertas, de acuerdo con los resultados, de las auditorías “In situ” adelantadas por la Contraloría.

La tarea de saneamiento contable ha sido un proceso arduo y complejo y sería injusto no reconocer los avances que allí se han obtenido. En este sentido, es importante mencionar que el relativamente reciente (comenzó en 1995 con la Contaduría General de la Nación) proceso de revelación contable pública ha generado que, desde esa época, las opiniones contables de los Contralores no hayan sido positivas. Los avances en el proceso de revelación contable y financiera pública a lo largo de estos años se manifiestan en el comportamiento inestable y errático del patrimonio público.

Los esfuerzos realizados entre la Contaduría Distrital y la Contraloría de Bogotá, D.C., para lograr que los estados financieros, paulatinamente, vayan mostrando la realidad financiera de las entidades públicas, ha permitido revelar una serie de hallazgos que se describen en el capítulo III, página 69 y ss.

Por la complejidad de este proceso no se ha logrado consolidar una revelación plena y eso condiciona la opinión del Contralor. No obstante, este ente de control es optimista que con la aplicación de la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001, reglamentada mediante el Decreto 1282 de junio 19 de 2002, circulares externas del Contador General de la Nación y circular 120 e Instructivo 30 de 2002, del Contador General del Distrito, por medio de las cuales se reglamentan los procedimientos administrativos y contables para adelantar el proceso de saneamiento contable en el Distrito Capital y con la Ley 863 de 2003, por medio de la cual se prorroga la depuración y saneamiento de la información Contable hasta 31 de diciembre de 2005, se lograrán estados financieros públicos confiables.

De otra parte, es importante señalar que la Ley 734 de 2002 por la cual se expidió el Código Disciplinario Único, incorpora en el artículo 34 numeral 33 como deberes de todo servidor público el de *“Adoptar el Sistema de Contabilidad Pública y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, así como los demás sistemas de información a que se encuentre obligada la administración pública, siempre y cuando existan los recursos presupuestales para el efecto”* y como falta gravísima, artículo 48 numeral 26 *“No llevar en debida forma los libros de ejecución presupuestal de ingresos y gastos, ni los de contabilidad financiera”*, aspectos que sin lugar a dudas hará que la administración tome serias medidas para lograr estados contables razonables.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de su función de carácter constitucional y legal la Contraloría de Bogotá, realiza auditoría a los estados contables de las entidades del nivel distrital, a través del proceso de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral; con el fin de determinar la razonabilidad de los estados contables y evaluar la eficiencia y economía en el manejo de los recursos financieros; auditorías practicadas por las Subdirecciones de Fiscalización de las Direcciones sectoriales en que está organizada la entidad.

En este informe se presenta el resultado consolidado de la evaluación realizada a 42 sujetos de control, los cuales se incluyeron en la primera fase de auditoría de acuerdo con el Plan de Auditoría Distrital (PAD) 2003 – 2004, y los de la Contraloría de Bogotá, realizados por el Auditor Fiscal ante este organismo de control.

En este informe, el lector encontrará catorce capítulos donde se desarrolla esta temática y que en su orden son: el primer capítulo establece el Dictamen a los Estados Contables del Distrito Capital; segundo incorpora los Estados Contables Consolidados preparados por la Dirección Distrital de Contabilidad con sus respectivas notas; el tercero consolida y presenta el resultado de la Auditoría practicada a las entidades del Distrito Capital; elaborados por las Subdirecciones de

Fiscalización de la Contraloría; determinando los Hallazgos más representativos y los aspectos sobresalientes de la evaluación del sistema de control interno contable, que fundamentan la opinión presentada para el Distrito Capital.

En el cuarto capítulo se presenta el resultado del seguimiento al proceso de saneamiento contable.

Continuando, en el capítulo quinto se presenta el análisis de las cuentas del Tesoro tanto del Distrito Capital como de la Administración Central, en el sexto se realiza un análisis de las Reservas Presupuestales y se presentan los aspectos más significativos de la auditoría realizada a las mismas.

En el capítulo séptimo se efectúa un análisis financiero y económico del Distrito Capital tomando como base los estados contables consolidados presentados por la Dirección distrital de Contabilidad.

Finalmente, en los capítulos octavo al decimotercero se presentan los resultados consolidados de los informes de auditoría por sectores los cuales contienen: consideraciones generales de cada sector, la opinión sobre los estados contables de las entidades auditadas, los hallazgos más representativos, aspectos relacionados con la evaluación del sistema de control interno contable y el análisis económico y financiero, en el último capítulo se presenta el Dictamen y los resultados de la auditoría practicada a este organismo de control por parte de la Auditoría Fiscal.

CAPÍTULO I

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL

Doctor
BRUNO ALBERTO DÍAZ OBREGÓN
Presidente
Concejo de Bogotá

Doctor
LUIS EDUARDO GARZÓN
Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
Ciudad

La Contraloría de Bogotá en cumplimiento a lo establecido en el inciso final del artículo 268 de la Constitución Política, los artículos 272 y 354 de la misma, el artículo 47 de la Ley 42 de 1993, el numeral 12 del artículo 109 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 81 del Acuerdo N° 24 de 1995 y numeral 14 del artículo 5° del Acuerdo N° 24 de 2001; practicó Auditoría a los estados contables: Balance General a 31 de diciembre de 2003 y Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2003; a través del desarrollo de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Abreviada a 42 sujetos de control, cuatro auditorías especiales y una auditoría de seguimiento, sujetos incorporados en la primera fase de auditoría, de acuerdo con el Plan de Auditoría Distrital (PAD) 2003 – 2004; que incluye la evaluación del Sistema de Control Interno Contable. El resultado de la evaluación correspondiente a las restantes entidades del Distrito Capital hace parte de la II fase del PAD la cual se encuentra en proceso de ejecución y finaliza el 31 de diciembre de la presente vigencia.

La preparación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de cada una de las entidades; la de la Contraloría de Bogotá consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, con base en el examen de auditoría financiera.

ALCANCE

El alcance de la auditoría incluyó el examen de las cifras presentadas en los Estados Contables de 42 entidades de la administración del Distrito Capital, para una cobertura del 47.73% en cumplimiento a la primera fase del Plan de Auditoría Distrital (PAD) 2003 – 2004, y el efectuado a este organismo de control; las cuales representan el 49.0% del total de activo, 44.1% del pasivo, 51.0% del patrimonio y el 55.2% del presupuesto asignado; teniendo en cuenta las cifras agregadas¹ de los estados contables de las entidades del Distrito Capital. Dicho examen se realizó a través de las auditorías practicadas por las Direcciones Sectoriales -Subdirecciones

¹ Las cifras agregadas corresponden a la suma algebraica de los saldos de cada una de las cuentas de las entidades con los saldos de las otras entidades que conforman el Distrito capital.

de Fiscalización- de la Contraloría de Bogotá, así como por el Auditor Fiscal ante la Contraloría, quienes emitieron los respectivos dictámenes; las restantes entidades se encuentran en proceso de auditoría, teniendo en cuenta lo contemplado en el Plan de Auditoría del Distrito.

Las auditorías se efectuaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas, y fueron planeadas y realizadas permitiendo de esta manera obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores importantes y fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría Financiera consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión.

Del análisis efectuado a los estados financieros del Distrito Capital², verificamos la implementación de cambios significativos en la información contable, que obedecen entre otras a los siguientes: incorporación de Activos y Pasivos, aplicación de normas de depreciación y provisión, valorización de propiedades, planta y equipo, aportes de capital y uniformidad en el período contable; la ampliación y explicación a cada uno de los ítems anteriores, se presenta en el desarrollo del informe en el capítulo II, página 42 y ss.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Durante el periodo constitucional del alcalde Antanas Mockus Sivickas (2001 – 2003), el activo total del Distrito Capital que en principio era de \$17.460.811,2 millones a 31 de diciembre de 2003 alcanzó un valor de \$23.719.199.2 millones, incrementándose en \$6.258.388,0 millones emanado de la incorporación de activos y valorización de propiedad planta y equipo, actualización de inversiones patrimoniales y creación de la nueva Empresa Regional de Acueducto y Alcantarillado S.A. ESP, entre otros, a pesar que en ese periodo se reversaron los ajustes por inflación.

A su vez, los pasivos no muestran un crecimiento significativo por cuanto a diciembre 31 de 2000, eran de \$8.552.269,8 millones y al final de 2003 de \$9.997.767.3 millones, es decir \$1.445.497,5 millones, derivados fundamentalmente del crecimiento de la deuda pública y del cálculo actuarial de los pasivos pensionales de algunas entidades.

Los hechos anteriores incidieron en el crecimiento patrimonial del Distrito Capital, ya que para el mismo interregno aumentó en \$4.812.890,7 millones. Sin embargo, tal evolución como ya se dijo provino fundamentalmente de operaciones relacionadas

² Tomado de las notas a los estados contables consolidados presentados por la Dirección Distrital de Contabilidad.

con el ajuste de los activos para incorporarlos a la contabilidad por su valor real y no a una gestión superavitaria derivada del mejoramiento de los ingresos y de la reducción de los gastos.

De carácter contable

Como resultado de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, llevada a cabo por la Contraloría de Bogotá a 42 de las 87 entidades que conforman el Distrito Capital y la realizada a este organismo de control por parte de la Auditoría Fiscal; se establecieron inconsistencias de orden contable y administrativo, tales como: errores en las cifras, registros, debilidades, o incumplimiento de normas, principios o procedimientos. A continuación se enuncian las más representativas, así:

El total de activos en la citada vigencia se ve afectado por sobreestimaciones por valor de \$145.261,7 millones, subestimaciones por \$62.204,1 millones e incertidumbre por \$5.257.071,6 millones para un total de hallazgos por \$5.464.537,4 millones que equivalen al 23% del total de los activos.

Los pasivos para la vigencia auditada, se ven afectados por sobreestimaciones en \$1.466,7 millones, subestimaciones en \$2.988,3 millones e incertidumbres por \$103.859,0 millones, lo que en resumen nos arroja un total de hallazgos de \$108.314,0 millones, que frente al pasivo total representa el 1%.

El patrimonio para la vigencia motivo de nuestro examen se vio afectado por sobreestimaciones en \$2.228,8 millones, subestimaciones de \$36.828,9 millones e incertidumbres por \$1558.498,0 millones, para un total de hallazgos por \$1.597.555,7 equivalente al 12% con relación al total del patrimonio.

De igual manera los ingresos operacionales y otros ingresos del Distrito Capital, están sobreestimados en \$299.867,7 millones, subestimados en \$249.145,8 millones y presentan incertidumbre de \$57.136,8 millones para un total de hallazgos por \$606.150,3 millones, que representan el 8% del total de los ingresos.

Los costos de ventas, gastos operacionales y otros gastos totales del Distrito Capital se encuentran afectados por sobreestimaciones en \$12.069,5 millones, subestimaciones en \$3.914,8 millones e incertidumbres por \$136.236,9 millones, para un total de hallazgos de \$152.221,2 millones equivalentes al 2% del total de los costos y gastos.

Vale puntualizar que la Administración Distrital ha cumplido en lo esencial con los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá y muestra avances significativos en el proceso de saneamiento contable, sin embargo, persiste por causas estructurales y a veces no imputables a los mismos sujetos de control auditados, en fallas que afectan la calidad y confiabilidad de la información financiera que derivan en hallazgos administrativos, disciplinarios y fiscales, amén que tal como lo reconoce la Administración en las notas a los estados contables, la información

financiera que a ellos corresponde se ve afectada por situaciones de orden contable o administrativo particular a cada una de las entidades que lo componen³.

Confirma lo anterior, el resultado obtenido de las auditorias practicadas con un total de 1640 hallazgos, de los cuales el 33%, es decir 541 son originados en situaciones de orden contable.

Es conveniente precisar que los hallazgos contables contenidos en el presente informe fueron, discutidos en mesas de trabajo con los sujetos de control, de conformidad con los procedimientos del proceso de prestación de servicio Micro adoptados mediante Resoluciones Reglamentarias N° 04 de febrero 6 de 2003, N° 020 de marzo 14 de 2003, N° 030 de 21 de mayo de 2003 y N° 048 de septiembre 30 de 2003, en cumplimiento de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Certificado por la norma ISO 9000-2001. La ampliación de cada uno de los hallazgos se describe en el capítulo III, página 69 y s.s.

Del Sistema de Control Interno Contable

A continuación se muestran aspectos relevantes en cada uno de los elementos del Sistema de Control interno contable, que en su mayoría, se constituyen en causas de los hallazgos, que impiden que la información financiera sea razonable.

Ambiente de Control

En algunas entidades el código de ética no ha sido implementado institucionalmente, no se ha formalizado mediante acto administrativo y persiste la falta de comunicación entre las áreas.

En relación con el personal adscrito a las oficinas de contabilidad, se observa como en algunas dependencias no se cuenta con la cantidad suficiente para desarrollar las funciones inherentes a la misma.

Valoración de riesgos contables y financieros

Aunque en la gran mayoría de entidades se han identificado algunos riesgos inherentes al proceso contable, en algunos casos no se cuenta con planes de manejo y monitoreo de los mismos, donde se establezca tiempo, responsables y recursos. Es así como, se siguen presentando errores tales como la falta de aplicación en debida forma de algunas normas expedidas por la Contaduría General de la Nación y de la Contaduría General de Bogotá.

Finalmente, para el caso del ente universitario autónomo, se encuentra en la etapa de implementación de su mapa de riesgos; se evidenció que el mismo presenta deficiencias en su formulación, puesto que existen asuntos que ponen en riesgo la

³ Nota 9 a los estados contables consolidados – Limitaciones y deficiencias que inciden en el proceso contable

información y los recursos de la institución educativa, sobre los cuales no se han tomado los correctivos.

Actividades de Control específicas para el proceso contable

Teniendo en cuenta los hallazgos presentados en cada una de las entidades auditadas por este ente de control, se pudo establecer:

No todas las entidades aplican de una manera coherente los principios, normas y procedimientos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, que permita reflejar información objetiva, consistente, relevante, verificable y comprensible incumpliendo con los postulados de confiabilidad y utilidad social de la información contable.

Falta de verificación de la realidad económica de las operaciones reveladas en la información contable, mediante la aplicación de procedimientos como la conciliación y confrontación con las existencias y obligaciones reales.

No se aplican correctamente las técnicas de valuación y registro de provisiones para deudores de conformidad con los requisitos exigidos por la ley.

Información y Comunicación

Se observa que aunque en su gran mayoría las entidades emplean sistemas de información sistematizados tales como: Hipócrates, Datasix, Perno, Predis, Trident 3.1 Plus, Novasoft, winsaf, Sisactivos, en éstos no se integran las distintas áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia y objetividad.

Existen entidades que no cuentan con un sistema de archivo central de información, que garantice la conservación, custodia y salvaguarda de los documentos que respaldan el registro de las operaciones contables o en donde existen, no son los más adecuados.

En entidades no se cuenta ni se da aplicación a los manuales de procedimientos contables o no han sido interiorizados en las respectivas áreas.

Monitoreo y evaluación del control interno contable

Se observó que las deficiencias de carácter contable detectadas por este organismo de control plasmadas en los Planes de Mejoramiento presentados por cada entidad; han sido esencialmente subsanadas, así como el avance en los sistemas de control interno contable, no han sido suficientes para asegurar que todas las transacciones se registren en forma exacta, veraz y oportuna que permitan garantizar la confiabilidad y utilidad de la información reflejada en los estados contables.

Las cifras reflejadas en los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital se ven afectadas por situaciones tales como deficiencia y falta de estandarización en los sistemas de información, ausencia de titularidad en bienes inmuebles y legalización a nombre de la entidad que los está utilizando (hospitales, colegios, casas de bienestar social, etc.) dificultad para determinar responsabilidades en relación con los derechos registrados en las Empresas Sociales del Estado por venta de servicios que han sido glosados, deudores a los cuales no es posible ejercer su cobro y se encuentran en proceso ante la jurisdicción coactiva, inexistencia de soportes de partidas antiguas en entidades que han nacido como producto de fusiones, registros antiguos sin soportes y manuales de procedimientos sin actualizar entre otros.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES EN LAS ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL

De acuerdo con los resultados obtenidos en desarrollo del proceso de Auditoría a 42 de las 87 entidades que pertenecen al Distrito Capital y el practicado a la Contraloría de Bogotá por parte de la Auditoría Fiscal, se emitieron las siguientes opiniones:

“Limpia”, en tres (3) entidades equivalente al 7%, “Con salvedades”, en diecisiete (17), es decir el 39.5% y “Negativa”, en veintitrés (23) o sea el 53.5%, resultados similares en términos porcentuales a los obtenidos a la evaluación efectuada a 37 entidades que sirvieron de soporte para el dictamen sobre los estados contables a 31 de diciembre de 2002 (Ver cuadro N° 3, página 85)

En nuestra opinión, debido a las observaciones descritas en los párrafos precedentes y a las presentadas tanto en el capítulo III y que están discriminados por sectores en los capítulos VIII al XIII; los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2003, correspondientes al universo auditado, **no presentan razonablemente** la situación financiera, ni el resultado de sus operaciones, de conformidad con las normas y principios de Contabilidad prescritos por el Contador General de la Nación.

Bogotá. D.C. Junio de 2004

ÓSCAR GONZÁLEZ ARANA
Contralor de Bogotá D.C.



CAPÍTULO II

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
CONSOLIDADO
BALANCE GENERAL
31 de Diciembre de 2003
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre / 2003	Diciembre / 2002	2 Pasivo	Diciembre / 2003	Diciembre / 2002
1 Activo					
CORRIENTE	5,186,796,594	4,487,123,951	CORRIENTE	2,184,975,300	2,055,767,791
11 Efectivo	957,782,500	1,022,501,079	22 Operaciones de crédito público	587,269,684	448,458,150
12 Inversiones	1,330,563,904	1,198,672,255	23 Obligaciones financieras	183,463,677	442,715
13 Rentas por cobrar	22,708,279	26,645,420	24 Cuentas por pagar	481,010,188	531,109,951
14 Dividendos	2,325,910,194	1,846,926,965	25 Obligaciones laborales y de seguridad social integral	375,652,778	240,945,138
15 Inventarios	154,106,788	114,644,929	26 Otros bonos y títulos emitidos	1,875,876	2,882,136
19 Otros activos	97,491,595	254,004,733	27 Pasivos estimados	321,323,978	418,328,472
	-297,233,334	-23,698,560	29 Otros pasivos	224,579,119	413,503,219
Saldos de Consolidación en cuentas de Balance (cr)	18,532,402,601	16,659,442,811	NO CORRIENTE	7,052,382,335	7,317,451,783
NO CORRIENTE	2,318,292,469	2,099,583,623	22 Operaciones de crédito público	2,591,359,112	2,740,907,847
12 Inversiones	66,340,000	107,124,002	24 Cuentas por pagar	15,404,896	17,900,338
13 Rentas por cobrar	673,932,736	418,542,038	25 Obligaciones laborales y de seguridad social integral	24,978,936	41,079,681
14 Deudores	6,227,065,201	6,333,959,818	26 Otros bonos y títulos emitidos	3,510,176	1,862,203
16 Propiedades, planta y equipo	3,544,792,865	2,990,273,580	27 Pasivos estimados	4,157,146,488	4,341,780,300
17 Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales	269,878,251	208,949,251	29 Otros pasivos	259,682,725	174,221,414
18 Recursos naturales y del ambiente	5,475,139,759	5,055,351,193	INTERES MINORITARIO	760,409,673	508,923,071
19 Otros activos	43,008,680	554,340,702	Interés Minoritario	760,409,673	508,923,071
Saldos de Consolidación en cuentas de Balance (cr)	23,719,199,195	21,146,566,762	TOTAL Pasivo	9,997,767,308	9,882,142,575
TOTAL Activo	23,719,199,195	21,146,566,762	Patrimonio		
			31 Hacienda pública	8,594,891,841	7,182,561,948
			32 Patrimonio institucional	5,125,540,046	4,081,863,139
			TOTAL Patrimonio	13,721,431,887	11,264,424,187
			TOTAL Pasivo + Patrimonio	23,719,199,195	21,146,566,762

8 Cuentas de orden deudoras

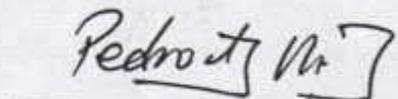
9 Cuentas de orden acreedoras

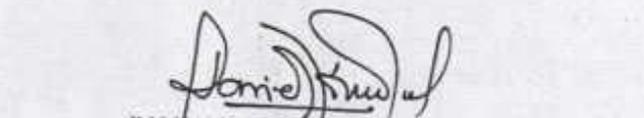
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
CONSOLIDADO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
31 de Diciembre de 2003
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre / 2003	Diciembre / 2002
INGRESOS OPERACIONALES	<u>6,562,028,851</u>	<u>5,785,600,434</u>
41 Ingresos fiscales	2,357,700,127	2,069,210,656
42 Venta de bienes	45,993,835	53,815,209
43 Venta de servicios	2,660,629,126	2,330,982,690
44 Transferencias	1,491,189,449	1,324,025,844
47 Operaciones interinstitucionales	6,516,314	7,566,035
COSTO DE VENTAS	<u>2,045,500,192</u>	<u>1,856,008,949</u>
62 Costo de ventas de bienes	7,202,931	10,076,287
63 Costo de ventas de servicios	2,010,185,081	1,818,130,008
64 Costos de operacion de servicios	28,112,180	27,802,654
GASTOS OPERACIONALES	<u>3,757,392,458</u>	<u>3,431,073,137</u>
51 Administracion	1,705,401,155	1,792,252,930
52 De operacion	160,641,921	137,576,784
53 Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	983,172,761	705,766,235
54 Transferencias	88,514,391	78,207,579
55 Gasto publico social	665,774,888	609,157,323
56 Gasto de inversion social	153,381,963	103,387,292
57 Operaciones interinstitucionales	505,379	4,724,994
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	<u>759,136,201</u>	<u>498,518,348</u>
48 Otros ingresos	1,164,872,120	2,461,277,961
Saldo Neto de Consolidación en cuentas de Resultado (db)	<u>147,233,564</u>	<u>-138,652,861</u>
58 Otros gastos	1,841,972,681	3,086,039,852
EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACION	<u>229,269,204</u>	<u>-264,896,404</u>
EFFECTO NETO POR EXPOSICION A LA INFLACION	<u>4,093,398</u>	<u>4,882,827</u>
49 Ajustes por inflacion	4,093,398	4,882,827
EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO	<u>233,362,602</u>	<u>-260,013,577</u>


LUIS EDUARDO GARZON
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.


JORGE CASTAÑEDA MONROY
Contador General de Bogotá D.C.
T.P. 15026-T


PEDRO A. RODRIGUEZ TOBO
Secretario de Hacienda Distrital


IVAN JAVIER GOMEZ MANCERA
Subdirector de Consolidación, Gestión e Investigación
T.P. 36646-T

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2003
(Cifras en Miles de Pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2002	11.264.424.187
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2003	2.457.007.700
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2003	13.721.431.887

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

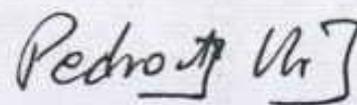
INCREMENTOS :

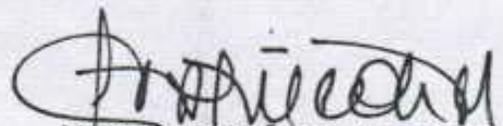
	3.535.538.485
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	704.211
3115 SUPERAVIT POR VALORIZACION	20.585.523
3117 SUPERAVIT POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	2.336.046.778
3120 SUPERAVIT POR DONACION	4.591.591
3204 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	108.675
3208 CAPITAL FISCAL	522.170.271
3210 PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	536
3215 RESERVAS	1.986.510
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11.448.310
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	492.671.968
3240 SUPERAVIT POR VALORIZACION	119.613.261
3250 AJUSTES POR INFLACION	25.610.851

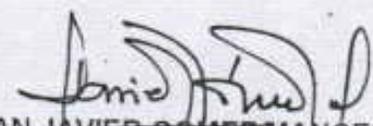
DISMINUCIONES :

	1.078.530.785
3105 CAPITAL FISCAL	697.970.234
3125 PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	194.571.748
3127 DETERIORO POR UTILIZACIÓN DE BENEFICIOS Y USO PUBLICO (DB)	22.119.841
3135 AJUSTES POR INFLACION	34.935.487
3235 SUPERAVIT POR DONACIÓN	1.053.673
3243 SUPERAVIT POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	4.908.939
3245 REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	3.701.533
3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	55.911.762
3257 DETERIORO POR UTILIZACIÓN DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO (DB)	63.357.568


LUIS EDUARDO GARZON
 Alcalde Mayor de Bogotá D.C.


PEDRO A. RODRIGUEZ TOBO
 Secretario de Hacienda Distrital


JORGE CASTAÑEDA MONROY
 Contador General de Bogotá D.C.
 T.P. 15026-T


IVAN JAVIER GOMEZ MANCERA
 Subdirector de Consolidación, Gestión e Investigación
 T.P. 36646-T

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

A continuación se transcriben las notas a los estados contables consolidados, correspondientes a Bogotá D.C., presentadas por el señor Alcalde Mayor, el Secretario de Hacienda y el Contador General de Bogotá, a la Contraloría.

“NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA

A partir de la Constitución Política de 1991, el país se organizó como república unitaria, descentralizada y con autonomía de sus entidades territoriales. Bogotá categorizada como Distrito Capital, forma parte de los 1.098 municipios base de la división político-administrativa del país. Bajo tal consideración, el Decreto Ley 1421 de 1993 – Estatuto Orgánico de Bogotá, dota al Distrito de instrumentos que le permiten ejercer sus facultades propias, como la prestación de servicios públicos, la administración de sus recursos y el desarrollo de infraestructura. Además, desempeña funciones delegadas del nivel central como la prestación de los servicios de salud y educación, y contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

Bogotá fue fundada por Gonzalo Jiménez de Quesada el 6 de agosto de 1538. Ese día además de las 12 chozas que la conformaban, se pusieron las primeras piedras de la Catedral Primada de Colombia y fue denominada por el español como Nuestra Señora de la Esperanza.

La fundación se efectuó en el lugar de descanso del Zipa en una parte de la plazuela que hoy se conoce como el Chorro de Quevedo, en el cruce de la calle 13 con carrera 2a. Las primeras viviendas ubicadas en aquella villa, se erigieron alrededor del tradicional barrio La Candelaria.

Nuestra capital fue constituida como Distrito Especial el 17 de diciembre de 1954. Su trayectoria se inició como Bacatá, pasa luego a llamarse Nuestra Señora de la Esperanza, continuó como Santa Fe, luego Bogotá y finalmente se rebautizó con la Constitución de 1991 como Santa Fe de Bogotá Distrito Capital. Mediante el Acto Legislativo No. 01 de octubre de 2000, hoy día se denomina Bogotá D.C.

La ciudad ubicada en una meseta de la Cordillera Oriental de los Andes, a 2.640 metros de altura sobre el nivel del mar tiene un área total de 1.732 km² (173.200 ha), área rural de 122.256.000 (ha), área urbana: 38.430.000 (ha), suelo en expansión: 2.974 (ha) y aproximadamente 6.6 millones de habitantes; su moneda es el peso colombiano y su idioma oficial es el Español. Por estar ubicada cerca de la línea ecuatorial, Bogotá no tiene estaciones y ofrece un clima muy agradable y homogéneo a lo largo del año con una temperatura media anual de 14°C (57oF).

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL **Notas a los Estados Contables Consolidados**

La ciudad tributa aproximadamente el 50%⁴ de los ingresos nacionales, tiene cerca de 100.000 empresas productivas de todos los sectores, cuenta con un promedio de US \$4.000 millones de inversión extranjera lo que demuestra la confianza que en ella han depositado numerosas multinacionales que la han escogido como sede de sus negocios. Bogotá y sus alrededores son el principal centro exportador del país. Las empresas aquí localizadas realizan el 24% del total de las exportaciones nacionales.

Bogotá posee un mercado bursátil dinámico, es sede de múltiples firmas de consultoría empresarial, servicios financieros, telecomunicaciones, y de las empresas más grandes del país en industria y comercio. Cuenta con 411 multinacionales de las cuales 136 aparecen listadas en el Global Fortune 500, estando siete de las diez primeras empresas listadas ubicadas en Bogotá.

Factores como su ubicación estratégica en el hemisferio, la infraestructura aeroportuaria, su fuerza laboral calificada, la calidad de los centros educativos, servicios públicos, telecomunicaciones e infraestructura y equipamiento urbano, variados recursos productivos a costos competitivos, sede de centros de investigación y tecnología, y un amplio mercado de consumo de fácil acceso, entre otros, distinguen a Bogotá como una ciudad privilegiada e idónea para las decisiones de inversión de empresarios extranjeros, convirtiéndose así, en una plataforma ideal para los negocios internacionales.

La capital es una ciudad cosmopolita, próspera y en constante expansión siendo una de las áreas metropolitanas de mayor crecimiento, no sólo en Colombia sino en América del Sur. La ciudad tiene el inventario cultural más grande del país: 42 museos, 12 bibliotecas y 36 iglesias con tesoros coloniales y republicanos, 20 plazuelas, 7 paseos y alamedas, 132 monumentos nacionales, cerca de mil inmuebles de conservación arquitectónica, 21 teatros, 66 salas de cine y 20 centros culturales, así como cerca de 30 centros comerciales.

La ciudad es reconocida por su arquitectura colonial, su colección de arte precolombino hecho en oro, sus espléndidas iglesias coloniales y sus magníficos museos, y a la vez es también una ciudad de arquitectura futurista y construcciones modernas. Bogotá es hoy una ciudad renovada, producto de la transformación urbanística y cultural de la última década. La recuperación del espacio público, el embellecimiento de plazas y parques, la adopción de un moderno sistema de transporte público y los avances en cultura ciudadana forman parte del nuevo rostro que presenta la ciudad.

3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Las atribuciones administrativas que la Constitución y las leyes confieren a los departamentos se entienden otorgadas al Distrito Capital en lo que fuere compatible con el régimen especial de este último, y sin perjuicio de las prerrogativas políticas,

⁶Página Internet www.bogota.gov.co

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL **Notas a los Estados Contables Consolidados**

fiscales y administrativas que el ordenamiento jurídico concede al Departamento de Cundinamarca.

El Alcalde Mayor de Bogotá es el jefe del gobierno y de la administración distrital. Representa legal, judicial y extrajudicialmente al Distrito Capital. Tiene entre otras la facultad de: (i) Designar libremente los miembros de las Juntas Directivas de las Empresas de Servicios Públicos; (ii) Controlar la ordenación del gasto de las localidades; (iii) Conducir las decisiones presupuestales y económicas; y (iv) Distribuir los negocios y asuntos concernientes a la ciudad, según su naturaleza y afinidades, entre las Secretarías, los Departamentos Administrativos, los Organismos y Entidades Descentralizadas, con el propósito de cumplir los principios de eficacia y celeridad administrativa. En cada una de las 20 unidades administrativas o localidades en que está dividido el Distrito, hay una junta administradora elegida popularmente que está integrada por no menos de siete ediles, según lo determine el Concejo Distrital. Los alcaldes locales son designados por el Alcalde Mayor, de terna enviada por la correspondiente junta administradora.

La estructura administrativa del Distrito Capital comprende el sector central, el sector descentralizado y el de las localidades. El sector central está compuesto por el despacho del Alcalde Mayor, las secretarías, los Departamentos Administrativos y Órganos de control: Concejo Distrital, Personería, Veeduría y Contraloría; Secretarías de Gobierno, Hacienda, Educación, Salud, Obras Públicas y Tránsito y Transportes; Departamentos Administrativos de Planeación, Bienestar Social, Acción Comunal, Catastro, Servicio Civil y del Medio Ambiente y Defensoría del Espacio Público.

En el ámbito local⁵ el Gobierno Distrital se encuentra conformado por las Juntas Administradoras y Alcaldías Locales⁶. así: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Sumapaz, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme

El sector descentralizado⁷ está compuesto por los Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, las Sociedades de Economía Mixta, el ente universitario autónomo, Empresas de Servicios Públicos y Empresas Sociales del Estado.

Establecimientos Públicos

Son organismos creados por el Concejo Distrital y se caracterizan por tener personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

- Fondo de Ventas Populares

⁵ Ver Gráfico No. 1 - Mapa General de Bogotá

⁶ Para fines contables, previo concepto de la Contaduría General de la Nación, se incorporan los Fondos de Desarrollo Local a la Administración Central.

⁷ El Cuadro No. 1 muestra en forma abreviada la misión institucional de cada una de las entidades del sector descentralizado del nivel distrital.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL **Notas a los Estados Contables Consolidados**

- Fondo de Educación y Seguridad Vial – FONDATT
- Fondo de Ahorro y Vivienda del Distrital-FAVIDI
- Fondo Financiero Distrital para la Salud
- Fondo de Prevención y Atención de Emergencias –FOPAE
- Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá
- Caja de Vivienda Popular
- Corporación La Candelaria
- Fundación Gilberto Alzate Avendaño
- Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud Desamparada
- Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte
- Instituto Distrital de Cultura y Turismo
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP
- Jardín Botánico José Celestino Mutis
- Orquesta Filarmónica de Bogotá



Ente Universitario Autónomo

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas tiene la naturaleza de ente universitario autónomo de conformidad con la Ley 30 de 1992.

Empresas Industriales y Comerciales

Se rigen por las normas del derecho privado, excepto aquellas que señale la ley taxativamente, caso en el cual se remite a las propias de los establecimientos públicos.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

- Canal Capital Ltda.
- Lotería de Bogotá
- Metrovivienda
- Transmilenio S.A.

Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

Se enmarcan en la Ley 142 de 1994, “por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”.

- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP
- Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP
- Empresa Regional de Acueducto y Alcantarillado S.A. ESP⁸

Sociedades de Economía Mixta

Son organismos constituidos bajo la forma de sociedades comerciales, con aportes oficiales y privados. Cuando más del 90% del capital social es de propiedad del Distrito Capital, se someten al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales.

- Colvatel S.A. ESP
- Terminal de Transportes S.A.

Empresas Sociales del Estado

Mediante Acuerdo No. 17 de 1997 del Concejo de Bogotá, se transformaron los Establecimientos Públicos Distritales prestadores de servicios de salud en Empresas Sociales del Estado y se creó la Empresa Social del Estado La Candelaria⁹.

- Hospital Bosa
- Hospital Centro Oriente
- Hospital Chapinero
- Hospital del Sur
- Hospital Engativá
- Hospital Fontibón
- Hospital Occidente de Kennedy
- Hospital Meissen
- Hospital Nazareth
- Hospital Rafael Uribe Uribe

⁸ Creada mediante escritura pública número (1931) mil novecientos treinta y uno, otorgada en la notaría treinta cinco (35) del Circulo de Bogotá D. C. el 02 de Julio de dos mil tres (2003).

⁹ Esta es una categoría especial de entidad pública descentralizada del Orden Distrital, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, adscrita a la Secretaría Distrital de salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

- Hospital Pablo VI Bosa
- Hospital San Blas
- Hospital San Cristóbal
- Hospital Santa Clara
- Hospital Simón Bolívar
- Hospital Suba
- Hospital Tunal
- Hospital Tunjuelito
- Hospital Usaquén
- Hospital Usme
- Hospital La Victoria
- Hospital Vista Hermosa

4. DIRECCIÓN DISTRITAL DE CONTABILIDAD

El Acuerdo 17 de 1995, creó la Dirección Distrital de Contabilidad como dependencia adscrita a la Secretaría de Hacienda, dándole amplias facultades para llevar la contabilidad del Distrito, impartir instrucciones, prescribir métodos y procedimientos, coordinar y evaluar las situaciones contables derivadas de hechos económicos, entre otras.

La organización de la Dirección Distrital de Contabilidad, soportada en los Decretos 143 y 800 de 1996, y 333 de 2003, ha contribuido al desarrollo e implementación de una cultura contable distrital, con una estructura interna enfocada al sector central y descentralizado del Distrito Capital.

Dentro de los logros más relevantes alcanzados por la Dirección Distrital de Contabilidad, durante la vigencia 2003, tenemos:

Software de Consolidación

Se estructuró e implementó la segunda versión del software para la consolidación de los Estados Contables de las entidades del Distrito Capital. Además de los procesos básicos como: (i) agregar información contable; (ii) eliminar operaciones recíprocas; y (iii) consolidar la información contable de las entidades distritales por grupo institucional, este software permitió obtener beneficios adicionales, como: (i) calcular y registrar en forma automática el interés minoritario; (ii) emitir directamente los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital; y (iii) obtener en forma automática resultados del análisis de operaciones recíprocas.

Sistema de Gestión de la Calidad

Con ocasión de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Secretaría de Hacienda, la Dirección Distrital de Contabilidad adelantó la caracterización de los siguientes procesos: (i) Elaboración de Estados Contables e Informes

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL **Notas a los Estados Contables Consolidados**

Complementarios de la Secretaría de Hacienda (CPR-53); (ii) Asistencia Técnica (CPR-55); (iii) Elaboración y consolidación de los Estados Contables de Bogotá D.C (CPR-54). Este último, incluye los procedimientos de agregación y consolidación de los Estados Contables de la Administración Central y Local y la consolidación de los Estados Contables de las entidades que conforman el Distrito Capital incluyendo el sector descentralizado. Estos procedimientos derogan el Manual de Procedimientos No. 001 del 15 de abril de 2002.

Plan de Mejoramiento

En cumplimiento de la resolución 053 de 2001, la Secretaría de Hacienda firmó un convenio de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá D.C., el cual contemplaba actividades inherentes al proceso de consolidación del Distrito Capital.

De conformidad con las acciones de mejoramiento incorporadas en el plan y los indicadores de seguimiento, al cierre de la vigencia 2003, la Dirección Distrital de Contabilidad cumplió los compromisos fijados en un 95%, dentro de los términos previstos.

Apoyo al Saneamiento Contable en las Entidades Distritales

Ante la problemática existente en la información financiera del sector público colombiano, el Congreso Nacional expidió la Ley 716 el 24 de diciembre de 2001, *“por la cual se expiden las normas para el saneamiento de la información contable en el sector público”*, reglamentada mediante el Decreto 1282 de junio 19 de 2002. En forma concordante la Contaduría General de la Nación expidió la Circular Externa No. 50, mediante la cual actualiza el proceso de identificación y reclasificación de saldos por depurar, e incorporación de partidas no reconocidas para dar cumplimiento a la Ley y su Decreto Reglamentario.

Dada la importancia de esta reglamentación en los procesos que se han iniciado por parte de las entidades públicas distritales y, considerando que nos hemos trazado conjuntamente el objetivo de lograr información financiera confiable, la cual se constituya en una herramienta fundamental de la Administración para la toma de decisiones, la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad expidió el Instructivo No. 30 de diciembre 31 de 2002, mediante el cual se reglamentan los procedimientos administrativos y contables para adelantar el proceso de saneamiento contable en el Distrito Capital.

Con el objeto de que las entidades distritales adelantaran las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable y de esta manera continuar con el proceso de saneamiento en el Distrito Capital, que contribuya a revelar en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial en los estados contables, la Dirección Distrital de Contabilidad brindó apoyo al proceso de saneamiento contable y financiero en las dependencias y organismos de la Administración Central y entidades del sector descentralizado. Así mismo, se

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

entregaron recomendaciones para la elaboración de los conceptos técnicos, así como para la adecuada sustanciación y referenciación de los documentos que soportan las partidas cuyo estado era incierto dentro de las cuales están:

- Conformación del Comité Técnico de Saneamiento Contable con su respectiva reglamentación interna.
- Implantación de políticas y procedimientos de saneamiento contable por parte del representante legal
- Identificación de cifras susceptibles de saneamiento y aquellas que puedan ser objeto de depuración interna.
- Las acciones administrativas requeridas, es decir, sustanciación adecuada de las partidas objeto de saneamiento previamente identificado y clasificado en los estados contables. Exploración exhaustiva de archivos de los documentos soporte, tanto internos como externos. Si carecen de la documentación, se deben utilizar mecanismos alternos de comprobación, tales como, circulares y requerimientos a los entes o terceros directa o indirectamente involucrados.
- Desarrollo de procedimientos especiales para garantizar la evaluación, documentación y así mismo determinar las correcciones, reclasificaciones y ajustes correspondientes, sin perjuicio de seguimiento que deba adelantar la Oficina de Control Interno.
- Forma de adelantar las gestiones pertinentes para reproducir los documentos soporte, u obtener copias de los documentos faltantes cuando son de origen externo.
- Desarrollo de procesos de liquidación de contratos a efectos de determinar los derechos y obligaciones finales frente a terceros.
- Obtención del respectivo concepto jurídico para soportar el saneamiento.
- Elaboración de la ficha técnica de saneamiento conforme a instrucciones de la Dirección Distrital de Contabilidad y la Contaduría General de la Nación (Guía práctica)
- Presentación de las fichas técnicas al comité técnico de saneamiento contable para su estudio y evaluación. Presentación de las fichas técnicas al representante legal y/o junta directiva del ente para la aprobación, según corresponda.
- Elaboración del acto administrativo de aprobación del saneamiento.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Para apoyar el proceso de saneamiento contable en las localidades, la Dirección Distrital de Contabilidad, durante la vigencia 2003 adelantó las siguientes actividades:

(i) Realizó cuatro sesiones de trabajo con la participación de la Subsecretaría de Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno, Alcaldes Locales, Coordinadores Administrativos y Financieros, Contadores, Almacenistas, Asesores Jurídicos y Asesores de Obras, en las cuales se presentó y explicó ampliamente la normatividad expedida.

(ii) Visitas de asesoría, verificación y seguimiento a cada una de las 20 localidades con el objeto de determinar el grado de avance del proceso de depuración de los Estados Contables.

(iii) Participación en quince (15) reuniones de los Comités de Saneamiento Contable en los Fondos de Desarrollo Local.

El 29 de diciembre de 2003, el Congreso Nacional aprobó la Ley 863, cuyo articulado incorporó la ampliación del plazo hasta diciembre de 2005 para llevar a cabo el saneamiento contable en las entidades públicas. La Dirección Distrital de Contabilidad, en atención a su función de apoyo y asistencia técnica a las entidades distritales, continuará implementando las estrategias necesarias para contribuir al saneamiento contable del Distrito Capital. Así mismo, desarrollará los mecanismos necesarios para efectuar el seguimiento permanente a este proceso.

Normatividad Expedida durante el 2003

El cuadro No. 2 detalla cada una de las normas expedidas por la Dirección Distrital de Contabilidad durante el año 2003.

Durante el año 2004, se expidió la circular 130 por la cual se fijan los procedimientos administrativos y contables para el cierre a 31 de diciembre de 2003 de la Administración Central y Fondos de Desarrollo Local. Adicionalmente, se expidió la Resolución No. 004 del 1º de febrero de 2004, por la cual se fijan fechas, requerimientos y procedimientos para la presentación de la información contable necesaria en el proceso de consolidación del Distrito Capital.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Cuadro No. 2

NORMA	FECHA	ASUNTO
Resoluciones		
003	10 de julio	Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables Aplicable a los Fondos de Desarrollo Local y Unidades Ejecutivas de Localidades.
Circulares		
121	20 de enero	Aspectos aclaratorios al procedimiento establecido mediante la circular 119. Registro contrato interadministrativo de concurrencia Empresas Sociales del Estado.
122	10 de febrero	Procedimientos administrativos y contables para adelantar el proceso de saneamiento contable en el Distrito Capital.
123	21 de febrero	Requerimientos de Información Financiera y Contable.
124	17 de marzo	Plazos y fechas de presentación de la información contable.
125	26 de marzo	Envío compilación de procedimientos.
126	16 de junio	Recopilación normatividad tributaria aplicable a los entes públicos del Distrito Capital año 2003.
127	28 de julio	Envío del instructivo No. 32 del 22 de julio de 2003 para el registro contable del recaudo y giro de la estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
128	28 de noviembre	Instrucciones para el suministro de la información financiera, económica y social por cambios de representante legal en los entes públicos del Distrito Capital.
129	02 de diciembre	Entrega de acta de modificación del instructivo No. 29 del 29 de noviembre de 2002.
Instructivos		
031	20 de agosto	Procedimientos para el registro y control de responsabilidades en los entes públicos del Distrito Capital (Modifica Instructivo No. 07).
032	22 de julio	Registro contable del recaudo y giro de la estampilla "Universidad Distrital".

Avances en la Confiabilidad de la Información Contable

En los últimos años, la contabilidad del Distrito Capital ha presentado avances significativos en lo relativo al cumplimiento y presentación oportuna de la información financiera y patrimonial. Así mismo, se han adoptado estrategias por parte de la Administración y cada uno de los representantes legales de las diferentes entidades distritales para generar un sistema de información que garantice transparencia en la gestión.

Por lo anterior, se ha logrado generar una cultura contable que ha permitido conscientizar a los Representantes Legales, Jefes Oficina de Control Interno, Contadores, Jefes de Presupuesto y Jefes de Almacén, que la contabilidad financiera y patrimonial es el reflejo de los diferentes procesos administrativos al interior de cada una de las entidades, así como un adecuado instrumento de gestión en la toma de decisiones.

Con base en el Plan de Auditoría Distrital de un universo de 87 entidades sujetos de control, la Contraloría Distrital dictaminó a 37 entidades, de las cuales emitió opinión limpia a dos (2), con salvedades a quince (15), negativa a diecisiete (17) y abstención a tres (3) entidades, así:

(i) "Limpia", Departamento Administrativo del Medio Ambiente DAMA y Contraloría de Bogotá D.C.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

(ii) “Con salvedades”, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Secretaría de Educación, Departamento Administrativo de Bienestar Social, Departamento Administrativo de Catastro, Hospital de Chapinero, Hospital de Tunjuelito, Hospital de Nazareth, Hospital de Vista Hermosa, Fondo de Ventas Populares, Centro Distrital de Sistematización y Servicios Técnicos SISE, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, Fondo de Desarrollo Local de Engativá, Fondo de Desarrollo Local de Suba y Fondo de Educación y Seguridad Vial FONDATT y Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.

(iii) “Negativa”, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Hospital Santa Clara, Lotería de Bogotá, Secretaría Distrital de Salud, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, Fondo de Desarrollo Local de Usme, Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, Caja de Vivienda Popular, Instituto Distrital de Desarrollo Urbano y Secretaría de Tránsito y Transporte.

(iv) “Abstención de Opinión” Hospital de Engativá, Fondo Financiero de Salud y Metrovivienda.

Como se observa de treinta y siete (37) entidades analizadas solo diecisiete (17) fueron evaluadas con dictamen razonable, lo que significa un 46% de entidades distritales con información contable confiable.

Se recurrió a la opinión de los Revisores Fiscales, en aquellas entidades en las que el Organismo de Control Fiscal no emitió opinión, a saber: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá, Canal Capital, Colvatel, Terminal de Transportes y dieciséis (16) Empresas Sociales del Estado: Bosa, Centro Oriente, Sur, Victoria, Meissen, Occidental de Kennedy, Rafael Uribe Uribe, San Blas, Fontibón, Pablo VI, Simón Bolívar, San Cristóbal, Suba, Tunal, Usme y Usaquén.

De otro lado, se incluyó en el análisis el último dictamen del Organismo de Control, escenario que incrementó a un 64.77% el número de entidades con opinión razonable, frente a un 71% del año anterior, como se resume en la siguiente tabla:

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Cuadro No. 3
COMPORTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL

VIGENCIA		1998	1999	2000	2001	2002
(A)	Total entidades auditadas por la contraloría Distrital	99	102	90	28	37
(B)	No. de Entidades con información Financiera Razonable	10	57	55	15	17
(C)	Total entidades auditadas por Revisoría Fiscal				20	22
(D)	No. de Entidades con información financiera razonable según Revisoría Fiscal				19	20
(E)	Total Entidades auditadas en vigencias anteriores por la Contraloría Distrital					29
(F)	No. de entidades con información financiera razonable vigencias anteriores					20
(G)	Total Entidades dictaminadas por la Contraloría y Revisores Fiscales	99	102	90	48	88
(H)	Total Entidades con opinión razonable	10	57	55	34	57
(I)	% de razonabilidad	10%	56%	61%	71%	65%

G = A+C+E
H = B+D+F
I = H/G

5. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El artículo 354 de la Constitución Nacional, advierte que la institución rectora y máxima autoridad administrativa a nivel nacional en materia contable respectivamente es la Contaduría y el Contador General de la Nación. Siendo sus subordinadas, en esa materia, todas las entidades públicas.¹⁰

En consecuencia, la totalidad de los entes que conforman el Distrito Capital, fundamentan el proceso contable en los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

La información contable correspondiente a este período se presenta conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 400 del 1º de diciembre de 2000.

¹⁰ Sentencia C487 de 1997 de la Corte Constitucional

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

De otra parte, para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales las entidades distritales aplican la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó en los ingresos, el sistema de caja y en los gastos, el compromiso.

6. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Incorporación de Activos y Pasivos

Mediante Escritura Pública 1931 del 2 de julio de 2003, se creó la Empresa Regional de Acueducto y Alcantarillado S.A. ESP, con el objeto de prestar servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en municipios diferentes al Distrito Capital de Bogotá.

El capital autorizado de la sociedad es de \$10 mil millones de pesos. El cuadro No. 4 muestra la composición patrimonial de esta empresa.

La Administración Central incorporó 363 edificaciones, generando una variación de \$36.828 millones en este rubro dentro de los activos del Distrito Capital. Así mismo, producto de la incorporación de 9.033 bienes de beneficio y uso público, registró \$71.256 millones en el rubro Edificaciones.

Cuadro No. 4
COMPORTAMIENTO PATRIMONIAL
EMPRESA REGIONAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO		CAPITAL PAGADO EN \$ Millones	% PART.
	No. ACCIONES	\$ Millones		
E.A.A.B.	4.880	4.880	3.380	96,57
E.E.B.	10	10	10	0.29
COLVATEL	5	5	5	0.14
Municipio LA MESA	100	100	100	2.86
METROVIVIENDA	5	5	5	0.14
TOTALES	5.000	5.000	3.500	100

El Jardín Botánico José Celestino Mutis incorporó \$257 millones en su inventario de productos forestales. Valor correspondiente al material vegetal ubicado en el Vivero

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

la Florida, producto de compensaciones y propagación. Así mismo, incorporó en sus recursos naturales renovables la suma de \$128.6 millones por concepto de la Colección Viva del Jardín.

El Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C., incorporó activos por valor de \$3.488 millones correspondientes al traspaso de vehículos por parte de los Fondos de Desarrollo Local. Se depuraron las cuentas del activo correspondiente a Obras y Mejoras a propiedad ajena y edificaciones por un valor aproximado de \$22 mil millones. Simultáneamente se depuró el rubro de Terrenos por valor aproximado de \$1.720 millones y se compiló la documentación que acredita la propiedad del Fondo.

El Idipron efectuó la conciliación con el Favidí de los saldos adeudados por concepto de cesantías. El resultado arrojó un saldo a favor del Instituto por \$471 millones, afectando el resultado del ejercicio en forma positiva por \$1.800 millones como consecuencia de la reversión de gastos.

La EEB realizó adquisiciones en Propiedades, planta y equipo por valor de \$486,0 millones. La disminución de (\$10.887 millones) corresponde a la depreciación del período y el menor valor de la valorización de los activos dados de baja.

El Hospital Santa Clara registró Bienes de beneficio y uso público por el edificio UCI por valor de \$1.452 millones.

El Hospital de Suba, registró \$808 millones en terrenos y \$1.919 en edificaciones por concepto de legalización de la cesión del Cami de Suba, efectuada mediante Escritura Pública No. 883 del 18 de septiembre de 2003.

El Hospital Rafael Uribe Uribe incorporó los predios correspondientes a la UPA Bravo por \$266 millones, UPA San Jorge \$129 millones y UPA San José Obrero \$312 millones. Los predios pendientes subestiman significativamente la realidad patrimonial en un valor aproximado de \$1.049 millones.

El Hospital Tunjuelito incorporó \$141.526 millones en terrenos producto de la legalización de bienes.

Aplicación de las Normas de Depreciación y Provisión

Las entidades del Distrito Capital registran los activos por su costo de adquisición y aplican el método de depreciación de línea recta y vida útil reglamentada por la CGN, excepto:

- Colvatel S.A.: Aplica la vida útil establecida en la empresa privada para maquinaria y equipo y para equipo de transporte.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá D.C. ESP: En la depreciación diferida, se efectuó la revisión de algunos activos, modificando la vida útil probable así: los vinculados a servicios de internet 7 años y a larga distancia 10 años.
- A partir del año gravable 2003 termina la exención sobre el Impuesto de Renta y Complementarios otorgada por la Ley 142 de 1994 y modificada por la Ley 633 de 2000, sin la cual la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. queda sujeta a una tarifa del 38.5% de acuerdo con la Ley 788 de 2002. Para minimizar el impacto generado por este tributo la Empresa tiene proyectado utilizar fiscalmente el sistema de depreciación acelerada.

Las Empresas Sociales del Estado estimaron la provisión para deudores como resultado del riesgo de incobrabilidad, aplicando porcentajes diversos según la clasificación por edades. Es de anotar que estos porcentajes varían entre una empresa y otras de acuerdo con los criterios de calificación de sus deudores.

Valorización de Propiedades, planta y equipo

Canal Capital Ltda. registró desvalorizaciones por \$574.8 millones en edificaciones y \$479 millones en equipos de comunicación y computación.

El Hospital Meissen registró valorizaciones al equipo médico científico por \$186.699 millones.

Se registró el avalúo del Teatro Cuba por valor de \$271 millones en la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Aportes de Capital

La Junta Administradora Regional autorizó un incremento en los aportes sociales de Canal Capital Ltda. en la suma de \$3.500 millones, los cuales fueron entregados por el Distrito Capital (Secretaría de Hacienda).

De acuerdo con el Acta No. 32 de Asamblea General de Accionistas de Colvatel S.A., el 27 de marzo de 2003, fueron decretados dividendos en acciones por \$4.357 millones equivalentes a 4.357 millones de acciones de valor nominal de un peso (\$1) cada una, en prorrata a la participación de cada accionista.

Uniformidad en el Período Contable

El numeral 1.2.6 del Plan General de Contabilidad Pública, referente a los Principios de Contabilidad Pública, contempla el período contable, que normalmente va del 1º de enero al 31 de diciembre. Sin embargo, por políticas internas, la EEB S.A. adoptó el cierre de operaciones en períodos intermedios a partir del Acta de Junta Directiva No. 1351 del 26 de septiembre de 2002. En consecuencia, los Estados Contables

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Consolidados a diciembre 31 de 2003, incorporan el informe semestral de la EEB, el cual refleja las operaciones comprendidas entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2003.

Así mismo, Canal Capital Ltda. en virtud de la decisión adoptada por la Junta Administradora Regional, efectuó el cierre definitivo en el mes de septiembre de 2003, de manera que se consolidó la información correspondiente al último trimestre de la vigencia 2003.

7. DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DEL DISTRITO CAPITAL

En el cuadro No. 5 se presenta un resumen de la información reportada por las entidades en los formatos CGN2003.005 y las Notas a los Estados contables, en relación con el avance en el proceso de saneamiento adelantado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 716 de 2001, prorrogada por la Ley 863 de 2003, decretos reglamentarios y demás normas expedidas.

Cuadro No. 5
AVANCE SANEAMIENTO CONTABLE
A DICIEMBRE 31 DE 2003

Cifras en millones de pesos

GRUPOS INSTITUCIONALES	(1)	(2)	(3)	(4) %	(5)
Administración Central y Local	1.583.275	1.317.939	265.336	83.24	39
Establecimientos Públicos	544.266	445.921	98.345	81.93	152
Empresas Sociales del Estado	170.954	38.480	132.474	22.51	3.538
Empresas Industriales y Comerciales	93.755	69.806	23.949	74.46	114
TOTAL	2.392.250	1.872.146	520.104	78.26	3.843

(1) Valor sometido a saneamiento; (2) Valor incorporaciones o eliminaciones; (3) Valor a sanear; (4) Porcentaje de saneamiento; (5) No. Fichas aprobadas

Al evaluar la gestión administrativa que en forma integral han desarrollado las 87 entidades se observa que 22 entidades no requirieron adelantar proceso de saneamiento contable así:

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

- 10 dependencias de la Administración Central (Concejo de Bogotá, Secretaría General, Secretaria de Obras Públicas, Veeduría, Departamento Administrativo de Acción Comunal, Departamento Administrativo del Servicio Civil, Departamento Administrativo del Medio Ambiente, Departamento Administrativo; Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos)
- 2 Fondos de Desarrollo Local (Engativá, Sumapaz)
- 7 Establecimientos Públicos (Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Fundación Gilberto Alzate Avendaño; IDIPRON, IDEP, FOPAE y Corporación la Candelaria).
- Hospital de Nazareth.
- Metrovivienda y Transmilenio.

Las demás entidades, es decir 65, alcanzaron un avance promedio del 78.26% en desarrollo del saneamiento contable. Respecto de aquellas partidas que ya han surtido todo el proceso, han sido aprobadas por el representante legal o por la Junta Directiva según corresponda y se han registrado en los estados contables, tanto en cuentas de balance como en cuentas de orden.

En los Planes de Saneamiento Contable se identificaron cifras por valor de \$2.3 billones. De los cuales fueron saneados \$1.8 billones soportados en 3.843 fichas de saneamiento. Sin embargo es importante mencionar que los valores sometidos a saneamiento pueden incrementarse en la medida que las entidades culminen el proceso de depuración prorrogado por la Ley 863 de 2003.

En síntesis, las cifras más representativas saneadas corresponden a la Secretaría de Hacienda por 1,02 billones de un total de 1,21 billones (84,51%) quedando pendientes apenas \$187.188 millones (15,49%), FAVIDI por valor de 437 mil millones (93,28%) de un total de 469 mil millones quedando pendientes 31,533 millones (6,72%), Secretaria de Educación 250 mil millones (77,66%) de un total de 321,9 mil millones pendiente por sanear \$71.938 millones (22,37%). Los valores más representativos pendientes de sanear se encuentran en las siguientes entidades: el Hospital Simón Bolívar por valor de 86.227 millones, la Universidad Francisco Jose de Caldas \$ 17.926, Fondo Financiero Distrital de Salud 23.159 millones, Caja de Vivienda Popular \$19.615 y Hospital Occidente de Kennedy \$24.887.

Por lo anterior, las entidades que no han culminado su proceso, acogiéndose a la prórroga contenida en la Ley 863 de 2003, deben proceder a reclasificar los valores objeto de saneamiento a las cuentas 1996 - Bienes y derechos; y 2996 – Obligaciones en investigación administrativa, según corresponda, en cumplimiento a la Circular Externa 056 de 2004 expedida por la Contaduría General de la Nación.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

8. PROCESO Y RESULTADOS DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

En cumplimiento de su cometido estatal, la Contraloría de Bogotá D.C., ha expedido las normas pertinentes, que asignan a la Secretaría de Hacienda la responsabilidad de presentar los Estados Contables consolidados del Distrito Capital. En relación con los términos y condiciones para la presentación de información rigen las Resoluciones 052 de noviembre 8 de 2001 y 003 de 2002, *“por las cuales se reglamenta la rendición de la cuenta, su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C.”*.

En cumplimiento de sus funciones, durante la vigencia 2002 la Dirección Distrital de Contabilidad elaboró el documento denominado *“Metodología aplicada en la consolidación de Estados Contables del Distrito Capital”*, el cual se actualizó a diciembre de 2003.

Proceso de Consolidación

Los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, a partir de los estados contables individuales, incorporan la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las entidades distritales. Para tal efecto, se eliminaron los saldos recíprocos reportados entre sí, de acuerdo con las reglas de eliminación incorporadas en el sistema con base en la tabla de cuentas correlativas a nivel distrital definida previamente, con base en las normas de la Contaduría General de la Nación. Así mismo, la participación de los terceros diferentes al sector público, se registra en un rubro independiente, denominado interés minoritario.

Incorporación en el Software de Consolidación

Con base en la información suministrada por las entidades distritales, se efectuó la consolidación identificando los siguientes grupos institucionales:

- Establecimientos Públicos
- Ente Universitario Autónomo
- Empresas Industriales y Comerciales
- Empresas de Servicios Públicos
- Sociedades de Economía Mixta
- Empresas Sociales del Estado del Orden Distrital
- Administración Central y Local

En el grupo institucional Empresas de Servicios Públicos se incorporó la Empresa Regional de Acueducto y Alcantarillado S.A. ESP, creada con 97.14% de aportes efectuados por empresas del nivel distrital. Para efectos de adelantar el proceso de consolidación, la Dirección Distrital de Contabilidad le asignó internamente un código aleatorio (26511352). Al término establecido para la presentación de la información, las entidades accionistas no reportaron la operación recíproca correspondiente a la

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

inversión efectuada, por carecer del código cuya asignación es competencia de la Contaduría General de la Nación.

A partir de los formatos CGN96.001 y CGN96.002 de cada uno de los entes distritales, se obtuvieron los Estados Contables por grupo institucional, generando la eliminación de operaciones recíprocas distritales de conformidad con las instrucciones contenidas en el Manual del Usuario¹¹

Generación de Reportes

De conformidad con los formatos establecidos por la Contaduría General de la Nación, el sistema de consolidación versión II genera los siguientes reportes de información:

- Formato CGN96-001
- Formato CGN96-002
- Anexo 1 – Balance General a nivel grupo
- Anexo 2 – Balance General a nivel cuenta
- Anexo 3 – Estado de actividad económica, financiera y social a nivel grupo
- Anexo 4 – Estado de actividad económica, financiera y social a nivel cuenta.

Los anteriores reportes se generan a nivel consolidado y por grupos institucionales, antes y después de eliminaciones de operaciones recíprocas. De igual forma, los anexos 1, 2, 3 y 4 se presentan en forma comparativa con el período anterior.

Adicionalmente se genera:

- Comprobante de diario, el cual incluye todas las operaciones realizadas en el proceso ejecutado.
- Comprobante de transacciones en el que se refleja el número de operación de cada uno de los movimientos de eliminaciones.
- Reporte de saldos por conciliar por entidad.

Los Estados de Balance General y de Actividad Financiera, Económica y Social se prepararon con base en la información generada por el sistema en el formato CGN96.001. El Estado de Cambios en el Patrimonio se elaboró con base en los saldos comparativos de las cuentas del patrimonio consolidado del Distrito a diciembre de 2003 y 2002.

Reversión de la Utilidad o Pérdida por el Método de Participación Patrimonial

Para desmontar el efecto en el consolidado, de la utilidad o pérdida generada en la actualización de las inversiones controlantes de las empresas¹², se efectuó en forma

¹¹ Este documento fue actualizado para el proceso de consolidación de Estados Contables a diciembre 31 de 2003, de acuerdo con las características de la versión II del software de consolidación.

¹² Metodología de Consolidación de Estados Contables de Bogotá D.C. - página 23

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

automática la reversión del saldo de las cuentas 4807 Utilidad por el método de participación Patrimonial y 5806 Pérdida por el método de la participación patrimonial. Ello con el fin de reflejar en el Balance Consolidado del Distrito Capital, el valor real del saldo por conciliar.

Interés Minoritario

El sistema de información efectuó automáticamente la reclasificación de los derechos patrimoniales que pertenecen a entes diferentes del sector público, con base en la participación patrimonial de entes del sector privado en entes del nivel distrital. Es decir, el interés minoritario de los socios no oficiales en entidades distritales se presenta a nivel consolidado como un pasivo – participación de terceros en la cuenta 2998 – Interés minoritario. El valor asciende a \$760.410 millones y se discrimina como se observa a continuación:

- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá \$205.616 millones,
- Terminal de Transportes S.A. \$ 6.049 millones,
- Colvatec S.A. \$1.435 millones,
- Empresa de Energía de Bogotá \$547.310 millones.

Resultados del Proceso

El proceso de consolidación para el cierre de la vigencia 2003 mostró los siguientes resultados:

Entidades Descentralizadas

- La información se recibió dentro de los plazos establecidos por la Dirección Distrital de Contabilidad. Se registró en el sistema de correspondencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos. Sin embargo, la Empresa Regional de Acueducto y Alcantarillado, dio alcance a la información el 31 de marzo de 2004, siendo necesario realizar nuevamente la totalidad del proceso.
- Se practicó el análisis y validación contemplados en el Manual de Procedimientos, aplicando la lista de verificación de la información en cada ente distrital.
- Se preparó un informe de observaciones y recomendaciones, adjuntando los resultados del análisis de operaciones recíprocas por cada entidad, dirigido al Representante Legal.

Administración Central y Local

- Los Estados Contables de la Administración Central y Local, considerados independientemente de los demás grupos institucionales, incorporan la

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

agregación de la información financiera de la totalidad de los Organismos y Dependencias que la integran.

- En los Estados Contables de la Secretaría de Educación a diciembre 31 de 2003, se incluyó la información financiera de 323 Fondos de Servicios Educativos, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 715 de 2001 y el artículo 1º del Decreto 992 de 2002, el cual define estos Fondos como un mecanismo presupuestal para atender los gastos de funcionamiento e inversión distintos a salarios y prestaciones.

9. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE

Las cifras reflejadas en los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital son el producto de incorporar la información reportada por las entidades que lo conforman. Por tanto se ven afectados por las situaciones de orden contable o administrativo particulares que en cada una de las entidades se presentan. A continuación se presentan las más relevantes:

De Orden Administrativo

- Sistemas de Información. A nivel distrital existen diferentes aplicaciones para el manejo de la información. Algunas, aún no cuentan con un sistema automatizado para el procesamiento de la información contable. Tampoco se han adquirido ni desarrollado sistemas integrados para las áreas administrativa y financiera que permitan la obtención de información ágil y confiable.
- Titularidad de Bienes Inmuebles. A la fecha no se ha obtenido la titularidad de algunos predios de entidades descentralizadas lo cual afecta la información contable registrada en los activos.
- Dificultad para determinar responsabilidades en relación con los derechos registrados en las Empresas Sociales del Estado por venta de servicios que han sido glosados.
- Dificultad para legalizar los inmuebles a nombre de la entidad que los esta utilizando (hospitales, colegios, casas de bienestar social, etc.)
- Deudores respecto de los cuales no es posible ejercer su cobro, por cuanto opera alguna causal relacionada con su extinción, y se encuentran en proceso ante la jurisdicción coactiva.
- Dificultad para la obtención de documentos soporte de partidas antiguas especialmente en aquellas entidades que han nacido como producto de fusiones, por cuanto en muchos de ellos se recibieron bienes, derechos y obligaciones con base en cifras de estados contables y no sobre inventarios físicos.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

- ❑ Falta de compromiso de algunas áreas involucradas en el proceso de saneamiento (aunque este factor ha disminuido en buena parte).
- ❑ Carencia de recursos presupuestales para la contratación de personal que se dedique a realizar actividades exclusivas del proceso de saneamiento.
- ❑ Demora en la entrega de los conceptos jurídicos que deben respaldar las fichas técnicas de saneamiento.
- ❑ Inconvenientes administrativos para la conciliación de cifras con pagadores externos.
- ❑ Rotación frecuente de personal en algunas entidades.

De Orden Contable

A continuación se presentan algunas de las situaciones que se tipifican como deficiencias en el manejo de la información contable:

- ❑ Registros de elevada antigüedad que no cuentan con la evidencia documental soporte para tener la certeza de la existencia del derecho u obligación.
- ❑ Derechos u obligaciones registrados en forma global.
- ❑ Algunos derechos y obligaciones no cumplen con los requisitos legales para su efectiva recuperación o pago.
- ❑ Carencia de sistemas integrados información, dando lugar a inconsistencias entre reportes de información originados en áreas diferentes, sobre el mismo proceso.
- ❑ Manuales de procedimientos desactualizados, que no incorporan los flujos de información acorde con la estructura real de la entidad.
- ❑ Algunas ESES no disponen de una adecuada contabilidad de costos que permita medir y evaluar la gestión realizada en un determinado período (Artículo 185 Ley 100 de 1993).

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. RELATIVAS A SALDOS POR CONCILIAR ENTRE ENTIDADES DISTRITALES

Las partidas que resultan no coincidentes después de elaborar el proceso de consolidación, se denominan saldos por conciliar, los cuales no siempre obedecen a deficiencias en el proceso conciliatorio de las operaciones recíprocas. La “Metodología aplicada en la consolidación de Estados Contables de Bogotá Distrito

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Capital”, expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad, define entre otros aspectos, los criterios para identificar los saldos por conciliar o en consolidación:

- Inconsistencias en registros contables, generadas por errores de registro o de reporte.
- Justificados por la normatividad y criterio contable: Surgen al momento de reconocer los hechos financieros, por diversidad de criterios utilizados por una y otra entidad partícipe en una transacción y conducen a diferencias en el momento de su enfrentamiento. Estas diferencias se eliminan consultando en forma sistemática la Tabla de Correlativas.
- Justificados por el momento del reconocimiento o causación.
- Diferencias transitorias por la aplicación de metodologías de valoración de inversiones controlantes.
- Diferencias generadas por los casos especiales:
 - *Resultados no realizados en operaciones recíprocas de compra-venta de bienes o servicios entre entidades públicas.
 - *Resultados no realizados como consecuencia de la aplicación del método de participación patrimonial. Se presentan por la sobreestimación de utilidades o pérdidas que surgen por el reconocimiento en las inversiones de la entidad receptora.

Lo anterior, no genera incertidumbre sobre la información del consolidado, como se puede evidenciar en la metodología de consolidación: *“en ningún caso las eliminaciones o ajustes de saldos correspondientes a operaciones recíprocas afectan la información contable básica de los entes públicos, pues estas operaciones sólo se tendrán en cuenta con propósitos de revelación para la elaboración y presentación de los Estados Contables consolidados del sector público”*.

Comportamiento de los Saldos por Conciliar

Para identificar el impacto que generan las operaciones no coincidentes en el Balance General Consolidado del Distrito Capital, se ha preparado un informe que detalla a nivel de cada entidad, el resultado del análisis de las operaciones recíprocas.

Las cifras presentadas como saldos por conciliar en el Balance General y Estado de Actividad Financiera Económica y Social a diciembre 31 de 2002 y 2003, presentan el siguiente comportamiento:

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Cuadro No. 6
BALANCE CONSOLIDADO COMPARATIVO
SALDOS POR CONCILIAR
Cifras en millones de \$

DESCRIPCION CONTABLE	DIC. 31 2003	DIC. 31 2002	VARIACION	
			VALOR	%
ACTIVO	405.961	802.491	-396.530	-49,41
PASIVO	377.198	107.615	269.583	250,51
PATRIMONIO	282.958	164.233	118.725	72.29
SNC CUENTAS DE BALANCE (CR)	254.195	530.642	-276.447	-52.10
INGRESOS	216.812	209.378	7.434	3,55
GASTOS	364.046	70.725	293.321	414,73
SNC CUENTAS DE RESULTADO (DB)	147.234	138.652	8.582	6,19

SNC = Saldos Neto de Consolidación

Como se observa en el cuadro No. 6, se redujeron los saldos netos de consolidación en cuentas de balance en un 52% y se incrementaron en forma leve los saldos netos de consolidación en cuentas de resultado en un 6%.

2. IDENTIFICACIÓN DE PARTIDAS EN PROCESO DE DEPURACIÓN

En el cuadro No. 7, se detalla a nivel de grupo institucional los montos reclasificados contablemente a las cuentas en investigación administrativa tanto del activo como del pasivo.

Los bienes y derechos en investigación administrativa presentan un saldo consolidado de \$48.570 millones, con una provisión de \$39.600 millones equivalente al 81.53%. Este rubro representa el 0.2% del total del activo consolidado y registra valores correspondientes a la reclasificación de saldos de operaciones activas con elevada antigüedad, no identificados como bienes o derechos ciertos.

Cuadro No. 7
SALDOS EN INVESTIGACION ADMINISTRATIVA
A DICIEMBRE 31 DE 2003
Cifras en millones de \$

GRUPO INSTITUCIONAL	Bienes y Derechos (1996)	Provisión (1997)	Obligaciones (2996)
Administración Central	10.465	3.981	4.515
Establecimientos Públicos	2.545	235	305
Ente Universitario	4.227	4.227	4.620
Empresas Sociales del Estado	8.713	8.536	1.735
Empresas de Servicios Públicos	22.621	22.621	262
TOTALES	48.571	39.600	11.437

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Obligaciones en investigación administrativa presenta un saldo consolidado de \$11.437 millones, el cual representa el 0.11% del total del pasivo consolidado. Este rubro registra valores correspondientes a la reclasificación de saldos de operaciones pasivas con elevada antigüedad, no identificados como pasivos ciertos y que pueden constituir obligaciones en el futuro.

3. RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS

Rentas en Garantía

El Distrito Capital tiene un porcentaje de pignoración de las rentas para la vigencia 2004 igual al 8.91%, representado principalmente en \$126.496 millones por predial unificado y \$117.885 millones por Industria y Comercio. Estos valores están registrados en cuentas de orden dentro de la información contable de la Secretaría de Hacienda.

Cuadro No. 8
RENTAS EN GARANTIA
A DICIEMBRE 31 DE 2003
Cifras en millones de \$

RENDA	PRESUPUESTO	VALOR PIGNORADO	%PIG.
Industria y Comercio	1.060.622	117.885	11.11
Predial Unificado	508.298	126.496	24.89
Consumo de Cerveza	189.790	49.533	26.10
Registro y Anotación	30.128	0	0.00
Delineación Urbana	19.772	0	0.00
Unificado de Vehículos	123.053	14.248	11.58
SGP – Propósito General	145.936	8.666	5.94
Cigarrillos Nacionales (Tabaco)	7.702	0	0.00
Azar y Espectáculos	691	0	0.00
Sobretasa a la Gasolina	229.325	0	0.00
Otras Rentas	1.240.241	0	0.00
TOTAL	3.555.558	316.828	8.91

Fuente: Secretaría de Hacienda - DCP

Instituto de Desarrollo Urbano

Las cuentas que incluyen recursos con destinación específica son:

Fondo Nacional de Regalías \$93,8 millones; Convenio Findeter 0,2 millones; Transmilenio convenio 05/01 \$1.385 millones; Convenio Idu Ciudad Bolívar \$250 millones; Convenio Idu Inpec \$6.6 millones, Convenio KFW \$948,4 millones, Convenio Idu_Fondatt \$6,200 millones, Convenio Idu - Localidad Tunjuelito \$688.8 millones, Convenio Idu - Ciudad Bolívar \$250 millones, Convenio Idu - Inversiones la Bastilla S.A. \$499 millones, Fondo Gastos y repagos Titularización INVIAS \$692,10 millones; Predios

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Avenida Longitudinal – Aporte INVIAS \$1,331,5 millones; crédito financiero pasivos exigibles \$923,1 millones y Banco mundial \$1,3 millones.

Hospital de Bosa

Sobre las cuentas bancarias existe embargo proferido por el juzgado 19 laboral del círculo de Bogotá por el proceso ejecutivo No. 088203 por \$50 millones.

Universidad Distrital

Como garantía del crédito con el Banco Industrial, la Universidad pignoró los ingresos por concepto de transferencias que le entrega la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, por \$1.000 millones, en cuantía igual al 130% del servicio anual de la deuda.

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP

Según convenios con bancos, los fondos provenientes de servicios de telefonía solo se utilizan 14 días después del depósito.

De otra parte, del total de depósitos en moneda extranjera, han sido restringidos US\$2.000.000 para constituir un fondo especial de autoseguro para pérdidas, deducibles y reposición de bienes no amparados por pólizas.

4. DEMANDAS CONTRA EL DISTRITO CAPITAL Y EL VALOR DE SUS PRETENSIONES

A continuación se presenta la relación de demandas en contra del Distrito Capital, en términos del número de procesos y del valor de las pretensiones. La información señalada se agrupa de la siguiente manera: En primer lugar, la Administración Central y los Establecimientos Públicos y en segundo lugar, las Empresas Distritales y Empresas de Economía Mixta.

El valor de las pretensiones de las demandas en contra del la Administración Central y sus Establecimientos Públicos, a diciembre 31 de 2003 es del orden de \$1,69 billones. La Administración Central participa con el 75,05% y los Establecimientos Públicos con el 24,95%.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Cuadro No. 9
 DEMANDAS CONTRA ENTIDADES DE LA
 ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
 A DICIEMBRE 31 DE 2003

Cifras en millones de \$

SECTOR	2002		2003	
	VALOR PRETENSION	%	VALOR PRETENSION	%
Administración Central	559.186	64.79	1.265.560	75.05
Establecimientos Públicos	303.822	35.21	420.646	24.95
TOTAL	863.008	100.00	1.686.206	100.00

Fuente: Estados Contables

En el cuadro No. 9 se identifican dos (2) eventos: en primer lugar un incremento en el valor de las pretensiones a cargo de la Administración Central del orden de \$706.374 millones, debido principalmente al registro de las demandas en contra de la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos – UESP. En segundo lugar, la redistribución de las cuantías que anteriormente hacían parte del registro contable de la Secretaría General y que a partir de diciembre de 2003 se cargaron en la contabilidad de cada una de las entidades demandadas¹³. Este último evento explica el cambio abrupto en el registro contable de entidades como la Secretaría de Educación y Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Así como el cambio gradual del registro de pretensiones de las demás Secretarías. Adicionalmente, es importante señalar que una proporción del incremento obedece a que se tiene una información más oportuna y cierta de los procesos judiciales, debido al esfuerzo que ha realizado la Administración Central para obtener información periódica tendiente a identificar y valorar las obligaciones contingentes de las entidades distritales.

Cuadro No. 10
 VALOR PRETENSIONES DE LAS DEMANDAS
 ADMINISTRACION CENTRAL
 A DICIEMBRE 31 DE 2003

Cifras en millones de \$

DEPENDENCIA	VALOR PRETENSION	%
Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos UESP	615.533	48.64
Secretaría de Educación	194.277	15.35
Secretaría General	117.140	9.26
Secretaría de Gobierno	89.725	7.09
Otras Entidades	83.116	6.57
Secretaría de Obras Públicas	72.280	5.71
Secretaría de Hacienda	56.192	4.44
Depto Administrativo de Planeación Distrital	37.297	2.95
TOTAL	1.265.560	100.00

Fuente: Estados Contables

¹³. Por disposición del Decreto 854 de 2001, independientemente de quien lleve la representación jurídica.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

A continuación se desagrega por entidad la información sobre el valor de las pretensiones de las demandas en contra de los Establecimientos Públicos, así como el desglose de las demandas para aquellas entidades con mayor representación dentro de este grupo:

Cuadro No. 11
VALOR PRETENSIONES DE LAS DEMANDAS
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2003

Cifras en millones de \$

DEPENDENCIA	VALOR PRETENSION	%
Instituto de Desarrollo Urbano	313.966	74.64
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	43.155	10.26
Fondo de Educación y Seguridad Vial	32.477	7.72
Fondo Financiero Distrital de Salud	13.776	3.27
Otras Entidades	6.647	1.58
Fondo de Ahorro y Vivienda FAVIDI	4.992	1.19
Fondo de Prevención y Atención de Desastres	4.684	1.11
Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	949	0.23
TOTAL	420.646	100.00

Fuente: Estados Contables

Las demandas judiciales en contra del Instituto de Desarrollo Urbano representan el 74.64% del total. La mayoría son de naturaleza contractual, de reparación directa y de nulidad y restablecimiento.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR participa con el 10.26% del total de establecimientos públicos. La mayoría son de acción de nulidad y restablecimiento del derecho, acciones populares, reparación directa, acción de repetición y contractual, ejecutivo, tutela, ordinario laboral y fuero sindical, las cuales se concentran en 104 procesos.

Del total de pretensiones en contra del Fondatt, \$27.063 millones corresponden a procesos pendientes de fallo en instancias iniciales y \$5.412 millones corresponden a 71 procesos de tipo contractual, de reparación directa y de nulidad y restablecimiento, los cuales se encuentran fallados en primera instancia, en etapa de pruebas o consultas al Consejo de Estado entre otros.

El Distrito Capital no asume directamente los efectos de las sentencias desfavorables en contra de las Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades de Economía Mixta, dada su naturaleza jurídica y patrimonio independiente.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Cuadro No. 12
DEMANDAS EN CONTRA DE EMPRESAS DISTRITALES
Y SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA
A DICIEMBRE 31 DE 2003

Cifras en millones de \$

DEPENDENCIA	VALOR PRETENSION	%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	671.321	62.81
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	220.091	20.59
Empresa de Energía de Bogotá	114.876	10.75
Otras Empresas	49.515	4.63
Empresas Sociales del Estado	13.005	1.22
TOTAL	1.068.808	100.00

Fuente: Estados Contables

Como se observa, la mayor participación se concentra en la E.A.A.B. Del valor total de las pretensiones el 58,95% corresponde a procesos administrativos, el 19,53% a acciones de grupo, el 19,05% a demandas civiles, el 1,42% a contingencias de carácter tributario y el 1,05% a demandas de tipo laboral.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL DEL DISTRITO CAPITAL

Es importante interrelacionar la información que suministran los Estados Contables Consolidados, con base en el registro de operaciones y hechos económicos, de tal manera que faciliten el análisis de la situación financiera de las entidades del Distrito Capital, con el fin de optimizar la utilización de sus recursos, racionalizar los gastos y hacer más eficiente su gestión en concordancia con el Plan de Desarrollo vigente, fortaleciendo además los instrumentos de control interno y fiscal.

Esta misión, se cumple a través de los estados de representación: como el Balance, el Estado de Actividad y el de variación patrimonial entre otros.

El Balance expresa la representación económica de los hechos sucedidos en el entorno, que afectan la situación del ente durante un horizonte temporal determinado, es decir, la estructura patrimonial. Responde las preguntas que originan las masas patrimoniales ¿qué derechos tengo?, ¿qué obligaciones debo atender?, ¿a quién?, es decir, la expresión contable de los derechos son los activos, de las obligaciones con terceros son los pasivos y el financiamiento interno o el neto corresponde al patrimonio.

El estado de actividad financiera, económica y social, expresado en términos monetarios compara en forma técnica y ordenada los ingresos percibidos frente a los costos y consumidos y/o causados en cumplimiento de la función estatal, durante un período determinado.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Al cierre de la vigencia 2003, el activo total de propiedad distrital, luego de las eliminaciones y ajustes efectuados en el proceso de consolidación alcanza la suma de \$23.7 billones, financiados en un 42.2% con recursos de terceros y en 57.8% con patrimonio público del Distrito Capital (Cuadro No. 13).

Composición del Activo

El activo consolidado del Distrito Capital a 31 de diciembre está compuesto por activos económicos que ascienden a \$ 14 billones, activos sociales \$3.8 billones y otros activos por \$5.8 billones (Ver cuadro 14).

Los activos económicos como disponibilidades en efectivo, sus equipos y capacidad instalada necesarios para que operen bajo las condiciones del mercado, se unen con otros de beneficio y uso público como vías, puentes, monumentos y recursos naturales o activos sociales. Estos últimos están destinados al uso y goce de la comunidad en general y están bajo control del Estado.

El grupo institucional más representativo en la estructura patrimonial consolidada del Distrito Capital, corresponde a las Empresas de Servicios Públicos con un 45.35% de los activos y un 40.16% del patrimonio. En segundo lugar está la Administración Central y Local con un 38.97% de activos y 39.12% del patrimonio. El tercer lugar corresponde a los establecimientos públicos con el 13.56% de activos y el 18.59% del patrimonio.

Cuadro No. 13

ESTRUCTURA PATRIMONIAL A DICIEMBRE 31 DE 2003

CON Y SIN ELIMINACIONES

Cifras en millones de \$

GRUPO INSTITUCIONAL	ACTIVOS	%	PASIVO	%	PATRIMONIO	%
SECTOR CENTRAL Y LOCAL	12.895.187	38.97	3.938.748	38.62	8.956.439	39.12
SECTOR DESCENTRALIZADO	4.915.221	14.85	381.034	3.74	4.534.187	19.81
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	4.488.102	13.56	232.110	2.28	4.255.992	18.59
ENTE UNIVERSITARIO	116.062	0.35	28.357	0.28	87.705	0.38
EMPRESAS SOCIALES ESTADO	311.057	0.94	120.567	1.18	190.490	0.83
EMPRESAS	15.282.048	46.18	5.879.712	57.65	9.402.336	41.07
TOTAL DISTRITO CAPITAL SIN ELIMINACIONES	33.092.456	100.00	10.199.494	100.00	22.892.962	100.00
ELIMINACIONES Y AJUSTES	-9.119.062		-962.137		-8.411.120	
Saldo Neto de Consolidación	-254.195					
Interés Minoritario			760.410		-760.410	
TOTAL DISTRITO CAPITAL CON ELIMINACIONES	23.719.199	100.00	9.997.767	42.2	13.721.432	57.8

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Existen bienes públicos que no son realizables como los de beneficio y uso público o los recursos naturales (16% del activo), lo que supone una restricción importante con vistas a su consideración para evaluar la solvencia y la liquidez de la entidad.

Para efectos de análisis, en cuanto a las variables estáticas, casos derechos y obligaciones que emergen del balance de situación, es preciso considerar su clasificación, los activos no realizables, las contingencias y compromisos, por su incidencia en la precisión y utilidad del resultado obtenido, pues puede distorsionar las decisiones. Indicadores como el fondo de maniobra o la deuda neta pueden ser de singular importancia en dicha medición para proyectar el nivel de ahorro, el cual precisamente se aspira sea continuo en el tiempo.

Gran parte de las eliminaciones y ajustes en este grupo, corresponden a las inversiones patrimoniales (\$9.1 billones) que algunas entidades tienen en otros entes públicos del Distrito Capital, en las cuales ejerce un control administrativo y financiero importante.

Cuadro No. 14
COMPOSICIÓN DE ACTIVOS ECONOMICOS Y SOCIALES
A DICIEMBRE 31 DE 2003

Cifras en millones de \$

	Diciembre 31 de 2003	% Participación 2003	Diciembre 31 de 2002
ACTIVOS ECONOMICOS	14.077.701	59%	13.168.600
Efectivo	957.782		1.022.501
Inversiones	3.648.856		3.298.256
Rentas por Cobrar	89.048		133.769
Deudores	3.000.843		2.265.469
Inventarios	154.107		114.645
Propiedad, Planta y Equipo	6.227.065		6.333.960
ACTIVOS SOCIALES	3.814.671	16%	3.199.223
Bienes de Beneficio y Uso Público	3.544.793		2.990.274
Recursos Naturales y del Medio Ambiente	269.878		208.949
OTROS ACTIVOS	5.826.827	25%	4.778.744
TOTAL	23.719.199	100%	21.146.567

Nótese que después de eliminaciones, los grupos contables más relevantes corresponden a propiedad planta y equipo por \$6 billones y otros activos por \$5.8 billones.

En el grupo de efectivo se resalta el portafolio de inversiones temporales de la EEB, el cual asciende a \$225.948 millones, tuvo una disminución de \$3.799 millones con respecto a diciembre de 2002, como consecuencia de cancelar el saldo de dividendos del último trimestre de 2002 y de la última cuota del Impuesto de Seguridad Democrática.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

En el grupo de deudores, tenemos que la Caja de Vivienda Popular posee una cartera institucional que representa el 73.82% de su activo después de la provisión, conformada por los créditos hipotecarios que incluyen capital, intereses, seguros y gastos legales:

(i) préstamos hipotecarios corto plazo \$20.881.7 millones; (ii) prestamos hipotecarios largo plazo \$25.288.8 millones.

En los Inventarios reportados por el Fondo de Ventas Populares reporta un saldo de \$16.159 millones que representa el 85.52% de su activo, compuesto por terrenos y construcciones para la enajenación a los vendedores ambulantes y estacionarios que se acojan a las políticas de la Administración Distrital.

Cuadro No. 15
COMPOSICION DEL ACTIVO POR GRUPO INSTITUCIONAL A DICIEMBRE 31 DE 2003
CON Y SIN ELIMINACIONES

Cifras en millones de \$

GRUPOS INSTITUCIONALES	EFFECTIVO	INVERSIONES	RENTAS POR COBRAR	DEUDORES	INVENT.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO	RECURSOS NATURALES	OTROS ACTIVOS*
ADMINISTRACION CENTRAL	218.268	9.754.142	89.048	834.016	0	584.121	637.214	218.844	559.534
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	268.832	180.636	0	641.272	56.908	226.694	2.907.578	50.914	155.268
ENTES AUTONOMOS UNIVERSITARIOS	7.183	231	0	4.760	0	51.752	0	0	52.136
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	21.956	8.029	0	140.879	9.506	105.665	0	0	25.022
EMPRESAS	441.543	2.856.274	0	1.834.340	87.693	5.258.833	1	120	4.803.244
TOTAL DISTRITO CAPITAL SIN ELIMINACIONES	957.782	12.799.312	89.048	3.455.267	154.107	6.227.065	3.544.793	269.878	5.595.204
ELIMINACIONES Y AJUSTES	0	9.150.456	0	454.424	0	0	0	0	-485.818
Saldo Neto de Consolidación en Cuentas de Balance									-254.195
TOTAL DISTRITO CAPITAL CON ELIMINACIONES	957.782	3.648.856	89.048	3.000.843	154.107	6.227.065	3.544.793	269.878	5.826.827

Composición del Pasivo

Los Pasivos totalizaron \$9.997.767 millones a diciembre de 2003, de los cuales se destacan pasivos estimados \$4.478.470 millones, operaciones de crédito público \$3.178.629 millones y otros pasivos por \$1.244.971 millones.

La EEB presenta un cálculo actuarial de pensiones de jubilación por un total de \$244.923 millones, de los cuales \$6.823 millones son consecuencia del efecto de la Ley 797 y 860 de 2003 (reforma pensional), los cuales se amortizarán hasta el año 2023, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 051 de 2003.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

La estructura patrimonial de la EAAB se modificó al reconocer una suma superior a un billón de pesos producto del reconocimiento del pasivo pensional a 31 de diciembre de 2002.

Cuadro No. 16
 COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS POR GRUPO INSTITUCIONAL
 SIN ELIMINACIONES Y CON ELIMINACIONES
 A DICIEMBRE 31 DE 2003

Cifras en millones de \$

GRUPOS INSTITUCIONALES	OPERAC. CREDITO PUBLICO	OBLIG. FRAS	CTAS POR PAGAR	OBLIG. LABORALES	BONOS Y TIT. EMITIDOS	PASIVOS ESTIMADOS	OTROS PASIVOS*	TOTAL PASIVO
ADMINISTRACION CENTRAL	1.905.358	3.301	157.282	118.454	3.510	1.693.383	57.460	3.938.748
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	29.927	340	123.499	7.749	0	70.302	293	232.110
ENTES AUTONOMOS UNIVERSITARIOS	210	0	5.893	4.362	0	13.239	4.653	28.357
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	0	90	46.549	60.307	0	11.829	1.792	120.567
EMPRESAS	1.260.645	179.733	359.441	211.690	1.676	2.689.717	1.176.810	5.879.712
TOTAL DISTRITO CAPITAL	3.196.140	183.464	692.664	402.562	5.186	4.478.470	1.241.008	10.199.494
ELIMINACIONES Y AJUSTES	-17.511	0	-186.249	-1.930	0	0	3.963	-201.727
TOTAL DISTRITO CAPITAL	3.178.629	183.464	506.415	400.632	5.186	4.478.470	1.244.971	9.997.767

Sin embargo, a 31 de diciembre de 2003 aun falta por amortizar cerca de \$445.000 millones de su cálculo actuarial por pensiones y servicio médicos, lo que significa que el patrimonio deberá reducirse en dicho monto en los próximos tres años.

Composición del Patrimonio

El patrimonio neto o fondos propios, es la cifra acumulada por las diferentes generaciones de ciudadanos, obtenida por la diferencia entre derechos y obligaciones del ente público, si es positivo representa los recursos netos con que se cuenta para emprender futuras acciones y si es negativo, los ingresos futuros comprometidos para enfrentar obligaciones actuales ya contraídas. Al cierre de la vigencia 2003, el saldo del patrimonio tuvo una variación positiva de 21.81%, pasando de \$11.264.424 millones a \$13.721.432 millones.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Cuadro No. 17
 COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO
 A DICIEMBRE 31 DE 2003

Cifras en millones de \$

GRUPOS INSTITUCIONALES	HACIENDA PUBLICA	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	TOTAL PATRIMONIO
ADMINISTRACION CENTRAL	8.956.439	0	8.956.439
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		4.255.992	4.255.992
ENTES AUTONOMOS UNIVERSITARIOS		87.705	87.705
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO		190.490	190.490
EMPRESAS		9.402.336	9.402.336
TOTAL DISTRITO CAPITAL	8.956.439	13.936.523	22.892.962
ELIMINACIONES Y AJUSTES	0	8.411.120	8.411.120
		-760.410	-760.410
TOTAL DISTRITO CAPITAL	8.956.439	4.764.993	13.721.432

Analizando cada uno de los componentes, se observa que los incrementos de mayor impacto corresponden al Capital Fiscal por valor \$522.170 millones producto de los traslados de saldos de otras cuentas patrimoniales¹⁴.

Análisis de la Actividad Financiera Económica y Social

Las entidades que conforman el Distrito Capital han revelado con prudencia la información correspondiente a su Actividad Financiera, Económica y Social en el formato establecido por la Circular Externa No. 021 y el Procedimiento 006 de febrero de 1998, con el objeto de no incurrir en la inobservancia de los principios contables (no-compensación), garantizando la objetividad en la información, sus postulados y especialmente posibilitando su comparabilidad y consistencia en el tiempo, en coherencia con las normas de Contabilidad Pública vigente.

Resultado General o Consolidado del Distrito Capital

Dada la característica del sector público de no generar lucro por efecto de sus operaciones, el resultado o beneficio obtenido al término de un período fiscal no refleja una situación clara y objetiva de la gestión financiera ejecutada; por tanto, es trascendental hacer énfasis en que al realizar un manejo no equilibrado de sus operaciones puede generar situaciones deficitarias en las vigencias inmediatas. Sustancialmente éste déficit se desprende de la acumulación o agregación de pasivos causados sin una fuente de recursos que los respalden.

El producto acumulado o consolidado derivado de las operaciones económicas y financieras realizadas por las 87 entidades que conforman el Distrito Capital, obtenido de la confrontación de los ingresos causados contra los costos y gastos, presenta un resultado positivo del orden de \$233.361 millones, distribuido como se detalla en el Cuadro No. 12.

¹⁴ Normas Técnicas Relativas al Patrimonio Público Numeral 1.2.7.1.3

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Como resultado de las operaciones efectuadas durante la vigencia 2002, la EEB entregó dividendos durante el 2003 al Distrito Capital por \$43.920 millones, los cuales se registran en la información contable de la Secretaría de Hacienda.

Cuadro No. 18

ESTADO DE ACTIVIDAD ECONOMICA FINANCIERA Y SOCIAL
 SIN ELIMINACIONES Y CON ELIMINACIONES

A DICIEMBRE 31 DE 2003

(Cifras en Millones de \$)

GRUPOS INSTITUCIONALES	INGRESOS OPERACIÓN	GASTOS Y COSTOS OPERACIÓN.	UTILIDAD OPER.	OTROS INGRESOS(*)	OTROS GASTOS	CORRECCION MONETARIA	EXCEDENTE / DEFICIT DEL EJERCICIO
ADMINISTRACION CENTRAL	3.545.391	3.692.340	146.949	847.552	1.139.213	0	-438.610
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1.574.088	888.819	685.269	144.298	34.014	0	788.556
ENTE AUTONOMO UNIVERSITARIO	89.887	93.745	-3.858	7.761	4.604	0	-701
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	483.641	474.380	9.261	29.528	12.362	0	27.036
EMPRESAS	2.649.967	2.289.756	360.211	515.176	661.109	4.093	218.628
TOTAL DISTRITO CAPITAL	8.342.974	7.439.040	903.934	1.544.315	1.851.302	4.093	594.909
ELIMINACIONES Y AJUSTES	-1.780.945	1.636.1481	144.797	-516.725	5.510	0	508.778
Saldo Neto de Consolidación en Cuentas de Resultado				147.233			147.233
TOTAL DISTRITO CAPITAL	6.562.029	5.802.892	759.137	1.164.872	1.841.973	4.093	233.363

El Hospital Simón Bolívar registró recuperaciones (Subcuenta contable 481008) por \$4.812.8 millones, por concepto de ajuste en la provisión para obligaciones laborales y \$198 millones por exceso en la provisión de una obligación comercial.

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

ENTIDAD	MISION / OBJETO SOCIAL
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	Prestar servicios públicos esenciales domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el área de la jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá y otros municipios circunvecinos.
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	Su función operativa primordial la transmisión de energía a alto voltaje y el desarrollo de las actividades conexas y complementarias. Durante 1997 se llevó a cabo el proceso de transformación, reestructuración y capitalización de la empresa, el cual terminó el 23 de octubre con la constitución de dos filiales, EMGESA S.A. y CODENSA S.A., las cuales se dedican a la generación y a la distribución y comercialización de la energía.
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA D.C. ESP	Prestación y organización de servicios y actividades de telecomunicaciones tales como telefonía básica local y de larga distancia, servicios móviles, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales y de televisión en sus diferentes modalidades, servicios de Internet y cualquier otro servicio de telecomunicaciones, dentro del territorio nacional y en el exterior.
EMPRESA REGIONAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Prestar servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en municipios diferentes al Distrito Capital de Bogotá.
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	
CANAL CAPITAL LTDA.	Su objeto social consiste en la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en la Ley 182 de 1995.
LOTERIA DE BOGOTÁ	Su objeto social es la explotación del monopolio rentístico de loterías y el juego de apuestas permanentes, cuya misión es generar recursos para el sector de la salud del Distrito Capital.
METROVIVIENDA	Urbanizar la tierra para promover proyectos integrales de vivienda que aseguren formas de vidas amables y económicas para las comunidades de bajos ingresos.
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.	Su objeto social es principalmente la gestión, organización y planeación del servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y los estatutos.
SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA	
COLVATEL S.A.	Prestación o comercialización de bienes y servicios de telecomunicaciones con cubrimiento local, nacional e internacional, actividad sometida al cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, en particular servicios de valor agregado y telemáticos, servicios portadores, servicios públicos domiciliarios de telefonía básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, la explotación y mantenimiento de instalaciones y servicio de montaje y la fabricación, compra, importación, explotación, distribución, representación y comercialización de equipo y suministros, elementos, redes, procesos de telecomunicaciones y afines.
TERMINAL DE TRANSPORTES S.A.	Contribuir a la solución de problemas de tránsito y transporte de todo el país, en especial de la ciudad de Bogotá D.C., y su área metropolitana, al igual que la construcción de terminales de transportes tendientes a asegurar una adecuada administración y mejoramiento del servicio de transporte terrestre automotor entre otras.

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

ENTIDAD	MISION / OBJETO SOCIAL
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	Contribuir al mejoramiento de la población con la finalidad de elevar su nivel social y económico atendiendo a las necesidades de la vivienda, promoviendo su acceso a los demás servicios sociales, indispensables para el bienestar general y el desarrollo de la comunidad.
CORPORACIÓN LA CANDELARIA	(i) La defensa y conservación del Patrimonio Cultural, inmuebles, así como restaurar, conservar y recuperar los bienes de interés cultural del Distrito Capital. (ii) Contribuye a mejorar la calidad de vida de los residentes y usuarios del sector. (iii) Promocionar y divulgar el valor Patrimonial de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.
FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA - FAVIDI	Establecimiento público distrital, destinado a: (i) garantizar en forma oportuna el pago de cesantías a los servidores y ex servidores distritales, (ii) atender los servicios complementarios de salud para los pensionados.
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	Tiene por objeto la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura, establecidos en el acuerdo No. 01 de I.973.
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	Su misión "Ejecutar proyectos de infraestructura física y acciones de mantenimiento y mejoramiento para que los habitantes de Bogotá se movilicen de manera adecuada, disfruten del espacio público, mejoren su calidad de vida y se alcance el desarrollo sostenible."
INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO	Entre otras funciones debe contribuir al desarrollo, difusión y promoción del arte, la ciencia y la cultura en el área del Distrito Capital de Bogotá, mediante la definición de políticas y estrategias para su fomento, investigación, divulgación, formación y preservación, bajo criterios de equidad.
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON	Brindar asistencia a niños y jóvenes que han hecho de la calle su hábitat promoviendo su formación integral, es decir, desarrollo físico, social y espiritual para que, en el marco de un profundo respeto por su libertad e individualidad, logre avanzar gradualmente e integrarse a la sociedad, al trabajo y mantenerse como ciudadano de bien.
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	Dentro de sus funciones se encuentra: formular políticas para el desarrollo masivo del deporte y la recreación en el Distrito Capital, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de sus habitantes, especialmente de la juventud.
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP	En desarrollo de su objeto, realiza entre otras las funciones de: (i) Dirigir, coordinar y ejecutar los programas de investigación socioeducativo y pedagógico y de evaluación del sistema educativo y perfeccionamiento profesional. (ii) Articular y promover las innovaciones educativas producto de los proyectos institucionales o locales con los procesos investigativos y de formación de docentes.
JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	Contribuir a la conservación de la flora de los ecosistemas de las zonas de bosque andino y páramo mediante: el enriquecimiento y mantenimiento de colecciones de plantas científicamente organizadas; la ejecución de programas permanentes de educación e investigación para la promoción de una cultura ambiental, la recreación y la preservación, restauración y uso sostenible de las plantas y la gestión de la arborización urbana.
ORQUESTA FILARMONICA BOGOTA D.C.	DE Creada por el Concejo Distrital con Acuerdo 71 de 1967, con aportes del Distrito Capital con la finalidad de prestar servicios culturales.

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

ENTIDAD	MISION / OBJETO SOCIAL
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA	El propósito del Fondo es la adquisición de bienes y servicios para suplir las necesidades de las autoridades competentes para garantizar la seguridad y protección de todos los habitantes del Distrito Capital.
FONDO DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL - FONDATT	Su misión consiste en garantizar la óptima movilidad, seguridad y efectivo control sobre el tránsito y el transporte de la ciudad, generando conciencia colectiva de prevención y autorregulación ciudadana, mediante una cultura institucional de excelencia, transparencia y compromiso.
FONDO DE VENTAS POPULARES	Su objeto generar y apoyar alternativas de organización, capacitación, formalización y/o reubicación de vendedores ambulantes y estacionarios.
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Encargada de recaudar todas las rentas nacionales cedidas o transferidas, con destinación específica, para la dirección y prestación de servicios de salud; los recursos correspondientes al situado fiscal para la salud; los recursos libremente asignados para la salud, y, en general la totalidad de los recursos recaudados en el ente territorial respectivo, y los recursos directos o provenientes de Cofinanciación que se destinen, igualmente, para el sector salud.
FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - FOPAE	Tiene por objeto la financiación de las acciones requeridas para la prevención y atención de emergencias en el Distrito Capital. Su misión es la de financiar planes, programas y proyectos para la reducción de riesgos de origen natural y humano no intencional y la atención y rehabilitación de las comunidades afectadas por emergencias y desastres en el Distrito Capital.
ENTE UNIVERSITARIO AUTONOMO	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	En su condición de ente universitario autónomo de carácter estatal es formar la persona a partir de la construcción del conocimiento y la investigación en la búsqueda de resultados socialmente útiles.
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	
Encargadas de la prestación de servicios de salud, entendido como un servicio público a cargo del Estado que hace parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. Se clasifican en I, II y III nivel de atención según la complejidad y especialización de sus servicios. En el Distrito Capital hay 22 ESEs cuya su cobertura está relacionada con la zona geográfica en la que se ubican.	

Fuente: Notas a los estados contables de cada una de las entidades descentralizadas a diciembre 31 de 2003."

CAPÍTULO III

AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES Y EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE DEL DISTRITO CAPITAL

3. AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES Y EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE DEL DISTRITO CAPITAL

Producto del resultado de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá a las entidades del Distrito Capital, así como de la Auditoría efectuada al proceso de consolidación de los estados contables del D. C. llevado a cabo por la Dirección Distrital de Contabilidad, de la Secretaría de Hacienda, este ente de control durante las vigencias 2000, 2001 y 2002 ha emitido opinión no razonable sobre los Estados Contables del Distrito Capital.

Ante la problemática existente en la información financiera del sector público colombiano, el Congreso Nacional mediante la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001, expide las normas para el saneamiento contable en el sector público, reglamentada mediante el Decreto 1282 de junio 19 de 2002.

Así mismo, en desarrollo del Decreto 1282 de 2002, la Contaduría General de la Nación expidió la Circular Externa N. 50 del 2002, cuyos objetivos son: inducir el proceso de identificación de las partidas inconsistentes que afecten los estados contables, con el objeto de revelar la magnitud y origen de los problemas, y generar el espacio que conlleve a que se adelanten las acciones pertinentes y la expedición de los actos administrativos que se requieran para que las áreas contables procedan a efectuar los ajustes que en cada caso correspondan.

De otra parte, permite definir lineamientos generales que contribuyan a la depuración de saldos antiguos, incorporación de operaciones ciertas y verificables frente a la existencia de bienes, derechos y obligaciones.

Igualmente la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad - expidió la Circular 120 y el Instructivo No. 30 de diciembre 31 de 2002, mediante la cual se reglamentan los procesos administrativos y contables para adelantar el proceso de saneamiento contable en el Distrito Capital.

El objetivo de este instructivo es orientar los procedimientos que deben adelantar las entidades del Distrito, en desarrollo del proceso de depuración de la información, de manera que, atendiendo las disposiciones establecidas en la Ley y normas inherentes, se obtengan Estados Contables que reflejen en forma razonable y ajustada a la realidad económica, financiera y patrimonial, la totalidad de las operaciones del ente público, tal como lo dispone la regulación contable.

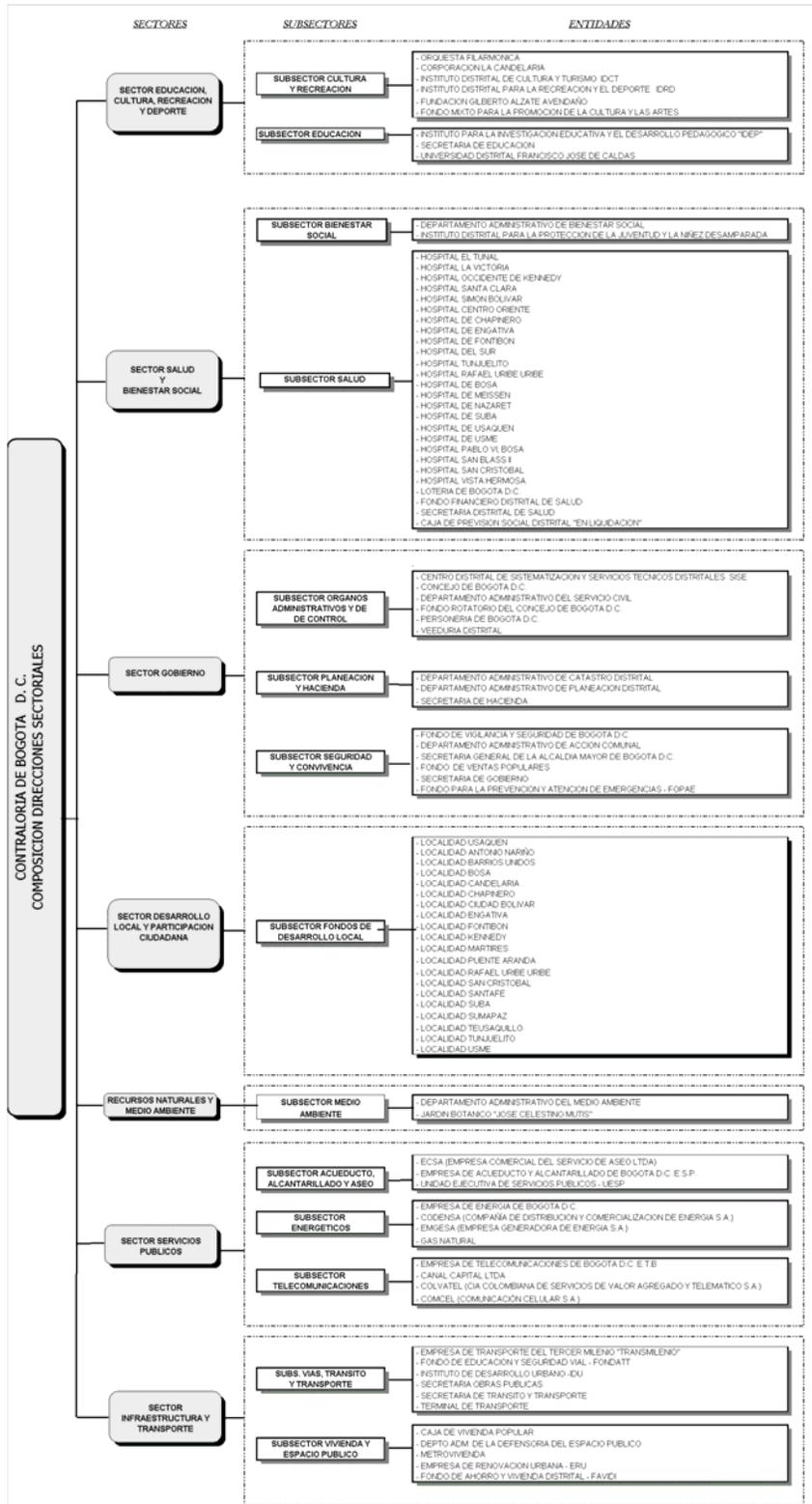
La Contraloría de Bogotá con el propósito de conocer el avance del proceso de saneamiento a la información contable de las entidades del Distrito Capital, practicó seguimiento a estas entidades para verificar el cumplimiento de las normas sobre la

materia, donde se estableció la obligatoriedad por parte de las entidades públicas de adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable, con el fin de que en los estados financieros se revele en forma consistente y razonable la realidad económica, financiera y patrimonial de los organismos del Distrito.

En el presente capítulo y con base en el desarrollo de la Auditoría Gubernamental con enfoque integral realizada a las entidades para la vigencia 2003, se dan a conocer los aspectos más representativos relacionados con los Hallazgos de Auditoría y la Evaluación al sistema de control interno contable, los cuales fundamentan la opinión expresada sobre los estados contables consolidados del Distrito Capital.

3.1. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Para el desarrollo de la vigilancia y control fiscal que por Constitución y Ley compete a nivel del Distrito Capital a la Contraloría de Bogotá, ésta ha agrupado por sectores a los sujetos de control; de acuerdo con el ámbito en el cual desarrollan sus actividades de gestión pública, prestación de servicios, funciones administrativas o regulativas, producción de bienes o actividades comerciales, económicas y financieras en siete sectores así: Infraestructura y Transporte, Desarrollo Local y Participación Ciudadana, Salud y Bienestar Social, Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Gobierno, Servicios Públicos y Recursos Naturales y Medio Ambiente; las cuales a su interior se dividen en subsectores tal y como se observa en la siguiente gráfica:



Teniendo en cuenta la clasificación anterior, la Contraloría de Bogotá a través del proceso de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, realiza Auditoría a los estados contables de las entidades del nivel distrital con el fin de determinar la razonabilidad de los mismos y evaluar la eficiencia y economía en el manejo de los recursos financieros; auditorías practicadas por las Subdirecciones de Fiscalización de las direcciones sectoriales en que se organiza la Contraloría de Bogotá.

De acuerdo con el Plan de Auditoría Distrital PAD 2003 - 2004, se han determinado dos fases para la ejecución de la evaluación de la gestión fiscal correspondiente a la vigencia 2003, el presente capítulo recoge el resultado de 42 auditorías modalidad abreviada, cuatro modalidad especial y una de seguimiento, efectuadas a los sujetos de control incorporados en la primera fase de auditoría.

3.2. HALLAZGOS DE AUDITORIA CONSOLIDADOS

Los Hallazgos de auditoría son aquellas situaciones o hechos producto de comparar el deber ser con una situación determinada; para el caso de los estados contables corresponde a las inconsistencias o incumplimiento de normas, principios o procedimientos, errores en las cifras ó registros, los cuales fundamentan la opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad de los estados contables.

A continuación se presentan los principales hallazgos de auditoría determinados en las cuentas principales de Activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos, entre otros, a nivel del Distrito Capital¹⁵; fundamentados en las auditorías realizadas a cada una de las 42 entidades del Distrito evaluadas en la primera fase de conformidad con el PAD 2003 - 2004.

3.2.1 Hallazgos representativos en Cuentas de balance

De acuerdo con las cifras presentadas en el Balance General, el cual revela la totalidad de bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público, en cada una de las entidades; se encontraron inconsistencias así:

Cuadro No. 1
HALLAZGOS REPRESENTATIVOS EN LAS CUENTAS DE BALANCE

Millones de Pesos

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES	TOTAL HALLAZGOS	TOTAL BALANCE	PARTICIPACIÓN
2003						
ACTIVO	145.261,7	62.204,1	5.257.071,6	5.464.537,4	23.719.199,2	23%
PASIVO	1.466,7	2.988,3	103.859,0	108.314,0	9.997.767,3	1%
PATRIMONIO	2.228,8	36.828,9	1.558.498,0	1.597.555,7	13.721.431,9	12%

¹⁵ Los hallazgos representativos por sector se presentan en los capítulos VIII a XIII y la totalidad de hallazgos por entidad se reflejan en los informes de Auditoría Gubernamental con enfoque integral presentados por cada Dirección Sectorial.

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES	TOTAL HALLAZGOS	TOTAL BALANCE	PARTICIPACIÓN
2002						
ACTIVO	79.224,6	55.856,5	1.140.413,0	1.275.494,1	21.146.566,8	6%
PASIVO	4.306,0	7,6	162.181,6	166.495,2	9.882.142,6	2%
PATRIMONIO	0,0	18.265,5	65.149,6	83.415,1	11.264.424,2	1%

Fuente: Informes Definitivos de Auditoría Gubernamental con enfoque integral

3.2.1.1 Hallazgos en cuentas del activo

Como se aprecia en el cuadro anterior, los activos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$145.261,7 millones, subestimaciones en \$62.204,1 millones e incertidumbres en \$5.257.071,6 millones.

Del total de sobreestimaciones del activo, el 48.6% se reflejan en la cuenta Deudores, donde se alcanza un valor de \$70.668,1 millones, de los cuales \$58.822,3 millones se presentan en la Secretaria de Hacienda, debido a que se registró en esta cuenta como débito el pago de dividendos recibidos por concepto de acciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, en razón a que dicho ingreso financiero ya se encontraba causado. Así mismo, el registro realizado sobreestima los ingresos financieros en la misma cantidad, afectando el resultado del ejercicio por el periodo 2003.

De igual manera, en el Fondo de Educación y Seguridad Vial se encontró una sobrestimación de \$4.567,0 millones como resultado de cruzar del saldo contable de la cuenta Sanciones –Transporte Público frente al informe de cartera por multas de transporte público del Grupo de Jurisdicción Coactiva.

De otra parte, en la cuenta Inventarios se presenta sobrestimación por valor de \$32.668,2 millones equivalente al 22.5% del total de sobrestimaciones del activo, donde el 99,9% se registra en la cuenta Productos en Proceso de Metrovivienda por \$32.668,0 millones, como consecuencia de la inconsistencia presentada en la compra y habilitación de los terrenos Urbanísticos, determinado en el cálculo efectuado por la auditoría con base en los informes extracontables manejados en la subgerencia de Planeación de Proyectos.

Finalmente el 20.8% de sobrestimaciones del activo se muestran en la cuenta Bienes de beneficio y uso público por valor \$30.183.6 millones de los cuales \$18.569,0 millones se registran en el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, cuenta bienes de Beneficio y uso público en servicio, en razón a que no se calcularon ni registraron la amortización acumulada durante la vicencias del 2000 al 2002.

En relación con las subestimaciones presentadas en el activo por valor de \$62.204,1 millones, el 53,3% equivalente a \$33.135.0 millones se presentan en la cuenta Inventarios donde para el caso de Metrovivienda, en la cuenta Bienes producidos, se

encuentra subestimado en \$32.668,0 millones valor que corresponde a los cálculos efectuados sobre los superlotes sobre los cuales ya se había concluido el proceso de rehabilitación.

Por su parte, la cuenta Deudores representa el 14.7% de las subestimaciones totales del activo por valor de \$9.157,8 millones de los cuales \$2.796,0 millones se presentan en el Fondo Financiero Distrital de Salud, al no haberse registrado en esta cuenta los rendimientos financieros correspondientes a las inversiones, sino como un mayor valor de la inversión.

De otro lado en Propiedad Planta y Equipo se presentan subestimaciones equivalentes al 13,2% del total del Activo, es decir \$8.202.9 millones, donde el FONDATT registra en la Cuenta Bienes Muebles en Bodega la suma de \$2.393.0 millones como consecuencia de la comparación del saldo contable de \$417.1 millones frente al reporte del grupo de inventarios por \$2.809,9 millones.

En su orden, el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón refleja subestimación en la cuenta Propiedad Planta y equipo por \$2.041,0 Millones, correspondiente a la diferencia presentada en la confrontación de saldos contables y relación de comodatos suscritos.

Por último, en el activo se presentaron incertidumbres por un monto total de \$5.257.071,6 millones de las cuales \$3.142.749,0 millones equivalente al 59,8% se presentan en la cuenta Bienes de Beneficio de Uso Público donde para el caso del Instituto de Desarrollo Urbano, se observó que en la cuenta Bienes de Beneficio y uso público en servicio se registró la suma de \$1.940.762,0 millones que no obedecen al resultado de la práctica de un inventario físico de bienes.

En la misma entidad se presentó incertidumbre en las cuenta de Beneficio y uso público en construcción por \$1.017.031,1 millones, valor que corresponde a los pagos efectuados a los concesionarios de acuerdo con lo pactado dentro de las obligaciones del cedente en los contratos de concesión ya que se contabilizó como activo y correspondía a un gasto.

Se observó incertidumbre en el rubro Inversiones por valor de \$1.345.882,6 millones equivalentes al 25,6%, para este caso se observó en la Secretaría de Hacienda que en la cuenta Inversiones patrimoniales se registró un valor de \$1.338.432,7 millones, correspondiente a los registros de las inversiones realizadas por la EAAB de otras vigencias, de donde se deja entrever que los registros no se realizaron a partir de hechos existentes con base en conocimiento preciso consistente y claro.

3.2.1.2 Hallazgos en las cuentas del pasivo

Los pasivos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$1.466,7 millones, por subestimaciones en \$2.988,3 millones y por incertidumbres en \$103.859,0 millones.

Del total de Sobreestimaciones del pasivo, el 63.5% se registran en cuentas por pagar de las cuales el mayor valor se presenta en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en los Depósitos recibidos de terceros por \$586.1 millones correspondientes a partidas conciliatorias que no se encuentran debidamente soportadas.

Se presenta sobrestimación en el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito por \$142.4 millones, generados por el no registró en la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios nacionales de las entradas y salidas de almacén correspondientes al último trimestre de 2003, en consecuencia los estados contables no contienen la totalidad de hechos económicos.

De otro lado, en los Pasivos estimados se presentó un valor de \$ 486.7 millones equivalente al 33.2% del total de sobrestimaciones del pasivo, el cual se encuentra representado principalmente en Metrovivienda es decir, en un 31,8%, en la cuenta Otras Provisiones Diversas por \$467.0 millones, que corresponden a una errónea contabilización de los costos futuros de cada uno de los procesos de costeo de los superlotes.

En las subestimaciones se determina que el 42.1% se refleja en pasivos estimados por \$1.257.1 millones, siendo la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la que registra un total de \$1.104.0 millones en Provisiones para Contingencias, correspondiente a la diferencia presentada entre el saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2003 por \$5.015.0 Millones y el registrado por las pretensiones en la Oficina Asesora Jurídica por \$6.119.0 millones.

En relación con las cuentas por pagar que presentan subestimación por \$883.8 millones, se tiene que el Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño registró \$608.3 millones en la cuenta adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, que tienen que ver con el no registro en las cuentas por pagar de obligaciones ciertas por concepto de adquisición de bienes y servicios en desarrollo de su función a través de los saldos que se reflejan en los pasivos exigibles.

De las incertidumbres por \$103.859.0 millones, el 69.9%, se concentran en las Cuentas por pagar por \$72.602.4 millones de los cuales \$69.805,2 millones se presentan en el Fondo Financiero Distrital de Salud, por la existencia de consignaciones bancarias que se llevaron a ingresos sin tener en cuenta que eran servicios cancelados por los usuarios que no los utilizaron y por tanto se convertía en obligación para el Fondo de Salud.

De otra parte, se presenta incertidumbre en la cuenta Otros Pasivos por \$30.749,0 millones equivalente al 29,6%, registrados en la Secretaría de Hacienda, en Créditos Diferidos, que corresponde a recibos oficiales de pagos de impuestos de los años 1993 a 2000, sin que exista claridades cuanto a la vigencia y clase de impuesto a que corresponden. Actualmente se adelanta depuración teniendo en cuenta el concepto original de depósito.

3.2.1.3 Hallazgos en el patrimonio

El patrimonio por \$13.721.431,9, se vio afectado por sobreestimaciones en \$2.228,8 millones, por subestimaciones en \$36.828,9 millones y por incertidumbres en \$1.558.498,0 millones, para un total de hallazgos de \$1.597.555,7 millones, los cuales representan el 12% del total de patrimonio.

El 100.0% de las Sobreestimaciones, se presenta en Hacienda Pública donde el mayor valor corresponde al Fondo de Desarrollo Local la Candelaria por \$1.831,2 millones, como consecuencia de la no realización del recuento, levantamiento y valorización del Inventario físico registrado en la cuenta deterioro por utilización de bienes de beneficio y Uso Público en servicio.

Con respecto a las subestimaciones por \$36.828,9 millones de los cuales \$18.628,1 millones equivalente al 50.6% se registra en Patrimonio Institucional, donde la mayor concentración se presenta en el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte en la cuenta deterioro por utilización de bienes de Beneficio y uso Público por \$18.569,0 millones como efecto de no haber surtido el proceso de amortización de parques recreacionales en su totalidad por los años 2000 a 2002.

De igual manera se registran subestimaciones por \$18.200,8 millones con participación del 49.4%, lo cual se hace evidente en el rubro Hacienda Pública, especialmente en el Fondo de Desarrollo Local de Usme en la cuenta deterioro por utilización de bienes de beneficio y uso público por \$5.425,6 millones, que corresponden al inadecuado registro de los ajustes de ejercicios gastos generales de la amortización acumulada de los bienes.

Las incertidumbres por \$1.558.498,0 millones de los cuales el 96.9% se reflejan en el rubro Hacienda Pública, siendo la Secretaría de Hacienda donde se observa la mayor participación en la cuenta Superavit por el método de participación Patrimonial en \$1.338.432,7 millones que corresponden a la aplicación del cálculo a inversiones patrimoniales de la EAAB como consecuencia de lo citado en el activo por incertidumbre en el grupo de inversiones patrimoniales.

3.2.2 Hallazgos representativos en cuentas de resultados

Cuadro No. 2
HALLAZGOS REPRESENTATIVOS EN LAS CUENTAS DE RESULTADOS

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES	TOTAL HALLAZGOS	Millones de Pesos	
					TOTAL BALANCE	PARTICIPACIÓN
2003						
INGRESOS	299.867,7	249.145,8	57.136,8	606.150,3	7.726.901,0	8%
GASTOS Y COSTOS	12.069,5	3.914,8	136.236,9	152.221,2	7.644.865,4	2%
2002						
INGRESOS	9.303,7	8.406,7	35.517,4	53.227,8	8.246.878,4	1%
COSTOS Y GASTOS	10.039,4	5.137,2	82.748,8	97.925,4	8.373.122,1	1%

Fuente: Informes Definitivos de Auditoría Gubernamental con enfoque integral discutidos en mesa de trabajo con las entidades.

3.2.2.1 Hallazgos en las cuentas de Ingresos

Como se muestra en el cuadro anterior los ingresos se encuentran sobrestimados en \$299.867,7 millones, subestimados en \$249.145,8 millones y finalmente presentan incertidumbre en \$57.136,8 millones.

Del total de sobrestimaciones el 80.2% corresponden a Recursos de los Fondos de administración de pensiones, determinadas en el IDU por \$240.477,0 millones, correspondientes a las diferencias presentadas luego de efectuar los cruces entre los saldos del Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, con los de los libros auxiliares.

Existe sobreestimación del 19,7% en el rubro Otros Ingresos, en la Secretaría de Hacienda cuenta Ingresos financieros por \$58.822,3 millones, originado en contabilizaciones inapropiadas en el pago de dividendos, al registrar la citada suma como ingreso y no como pago a la subcuenta de Dividendos y participaciones por cobrar, en razón a que dicho ingreso financiero ya se encontraba causado.

En relación con las subestimaciones se tiene que el 96.6% se presentan en el rubro Transferencias, en donde el IDU, en la cuenta Transferencias corrientes del gobierno General, tiene la mayor participación por \$240.477,0 millones, correspondiente a las diferencias presentadas luego de efectuar los cruces entre los saldos del Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, con los de los libros auxiliares.

Finalmente, los ingresos presentan incertidumbre por \$57.136,8 millones dado que las mayores participaciones se concentran en Otros Ingresos con el 60,7%, en donde la Secretaría de Hacienda en la cuenta Ajustes de Ejercicios anteriores por \$30.749,0 millones, como consecuencia de la incertidumbre presentada en el grupo Otros Pasivos, cuenta Créditos Diferidos, que corresponde a recibos oficiales de pagos de impuestos de los años 1993 a 2000, sin identificar la vigencia y clase de impuesto a

que corresponden. Actualmente se adelanta depuración teniendo en cuenta el concepto original de depósito.

En segundo lugar el 14,7% de incertidumbres lo muestra la Lotería de Bogotá en la cuenta ingresos por \$8.408,9 millones, hace referencia a los contratos celebrados con los concesionarios Sonapi y Echeverry.

3.2.2.2. Hallazgos en las cuentas de gastos

El total de gastos se encuentra afectado por sobreestimaciones en \$12.069,5 millones, subestimaciones en \$3.862,5 millones y finalmente por incertidumbres de \$136.236,9 millones.

Del total de sobreestimaciones el 55.8% se presentan en Otros Gastos, donde la mayor participación la tiene el Fondo de Desarrollo Local de Usme al registrar en la cuenta Ajustes de ejercicios anteriores la suma de \$5.425,6 millones, como efecto de la subestimación del patrimonio, en la cuenta deterioro por la utilización de bienes de beneficio y uso público.

En el Hospital Santa Clara, se presenta una sobrestimación en cuantía de \$1.738,5 millones, al registrar en la cuenta Gastos Generales las glosas de años anteriores que a su vez afectan el patrimonio de la entidad por no cumplir con el proceso administrativo y aplicación contable de glosas.

Por su parte, de las subestimaciones presentadas el 48.1% se reflejan en la cuenta Operaciones Interinstitucionales, donde para el caso del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, se presentaron diferencias entre contabilidad y la relación de contratos de traspasos presentados por el área jurídica.

Así mismo en el grupo provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones, se presenta subestimación por \$1.104,0 millones, la cual se registró en la cuenta gastos y provisiones de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas y que corresponde al no registro de las demandas en contra de la entidad en la citada cuenta.

Finalmente, de las incertidumbres el 73.8% se presenta en el rubro de otros gastos, donde la Secretaria de Hacienda en la cuenta Ajuste de ejercicios anteriores registró un saldo de \$89.048,3 como efecto de la incertidumbre presentada en rentas por cobrar. Originada en la depuración de las partidas conciliatorias registradas en la cuenta.

Se presentó incertidumbre en el fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar en cuantía de \$19.609,3 millones, como consecuencia de la situación presentada en la cuenta del activo amortización acumulada de bienes de beneficio y uso público por cuanto

en el saldo registrado en esta cuenta, la amortización es mayor que el valor de bienes existentes.

3.2.2.3 *Hallazgos en las cuentas de costos*

El total de costos se encuentra afectado por subestimaciones en \$52,3 millones.

En cuanto a la subestimación presentada en el rubro costos, el 99.6% por \$52.1 Millones, se reflejó en el Hospital de Engativa como efecto de la no contabilización de facturas por pagar de diciembre de 2003, de insumos recibidos durante esta vigencia.

3.3 EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE CONSOLIDADO.

A través del sistema de control interno contable se debe establecer la existencia y efectividad de mecanismos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, que garanticen el cumplimiento de las normas conceptos, técnicas y procedimientos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública y demás normatividad de manera tal, que permita reflejar confiable, oportuna y útil socialmente, tanto la situación como los resultados de las operaciones efectuadas.

Teniendo en cuenta, la falta de aplicación estricta, rigurosa y verificable de procedimientos como: Conciliaciones y confrontaciones con las existencias y obligaciones reales y la depuración de rubros que presenten saldos no razonables e inconsistentes que afecten la situación financiera y los resultados de la actividad no permitiendo reflejar la realidad económica de las operaciones, el Contador General de la Nación (CGN) expidió la normatividad relacionada con el diseño e implantación de la política sobre control interno contable, a través de la Resolución N° 196 del 23 de julio de 2001 y mediante la Circular externa No. 042 de agosto 23 de 2001, en la que se desarrollan aspectos de la resolución citada con el fin de orientar una mejor evaluación del control interno contable que debe ser llevado a cabo por parte de las oficinas de control interno o quien haga sus veces en cada entidad.

En virtud de la citada Resolución, el Contador General de la Nación determinó los elementos de control interno contable, los cuales proporcionan bases para su manejo efectivo, evaluación y seguimiento teniendo en cuenta aspecto como: Ambiente de Control; Valoración de Riesgos contables y financieros; Actividades de Control específicas para el Proceso Contable; Información y Comunicación; Monitoreo y Evaluación del Control Interno Contable.

3.3.1. Ambiente de Control

La evaluación del ambiente de control incluye el análisis de factores como: integridad, valores éticos y competencia de los funcionarios, filosofía y estilo de operación de la administración, manera como la administración asigna autoridad, responsabilidad, forma en que organiza y desarrolla su personal y la atención y dirección proporcionada por el gerente público y el comité o consejo directivo.

En algunas entidades el código de ética ha sido implementado institucionalmente, en otras no se ha formalizado mediante acto administrativo; no obstante lo anterior, los principios y valores han sido difundidos al interior del área contable a través de capacitación y seminarios, generando la cultura de autocontrol, sin embargo persiste la falta comunicación entre las áreas.

Existe compromiso y respaldo de la alta dirección a fin de mejorar la calidad de la información financiera; así mismo, en las dependencias responsables del manejo contable se observa actitud y compromiso por parte de los funcionarios en relación con el establecimiento de mecanismos de control y de actividades propias del proceso contable que garanticen el cumplimiento de las normas en la información financiera, en especial la aplicación de los principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación y las directrices del Contador del Distrito.

En relación con el personal adscrito a las oficinas de contabilidad, se observa como en algunas dependencias no se cuenta con el personal suficiente para desarrollar las funciones inherentes a la misma.

3.3.2. Valoración de riesgos contables y financieros

Los riesgos de índole contable y financiero se relacionan con la “probabilidad de ocurrencia de un hecho o acto no deseado que afecta de manera significativa el proceso de la gestión financiera de una entidad u organismo, tales como errores, fraudes, pérdida de información, entre otros”¹⁶; los cuales deben ser identificados, medidos y mitigados.

Tomando en consideración lo anterior se observó que si bien es cierto en su gran mayoría las entidades han identificado algunos riesgos inherentes al proceso contable, en otras no se cuenta con planes de manejo y monitoreo de los mismos, donde se establezcan tiempo, responsables y recursos. Es así como, se siguen presentando errores tales como indebida aplicación de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación y de la Contaduría Distrital.

¹⁶ Artículo 1. Resolución No. 196 de Julio 23 de 2001 de la CGN.

Para el caso del ente universitario, que se encuentra en la etapa de implementación de su mapa de riesgos; se evidenció que presenta deficiencias en su formulación, puesto que existen asuntos que ponen en riesgo la información y los recursos de la institución, sobre los cuales no se han aplicado los correctivos.

3.3.3 Actividades de Control específicas para el proceso contable

El proceso contable comprende las fases de reconocimiento, valuación y revelación las cuales atendiendo a normas técnicas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública reconocen, revelan e incorporan al sistema de información, los hechos económicos de un ente público.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con los hallazgos presentados en cada una de las entidades auditadas por este ente de control se puede establecer que no todas las entidades aplican de una manera coherente los principios, normas y procedimientos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, que permita reflejar información objetiva, consistente, relevante, verificable y comprensible no dando cumplimiento a los postulados de confiabilidad y utilidad social de la información contable.

Es así como se presentan observaciones relacionadas con la falta de verificación de la realidad económica de las operaciones reveladas en la información contable, mediante la aplicación de procedimientos como la conciliación y confrontación con las existencias y obligaciones reales; es el caso de las conciliaciones bancarias periódicas y la realización de los inventarios físicos y su correspondiente conciliación con contabilidad.

En otros casos no se aplican correctamente las técnicas de valuación y registro de provisiones para deudores de conformidad con los requisitos exigidos por la ley en la materia, para la cuenta Depósitos entregados a terceros al efectuar los registros no se aplican los requisitos de la información contable pública referente a la objetividad y los principios de reconocimiento y causación.

3.3.4 Información y Comunicación

Este elemento de control se relaciona con la existencia de sistemas de información que integren las distintas funciones, fuentes, áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia, objetividad y transparencia; así como la existencia de manuales de procesos y procedimientos que especifiquen claramente las tareas que deben cumplirse al interior de las áreas involucradas en la preparación de estados e informes contables.

De acuerdo con lo anterior se observa que aunque en su gran mayoría las entidades emplean sistemas de información sistematizados tales como: Hipócrates, Datasix,

Perno, Predis, Trident 3.1 Plus, Novasoft, winsaf, Sisactivos, entre otros; sin embargo, éstos no integran las distintas áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia y objetividad.

En otros casos aunque no están integradas todas las áreas existe adecuada y oportuna comunicación entre las dependencias del área financiera y las demás que integran la entidad ya que se cuenta con instrumentos tales como outlook e intranet, así mismo, en otras no existen canales de comunicación estructurados que garanticen que la información fluya efectivamente entre las dependencias involucradas en el proceso contable, por falta de fomento de la cultura de diálogo formal entre los funcionarios responsables del proceso contable y financiero, ocasionando desarticulación de actividades y procesos entre las dependencias.

Si embargo, caso contrario a lo anterior, se evidenció que en la Lotería de Bogotá, los sistemas de información que maneja la Unidad Financiera y Contable están acorde a sus funciones, se cuenta con contabilidad sistematizada en la que las áreas de tesorería, presupuesto, almacén y recursos humanos están en línea y con códigos de acceso definidos de acuerdo con líneas de responsabilidad por áreas, lo cual garantiza la confiabilidad y oportunidad en la emisión de la información financiera y contable.

De otra parte, en relación con la existencia de archivos organizados relacionados con la información contable, se encuentran entidades que no cuentan con un sistema de archivo central de información, que garantice la conservación, custodia y salvaguarda de los documentos que respaldan el registro de las operaciones contables y en casos donde existen, no son los más adecuados.

Caso contrario a lo mencionado anteriormente en la Lotería de Bogotá, el DABS, el IDRD, el DAMA, se cuenta con un archivo organizado, de fácil acceso, disponibilidad y seguridad; en algunos casos la documentación que soporta los registros contables se encuentra empastada y organizada.

El IDU, cuenta con un Centro de Archivo de Documentación para su consulta, así mismo, dispone de sistemas de información entre las diferentes dependencias a través de la intranet y Outlook. Sin embargo, no existe una dependencia donde se encuentre consolidada toda la información veraz y oportuna que facilite la consulta por parte de este organismo de control, así como los respectivos informes por dependencia de la ejecución de los programas y seguimiento de las metas ejecutadas y por ejecutar.

Finalmente, en relación con la existencia y aplicación de los manuales de procedimientos contables se tiene que algunas entidades cuentan con estos y son aplicados por las dependencias responsables; en otras aunque existen no han sido

interiorizados en las respectivas áreas contables, o se encuentran en proceso de revisión, ajuste y estandarización y finalmente en otras no se encuentran adoptados mediante acto administrativo con el fin de que los mismos sean socializados e implementados oportunamente.

3.3.5 Monitoreo y evaluación del control interno contable

El monitoreo y evaluación del control interno contable entendido como un mecanismo de gestión, está constituido por el conjunto de acciones que permitan corregir las recomendaciones establecidas por las oficinas de control interno y las observaciones planteadas por los organismos de control.

De acuerdo con lo anterior se pudo observar que en su gran mayoría las entidades han subsanado las observaciones planteadas por las oficinas de control interno así como las deficiencias de carácter contable detectadas por este organismo de control plasmadas en los Planes de Mejoramiento presentados por cada entidad; sin embargo, en otras han sido subsanadas parcialmente.

En conclusión aunque se observa avance en los sistemas de control interno contable de las entidades del Distrito Capital, éstos no han sido suficientes para asegurar que todas las transacciones se registren en forma exacta, veraz y oportuna que permitan garantizar la confiabilidad, oportunidad y utilidad de la información reflejada en los estados contables.

3.3.6. Opinión sobre los estados contables de las entidades

El tipo de dictamen para cada una de las entidades en las vigencias 2001, 2002 y 2003, así como los porcentajes por cada año sobre las diversas opiniones se resumen así:

Cuadro No. 3
OPINIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN
DISTRITAL

<i>SECTOR/ENTIDADES</i>	2001	2002	2003
SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE			
- SECRETARIA DE EDUCACION	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES	LIMPIO
- INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDR	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES	NEGATIVO
- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NEGATIVA	NEGATIVA	NEGATIVO
SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL			
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN COMUNAL	CON SALVEDADES		
- HOSPITAL SANTA CLARA	NEGATIVA	NEGATIVA	NEGATIVO
- HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR	NEGATIVA		
- HOSPITAL DE CHAPINERO	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
- HOSPITAL DEL TUNJAL	CON SALVEDADES		
- HOSPITAL DE LA VICTORIA	CON SALVEDADES		
- HOSPITAL DE ENGATIVA	NEGATIVA	ABSTENCIÓN	CON SALVEDADES
- HOSPITAL DE NAZARET		CON SALVEDADES	LIMPIO
- HOSPITAL VISTA HERMOSA		CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
- HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY	NEGATIVA		
- HOSPITAL TUNJUELITO		CON SALVEDADES	
- LOTERIA DE BOGOTÁ D.C.	CON SALVEDADES	NEGATIVA	NEGATIVO
- SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD		NEGATIVA	NEGATIVO
- FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	NEGATIVA	ABSTENCIÓN	NEGATIVO
SECTOR GOBIERNO			
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL	NEGATIVA	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL	NEGATIVA		
- FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C.	NEGATIVA	NEGATIVA	NEGATIVO
- FONDO ROTATORIO DE VENTAS POPULARES		CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
- SECRETARIA DE GOBIERNO	NEGATIVA	NEGATIVA	NEGATIVO
- CENTRO DISTRITAL DE SISTEMATIZACIÓN SISE		CON SALVEDADES	
- SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	CON SALVEDADES		
- SECRETARIA DE HACIENDA	NEGATIVA	NEGATIVA	NEGATIVO
SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			
LOCALIDAD USAQUEN	CON SALVEDADES	NEGATIVA	NEGATIVO
LOCALIDAD CHAPINERO			CON SALVEDADES
LOCALIDAD SANTAFE			NEGATIVO
LOCALIDAD SAN CRISTOBAL	NEGATIVA	NEGATIVA	NEGATIVO
LOCALIDAD USME	NEGATIVA	NEGATIVA	NEGATIVO
LOCALIDAD TUNJUELITO			NEGATIVO
LOCALIDAD BOSA	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
LOCALIDAD KENNEDY	NEGATIVA	NEGATIVA	NEGATIVO
LOCALIDAD FONTIBON	NEGATIVA	NEGATIVA	NEGATIVO
LOCALIDAD ENGATIVA	LIMPIA	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
LOCALIDAD SUBA	NEGATIVA	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS			CON SALVEDADES
LOCALIDAD TEUSAQUILLO			NEGATIVO
LOCALIDAD MARTIRES			CON SALVEDADES
LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO			CON SALVEDADES
LOCALIDAD PUENTE ARANDA			NEGATIVO
LOCALIDAD CANDELARIA			NEGATIVO
LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	NEGATIVA	NEGATIVA	NEGATIVO
LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR	NEGATIVA	NEGATIVA	NEGATIVO
LOCALIDAD SUMAPAZ			CON SALVEDADES
SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE			
- JARDIN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS	CON SALVEDADES		
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE	LIMPIA	LIMPIO	CON SALVEDADES
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE			
- EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO "TRANSMILENIO"	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES	
- CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR		NEGATIVA	
- FONDO DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL - FONDATT	NEGATIVA	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
- INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU	NEGATIVA	NEGATIVA	NEGATIVO
- METROVIVIENDA	CON SALVEDADES	ABSTENCIÓN	NEGATIVO
- SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	LIMPIA	NEGATIVA	CON SALVEDADES
CONTRALORIA DE BOGOTÁ (*)	LIMPIA	LIMPIO	LIMPIO

RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS	2001		2002		2003	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
% Opiniones Limpias	4	10,3%	2	5,4%	3	7,0%
% Opiniones Con Salvedades	14	35,9%	15	40,5%	17	39,5%
% de Abstención de Opinión	0	0,0%	3	8,1%	0	0,0%
% Opinión Negativa	21	53,8%	17	45,9%	23	53,5%
Entidades Auditadas	39	100,0%	37	100,0%	43	100,0%

(*)Opinión emitida por la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá

CAPÍTULO IV
SEGUIMIENTO AL PROCESO DE
SANEAMIENTO CONTABLE DEL
DISTRITO CAPITAL

4. SEGUIMIENTO AL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE DEL DISTRITO CAPITAL

Ante la problemática existente en la información financiera del sector público colombiano, el Congreso Nacional expide la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001, para el saneamiento contable en el sector público, reglamentada mediante el Decreto 1282 de junio 19 de 2002, las circulares externas del Contador General de la Nación, la circular 120 e Instructivo 30 de 2002, del Contador General del Distrito, por medio de las cuales se reglamentan los procedimientos administrativos y contables para adelantar el proceso de saneamiento contable en el Distrito Capital. Por último con la Ley 863 de 2003, se prorroga la depuración y saneamiento de la información contable hasta 31 de diciembre de 2005.

El objetivo del saneamiento contable una vez cumplidas las disposiciones establecidas en la Ley y normas inherentes, es obtener estados contables que reflejen en forma razonable y ajustada la realidad económica, financiera y patrimonial, de la totalidad de las operaciones del ente público, tal como lo dispone la regulación contable.

4.1. AVANCE AL PROCESO DE DEPURACIÓN SANEAMIENTO CONTABLE

Gráfico N° 1
AVANCE DEL SANEAMIENTO CONTABLE DEL DISTRITO CAPITAL POR SECTORES

La Contraloría de Bogotá con el propósito de conocer el avance del proceso de saneamiento a la información contable de las entidades del Distrito Capital, basándose en las gestiones administrativas y cifras no depuradas o saneadas, practicó visitas en el segundo semestre de 2003, al 91% de las 87 entidades del Distrito Capital, con el siguiente resultado:

De acuerdo al seguimiento practicado a cada una de las entidades, se evidenció que en las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable, el avance en el Distrito Capital es del 65%.

En el Distrito Capital, se encontró que los sectores que presentan mayores partidas para depurar, son, Participación Ciudadana y desarrollo Local \$194.662,0 millones, Gobierno \$183.31,0 millones e Infraestructura y Transporte \$24.151,0 millones.

Las entidades conformaron el Comité de saneamiento Contable, cumpliendo con lo establecido en las normas sobre la materia, excepto la empresa de Energía de Bogotá, que a la fecha de la visita, tan sólo contaba con el proyecto de acto Administrativo. Estos comités han operado de acuerdo a la estructura y funcionamiento de las entidades y cantidad de operaciones a depurar.

Dentro de las limitaciones o restricciones que impiden efectuar oportunamente el saneamiento contable, se cuentan: la consecución de soportes físicos de los archivos antiguos y falta de recurso humano. En el caso del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, por normas de carácter general, no permite hacer depuración al 97% de la cartera por concepto de deudas de contribución y valoración. Situación que genera consecuencias desfavorables para la depuración de cifras.

Algunas entidades del Distrito Capital a la fecha de las visitas, habían castigado partidas como resultado de la gestión administrativa y por lo tanto no mostraban el impacto en los estados Contables, en razón a que la mayoría de ellas, están acumulando registros para afectar los balances a diciembre 31 de 2003.

Es importante tener en cuenta para la sostenibilidad del saneamiento contable, que las entidades del Distrito Capital, establezcan procedimientos administrativos y contables pertinentes, que incorporen el flujo de información, adecuada conservación de documentación soporte, registro oportuno de operaciones y especialmente adoptar mecanismos de seguimiento periódico a la consistencia de los saldos contables, previendo la razonabilidad permanente de la información pública.

4.2. ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DEPURACION Y SANEAMIENTO CONTABLE

Según las notas a los estados contables de la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, las de cada una de las entidades Distritales y lo reportado en los formatos CGN2003.005, el avance en el proceso de saneamiento contable se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 4
AVANCE SANEAMIENTO CONTABLE
A DICIEMBRE 31 DE 2003

Millones de pesos

GRUPOS INSTITUCIONALES	VALOR SOMETIDO A SANEAMIENTO	VALOR INCORPORACIONES O ELIMINACIONES	VALOR A SANEAR	% DE SANEAMIENTO	No. DE FICHAS REPRESENTATIVA APROBADAS
Administración Central y Local	1.583.275	1.317.939	265.336	83.24	39
Establecimientos Públicos	544.266	445.921	98.345	81.93	152
Empresas Sociales del Estado	170.954	38.480	132.474	22.51	3.538
Empresas Industriales y Comerciales	93.755	69.806	23.949	74.46	114

GRUPOS INSTITUCIONALES	VALOR SOMETIDO A SANEAMIENTO	VALOR INCORPORACIONES O ELIMINACIONES	VALOR A SANEAR	% DE SANEAMIENTO	No. DE FICHAS REPRESENTATIVA APROBADAS
TOTAL	2.392.250	1.872.146	520.104	78.26	3.843

FUENTE: Nota 7 a los Estados Contables de la Dirección de Contabilidad - Secretaría de Hacienda

La administración central y Local alcanzó el mayor porcentaje de saneamiento 83.24%, en segundo lugar los establecimientos públicos 81.93% y las empresas sociales del estado fueron las de menor porcentaje con 22.51%.

El Distrito Capital, en desarrollo del saneamiento contable, alcanzó un avance promedio del 78.26%, de donde se identificaron cifras por valor de \$2.3 billones, siendo saneados \$1.8 billones. Los valores sometidos a saneamiento pueden incrementarse en la medida que las entidades culminen el proceso de depuración prorrogado por la Ley 863 de 2003, hasta diciembre 31 de 2005.

La Dirección de Contabilidad del Distrito de acuerdo a visitas a las entidades, para liderar y monitorear la depuración contable, determinó:

Administración Central. Las cifras pendientes de depurar corresponden a la Secretaría de Hacienda por valor de \$187.188 millones y la Secretaría de Educación por \$71.938 millones. Es de anotar que de las entidades de este grupo institucional que alcanzaron en un 100% la depuración se cuenta la Secretaría de Gobierno y los Departamentos Administrativos de Bienestar Social y Catastro Distrital.

Fondos de Desarrollo Local: El de Ciudad Bolívar tiene pendiente por depurar \$3.476.5 millones, mientras que Fondos como el de Kennedy, Fontibón y Puente Aranda, alcanzaron su depuración contable en un 100%.

Establecimientos Públicos, las partidas representativas pendientes de depuración, se presentan en FAVIDI \$31.536 millones, Universidad Distrital Francisco José de Caldas \$17.926 millones y Fondo Financiero Distrital de Salud \$23.192 millones. Se depuraron cifras en un 100% en entidades como el Fondo de Educación y Seguridad vial FONDAT y el Fondo de Ventas Populares.

Empresas sociales del Estado, las cifras definidas en los planes de saneamiento ascienden a \$170.954,0 millones. Las más representativas pendientes de depuración corresponden al Hospital Simón Bolívar \$86.227,0 millones, Hospital Occidente de Kennedy \$24.857,0 millones, Hospital Centro Oriente \$5.665,0 millones; y Hospital Santa Clara \$ 5.088,0 millones.

Empresas Industriales y Comerciales y de Servicios Públicos: con un total a depurar \$93.755.9 millones, de los cuales \$69.806 millones fueron saneados. Las cifras representativas pendientes de sanear, corresponden a la Empresa de Telecomunicaciones \$18.113 millones y Lotería de Bogotá \$3.548 millones

En la evaluación programada por la Contraloría de Bogotá en la Fase I del PAD 2003-2004, se tomaron 42 entidades del Distrito Capital, a las cuales se les efectuó seguimiento al proceso de depuración y saneamiento a la información contable, con el siguiente resultado:

4.2.1. Sector Educación, Cultura Recreación y Deporte:

4.2.1.1 Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.

El Comité Técnico de Saneamiento Contable, contempló la depuración de 103 partidas por \$41.841.7 millones. Durante la vigencia adelantó saneamiento y depuración de \$215.8 millones y aún queda pendiente por sanear \$41.215.8 millones

4.2.1.2 Secretaria de Educación Distrito

Lo correspondiente a Propiedad, Planta y Equipo por \$744,1 millones; será depurado en la vigencia 2004. En lo que tiene que ver con Responsabilidad por \$402,7 millones, depende del estado de avance del Proceso respectivo que cursa en este ente de control y Pasivos Exigibles por \$956,1 millones, que le corresponde sanear a la Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal.

Las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo – Terrenos de \$240.192 millones y Cargos Diferidos – estudios y Proyectos de \$13.438 millones presentaron una aplicación de saneamiento del 63,5% y 64,9% respectivamente.

Los valores saneados representan el 80,4% del total de activos a 31 de diciembre de 2003 de la Entidad.

4.2.1.3 Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Se identificaron partidas para saneamiento, así: Cuentas del Activo \$3.624,3 millones, Bienes y Derechos en Investigación \$3.300,9 millones, Cuentas del Pasivo \$7.818,5 millones, y Obligaciones en Investigación por 3.237,7 millones.

En cuanto a la depuración de Bancos se han efectuado ajustes con el fin de disminuir las partidas conciliatorias de vigencias anteriores, que no obedecen a un análisis previo ni se encuentran debidamente soportados, situación que le resta confiabilidad al proceso; tal como se enuncia en el acápite de Resultados de la Auditoría.

La entidad ha reclasificado saldos a la cuenta de Bienes y Derechos en Investigación, sobre los cuales no se han efectuado acciones para establecer su situación real ni se han iniciado las acciones disciplinarias correspondientes. Adicionalmente, los saldos de los avances y anticipos de los años 95 al 98 por valor de \$ 206,7 millones, de no mediar circunstancias especiales, ya estarían inmersos en una prescripción para el inicio del cobro coactivo.

Cuentas por pagar. En el proceso de depuración de esta cuenta se han realizado ajustes a fin de disminuir las partidas de naturaleza contraria, que no obedecen a un análisis previo ni se encuentran debidamente soportados, situación que le resta confiabilidad al proceso de saneamiento contable; tal como se enuncia en el acápite de Resultados de la Auditoría.

Propiedad Planta y Equipo, se observó que producto del inventario físico efectuado por la Universidad, el Almacén reportó en bodega elementos devolutivos por \$ 150.0 millones los cuales no se encuentran físicamente allí sino en servicio; además, reporta faltantes por \$1.546 millones sobre los cuales no se ha iniciado ningún proceso disciplinario.

Lo anterior denota falencias tanto en el levantamiento del inventario como en el proceso de identificación de faltantes, situación que afecta la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados contables, tal como se menciona en el acápite de Resultados de la Auditoría.

De otra parte, en las notas a los estados contables de carácter específico, La Universidad efectuó el correspondiente pronunciamiento sobre el proceso de saneamiento contable y las partidas que dieron origen a dicho proceso; sobre el cual la auditoría de la Contraloría efectuó las correspondientes observaciones.

4.2.2 Sector Desarrollo Local y Participación Ciudadana

4.2.2.1 Fondo de Desarrollo Local de Usme,

En el FDLU, se sanearon 27 cuentas, por valor de \$613,9 millones, principalmente en las cuentas: Bienes de Uso Público en servicio en \$13.936.7 millones, Bienes de Beneficio y uso Público en \$10.044.4 millones, Amortización Acumulada Bienes en servicio, en \$4.977.5 millones, Edificaciones en \$794.0 millones y Maquinaria y Equipo en \$737.6 millones

4.2.2.2. Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo

Como resultado de este proceso se llevó a cabo el levantamiento físico de inventarios para ajustar las cuentas de propiedades, planta y equipo donde fueron recalculados los ajustes por inflación y las cuotas de depreciación, dando así inicio al saneamiento de este grupo de cuentas. Queda pendiente la aclaración acerca del cálculo de los ajustes por inflación.

Igualmente se observa que se inicio el saneamiento al grupo 17 Bienes de Beneficio y Uso público a través de la contratación realizada por el Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo a partir de la vigencia de 1998, con el objeto de mantener, recuperar y adecuar estos bienes. En este proceso igualmente se recalcularon los ajustes por inflación y las cuotas de amortización correspondientes, queda pendiente de depurar los registros originados desde la creación del Fondo de Desarrollo Local hasta el año de 1998.

Las notas a los estados contables no revelan la información necesaria acerca de las cuentas que fueron objeto de saneamiento ni el monto saneado.

4.2.2.3 Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño.

Del seguimiento a la cuenta bienes entregados a terceros, se observan depuraciones las cuales ascendieron a \$214.7 millones.

En cuanto a la revelación en las notas a los Estados Contables sobre el Saneamiento efectuado, la entidad únicamente enunció a que cuenta se le aplicaría la depuración, pero la norma es muy clara al indicar los aspectos que se deben contemplar dentro de la descripción de las notas a los estados contables relacionados con el asunto, informando entre otros aspectos valores depurados, afectación e incidencia de los saldos en los estados contables.

4.2.2.4 Fondo De Desarrollo Local La Candelaria.

En este Fondo de Desarrollo Local, de 22 cuentas que se determinaron sanear, parcialmente se le siguió el proceso a cinco, lo cual indica que no hubo mayor avance en cuanto al proceso, si se tiene en cuenta que éste se contrató con FABA Auditores Asociados Ltda, Mediante contrato N° 03 de 2003, el cual revisado no se nota mayor avance por este concepto.

Multas. De un total a sanear por \$69,3 millones, se incorporaron \$146,2 millones y se eliminaron \$33.4 millones, quedando el valor total saneado en \$179.6 millones.

Otros Deudores. De \$311.3 millones por sanear, se incorporaron \$597.6 millones y se eliminaron \$311.0 millones, quedando la cuenta en \$908.3 millones.

Propiedades, Planta y Equipo. Se estimó sanear un valor \$1.987,8 millones en los cuales, se constataron faltantes por \$329.6 millones sin sanear; Otros Activos que tenían un valor de \$1.491.3 millones propuestos para saneamiento, se eliminaron \$135.6 millones.

Bienes entregados a Terceros por un valor de \$859.2 millones por sanear se eliminaron \$135.6; Responsabilidades por \$22.8 millones se incorporaron \$3 millones y se eliminaron \$1.1 millones para un valor saneado de \$4.1 millones.

En la cuenta de Bienes de Benéfico de Uso Público no se hizo ningún tipo de saneamiento contable como tampoco en la cuenta de Amortización Acumulada.

4.2.2.5. Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe

Se incorporaron bienes de uso público por un valor de \$2.324.5 millones y obras y mejoras en propiedad ajena por \$127.2 millones.

El impacto de la incorporación de los anteriores valores en los Estados Financieros es positivo, puesto que anteriormente se habían llevado como gastos de inversión social trayendo como consecuencia que no se estuviera presentando balances reales en la propiedad planta y equipo.

Las anteriores partidas fueron debidamente cuantificadas y verificadas en las respectivas notas de los estados financieros presentados por la entidad a diciembre 31 de 2003.

4.2.2.6. Fondo de Desarrollo Local Usaquéen

Las cuentas de Propiedades, Planta y Equipo fueron objeto de depuración, pero no se logró que se conciliaran las cifras entre Contabilidad y Almacén, por cuanto a 31 de diciembre de 2003, aún persisten las diferencias.

Se estableció que de la cuenta 192005 Bienes Entregados a Terceros, que representa el 94% del Plan de Saneamiento Contable, sólo el 5% de las partidas no fue posible depurarlas, por cuanto después de un estudio se concluyó que los bienes no se podían trasladar por no corresponder a entidades del Distrito sino a entidades del orden Nacional.

Dentro del Plan de Saneamiento Contable se establecieron las siguientes cuentas: Deudores, Avances y Anticipos Entregados, Otros Deudores, Deudas de Difícil Cobro y Bienes Entregados a Terceros, representadas en 77 ítems, para el proceso de depuración o saneamiento, las cuales ascienden a \$1.882.1 millones, valor que fue depurado en un 100%.

En el Balance General a 31 de diciembre de 2003, en las Notas Contables, no se reveló el detalle de las partidas que dieron lugar al proceso de depuración, como tampoco se incluyó en las de carácter específico, un acápite donde se revele la naturaleza, cuantía y su impacto patrimonial, incumpliendo lo establecido, en el numeral 1.2.7.3. Plan General de Contabilidad Pública.

El cumplimiento del Plan de Saneamiento Contable, generó un impacto positivo en los Estados Contables a diciembre 31 de 2003, respecto al año 2002, principalmente: Aumenta la cuenta de Responsabilidades en \$21.3 millones, disminuye la cuenta de Deudores, su parte no corriente en \$73.8 millones, los Bienes Muebles en Bodega bajan en \$21.6 millones, el Equipo de Transporte aumentó en \$33.7 millones, los Bienes Entregados en Comodato bajaron en \$1.377.7 millones.

Es de anotar que las subcuentas de Propiedades, Planta y Equipo se ajustan con las cifras de Almacén, y aún persisten diferencias.

4.2.2.7. Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar

Aunque existen los informes sobre recomendaciones de eliminación e incorporación de partidas o reclasificaciones contables, hechas por el Comité de Saneamiento Contable, no se presentaron los estudios técnicos relacionados con los comodatos existentes en el FDLCB – Depósitos Entregados en Administración y otras-.

Faltan las explicaciones de las notas a los Estados Contables relacionadas con el proceso de depuración, donde se revele la naturaleza, cuantía e impacto patrimonial. Así mismo, falta indicar los criterios utilizados para mantener partidas en cuentas de orden. Además, el reporte que se anexa a los Estados Financieros está equivocado en las cifras que se depuraron, cuyo total no es \$49,5 millones, sino \$53,04 millones.

Existen incertidumbres en la valoración de la Cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público, porque no hay inventarios físicos que permitan comparar el inventario documental que se incorporó al sistema Winsaf

4.2.3 Sector Gobierno

4.2.3.1 Departamento Administrativo de Catastro Distrital

Con base en observación de la Secretaría de Hacienda la Administración efectuó la

reclasificación de bienes a la cuenta Propiedades, Planta y Equipo no explotados por un monto de \$455.5 millones.

Para el saneamiento de las cuentas Bienes y Derechos en Investigación Administrativa y Responsabilidades se efectuó investigación de archivos y recopilaron pruebas con la Contraloría de Bogotá, que determinaron la eliminación de \$1.2 millones en la primera.

Las acciones administrativas relacionadas con el saneamiento contable para la cuenta 1970, representaron en forma neta un monto de \$1.759.0 millones que corresponde al 24.6% del total de su valor a diciembre 31 de 2003.

En síntesis, el efecto generado por el proceso de saneamiento contable sobre los activos del Departamento fue de \$1.756.2 millones, equivalentes al 22.2% del total de activos para el 2003 y para el Patrimonio fue de \$2.089.3 millones, correspondiente al 75.9% del mismo.

Es de anotar que este proceso fue revelado en la Nota a los Estados Contables N°4.

4.2.3.2 Secretaria de Hacienda.

El comité determinó una partida a sanear de \$2.686.893 millones, que estaban en el proceso inicialmente quedaron para aclaración por depuración directa \$1.546.955 millones y se adelantó proceso de saneamiento por \$1.139.938 millones, de los cuales se sanearon \$600.658 millones.

4.2.3.3. Secretaria de Gobierno.

Como resultado del proceso de saneamiento contable se incluyeron en los Estados Contables a diciembre 31 de 2003, la suma de \$510.4 millones y se eliminaron \$1.355.8 millones durante las vigencias 2002 y 2003, soportados en las actas del Comité de Saneamiento.

En la cuenta Deudores se incluyeron multas a funcionarios correspondientes al año 2.000 por \$33.4 millones que se encontraban sin contabilizar, responsabilidades fiscales \$7.8 millones y su respectiva provisión, se incorporaron líneas telefónicas por valor de \$136.2 millones, materiales y suministros \$55,0 millones, Deudas de Difícil Cobro y su respectiva provisión por \$135,0 millones.

En relación con las cifras que se eliminaron del balance, las más representativas son: Muebles y enseres por \$395.8 millones, Depreciación acumulada de muebles y enseres por \$121.5 millones, Equipo de computación por \$113.4 millones, Depreciación equipo de comunicación \$107,4 millones. Lo anterior en razón que existían bienes totalmente depreciados y obsoletos.

La administración informa que se saneó el 100% de lo planeado, no obstante, al aplicar pruebas a los inventarios, aún se evidencian inconsistencias como sobrantes y faltantes o elementos sin placa o con 2 y 3 placas de inventario, sumándose a lo anterior, el hecho de que el inventario del Hardware y Software establecido por PROSOFT LTDA, no esté migrado al aplicativo PCT. En conclusión, la información no ha sido depurada en su totalidad.

4.2.3.4 Fondo de Vigilancia y Seguridad.

Se depuraron valores de los Estados Financieros por cuantía de \$683.4 millones, contrato de obra número 039-FVS/93, para la construcción de la Estación de Policía de Ciudad Bolívar.

Se depuró la cuenta Bienes y Derechos en Investigación Administrativa por cuantía de \$194,8 millones, el cual incluye anticipos a contratos de los años 1996, 1997, 1998 y 1999. Dentro de la cuantía anterior se resalta el contrato 039 de 1993, valor saneado \$115.8 millones, por cuanto no hay opción de recuperar este valor.

El Gerente de la Entidad mediante Resolución 253 de diciembre 31 de 2003, autoriza la depuración de unos montos de la información financiera, valores inferiores cada uno a cinco SMMLV y se ordenan los correspondientes registros contables afectando la cuenta Bienes y Derechos en Investigación Administrativa (Deudores sobre Anticipos) por cuantía de \$3.2 millones

4.2.3.5 Fondo de Ventas Populares.

Con la Resolución FVP-JD-007-03 del 17 de diciembre de 2003, se aprueba sanear, entre otras, la partida de \$ 5,2 millones, correspondiente a la cuenta Acreedores, Resolución FVP-JD-005-03 del 17 de diciembre de 2003, mediante la cual se aprueba sanear la partida de \$ 2.7 millones, correspondiente a Muebles y Enseres.

Este ente de control, considera que faltó incluir en el saneamiento lo correspondiente a la cartera morosa de aquellos arrendatarios de las casetas que quedaron debiendo sumas pequeñas y que desertaron de los proyectos hace más de tres años, por lo cual es imposible su ubicación.

4.2.4. Sector Infraestructura y Transporte

4.2.4.1 Fondo de Educación y Seguridad Vial

Respecto a las Cuentas Corrientes Bancarias, persisten cifras antiguas en el banco de Occidente y pendientes de conciliar en el Banco Agrario de Colombia. La administración argumenta que estas se subsanarán, en la siguiente vigencia, ya que

se cuenta con la prórroga concedida para la depuración mediante la Ley 863 de 2003, hasta el 31 de diciembre de 2005.

En lo que tiene que ver con Deudores Fiscales, el saldo en cuentas de orden, registrado en libros de contabilidad desde 1999, no posee documentos fuentes, que soporten la transacción.

4.2.4.2. Instituto de Desarrollo Urbano.

El valor objeto de depuración por parte del Comité de Saneamiento alcanzó la cifra de \$2.050,1 millones. La partida objeto de depuración más significativa, corresponde a la Cartera por Valorización, autorizada mediante acuerdos expedidos por el Concejo Distrital.

Existen diferencias entre las fichas de saneamiento soportes de las actas frente a las Resoluciones de Aprobación expedidas por la Dirección General del IDU y entre estas y los registros en los Libros Auxiliares Contables; además, la mayoría de las Actas del Comité de Saneamiento no registran el número de partidas ni el valor total objeto de saneamiento contable. Aparte de lo anterior, para el caso de la cartera por valorización, no toda se llevó por Cuentas de Orden para ejercer seguimiento y control, a pesar de existir normatividad y conceptos, que en principio, ratificaban tal procedimiento.

A pesar de la fecha de expedición Ley 716 de 2001 y demás normas reglamentarias, solo hasta el 26 de Agosto de 2003, a través de la Resolución 09 de la Junta Directiva, se adoptan los procedimientos y políticas necesarias para el cumplimiento de la Ley de Saneamiento Contable.

4.2.5. Contraloría de Bogotá

Dentro del plan de Saneamiento contable fueron incluidas cinco cuentas, siendo las partidas más representativas las correspondientes a las de Otras responsabilidades contingentes por \$48,8 millones y Propiedades planta y equipo por \$33,9 millones.

Se efectuó la reclasificación de bienes devolutivos a consumo por un valor aproximado de \$80,0 millones, en cumplimiento de la Resolución 383 de marzo 31 de 2003. Depuración de elementos faltantes de la toma física año 2000 por \$29,04 millones.

Se realizó depuración total de las diferencias que en años anteriores presentaban los saldos reportados entre las áreas de contabilidad y el área de Almacén e Inventarios en la cuenta Propiedad Planta y Equipo y bajas durante la administración 2001-2003 por valor de \$1.381,2 millones

Según la Dirección Distrital de Contabilidad, de las 87 entidades que conforman el Distrito, no requirieron adelantar proceso de saneamiento contable, el Concejo de Bogotá, la Secretaría General, la Secretaría de Obras Públicas, la Veeduría, los Departamentos Administrativos: de Acción Comunal, Servicio Civil, Medio Ambiente, la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, los Fondos de Desarrollo Local de Engativá y Sumapaz, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño; el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud - IDIPRON, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, la Corporación la Candelaria, el Hospital Nazareth y Metrovivienda.

CAPÍTULO V

**ANÁLISIS DE LAS CUENTAS
DEL TESORO**

5. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL TESORO

5.1. METODOLOGÍA

En cumplimiento de las normas constitucionales y legales y el acuerdo 24 de 2001, la Contraloría de Bogotá, presenta los saldos de las distintas cuentas que conforman el Tesoro, de acuerdo a lo establecido en el literal e, del artículo 39 de la ley 42 de 1993 y su respectivo análisis a Diciembre 31 de 2003, tanto de la Administración Central como del Distrito Capital.

Las cuentas del tesoro son una expresión contable financiera, que muestra las disponibilidades y derechos que se tienen a corto plazo - Activos Corrientes, enfrentados a las obligaciones existentes con vencimiento menor a un año - Pasivos corrientes. La diferencia resultante de esta relación es el Capital de Trabajo, que básicamente, muestra el excedente de que se dispone en un momento dado, después de financiar las obligaciones a menos de un año.

Para la determinación de las Cuentas del Tesoro tanto para el Distrito Capital como para la Administración Central, se toman en ambos casos los valores consolidados suministrados por la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad -.

Para el Distrito Capital incluye además del consolidado de la Administración Central, los siguientes grupos institucionales: Establecimientos Públicos, Empresas de Servicios Públicos, Sociedades de Economía Mixta, Empresas Industriales y Comerciales, Empresas Sociales del Estado y Ente Universitario Autónomo; para un total de 87 entidades.

En el caso de la Administración Central se incluye la información de 39 entidades dentro de las cuales se encuentran: Secretarías, Departamentos Administrativos, Organismos de control y Fondos de Desarrollo Local.

Cuadro No. 5
CUENTAS DEL TESORO CONSOLIDADO DISTRITO CAPITAL

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
CONSOLIDADO DISTRITAL
CUENTAS DEL TESORO
(Cifras en Miles de pesos)

	Concepto	Diciembre 2002	Diciembre 2003
	ACTIVO CORRIENTE (1)	4.487.123.951	5.186.796.594
11	EFFECTIVO	1.022.501.079	957.782.500
1105	Caja	629.343	1.335.752
1110	Bancos y corporaciones	850.911.932	837.774.052
1112	Administración de Liquidez	6.334.405	5.139.689
1115	Fondos vendidos con compromiso de reventa	0	10.000.000
1120	Fondos en tránsito	93.723.597	20.925.244
1125	Fondos especiales	70.901.802	82.607.763
12	INVERSIONES	1.198.672.265	1.330.663.904
1201	Inversiones admin. de liquidez-Renta fija	926.748.635	1.293.101.966
1202	Inversiones admin. de liquidez-Renta variable	271.534.673	26.560.937
1203	Inversiones con fines de Política - Renta fija	279.194	10.704.506
1207	Inversiones Patrimoniales no controladas	111.711	196.709
120	Prov. para protección de inversiones (Cr)	1.948	316
13	RENTAS POR COBRAR	26.645.420	22.708.279
1305	Vigencia Actual	31.145.532	28.385.348
1380	Provisión para rentas por cobrar (Cr)	4.500.112	5.677.069
14	DEUDORES	1.846.926.965	2.326.910.194
1401	Ingresos no tributarios	300.156.435	344.179.632
1404	Fondos Especiales	276.717	0
1406	Venta de Bienes	40.027.755	24.851.482
1407	Prestación del servicio	22.611.984	37.675.145
1408	Servicios Públicos	502.062.079	632.902.342
1409	Servicios de salud	81.293.377	66.990.187
1413	Transferencias por cobrar	25.789.411	105.702.577
1415	Préstamos concedidos	10.619.967	258.650.644
1416	Préstamos Gubernamentales otorgados	2.873	0
1420	Avances y anticipos entregados	235.013.617	238.624.647
1422	Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	95.522.724	132.473.196
1425	Depósitos entregados	376.158.751	583.532.588
1470	Otros deudores	303.682.677	102.351.193
1475	Deudas de difícil cobro	91.430.153	61.749.192
1480	Provisión para deudores (Cr)	237.721.555	262.572.631
15	INVENTARIOS	114.644.929	154.106.788
1505	Bienes producidos	3.656.766	8.226.160
1510	Mercancías en existencia	7.216.772	39.046.721
1512	Materias primas	95.725	342.229
1518	Materiales para la prestación de servicios	43.423.031	43.307.353
1520	Productos en proceso	49.960.856	49.337.721
1525	En tránsito	3.759	2.436.012
1530	En poder de terceros	13.829.270	15.091.557
1580	Provisión para protección de inventarios (Cr)	3.541.250	3.682.965
19	OTROS ACTIVOS	254.034.733	97.491.595
1905	Gastos pagados por anticipado	22.833.302	50.141.249
1910	Cargos diferidos	41.610.090	18.219.714
1911	Inversión social diferida	338.925	4.525.368
1915	Obras y mejoras en propiedad ajena	15.736.161	11.528.786
1920	Bienes entregados a terceros	845.658	1.532.919
1925	Amortización acumulada de bienes entreg (Cr)	220.211	439.087
1950	Responsabilidades	5.026.523	5.016.449
1955	Provisión para Responsabilidades(Cr)	5.018.412	4.980.294
1960	Bienes de arte y cultura	635.267	535.603
1965	Provisión Bienes de arte y cultura (Cr)	102.398	55.663
1970	Intangibles	13.241.395	14.639.744
1975	Amortización acumulada de intangible(Cr)	8.627.637	10.852.945
1996	Bienes y derechos en investigación adm	566.666.054	34.924.136
1997	Provisión para Bienes y derechos en invest	401.904.133	27.453.227
1999	Valorizaciones	2.974.149	218.843
	Saldos de consolidación en los Activos (CR)	-23.698.560	-297.233.334

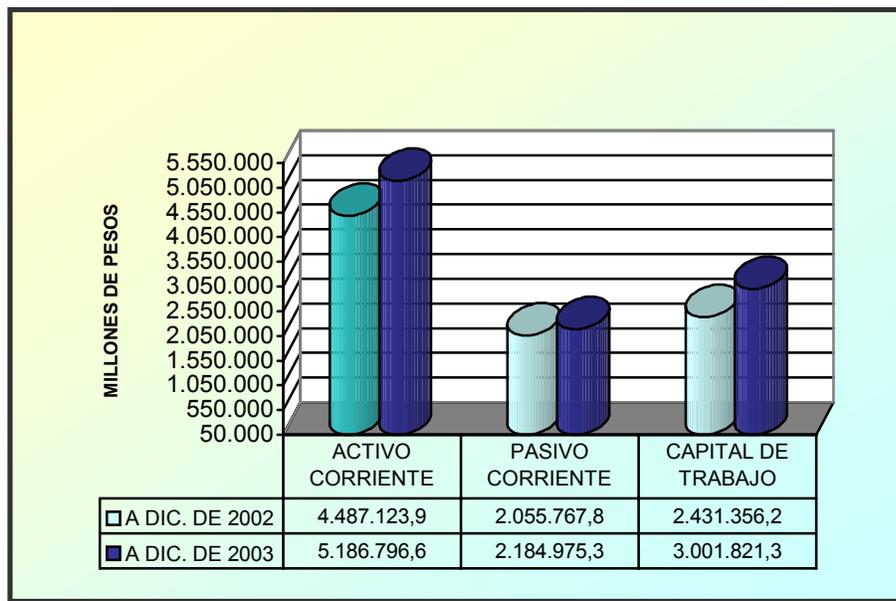
	Concepto	Diciembre 2002	Diciembre 2003
	PASIVO CORRIENTE (2)	2.055.767.791	2.184.975.300
22	OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	448.456.160	587.268.684
2207	Deuda Pública Interna de Largo Plazo por amortizar	1.349.020	372.995
2208	Deuda Pública Interna de Largo Plazo	34.432.893	141.004.208
2218	Prima en colocación de bonos y títulos de deuda interna de L.P.	0	590.624
2219	Descuento en colocación de bonos y títulos de deuda interna de L.P.	0	497.544
2220	Deuda Pública Externa de Largo Plazo por amortizar	139.558.554	158.116.761
2221	Deuda Pública Externa de Largo Plazo	216.818.530	221.479.791
2245	Préstamos gubernamentales de L.P. por amort en la Vgcia.	4.867.117	4.720.023
2246	Préstamos Gubernamentales delargo plazo.	21.543.854	16.591.468
2262	Intereses Deuda Pública interna de L.P.	304.997	270.749
2263	Intereses Deuda Pública interna de L.P.	16.137.248	27.412.052
2264	Intereses Deuda Pública Externa de Largo Plazo	3.786.771	7.797.618
2265	Intereses Deuda Pública Externa de Largo Plazo	5.941.878	10.157.250
2268	Intereses préstamos Gub. De P.L. Por amortizar en la Vgcia.	34.719	13.412
2269	Intereses préstamos Gub. De L.P.	3.361.809	170.211
2284	Comisiones Deuda Pública Externa L.P.	201.266	0
2285	Comisiones Deuda Pública Externa L.P.	117.504	1.010.066
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	442.715	183.463.677
2301	Administración de liquidez	187.462	1.276.690
2302	Créditos obtenidos	255.253	181.375.833
2322	Intereses créditos obtenidos.	0	811.154
24	CUENTAS POR PAGAR	531.109.951	491.010.188
2401	Adquisición de bienes y servicios nacional	127.220.884	135.637.685
2403	Transferencias	2.046.919	3.937.896
2406	Adquisición de bienes y servicios del exterior	84.794.169	32.781.833
2420	Aportes por pagar a Afiliados.	576.332	115
2425	Acreedores	133.270.088	102.580.794
2430	Subsidios asignados	3.660	0
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	18.377.575	27.348.978
2437	Retención impuesto industria y comercio por pagar -ICA-	2.170.457	3.548.380
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	30.958.478	20.444.300
2445	Impuesto al valor agregado, IVA	31.335.883	35.709.133
2450	Avances y anticipos recibidos	17.856.296	19.780.626
2455	Depósitos recibidos de terceros	36.558.087	94.633.169
2460	Creditos judiciales	2.413.846	3.292.771
2465	Premios por pagar	1.409.099	1.768.114
2480	Administración y prestación de servicios de salud.	19.960.759	8.033.272
2490	Otras Cuentas por Pagar	22.137.619	1.533.122
25	OBLIGACIONES LABORALES	240.946.138	375.652.778
2505	Salarios y prestaciones sociales	200.509.624	210.815.628
2510	Pensiones por pagar	39.359.160	163.304.340
2550	Seguridad Social en Salud	1.076.354	1.532.810
26	BONOS Y TITULOS EMITIDOS	2.882.136	1.675.876
2630	Títulos Emitidos	2.882.136	1.675.876
27	PASIVOS ESTIMADOS	418.328.472	321.323.978
2705	Provisión para obligaciones fiscales	170.733.514	76.936.811
2710	Provisión para contingencias	157.649.761	142.199.813
2715	Provisión para prestaciones sociales	69.109.401	60.756.420
2790	Provisiones diversas	20.835.796	41.430.934
29	OTROS PASIVOS	413.603.219	224.579.119
2905	Recaudo a favor de terceros	200.360.100	92.538.550
2910	Ingresos Recibidos por Anticipado	33.442.724	32.741.694
2915	Créditos Diferidos	156.883.399	93.469.571
2996	Obligaciones en investigaciones administrativas	22.916.996	5.829.304
	CAPITAL DE TRABAJO	2.431.356.160	3.001.821.294

5.2. NOTAS A LAS CUENTAS DEL TESORO DEL DISTRITO CAPITAL

5.2.1. Capital de trabajo

El Distrito Capital a diciembre 31 de 2003 dispone de un excedente, después de financiar sus obligaciones a menos de un año de \$3.001.821.3 millones, cifra que comparada con el excedente presentado a diciembre 31 de 2002 de \$2.431.356.2 millones, presentó un aumento de \$570.465.1 millones, originada principalmente por la variación positiva del activo corriente en \$699.672.6 millones y un incremento de pasivos corrientes en \$129.207.5 millones; como se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico No. 2
COMPORTAMIENTO ACTIVO, PASIVO CORRIENTE
Y CAPITAL DE TRABAJO DISTRITO CAPITAL



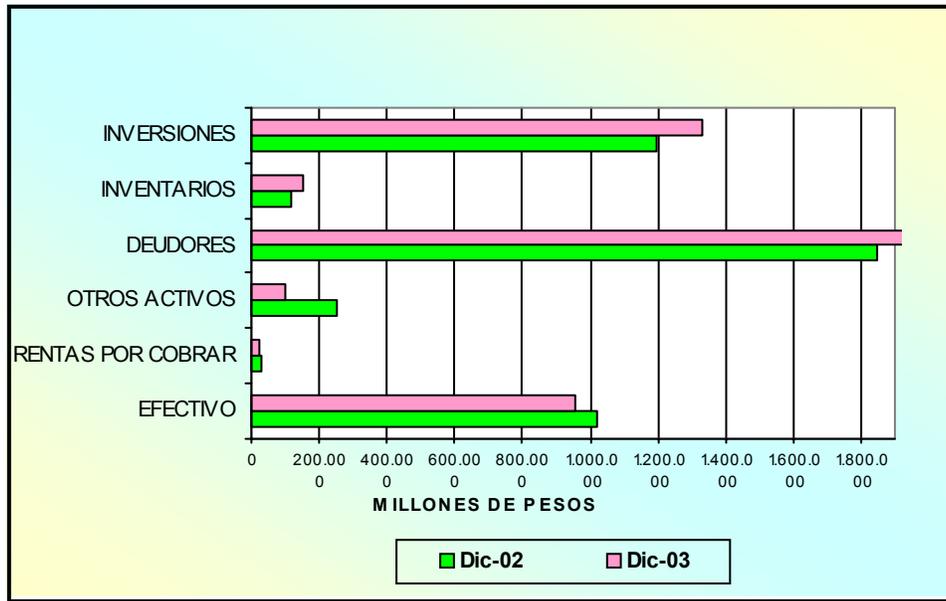
Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

5.2.2. Activo corriente

A diciembre 31 de 2003, las disponibilidades y derechos a corto plazo del Distrito Capital presentan un saldo de \$5.186.796.6 millones, monto que comparado con el de diciembre 31 de 2002, devela un incremento del 15.6% equivalente a \$699.672.6 millones.

El incremento neto del Activo Corriente, se presenta en Deudores por \$479.983.2, Inversiones en \$131.891.6 e Inventarios por \$39.461.8 millones y disminución en Otros Activos por \$156.543.1, Efectivo en \$64.718.5 y Rentas por Cobrar por \$3.937.1 millones como se aprecia en el gráfico siguiente:

Gráfico No. 3
COMPORTAMIENTO ACTIVOS CORRIENTES



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Entre las cuentas más representativas del activo corriente tenemos:

5.2.2.1 Deudores

Los Deudores a diciembre 31 de 2003, por \$2.326.910,2 millones equivalentes al 44.9% del total de activo corriente, arrojaron un incremento de \$479.983,2 millones, es decir del 26.0%, con relación a la vigencia anterior.

Las cuentas más sobresalientes del grupo son: Servicios Públicos, Depósitos entregados e Ingresos no Tributarios que corresponden al 67.1% y las que presentaron mayores incrementos durante la vigencia 2003 fueron: Préstamos concedidos por \$248.030,7 millones, Depósitos entregados en cuantía de \$207.373,8 millones y Servicios Públicos con incremento de \$130.840,2 millones.

5.2.2.2. Inversiones

A diciembre 31 de 2003, muestra una representatividad del 25.7% con un saldo de \$1.330.563.9 millones, cifra que comparada con la del 2002, presenta un aumento del 11.0%, equivalente a \$131.891.6 millones.

La cuenta de mayor trascendencia al interior de las inversiones corresponden a las de renta fija que representa el 97.2%, la cual reflejó un incremento del 39.5% equivalente a \$366.353.4 millones al compararlo con la vigencia 2002.

5.2.2.3 Efectivo

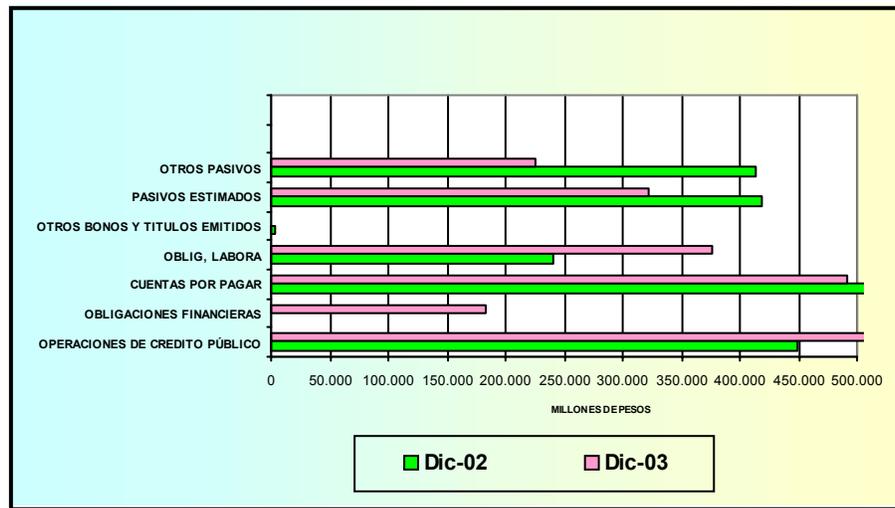
Esta cuenta del activo corriente, a diciembre 31 de 2003, representó el 18.5% del total de este rubro, mostrando una disminución del 6.3% equivalente a \$64.718.5 millones frente a la vigencia anterior; siendo la cuenta más representativa Bancos y corporaciones con 87,5% del total del efectivo durante el año 2003, la cual presentó una disminución del 1.5%, es decir de \$13.137.8 millones ya que pasó de \$850.911.9 millones en el 2002 a \$837.774.1 millones en el 2003.

5.2.3. Pasivo corriente

A Diciembre 31 de 2003, las obligaciones con vencimiento menor a un año equivalían a \$2.184.975.3 millones, cifra que comparada con la vigencia anterior, refleja un aumento \$129.207.5 millones con una participación del 6.3%.

Dentro de esta cuenta se presentaron incrementos así: en Obligaciones Financieras por \$183.020.9 millones, Operaciones de Crédito Público \$138.813.5 millones y Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral por \$134.707.6 millones; y disminución en: Otros Pasivos por \$189.024.1 millones, Pasivos Estimados por \$97.004.5 millones, Cuentas por Pagar \$40.099.7 millones y Otros Bonos y Títulos Emitidos por \$1.206.2 millones; comportamientos que se reflejan en el gráfico siguiente:

Gráfico No. 4
COMPORTAMIENTO PASIVOS CORRIENTES



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Dentro del pasivo corriente las cuentas más representativas fueron durante la vigencia de 2003: Operaciones de Crédito Público con el 26.9%, Cuentas por Pagar con el 22.5% y Obligaciones Laborales con el 17.2%.

5.2.3.1 Operaciones de Crédito Público

Las Operaciones de Crédito Público presentaron un valor de \$587.269.6 millones, las cuales se incrementaron en \$138.813.5 millones que equivale al 31%; las cuentas más representativas corresponden a Deuda Pública Interna y Externa sin incluir intereses y Deuda Pública Externa por Amortizar en la vigencia que representan en total el 88.3%.

5.2.3.2 Cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar, ascendían a \$491.010.1 millones, cifra que comparada con la de la vigencia anterior de \$531.109.9 millones, presentó disminución por \$40.099.8 millones equivalente al 7.6%; las cuentas más representativas en cuanto a disminuciones corresponden a: Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior por \$52.012.3 millones, Acreedores por \$30.689.3 millones y Otras Cuentas por Pagar por \$20.604.5 millones; así mismo, la cuenta que presentó mayor incremento fue Depósitos Recibidos de Terceros que paso de \$36.558.1 millones a \$94.633.2 millones con variación del 158.9% equivalente a \$58.075.1 millones.

Al interior de este grupo se destacan por su participación las cuentas: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales con el 27.6%, Acreedores con el 20.9% y Depósitos Recibidos de Terceros con el 19.3%.

5.2.3.3 Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral

El Distrito Capital a diciembre 31 de 2003, registró Obligaciones Laborales por valor de \$375.652,7 millones equivalentes al 17.2% del total de pasivo corriente de la vigencia, reflejando un incremento de \$134.707.6 millones, correspondiente al 55.9%.

En este rubro, las cuentas más representativas corresponden a Salarios y Prestaciones Sociales que muestran un valor de \$210.815.6 millones, correspondiente al 56.1%, valor que comparado con el del año anterior presentó un aumento de \$10.306.0 millones, al igual que las Pensiones por Pagar registran un valor de \$163.304.3 millones con participación del 43.5%, presentando un incremento de \$123.945.2 millones frente a la vigencia pasada.

Cuadro No. 6
CUENTAS DEL TESORO ADMINISTRACIÓN CENTRAL

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
ADMINISTRACION CENTRAL - CONSOLIDADO
CUENTAS DEL TESORO
(Cifras en Miles de pesos)

	Concepto	Diciembre 2002	Diciembre 2003		Concepto	Diciembre 2002	Diciembre 2003
	ACTIVO CORRIENTE (1)	1.257.903.807	1.721.550.556		PASIVO CORRIENTE (2)	669.758.222	691.470.777
11	EFFECTIVO	266.421.872	218.267.906	22	OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	221.964.937	347.380.012
1105	Caja	18.851	5.926	2208	Deuda Publica Interna de Largo Plazo	27.167.179	147.536.580
1110	Bancos y corporaciones	128.319.136	154.748.039	2218	Prima en Colocación de Bonos y Títulos de Deuda Int.L.P.	0	590.624
1120	Fondos en tránsito	93.427.852	20.925.244	2219	Descuento en Colocación de Bonos y Títulos de Deuda I.L.P(Db)	0	497.544
1125	Fondos especiales	44.656.033	42.588.697	2221	Deuda Publica Externa de Largo Plazo	173.995.320	173.668.725
12	INVERSIONES	250.252.269	632.383.353	2246	Prestamos Gubernamentales de L.P.	3.777.572	3.650.288
1201	Inversiones admin. De liquidez renta fija	246.010.517	613.085.215	2263	Intereses Deuda Publica interna de L.P.	12.456.723	15.090.230
1202	Inversiones admin. De liquidez renta variable	4.241.752	8.787.849	2265	Intereses Deuda Publica Externa de Largo Plazo	4.450.639	6.271.274
1203	Inversiones con fines de Política- Renta Fija	0	10.510.289	2269	Intereses Prestamos Gubernamentales de Largo Plazo	0	170.211
13	RENTAS POR COBRAR	18.000.448	22.708.279	2285	Comisiones Deuda Publica Externa L.P.	117.504	899.624
1305	Vigencia Actual	22.500.560	28.385.348	23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	3.300.833
1380	Provision para rentas por cobrar (Cr)	4.500.112	5.677.069	2302	Créditos Obtenidos	0	3.300.833
14	DEUDORES	539.774.258	823.885.969	24	CUENTAS POR PAGAR	143.444.301	152.003.376
1401	Ingresos no tributarios	1.508.349	6.767.356	2401	Adquisición de bienes y servicios nacional	27.225.383	16.269.304
1407	Prestación del servicio	156.633	586.574	2403	Transferencias	29.368.552	29.368.552
1409	Servicios de salud	79.854	0	2420	Aportes por pagar a afiliados.	576.332	115
1413	Transferencias por cobrar	22.387.898	103.993.562	2425	Acreedores	51.379.802	33.932.949
1416	Prestamos Gubrenamentales otorgados	14.284	4.850.989	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	4.035.087	4.771.970
1420	Avances y anticipos entregados	45.187.382	61.759.482	2437	Retención impuesto industria y comercio por pagar -ICA-	529.520	897.828
1422	Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	9.343	84.733	2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	132.435	0
1425	Depositos entregados	316.997.848	540.376.739	2445	Impuesto al valor agregado, IVA	33.840	10.298
1470	Otros deudores	155.216.586	111.390.055	2460	Avances y anticipos recibidos	0	5.663
1475	Deudas de difícil cobro	288.919	216.616	2465	Depósitos recibidos de terceros	30.163.350	64.911.601
1480	Provisión para deudores (Cr)	2.072.838	6.140.137	2460	Creditos judiciales	0	1.835.096
19	OTROS ACTIVOS	183.464.960	24.305.049	25	OBLIGACIONES LABORALES	115.839.607	118.463.989
1905	Gastos pagados por anticipado	4.313.771	4.737.499	2505	Salarios y prestaciones sociales	108.125.395	109.642.921
1910	Cargos diferidos	8.441.078	7.561.226	2510	Pensiones por pagar	7.714.212	8.811.068
1911	Inversión social diferida	336.989	4.169.760	27	PASIVOS ESTIMADOS	3.280.602	13.529.538
1915	Obras y mejoras en propiedad ajena	4.924.860	0	2710	Provisión para contingencias	0	12.287.521
1950	Responsabilidades	2.426.464	1.771.170	2715	Provisión para prestaciones sociales	3.280.602	1.242.017
1955	Provisión para Responsabilidades(Cr)	2.418.722	1.735.015	29	OTROS PASIVOS	185.228.775	56.803.029
1960	Bienes de arte y cultura	4.172	4.270	2905	Recaudo a favor de terceros	16.778.907	8.199.205
1970	Intangibles	10.353.564	10.665.806	2910	Ingresos Recibidos por Anticipado	17.383.852	13.641.136
1975	Amortización acumulada de intangible(Cr)	6.789.430	7.943.830	2915	Créditos Diferidos	129.832.672	30.794.963
1996	Bienes y derechos en investigacion adm	563.545.763	8.910.938	2996	Obligaciones en investigaciones administrativas	21.233.344	4.167.725
1997	Provisión para Bienes y derechos en invest	401.683.549	3.836.775		CAPITAL DE TRABAJO (1) - (2)	588.145.585	1.030.079.779

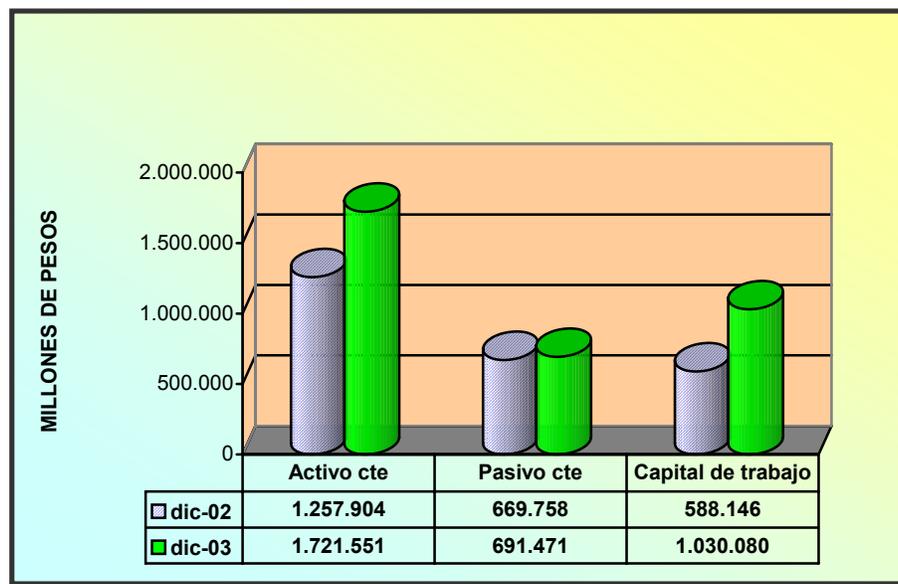
Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

5.3. NOTAS A LAS CUENTAS DEL TESORO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

5.3.1. Capital de trabajo

El capital de trabajo de la Administración Central a diciembre 31 de 2003, presentó un saldo de \$1.030.079.8 millones, cifra que comparada con la vigencia anterior de \$588.145.6 millones, refleja un incremento del 75.1% que corresponde a \$441.934.2 millones, generado por el aumento en el activo corriente de \$463.646.7 millones que representa el 36.9%; mientras que el Pasivo Corriente tuvo tan solo una variación positiva del 3.2%, como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 5
COMPORTAMIENTO ACTIVOS, PASIVOS CORRIENTES
Y CAPITAL DE TRABAJO ADMINISTRACION CENTRAL



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

5.3.2. Activo corriente

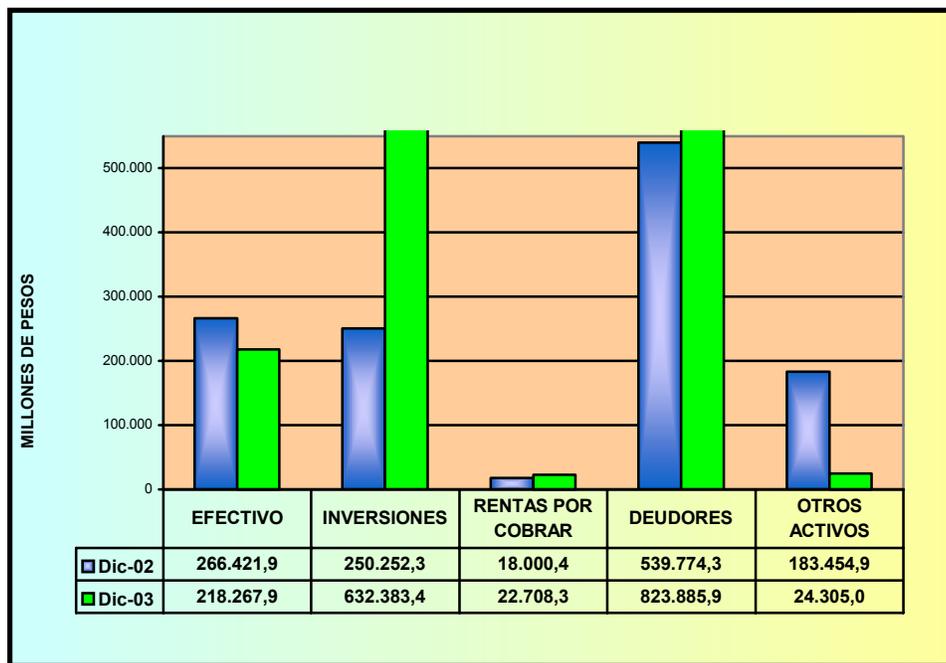
Las disponibilidades y derechos a corto plazo o activo corriente de la Administración Central a diciembre 31 de 2003, presentan un saldo de \$1.721.550.5 millones, que comparado con el reflejado en el periodo anterior, aumentó en un 36.9% equivalente a \$463.646.7 millones, originado principalmente por el incremento en las Inversiones y en la cuenta Deudores.

De otra parte, refleja una disminución en el grupo de Otros Activos del 86.8%, ocasionado principalmente por la aplicación de la Ley 716 de 2001¹⁷, que al interior de esta cuenta se registra en Bienes y Derechos en Investigación Administrativa, que comparada con la vigencia 2002, presenta disminución por valor de \$554.634.8 millones, equivalente al 98.4%.

Lo anterior muestra eficiente gestión administrativa, adelantada para la depuración de la información contable en el proceso de saneamiento en el Distrito Capital.

En el activo corriente a diciembre 31 de 2003, se destacan por su participación las cuentas: Deudores con el 47.9% e inversiones con 36.7%.

Gráfico No. 6
COMPORTAMIENTO ACTIVOS CORRIENTES
ADMINISTRACION CENTRAL



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

5.3.2.1 Deudores

Este grupo, a diciembre 31 de 2003, mostraba un saldo de \$823.885.9 millones, que comparado con la vigencia anterior de \$539.774.3 millones, refleja un incremento de \$284.111.7 millones, equivalente al 52.6%, causado principalmente por el aumento

¹⁷Ley de Saneamiento contable, que fue prorrogada con la Ley 863 de 2003.

en Depósitos Entregados por \$223.378.9 millones, Transferencias por Cobrar por \$81.605.6 millones y Avances y Anticipos Entregados por \$16.572.1 millones.

De las cuentas que conforman los Deudores, las de mayor participación corresponden a: Depósitos entregados por \$540.376.7 millones, equivalente al 65.6%, Otros Deudores por \$111.390.0 millones, que representan el 13.5% y Transferencias por Cobrar por \$103.993.5 millones con participación del 12.6%.

5.3.2.2 *Inversiones*

El saldo de las inversiones ascendió a \$632.383.3 millones, que comparado con la vigencia anterior, presentó un incremento de \$382.131.1 millones, igual al 152.7%, originado principalmente por el aumento en \$367.074.7 millones, presentado en las inversiones Administración de liquidez en renta fija, equivalente al 149.2%.

Las Inversiones para la vigencia 2003, están conformadas principalmente por las inversiones de Renta Fija con saldo de \$613.085.2 millones, correspondiente al 96.9%, representados en títulos valores o documentos financieros que le permiten a la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría de Hacienda, administrar y disponer oportunamente y sin pérdida de valor, de los recursos líquidos o del efectivo necesario para atender los pagos inmediatos; dentro de éstos títulos los más representativos corresponden a los Certificados de Depósito a Término Fijo por valor de \$401.057.0 millones y representan el 65.4% de las Inversiones Administración de Liquidez Renta fija.

Durante la vigencia de 2003, se constituyeron inversiones "T.D.A" con FINAGRO por valor de mercado de \$10.428.0 millones e Inversiones Forzosas de Encaje por la suma de \$82.0 millones correspondiente a cuatro títulos "Bonos de Paz" transferidos por el SISE.

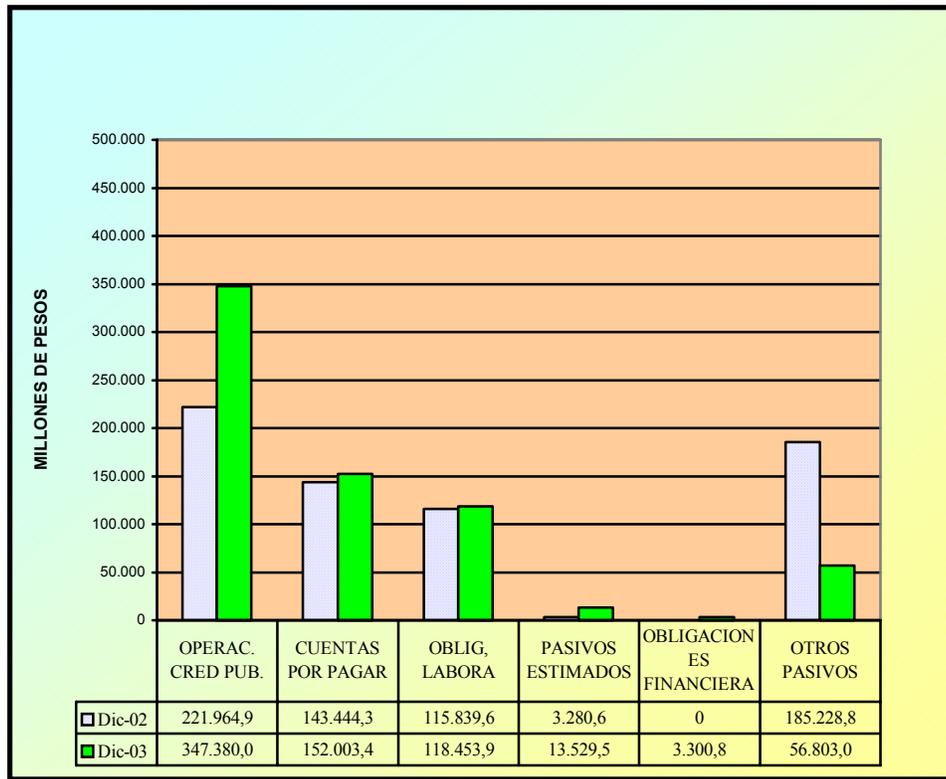
Las inversiones anteriores alcanzaron la suma de \$10.510.0 millones registradas en la cuenta "Inversiones con Fines de Política de Renta Fija" que hacen parte del grupo de Inversiones.

5.3.3. Pasivo corriente

Las obligaciones con vencimiento menor a un año, por \$691.470.8 millones, muestran un incremento de \$ 21.712.5 millones en relación con el año 2002, como consecuencia del aumento presentado en Operaciones de Crédito Público por \$125.415.0 millones, Pasivos Estimados por \$10.248.9 millones, Cuentas por Pagar por \$8.559.0 millones, Obligaciones Laborales por \$2.614.3 millones y Obligaciones Financieras por \$3.300.8 millones y disminución en Otros Pasivos por \$128.425.7 millones.

De las cuentas que conforman el pasivo corriente se destacan por su participación las: Operaciones de Crédito Público en un 50.2%, Cuentas por Pagar en un 22.0% y Obligaciones Laborales en un 17.1%; las cuales en total representan el 89.3%.

Gráfico No. 7
COMPORTAMIENTO PASIVOS CORRIENTES
ADMINISTRACION CENTRAL



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

5.3.3.1 Operaciones de crédito público

Este rubro, presentó un saldo de \$347.380.0 millones, donde la mayor representatividad se registró en Deuda pública externa de largo plazo por \$173.668.7 millones y Deuda pública interna de largo plazo en \$147.536.5 millones las cuales equivalen al 92.5%.

5.3.3.2 Cuentas por pagar

En las cuentas por pagar de \$152.003,4 millones, las más representativas fueron: Depósitos Recibidos de Terceros \$64.911,6 millones equivalente al 42.7%, Acreedores \$33.932.9 millones correspondiente a un 22.3% y Transferencias \$29.368,5 millones que constituye el 19.3%.

Dentro de esta cuenta se presenta mayor incremento en Los Depósitos Recibidos de Terceros por \$34.748.3 millones y disminuciones en: Acreedores por \$17.446.8 millones y Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales por \$10.956.1 millones.

5.3.3.3 Obligaciones laborales

En relación con la cuenta Obligaciones Laborales a diciembre 31 de 2003, por \$118.453.9 millones, que comparada con el saldo a Diciembre 31 de 2002 de \$115.839.6 millones, presenta incremento de \$2.614.3 millones, obtenido por el aumento de los salarios y prestaciones sociales por \$1.517.5 y pensiones por pagar por \$1.096,8 millones.

5.3.3.4 Otros Pasivos

En cuanto a Otros Pasivos, este grupo se redujo en \$128.425.7 millones correspondientes al 69.3%, con relación a la cifra registrada a diciembre 31 de 2002 por \$185.228.7 millones, esta variación se refleja principalmente en la disminución presentada en los créditos diferidos por \$99.037.7 millones que representa el 76.3% y Obligaciones en Investigaciones Administrativas por \$17.065.6 millones equivalente al 80.4%.

Al final del año, esta cuenta mostraba un saldo de \$56.803.0 millones de los cuales el 54.2% corresponden a Créditos Diferidos, el 24.0% a Ingresos Recibidos por Anticipado, el 14.4% a Recaudos a Favor de Terceros y finalmente el 7.3% a Obligaciones en Investigación Administrativas los cuales se relacionan con saldos reclasificados por efectos de la aplicación de la Ley 716 de 2001, que generó una merma del 80.4%.

CAPÍTULO VI

**RESERVAS PRESUPUESTALES
DEL DISTRITO CAPITAL**

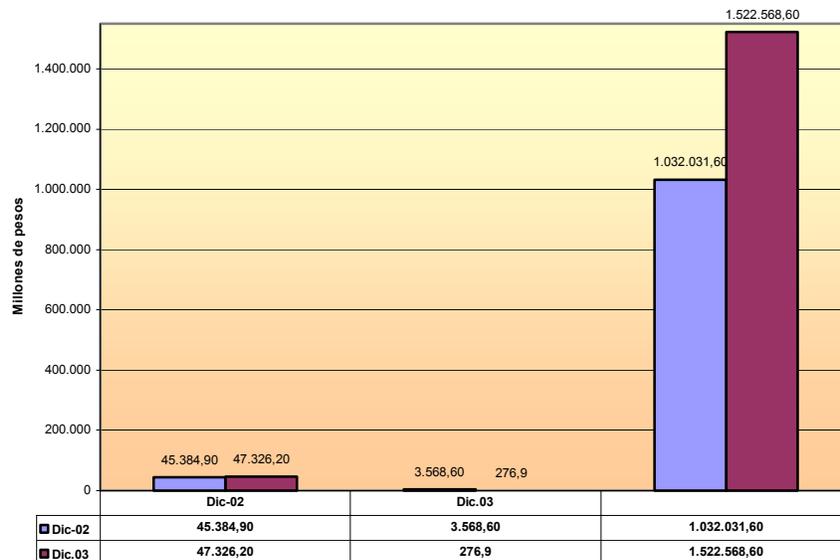
6. RESERVAS PRESUPUESTALES DEL DISTRITO CAPITAL

6.1. ANÁLISIS DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES

La Administración Distrital para la vigencia 2003, constituyó reservas por \$1.570.171,6 millones que comparadas con las de la vigencia anterior de \$1.080.985,1 millones, se incrementaron en 45%, alcanzando un total de \$489.186,5 millones. La mayor participación al interior de las reservas presupuestales tanto para la vigencia de análisis como para la anterior corresponde a los gastos de inversión al registrar el 95.47% y el 96.97% respectivamente.

La distribución de las reservas se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 8
COMPORTAMIENTO RESERVAS PRESUPUESTALES
2002 - 2003



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

En lo que tiene que ver con las reservas para gastos de funcionamiento, este rubro se incremento en \$1.941,2 millones con relación al 2002, es decir en el 4.3%.

Con relación al servicio de la Deuda en el 2003, disminuyó en \$3.291.7 millones, con relación al 2002.

Finalmente para gastos de inversión, estos aumentaron en \$490.536,9 millones es decir, con una variación de 47.5%.

Cuadro No. 7
RESERVAS CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2002 Y 2003
Millones de Pesos

ENTIDAD	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		SERVICIO DE LA DEUDA		GASTOS DE INVERSION		TOTALES	
	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003
ALCALDIA MAYOR	2.020,9	4.224,9			9.434,7	14.450,4	11.455,6	18.675,3
CONCEJO	788,4	1.087,8					788,4	1.087,8
DEPTO ADTIVO DE ACCION COMUNAL	580,4	663,4			2.787,2	789,4	3.367,6	1.452,8
DEPTO ADTIVO DE CATASTRO	999,3	1.423,3			4.997,9	5.726,1	597,2	7.149,4
DEPTO ADTIVO DE PLANEACION	1.796,4	1.915,8			3.874,5	13.629,1	5.670,9	15.544,9
DEPTO ADTIVO DEL SERVICIO CIVIL	11,1	11,6			93,6	7,6	104,7	19,3
DEPTO. ADTIVO DEFENSORIA ESPACIO PUBLI	152,8	86,1			1.038,1	3.123,6	1.190,9	3.209,7
DEPTO. ADTIVO DEL MEDIO AMBIENTE	805,9	1.135,9			4.048,6	227.444,6	4.854,4	228.580,5
DEPTO. ADTIVO. DE BIENESTAR SOCIAL	399,2	467,2			17.886,3	28.777,1	18.595,5	27.244,3
PERSONERIA	1.367,9	1.439,1			18,9		1.386,8	1.439,1
SECRETARIA DE EDUCACION	3.088,4	3.062,0			39.860,6	94.745,5	42.949,0	97.807,6
SECRETARIA DE GOBIERNO	5.943,1	4.550,7			14.841,2	7.872,7	20.784,3	12.423,4
SECRETARIA DE HACIENDA	12.368,1	12.085,7	161,3	276,5	475.990,2	572.238,7	488.519,6	584.600,9
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	172,1	266,4					172,1	266,4
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	355,3						355,3	
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	104,0	453,0					104,0	453,0
UNIDAD ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	257,3	493,0				3.900,9	257,3	4.393,8
VEEDURIA	10,4	3,1			5.299,8		5.310,1	3,1
ADMINISTRACION CENTRAL	31.220,8	33.369,0	161,3	276,5	580.181,6	970.705,9	611.563,7	1.004.351,4
FONDO DE VENTAS POPULARES	17,5	16,5			1.294,0	2.847,4	1.311,5	2.864,0
FONDATT	3.601,6	3.472,2			12.319,5	41.712,9	15.921,1	45.185,1
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1.274,7	1.714,7			163.395,2	193.029,9	167.670,0	194.744,6
FOPAE	66,5	68,3			3.212,7	2.318,1	3.279,1	2.386,4
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	3.742,9	3.869,7			228.590,3	242.607,6	232.333,2	246.477,4
FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA -FAVIDI-	1.276,9	639,5					1.276,9	639,5
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	135,2	176,6			4.490,6	7.480,3	4.625,9	7.656,9
INST. DIST. PARA LA RECREAC. Y EL DEPORTE	937,6	831,5			13.014,7	37.389,2	13.952,3	38.220,7
INST. DIST. DE CULTURA Y TURISMO	1.062,3	729,3			2.191,1	2.252,8	3.253,4	2.982,0
CORPORACION BARRIO LA CANDELARIA	43,9	42,1			246,3	1.217,2	290,1	1.259,4
IDIPRON	189,6	54,8			2.165,3	3.580,8	2.354,9	3.635,5
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDANO	18,0	19,6			23,7	21,4	41,6	41,0
FONDO DE VIGILANCIA Y SEG.	242,2	262,0	3.404,3	0,4	15.850,3	14.231,1	19.499,9	14.493,6
JARDIN BOTANICO	58,7	74,7			1.221,0	1.136,8	1.279,7	1.211,5
INST. PARA LA INVEST. Y EL DLLO. PEDAG.	165,7	178,3			297,7	1.426,4	463,4	1.604,7
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	12.833,2	12.149,8	3.404,3	434,4	451.312,4	551.252,0	467.553,0	563.402,3
CONTRALORIA	373,4	452,6				3,5	373,4	456,1
ENTES DE CONTROL	373,4	452,6				3,5	373,4	456,1
UNIVERSIDAD DISTRITAL FCO. J. DE CALDAS	957,4	1.354,7			537,7	607,2	1.495,1	1.961,9
ENTE AUTONOMO UNIVERSITARIO	957,4	1.354,7			537,7	607,2	1.495,1	1.961,9
ESTA.PUBLICOS+CONTR.+UNIV.	14.164,1	13.957,1	3.565,6	434,4	451.850,1	551.862,7	469.421,5	565.820,3
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	45.384,9	47.326,2	3.565,6	276,9	1.032.031,6	1.522.568,6	1.080.985,1	1.570.171,6

Fuente: Informe Ejecución Reservas Presupuestales 2003.

Al discriminar las reservas para los gastos de funcionamiento en la vigencia 2003, el 70.5% equivalente a \$33.369.0 millones se encuentran registradas en la entidades de la Administración Central, de las cuales las más significativas corresponden a Secretaría de Hacienda, con \$12.085,7 millones, Secretaría de Gobierno con \$4.550,7 millones, Secretaria General de la Alcaldía Mayor con \$4.224,9 millones y Secretaría de Educación con \$3.062,0 millones, que representaron en total el 58.1%. El 25.7%, es decir, \$12.149,8 millones, se concentra en los establecimientos públicos, donde las entidades más representativas son el IDU con \$3.869,7 millones y el FONDATT \$3.472,1 millones.

Se constituyeron las reservas para el servicio de la deuda por valor de \$276,9 millones, donde el 99.8% se registra en la Dirección de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda por \$276.5 millones y el 0.2%, en el Fondo de Vigilancia y Seguridad por \$0.4 millones.

De las reservas determinadas para gastos de inversión de \$1.522.568.6 millones, el 63.8% se registran en la Administración Central, el 36.2% en los establecimientos públicos y el 0.04% en la Universidad Distrital.

De acuerdo al registro de la Administración Central por \$970.705.8 millones, este valor se concentro principalmente en la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda por \$557.889.7 millones, la Secretaría de Educación con \$94.745.5 millones, el Departamento Administrativo de Bienestar Social con \$26.777.1 millones y la Secretaría de Gobierno con \$7.872.7 millones.

Del valor presentado en los establecimientos públicos por \$551.252.0 millones, los montos más representativos corresponden a Instituto de Desarrollo Urbano con \$242.607.6 millones, Fondo Financiero Distrital de Salud con \$193.029.9 millones y Fondo de Vigilancia y seguridad de Bogotá con \$14.231.1 millones.

6.2 RESULTADO DE AUDITORIA A LAS RESERVAS PRESUPUESTALES

6.2.1 Secretaria de Hacienda

Durante el 2003, la Secretaria de Hacienda, constituyó reservas presupuestales, así:

Cuadro No .8
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2003
Millones de pesos

UNIDAD EJECUTORA	GASTOS FUNCIONAMIENTO	GASTOS INVERSIÓN	SERVICIO DEUDA	TOTALES
Despacho y Secretaría	6.854.7	14.011.8		20.866.5
Dirección Distrital de Presupuesto	3529.3	557.889.7		561.419.0
Dirección de Crédito público	462.5		276.4	738.9
Fondo Cuenta Concejo de Bogotá	1.239.2	337.1		1.576.3
TOTAL	12.085.7	572.238.6	276.4	584.600.7

Fuente: Listado de Reservas Presupuestales 2003 Secretaría de Hacienda Distrital

Del total reservado durante la vigencia en estudio, el 95% corresponde a la Dirección Distrital de Presupuesto, Unidad que se encarga de efectuar las transferencias tanto de funcionamiento como de inversión a las entidades Distritales del orden central y a los establecimientos públicos.

La auditoría ante la Secretaría de Hacienda realizó la evaluación al cierre presupuestal de las Unidades Ejecutoras 01, 03 y 04, encontrándose que la sumatoria de éstas tres alcanzan solo el 5% del total reservado por la Entidad.

De los \$20.866.5 millones reservados por la unidad ejecutora del Despacho el 67% corresponden a reservas para Gastos de Inversión, es decir, \$14.011.8 millones y el restante 33% a las reservas por Gastos de Funcionamiento. Para el caso de la

Unidad Ejecutora 03, de los \$738.9 millones, el 37% corresponde a Gastos para el Servicio de la Deuda y el 63% del total reservado se constituyó en reservas para Gastos de Funcionamiento.

De acuerdo a las verificaciones efectuadas a la documentación que soporta el cierre de la vigencia, se pudo constatar que se ajustó a la normatividad expedida por la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, cumpliendo con los requisitos tanto documentales como de registro exigidos.

Cuadro No. 9
EJECUCIÓN RESERVAS VIGENCIA 2002

Millones de pesos

UNIDAD EJECUT.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	GASTOS DE INVERSION	SERVI. DEUDA	ANULACIONES	TOTALES
01	5.892.2	10.785.1		436.5	17.113.8
02	3.674.7	456.665.2		9.881.5	470.221.5
03	425.9		161.3		587.3
04	559.9	0		37.1	597.0
TOTALES	10.552.6	467.450.3	161.3	10.355.1	488.519.3

Fuente: Informe de ejecución de las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2002

Del anterior cuadro se deduce que del valor reservado con corte a 31 de diciembre de 2002, es decir, \$488.519.3 millones, se anularon \$10.355.1 millones, el 2.1%. De igual forma se constató que el 15 de enero de 2004 se expedieron cinco actas de anulación de saldos de reservas para las unidades ejecutoras 01 y 04.

La unidad ejecutora 01, informó sobre 79 compromisos por \$658.4 millones; la unidad ejecutora 03, presenta 10 compromisos por \$9.902.5 millones, y de la unidad ejecutora 04, dos compromisos por valor de \$31.5 millones.

De lo anterior se deduce que las operaciones presupuestales se han realizado conforme a las normas que le son aplicables, teniendo en cuenta además, que la misma Entidad es la encargada de formular directrices a nivel Distrital para el registro y reporte de dichas operaciones.

De manera reiterativa se constituye un importante volumen de reservas al finalizar la vigencia fiscal, afectando el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos y denotando fallas en la programación y ejecución presupuestal.

Persiste la situación de incurrir en gastos administrativos que son imputados a rubros que corresponden a la inversión directa, en desarrollo de los proyectos de inversión a su cargo, es el caso de la compra de computadores, de elementos de papelería y nombramiento de personal supernumerario.

Con base en las consideraciones anteriores, se emite concepto con salvedades respecto al proceso y sus registros.

6.2.2. Secretaría de Educación Distrital

En la Secretaría de Educación, del presupuesto disponible para la vigencia 2003 de \$1.012.516,7 millones, se presentó una ejecución de compromisos del 99.2%, es decir, \$1.005.359,5 millones y de giros del 89,6% o sea \$907.551,9 millones; el 9,6% por \$97.807,6 millones, corresponde a compromisos que se constituyeron como Reservas Presupuestales al cierre de 2003.

Se evidencia un alto grado de ejecución de compromisos en el mes de diciembre. En el proyecto 7073 las reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2003 por \$16.447,4 millones corresponden al 88,1% de lo comprometido en la vigencia; como consecuencia de que el 72,0% es decir, \$13.435,5 millones se comprometió en el mes de diciembre.

En el proyecto 7069 las reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2003 por \$23.863,8 millones corresponden al 94,4% del total asegurado en la vigencia; de los cuales en el mes de diciembre se ampararon \$24.185,6 millones, es decir el 95,7%. En el proyecto 7363 las reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2003 por \$3.267,9 millones corresponden al 88,4% del total y el 93,3% o sea \$3.448,6 millones se comprometió en el mes de diciembre.

6.2.3. Universidad Distrital Francisco José de Caldas

El presupuesto disponible para el 2003, por \$99.2 millones, reflejó una ejecución de compromisos del 94.1% es decir por \$93.5 millones y giros del 92% que alcanzan la suma de \$91.5 millones; por reservas presupuestales, se constituyeron compromisos por \$1.961,9 millones.

Las reservas presupuestales por \$2.354.8 millones, por concepto de obligaciones y compromisos que a 31 de diciembre de 2002 no se cumplieron, se clasifican así: Gastos de funcionamiento \$189.5 millones e inversión \$2.165.3 millones, equivalente al 6.4% del presupuesto ejecutado.

La relación de reconocimientos a 31 de diciembre de 2002, se presentan en los siguientes eventos: convenios \$474.0 millones, transferencias \$ 920.0 millones, para un total de \$1.394.0 millones.

6.2.4. Departamento Administrativo de Bienestar Social

Se constituyeron reservas presupuestales en cuantía de \$18.295.5 millones, con anulaciones por \$112.8 millones, quedando unas reservas definitivas de \$18.182.6 millones, equivalente al 18% del presupuesto asignado. De esto monto \$383.3 millones corresponden a gastos de funcionamiento y \$17.799.3 millones a gastos de inversión.

Al finalizar el ejercicio de 2003 los compromisos de gastos de funcionamiento ascendieron a la suma de \$658.4 millones, con una autorización de giro de \$191.2 millones, quedando una reserva por valor de \$467.1 millones.

Para gastos de inversión los compromisos adquiridos ascendieron a la suma de \$77.054.4 millones, con un monto de autorización de giros de \$50.277.2 millones, lo que arroja una reserva de \$26.777.1 millones. Esto condujo a un gran total en reservas de \$27.244.3 millones, que se ejecutarán en la vigencia 2004.

Mediante acta 10 del 31 de diciembre de 2003, se liberaron saldos de reservas presupuestales de la vigencia 2002 de recursos sobrantes en cada disponibilidad, así: gastos de funcionamiento la suma de \$4.8 millones y por el rubro gastos de inversión \$2.6 millones, para un total de reservas de \$7.4 millones.

6.2.5. Instituto de Desarrollo Urbano

Reservas Presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2002

Durante la vigencia 2003, de las reservas presupuestales que amparaban compromisos a 31 de diciembre de 2002, por un valor de \$232.333 millones, se ejecutaron un total de \$187.684 millones, y se presentaron seis actas de anulación por valor de \$3.681 millones, para una ejecución presupuestal de reservas constituidas a diciembre 31 de 2002 del 82.1%, discriminadas así: Por gastos de funcionamiento se ejecutaron reservas presupuestales de la vigencia 2002, por valor de \$2.634 millones y por gastos de inversión se ejecutaron reservas por valor de \$185.049 millones.

Se elaboraron cinco actas de anulación de reservas presupuestales por valor de \$3.681.7 millones y un acta de fenecimiento de reservas presupuestales a diciembre 31 de 2003, por \$40.967 millones, discriminadas en \$293.6 millones por gastos de funcionamiento y \$40.673.4 millones por gastos de inversión, para un total de reservas anuladas y fenecidas por \$44.648.8 millones.

Al terminar la vigencia 2003, se presentaron reservas presupuestales fenecidas a diciembre 31 de 2003, mediante acta de fenecimiento N°. 007 de diciembre 31 de 2003, por valor de \$40.967 millones, discriminada en \$293.6 millones por Gastos de

Funcionamiento y \$40.673.4 millones por Gastos de Inversión, valor que pasa al rubro Pasivos Exigibles para la vigencia 2004.

Una vez efectuado el cruce de cifras entre el informe de ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2003 con el Formato 2, Reservas Presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2003, se establece que los saldos de reservas presupuestales en los dos informes coinciden, lo cual no genera observaciones al respecto.

Reservas Presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2003

En el año 2003, el Instituto de Desarrollo Urbano, constituyó Reservas Presupuestales por valor de \$246.477.3 millones, discriminadas así: \$3.869.7 millones por concepto de Gastos de Funcionamiento y \$242.607.6 millones por Gastos de Inversión.

6.2.6. Fondatt

Las reservas presupuestales constituidas en este fondo son las siguientes:

- Gastos de Funcionamiento \$ 3.472.1 Millones (100 Reservas)
- Inversión \$41.712.9 Millones (830 Reservas)

A 31 de diciembre de 2003, quedaron por cancelar \$225.8 millones de los cuales correspondían a gastos de funcionamiento \$25.9 millones y gastos de Inversión \$199.8 millones, partidas que fueron constituidas como Pasivos Exigibles.

6.2.7. Fondo Financiero de Salud Distrital

Al cierre de la vigencia fiscal, el FFDS comprometió un total de recursos por \$608.797,2 millones, de los cuales se realizaron giros presupuestales por \$414.052,6 millones, que determinaron al final del período, un saldo de compromisos por pagar para la siguiente vigencia fiscal de \$194.744,6 millones.

De acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, estos se distribuyeron en Gastos de Funcionamiento \$1.714,7 millones y en Gastos de Inversión el saldo al cierre, fue de \$193.029,9 millones.

En cuanto al comportamiento registrado de las Reservas Presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal de 2002, se presentó un total de Reservas Constituidas por \$167.669,9 millones, de las cuales se anularon \$61.106.7 millones, mediante Acta de cancelación de Reservas Presupuestales suscrita el 31 de diciembre de 2003, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 del Decreto 954 del 31 de diciembre de 2001, por el cual se liquidó el presupuesto.

Teniendo en cuenta la clasificación por objeto del gasto, sobre la ejecución de las Reservas Presupuestales, constituidas a 31 de diciembre de 2002, estas se determinaron: por Gastos de Funcionamiento un total de reservas constituidas de \$1.274,7 millones, de los cuales se anularon según Acta de Fenecimiento, \$48,6 millones; y para Inversión, fueron de \$166.395,2 millones, anulándose \$61.058,2 millones, quedando en reservas definitivas \$105.337,0 millones, que registraron sus respectivas autorizaciones de giro al cierre de la vigencia fiscal de 2003.

6.2.8 Secretaria de Gobierno

Sobre los compromisos adquiridos en la vigencia 2003, quedó un saldo de reservas, por valor de \$12.423.4 millones, distribuidos así: funcionamiento por \$4.550.7 millones e inversión por \$ 7.872.4 millones

De las reservas presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2002, quedaron cuentas por pagar por valor de \$154.6 millones, conformadas por: funcionamiento \$0.8 millones e inversión \$153.8 millones. Igualmente, a diciembre 31 de 2003, cuentas por pagar por \$ 291.5 millones

El cierre presupuestal, la constitución de reservas y cuentas por pagar, se efectuaron de acuerdo a las instrucciones de la circular 022 y 028 de 2003, expedidas por Secretaria de Hacienda.

6.2.9 Fondo de vigilancia y seguridad

Para el año 2003 el FVS presentó un saldo total de reservas por valor de \$14.493.5 millones.

Es de anotar que el 98.2% (\$14.231.1 millones) del total reservado en el 2003 correspondió a inversión, especialmente por los montos comprometidos en los proyectos Adquisición y Sostenibilidad de Medios de Transporte para la Prevención \$4.670.3 millones, Creación y Operación de Infraestructura para mantener la presencia Policial \$2.045.8 millones, Apoyo a la Convivencia en Bogotá \$1.452.1 millones, Mejoramiento de Programas de Vigilancia y Comunicaciones para la Policía Metropolitana \$1.422.0 millones e Implementación de Campañas de Seguridad con Participación Ciudadana \$1.145.4 millones.

La parte restante de lo reservado el 1.8%, correspondió a gastos de funcionamiento, básicamente por Servicios Personales con \$135.1 millones y Gastos Generales \$126.9 millones.

Lo reservado en el año 2003 representó el 30.6% (\$14.493.5 millones) del total del presupuesto definitivo de la vigencia en análisis y el 35.6% (\$14.231.1 millones) de lo reservado por inversión, lo cual significa que se crearon falsas expectativas para el

logro de las metas programadas, toda vez que estas solo se cumplirán en el año 2004, afectando el logro eficaz y oportuno de las metas físicas trazadas en el Plan de Desarrollo.

El Fondo de Vigilancia y Seguridad comprometió su presupuesto en el último trimestre de la vigencia 2003 con un valor de \$7.944.4 millones. El monto reservado en este periodo representó el 54.8% del total reservado en la vigencia \$14.493.5 millones.

Respecto a la ejecución de las reservas correspondientes a la vigencia 2002 por \$19.499.9 millones, las mismas reportaron a 31 de diciembre de 2003 el siguiente comportamiento: Se giró un total de \$18.068.8 millones, se anularon según diferentes actas \$991.9 millones y \$446.2 millones se fenecieron.

6.2.10. Departamento Administrativo de Catastro

Como se puede observar, del total del presupuesto ejecutado quedaron constituidas como Reservas Presupuestales a diciembre 31 de 2003 el 31.91%, es decir \$7.149.4 millones, del total reservado el 80.1% correspondió a Gastos de Inversión y el 19.9 % a Gastos de Funcionamiento; de las cuales el mayor porcentaje lo constituyeron saldos por concepto de contratos de Prestación de Servicios.

A diciembre 31 de 2003 quedó un porcentaje muy bajo de reservas por concepto de gastos de funcionamiento, pero casi la mitad por inversión directa frente al presupuesto asignado, lo que obedece a la contratación rezagada para los últimos tres meses, lo que indica un bajo grado de eficiencia en el manejo de los recursos asignados, para adelantar los proyectos de inversión programados por el Departamento.

6.2.11 Fondo de Ventas Populares

El Fondo de Ventas Populares clasificó la mayor parte de los compromisos pendientes de pago como reservas presupuestales, las cuales al cierre de la vigencia sumaron \$2.863.9 millones correspondiendo \$16.5 millones a funcionamiento y \$2.847.4 millones a inversión. La mayor parte de estos compromisos corresponden a Convenios Interadministrativos de Confinanciación celebrados entre el Fondo de Ventas Populares y los Fondos de Desarrollo Local de las diferentes Alcaldías Locales, con el objeto de aunar esfuerzos y recursos para buscar alternativas de reubicación a los vendedores ambulantes y estacionarios de las respectivas localidades.

Al analizar las reservas presupuestales, se pudo verificar que los siguientes compromisos debieron haber sido clasificados como cuentas por pagar, pues a 31 de Diciembre de 2003 ya se había recibido el bien y/o servicio.

Cuadro No. 10

OBSERVACIÓN COMPROMISOS CUENTAS POR PAGAR

Millones \$

CONTRATISTA	VALOR RESERVA	FECHA INGRESO ALMACEN O CERTIFICACION DEL SERVICIO
CONALCOMPUTO	87.000	Comprobante de Almacen N° 1521 del 30 de Diciembre de 2003
LUIS ENRIQUE ABELLO	7.147.000	Comprobante de Almacén N° 1518 del 19 de Diciembre de 2003
LEONARDO ARIZA CASTILLO	7.940.000	Existe acta de prestación de servicio a satisfacción del 24 de Diciembre 2003

Fuente: papeles de trabajo del Proceso Auditor

CAPÍTULO VII

ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO DEL DISTRITO CAPITAL

7. ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO DEL DISTRITO CAPITAL

7.1. INTRODUCCIÓN

Para el análisis financiero que efectúa la Contraloría de Bogotá a 31 de diciembre de 2003, toma como base los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, presentados por la Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, en los cuales se incorporan los estados contables individualizados presentados por cada una de las Entidades Distritales¹⁸ enmarcados dentro del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA, Resolución 400 de 2000 y demás normatividad reglamentaria.

El análisis financiero tiene por objeto, informar a la ciudadanía la estructura y distribución en forma detallada de los recursos que posee el Distrito Capital a final de la vigencia, así como dar a conocer aquellos hechos económicos y financieros que incidieron en las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, suministrando finalmente una herramienta financiera que permita evaluar la gestión de la Administración Distrital.

El proceso de consolidación y presentación de la información contable y financiera del Distrito Capital, es responsabilidad de la Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, quien incorpora la información de acuerdo con el desarrollo del objeto social o cometido estatal y social.

Es importante, aclarar que el análisis se efectúa sobre el resultado de la consolidación de los estados contables de las entidades del Distrito Capital, mostrando la incidencia que presentan las entidades más representativas, sobre las cuales este ente de control realiza auditoría en cumplimiento de sus funciones, y para las cuales se determinan una serie de observaciones o salvedades presentadas en algunos grupos, cuentas y subcuentas de los mencionados estados contables; lo que implica que el análisis se verá afectado con dichas observaciones.

¹⁸ Para el caso de la EEB S.A. y teniendo en cuenta que por políticas internas, ésta adoptó el cierre de operaciones en periodos intermedios a partir del Acta de Junta Directiva No. 1351 del 26 de septiembre de 2002; para el consolidado a diciembre 31 de 2003, se incorporó el informe semestral de la EEB que refleja las operaciones comprendidas entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2003.

De otro lado Canal Capital, en virtud de la decisión adoptada por la Junta Administradora Regional, efectuó el cierre definitivo en el mes de septiembre de 2003.

Igualmente en el grupo institucional Empresas de Servicios Públicos se incorporó la Empresa Regional de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P., creada mediante escritura pública N° 1931, Notaría 35 del Círculo de Bogotá D.,C., del 2 de julio de 2003.

7.2. METODOLOGÍA

El análisis Financiero a los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital se presenta, bajo el siguiente esquema:

Análisis de la Estructura Económica:

Corresponde al estudio de los Activos; los cuales a su vez se clasifican en corrientes y no corrientes, los primeros son la expresión de la capacidad de explotación y los segundos son la manifestación de la capacidad productiva. Igualmente corresponde al stock de recursos que se utilizan directa e indirectamente en el desarrollo del cometido estatal. Se estudian aspectos como liquidez, participación y evolución.

Análisis de la Estructura Financiera:

Es el estudio del patrimonio y las obligaciones con terceros o pasivos; es decir representan la forma como se financian las entidades. El análisis retoma elementos como la exigibilidad, la variación relativa y absoluta, entre otros.

Análisis de Resultados:

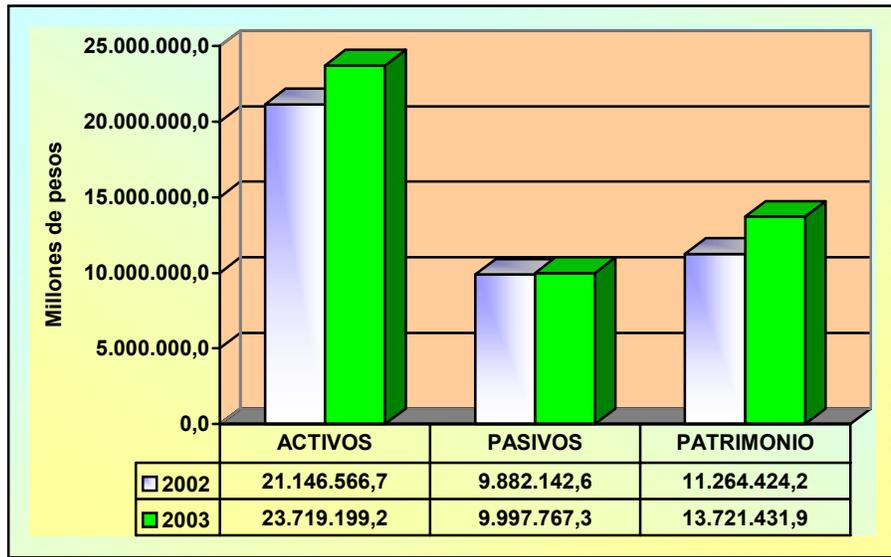
Es el estudio de la composición y evolución de los ingresos, costos y gastos y por diferencia el resultado del ejercicio.

Se calculan algunos indicadores financieros los cuales se utilizan como herramienta que complementa el análisis de los ítems anteriores; en el estudio se aplicaron los siguientes: Capital de Trabajo, Nivel de Endeudamiento, Margen de utilidad sobre los ingresos.

Análisis del Balance General

De acuerdo con la estructura del Balance General se tiene que el total de activos del Distrito Capital para la vigencia 2003 presentó un valor de \$23.719.199.2 millones que comparado con la vigencia anterior se incrementó en \$2.572.632.4 millones; así mismo, el total de pasivos del Distrito reflejó un aumento de \$115.624.7 millones; finalmente el patrimonio para la vigencia 2002 alcanzó un valor de \$11.264.424.2 millones que comparado con el de la vigencia 2003 de \$13.721.431.9 millones se aumentó en \$2.457.007.7 millones; comportamientos que se observan en la gráfica siguiente:

Gráfico No. 9
COMPORTAMIENTO ACTIVOS, PASIVOS
Y PATRIMONIO DISTRITO CAPITAL



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

7.3 ESTRUCTURA ECONOMICA

El Distrito Capital para la vigencia 2003 posee Activos por valor de \$23.719.199.2 millones, que al compararlo con el año anterior presentó un incremento del 12.2% equivalente a \$2.572.632.4 millones toda vez que para el 2002 el total de activos fue de \$21.146.566.7 millones, distribuidos en las entidades que conforman la Administración Distrital siendo las empresas de servicios públicos las que poseen mayor participación. Al analizar la clasificación del total de activos se tiene:

Activos Corrientes con un valor de \$5.186.796.6 millones que representan el 21.9% del total de activos; mostrando un incremento con relación a la vigencia anterior del 15.6% equivalente a \$699.672.6 millones.

Activos no Corrientes por un monto de \$18.532.402.6 millones equivalente al 78.1% del total de activos del Distrito; éstos presentaron un incremento del 11.2% correspondiente a \$1.872.959.8 millones.

La composición por cuentas del activo corriente es como sigue:

Cuadro No.11
COMPOSICIÓN ACTIVOS CORRIENTES DISTRITO CAPITAL

En millones de pesos

CUENTA	2002	2003	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Efectivo	1.022.501.1	957.782.5	-64.718.5	-6.3
Inversiones	1.198.672.3	1.330.563.9	131.891.6	11.0
Rentas por Cobrar	26.645.4	22.708.3	-3.937.1	-14.8
Deudores	1.846.926.9	2.326.910.2	479.983.3	26.0
Inventarios	114.644.9	154.106.8	39.461.9	34.4
Otros Activos	254.034.7	97.491.6	-156.543.1	-61.6
Saldo Neto de Consolidación	-23.698.5	-297.233.3	-273.534.8	1.154.2
TOTAL ACTIVO CTE	4.487.123.9	5.186.796.5	699.672.6	15.6

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Como se observa en el cuadro anterior, las cuentas más representativas corresponden a: Deudores, Inversiones y Efectivo las cuales representan el 89.1% del total del activo corriente; en cuanto a las que reflejaron incrementos en la vigencia 2003 son: Inventarios, Deudores e Inversiones. El análisis del comportamiento y las entidades más representativas se encuentra en detalle en el capítulo correspondiente al Balance del Tesoro.

En relación con los bienes, pertenencias y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el ánimo de explotarlos o utilizarlos y los cuales se encuentran reflejados en los activos no corrientes; se tiene que el Distrito cuenta con:

Cuadro No. 12
COMPOSICIÓN ACTIVOS NO CORRIENTES DISTRITO CAPITAL

Millones de pesos

CUENTA	2002	2003	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIAC RELAT
Inversiones	2.099.583.6	2.318.292.4	218.708.8	10.4
Rentas por Cobrar	107.124.0	66.340.0	-40.784.0	-38.1
Deudores	418.542.0	673.932.7	255.390.7	61.0
Propiedad Planta y Equipo	6.333.959.8	6.227.065.2	-106.894.6	-1.7
Bienes de Beneficio y Uso P.	2.990.273.6	3.544.792.9	554.519.3	18.5
Recursos Naturales y Medio A.	208.949.3	269.878.2	60.928.9	29.2
Otros Activos	5.055.351.2	5.475.139.8	419.788.6	8.3
Saldo Neto de Consolidación	-554.340.7	-43.038.7	511.302.0	-92.2
TOTAL	16.659.442.8	18.532.402.6	1.872.959.8	11.2

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

El total de activo no corriente representa el 78.1% del total de activos del Distrito, de los cuales como se observa en el cuadro anterior, el componente de mayor importancia corresponde a Propiedad, Planta y Equipo con \$6.227.065.2 millones, representando el 33.6% del activo no corriente y el 26.3% del Total de activos del

Distrito Capital; esta cuenta comparada con la vigencia anterior presentó una disminución del 1.7% correspondiente a \$106.894.6 millones.

El 81.8% del total de Propiedad, planta y equipo se encuentra registrada en dos de las empresas de servicios públicos domiciliarios así: el 48.2% en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y el 33.6% en la Empresa de Telecomunicaciones; para el caso de la ETB durante el año 2003, revisó las vidas útiles de algunos de sus activos, considerando su contribución a la generación del ingreso y el nivel de desgaste y obsolescencia de los mismos. Como resultado de este análisis, la empresa ajustó la vida útil probable de los activos vinculados a los servicios de larga distancia e internet y datos a 10 y 7 años respectivamente. Hasta el año 2002, la depreciación de estos activos se calculó con base en una vida útil de 25 años; igualmente, durante la vigencia 2004 la Empresa efectuará un análisis similar a los activos vinculados a la telefonía local.

Cabe anotar que, mediante escritura pública 1931 del 2 de julio de 2003, se creó la Empresa Regional de Acueducto y Alcantarillado S.A. ESP, con el objeto de prestar servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en municipios diferentes al Distrito Capital de Bogotá.

Continuando con nuestro análisis, con una participación del 29.5% dentro del activo no corriente y del 23.1% del Total de activos del Distrito Capital se encuentran los Otros Activos por valor de \$5.475.139.7 millones, siendo la cuenta de mayor participación las valorizaciones con \$4.611.255.2 millones, que corresponden al aumento neto del valor en libros de los activos, determinado mediante avalúos con criterios y normas de reconocido valor técnico.

En cuanto los Bienes de Beneficio y Uso Público, que corresponde a los bienes de carácter duradero, construidos o adquiridos a cualquier título, cuyo dominio y administración lo ejercen las entidades de la administración Distrital, para el goce, uso o disfrute de la comunidad; estos alcanzaron en la vigencia 2003, un valor de \$3.544.792.8 millones representando el 19.1% del activo no corriente y el 14.9% del total de activos; del total de estos activos, el 78.4% se encuentra registrado en el Instituto de Desarrollo Urbano por un valor de \$2.779.685.4 millones, que representa los costos de las obras en ejecución, correspondientes al plan de desarrollo “Por La Bogotá Que Queremos” (1998-2001), aprobado mediante Acuerdo No.06 de 1998 y las obras que hacen parte del nuevo plan de desarrollo “Bogota Para Vivir Todos Del Mismo Lado” (2.001 – 2.004), adoptado con el Decreto Distrital N° 440 de 2001, las cuales se trasladan como bienes de beneficio y uso público, cuando ésta se encuentre terminada con base en el acta de liquidación del contrato.

Por su parte, el 12.5% se encuentra registrado en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público por \$441.561 millones, el cual presenta una variación de \$77.132 millones frente al saldo reflejado a diciembre de 2002, que

alcanzó la cifra de \$364.429 millones. Dentro de esta variación se destaca, el avance que ha tenido el registro de bienes de beneficio y uso público, los cuales se vienen clasificando y contabilizando gradualmente; durante el año 2003 se incorporaron 8.259 bienes.

De acuerdo a su participación, se tiene el grupo de Inversiones por \$2.318.292.5 millones, que representan el 9.8% del total de activos del Distrito y el 12.5% del total de activo no corriente. Dentro de estas inversiones la cuenta más representativa es inversiones patrimoniales por \$2.028.154.2 millones que corresponden a las inversiones patrimoniales del distrito en entidades descentralizadas, las cuales se valoran de acuerdo con la normatividad emitida por la CGN.

7.4. ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera está constituida por pasivos ó recursos obtenidos de terceros, donde la porción corriente durante la vigencia 2003 mostró un saldo de \$2.184.975.3 millones y la no corriente \$7.052.382.3 millones. De otra parte, se observa que el pasivo corriente aumento en comparación con la vigencia anterior en un 6.3% equivalente a \$129.207.5 millones, mientras que los pasivos no corrientes presentaron una disminución del 3.6% por \$265.069.4 millones.

La composición de los pasivos corrientes es la siguiente:

Cuadro No. 13
COMPOSICIÓN PASIVOS CORRIENTES DISTRITO CAPITAL

En millones de pesos

CUENTA	2002	2003	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Operaciones de Crédito Público	448.456.2	587.269.7	138.813.5	31.0
Obligaciones Financieras	442.7	183.463.6	183.020.9	41340.6
Cuentas por Pagar	531.109.9	491.010.2	-40.099.7	-7.6
Obligaciones Laborales	240.945.1	375.652.8	134.707.6	55.9
Bonos y títulos Emitidos	2.882.1	1.675.9	-1.206.3	-41.9
Pasivos Estimados	418.328.5	321.323.9	-97.004.5	-23.2
Otros pasivos	413.603.2	224.579.1	-189.024.1	-45.7
TOTAL	2.055.767.8	2.184.975.3	129.207.5	6.3

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Para la vigencia 2003 dentro del pasivo corriente los grupos más representativos corresponden a:

Obligaciones de crédito público por \$587.269.7 millones y representan el 26.9% del total de pasivo corriente; dentro de este grupo los mayores valores se registran en las cuentas Deuda Pública Externa e Interna de largo plazo.

En segundo lugar tenemos las Cuentas por Pagar que representan el 22.4% del total de pasivo corriente, con un saldo de \$491.010.2 millones las cuales disminuyeron en un

7.6% en relación con el 2002, de este grupo la cuenta más representativa corresponde a Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales por \$135.637.7 millones y Acreedores por \$102.580.8 millones.

En tercer lugar se registran las Obligaciones Laborales que reflejan un valor de \$375.652.8 millones conformada principalmente por las cuentas: Salarios y Prestaciones Sociales por \$210.815.6 millones y Pensiones por Pagar \$163.304.3 millones; esta cuenta aumentó en comparación con la vigencia 2002 en 55.9% equivalente a \$134.707.6 millones, donde el mayor incremento se presentó en Pensiones por Pagar por \$123.945.2 millones, que representan el 314.9%, ya que pasó de \$39.359.1 a \$163.304.3 millones.

Finalmente los Pasivos Estimados con participación del 14.7% dentro del total de pasivo corriente, siendo las Provisiones para Contingencias por \$142.199.8 millones y Provisión para Obligaciones Fiscales por \$76.936.8 millones, las cuentas más representativas.

En relación con la composición de los pasivos no corrientes se tiene:

Cuadro No.14
COMPOSICIÓN PASIVOS NO CORRIENTES DISTRITO CAPITAL

Millones de pesos

CUENTA	2002	2003	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Operaciones de Crédito Públ.	2.740.607.8	2.591.359.1	-149.248.7	-5.4
Cuentas por Pagar	17.900.3	15.404.9	-2.495.4	-13.9
Obligaciones Laborales	41.079.6	24.978.9	-16.100.7	-39.2
Bonos y títulos Emitidos	1.862.2	3.510.2	1.647.9	88.5
Pasivos Estimados	4.341.780.3	4.157.146.5	-184.633.8	-4.3
Otros pasivos	174.221.4	259.982.7	85.761.3	49.2
TOTAL	7.317.451.7	7.052.382.3	-265.069.4	-3.6

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Del total de pasivo no corriente el 95.6% se encuentra representado por los Pasivos Estimados y las Operaciones de Crédito Público.

En relación con los Pasivos Estimados que para la vigencia 2003 presentaron un saldo de \$4.157.146.5 millones, correspondiente al 59.8% del total del Pasivo no Corriente, el cual comparado con la vigencia anterior reflejó una disminución del 4.3%. Del total de esta cuenta, el 94.9% se encuentra registrado en las siguientes entidades: EAAB, por \$1.367.746.3 millones, Secretaría de Hacienda por \$1.641.900.3 millones y Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá por \$936.593.7 millones, donde la cuenta Provisión para Pensiones representa el 76.0% del total de este rubro.

De otra parte, como se observa en el cuadro anterior las Operaciones de Crédito Público alcanzaron un total de \$2.591.359.1 millones que representan el 36.7% del total

de pasivo no corriente. Dentro de esta cuenta las más representativas corresponden a Deuda Pública Interna de largo plazo por \$1.315.502.5 millones y Deuda Pública Externa de largo plazo, por \$1.126.674.8 millones.

En lo que tiene que ver con el análisis a las cifras del Balance General del Distrito Capital, se presenta el resultado de los indicadores financieros aplicados a las diferentes variables como son:

El Capital de Trabajo presentó un incremento del 23.5% equivalente a \$570.465.1 millones, el análisis de éste indicador es presentado con una mayor profundidad, en el capítulo correspondiente al análisis del Balance del Tesoro.

En cuanto al nivel de endeudamiento total del Distrito Capital, se tiene que la participación de los acreedores o terceros sobre los bienes, derechos o recursos de propiedad del Distrito disminuyó para la vigencia 2003 en comparación con la vigencia anterior alcanzando participaciones del 46.7% y 42.2% respectivamente; este comportamiento se presenta como consecuencia del aumento registrado en el activo total por \$2.572.632.4 millones que correspondió al 12.2% y el incremento en menor proporción del pasivo total por \$115.624.7 millones equivalente al 1.2%.

Con respecto al incremento del activo total por \$2.572.632.4 se tiene que el 11.2%, es decir, \$1.872.959.8 millones se reflejó en los activos no corrientes, donde los aumentos más representativos se registraron en Bienes de Beneficio y Uso Público, por \$554.519.3 millones, Otros activos por \$419.788.6 millones y Deudores por \$255.390.7 millones.

De otro lado, la variación del pasivo total por valor de \$115.624.7 millones, obedece a que el pasivo corriente se incremento en \$129.207.5 millones, lo cual refleja en las Obligaciones Financieras por \$183.020.9 millones y Obligaciones de Crédito Público por \$138.813.5 millones, mientras que los pasivos no corrientes disminuyeron en \$265.069.4 millones, lo cual se hace visible en los Pasivos Estimados por \$184.633.8 millones y Operaciones de Crédito Público por \$149.248.7 millones.

Finalmente en relación con el patrimonio del Distrito Capital se tiene

Cuadro No. 15
COMPOSICIÓN PATRIMONIO DISTRITO CAPITAL

En millones de pesos

CUENTA	2002	2003	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Hacienda Pública	7.182.561.0	8.594.891.8	1.412.330.8	19.7
Patrimonio Institucional	4.081.863.1	5.126.540.0	1.044.676.9	25.6
TOTAL	11.264.424.1	13.721.431.8	2.457.007.7	21.8

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Como se muestra en el cuadro anterior, el Patrimonio del Distrito durante la vigencia 2003 presentó un incremento del 21.8% equivalente a \$2.457.007.7 millones; el mayor aumento se registro en la cuenta Hacienda Pública.

Ahora bien, dentro de las cuentas que componen el grupo Hacienda Pública, “Superávit por el método de participación Patrimonial” por \$8.162.003.4 millones es el rubro más representativo de este grupo, el que aumentó en \$2.336.046.7 millones equivalente al 40.1% con relación al periodo anterior, siendo la Secretaría de Hacienda la entidad que reporta un total de \$8.161.983 millones, variación generada principalmente en las inversiones patrimoniales controlables que posee el Distrito Capital en las Sociedades de Economía Mixta del Orden Nacional (Abastos), Sociedades de Economía Mixta del Orden Distrital (Terminal de Transportes), Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios a nivel Distrital (Empresas de Energía y Telecomunicaciones de Bogotá) y valorización efectuada de las Empresas industriales y Comerciales del Estado por efecto de comparación patrimonial (Metrovivienda, Canal Capital, Lotería de Bogotá, Transmilenio y SISE, la cual se liquidó contablemente en el mes de agosto de 2003).

El Patrimonio Institucional presentó incremento de \$1.044.676.9 millones, obtenido principalmente por el aumento reflejado en la cuenta Capital fiscal por \$522.170.3 millones y representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de los entes públicos.

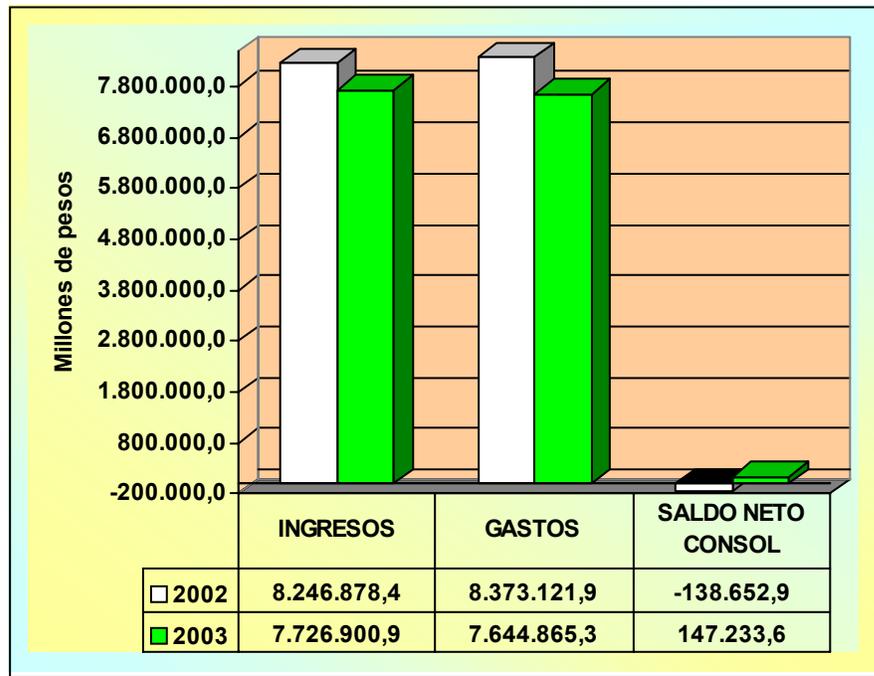
7.5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Como resultado del análisis efectuado al Estado de Actividad Financiera, Económica y Social del Distrito Capital se tiene, que el total de ingresos para la vigencia 2003 por \$7.726.900.9 millones incluye los otros ingresos por \$1.164.872.1 millones, total que comparado con la vigencia anterior arrojó una disminución por \$519.977.4 millones equivalente a 6.3%; así mismo, el total de gastos para la vigencia 2003 incluyendo gastos operacionales, costo de ventas y otros gastos presentó una disminución de

\$728.256.6 millones, ya que pasó de \$8.373.121.9 millones en la vigencia 2002 a \$7.644.865.3 millones en la vigencia 2003.

Los anteriores datos se presentan sin la incidencia que tienen los saldos netos de consolidación en las cuentas de ingresos y gastos que para la vigencia de 2002 alcanzaron valores negativos por \$138.652.8 y para la vigencia 2003 positivos por \$147.233.5 millones Comportamientos que se muestran en la siguiente gráfica:

Grafico No. 10
COMPORTAMIENTO INGRESOS, GASTOS Y
SALDOS DE CONSOLIDACION DISTRITO CAPITAL



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

7.5.1 Análisis de Ingresos

El Distrito Capital durante el año 2003 obtuvo ingresos por \$7.726.900.9 millones, comparados con el año anterior por \$8.246.878.4 millones, presenta una disminución del 6.3% equivalente a \$519.977.4 millones.

Cuadro No. 16
COMPOSICIÓN INGRESOS DISTRITO CAPITAL

Millones de pesos

CUENTA	2002	2003	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Ingresos Fiscales	2.069.210.6	2.357.700.1	288.489.4	13.9
Venta de Bienes	53.815.2	45.993.8	-7.821.3	-14.5
Venta de Servicios	2.330.982.7	2.660.629.1	329.646.4	14.4
Transferencias	1.324.025.8	1.491.189.4	167.163.6	12.6
Operaciones Interinstitucionales	7.566.0	6.516.3	-1.049.7	-13.9
Otros Ingresos	2.461.277.9	1.164.872.1	-1.296405.8	-52.7
TOTAL	8.246.878.4	7.726.900.9	-519.977.4	-6.3

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Como se observa en el cuadro anterior las cuentas de mayor participación son: “Venta de servicios” ,” Ingresos Fiscales” y “Transferencias” que representan el 84.2% del total de ingresos. En relación con los “ingresos por venta de servicios” que corresponden a los ingresos de los entes públicos que provienen de las actividades sociales, comerciales, financieras y de servicios comunitarios, en desarrollo de su cometido estatal se tienen que los más representativos corresponden a los ingresos por venta de servicios de telecomunicaciones que registra un valor de \$1.413.548.3 millones, los cuales equivalen al 53.1% del total de ingresos por venta de servicios.

En cuanto a los ingresos fiscales se tiene que el 87.3% del total de los mismos equivalentes a \$2.057.176.4 millones corresponden a ingresos por concepto de impuestos directos e indirectos determinados en las disposiciones legales.

Finalmente, en relación con las Transferencias que corresponden al 19.3% del total de Ingresos, se tiene que de las cuentas que conforman este grupo el 87.9% corresponde al Sistema General de Participación, que durante la vigencia 2003 alcanzó un valor de \$1.310.315.2 millones, donde el 100% lo registra la Secretaría de Hacienda y que corresponde a los recursos que la Nación transfiere, para la financiación de los servicios de salud y educación del Distrito Capital.

7.5.2 Análisis de Gastos y Costos

Cuadro No. 17
COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS Y COSTOS DISTRITO CAPITAL

En millones de pesos

CUENTA	2002	2003	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELAT
Costo de ventas y operación	1.856.008.9	2.045.500.2	189.491.2	10.2
Gastos Operacionales				
Administración	1.792.252.9	1.705.401.2	-86.851.7	-4.9
Operación	137.576.8	160.641.9	23.065.1	16.8
Provisión, Agotamiento, Depreciac.	705.766.2	983.172.7	277.406.5	39.3
Transferencias	78.207.5	88.514.4	10.306.8	13.2
Gasto Público Social	609.157.3	665.774.9	56.617.6	9.3
Gasto de Inversión Social	103.387.3	153.381.9	49.994.7	48.4
Operaciones Interinstitucionales	4.725.0	505.4	-4.219.6	-89.3
Otros Gastos	3.086.039.8	1.841.972.7	-1.244.067.2	-40.3
TOTAL	8.373.121.9	7.644.865.3	-728.256.6	-8.7

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

El Distrito Capital a diciembre 31 de 2003 presenta gastos y costos por valor de \$7.644.865.3 millones, que comparados con la vigencia anterior mostraron una disminución del 8.7% equivalente a \$728.256.6 millones.

Los gastos de mayor participación en la vigencia 2003 corresponden a: Costo de Ventas y Operación, Otros Gastos y los Gastos de Administración que en conjunto representan el 73.2% del total de gastos. Dentro de los Costos de Venta y Operación la cuenta más representativa corresponde al Costo de venta por Servicios que al cierre de la vigencia alcanza un valor de \$2.010.185.1 millones; siendo para este grupo los más representativos los costos de servicios de telecomunicaciones por \$665.275.3 millones y servicios educativos por \$623.292.9 millones.

En el caso de Otros Gastos por \$1.841.972.7 millones, las cuentas más representativas corresponden a los ajustes de ejercicios anteriores que alcanza un valor de \$820.360.5 millones.

Finalmente en relación con los gastos de administración el 69.3% se encuentran representados por pagos de prestaciones tales como: subsidio familiar, sueldos y salarios a los trabajadores; por ausencias laborales originadas por enfermedad, accidente de trabajo, licencia de maternidad y pensiones que asciende a \$712.623.0 millones y representa el 41.8% y en segundo lugar se tiene el valor de la remuneración a favor de los servidores públicos como retribución por la prestación de sus servicios, el cual alcanza la suma de \$468.382.3 millones representando el 27.5% del total de gastos de administración.

CAPÍTULO VIII

**SECTOR INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE**

8. SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

8.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

Este sector está conformado por 10 entidades clasificadas en dos subsectores así:

SUBSECTOR	ENTIDADES
VIAS, TRANSITO Y TRANSPORTE	➤ Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO
	➤ Fondo de educación y seguridad vial - FONDATT
	➤ Instituto de Desarrollo Urbano -IDU
	➤ Secretaria de Obras Públicas -SOP
	➤ Secretaria de Transito y Transporte - STT
VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO	➤ Terminal de Transporte
	➤ Caja de Vivienda Popular
	➤ Depto Adm. de la Defensoría del Espacio Público
	➤ Metrovivienda
	➤ Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital

Las entidades que pertenecen al Subsector de Vías, Tránsito y Transporte tienen como misión el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y el disfrute colectivo de la ciudad.

Corresponde al IDU ejecutar proyectos de infraestructura física y acciones de mantenimiento y mejoramiento para que los habitantes de Bogotá se movilicen de manera adecuada, disfruten del espacio público, mejoren su calidad de vida y se alcance el desarrollo sostenible.

TRANSMILENIO persigue mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito y la competitividad de la ciudad tanto en el plano nacional como en el internacional, mediante la implantación del primer sistema de transporte público masivo urbano de pasajeros, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor en el Distrito Capital y en su área de influencia.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS busca garantizar de manera adecuada y eficiente la fijación de las políticas, objetivos y planes de obras públicas del Distrito Capital en materia del mantenimiento de la malla vial, en apoyo al Instituto de Desarrollo Urbano.

SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE tiene como misión asegurar la óptima movilidad, seguridad y efectivo control sobre el tránsito y el transporte en la ciudad, generando conciencia colectiva de prevención y autorregulación ciudadana, mediante una cultura institucional de excelencia, transparencia y compromiso.

Por su parte, el Subsector Vivienda y Espacio Público pretende Impulsar la vivienda y

la recuperación del espacio público como reconocimiento a los derechos de los ciudadanos.

CAJA DE VIVIENDA POPULAR busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias residentes en zonas de mejoramiento integral de barrios identificados por el Plan de Ordenamiento Territorial - POT - de la ciudad, a través de la coordinación de acciones de las entidades del distrito para la recuperación del entorno físico, el fortalecimiento del entorno social e institucional y de acciones para el reasentamiento de familias, el mejoramiento de la vivienda y la titulación predial.

METROVIVIENDA persigue urbanizar tierra para promover proyectos integrales de vivienda que aseguren formas de vida amable y económica para las comunidades de bajos ingresos.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO, su misión es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través de una eficaz defensa del espacio público, una adecuada administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

8.2. OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El resultado obtenido en la auditoría practicada a los Estados Contables a diciembre 31 de 2003, de cada una de las entidades permitió determinar que se presentó opinión con salvedades en FONDATT y Secretaría de Tránsito y Transporte, negativa en Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y Metrovivienda.

De lo anterior se deduce que la información contable carece de confiabilidad y falta implementación del Sistema de Control Interno Contable existente, además, es deficiente de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

8.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA CONSOLIDADOS

En el presente numeral se muestran los principales hallazgos de auditoría determinados en las entidades auditadas en la primera fase, tanto en cuentas de balance como del estado de actividad económica, financiera y social.

8.3.1 Hallazgos representativos en cuentas de balance

De acuerdo con las cuentas presentadas en el Balance General, el cual revela la totalidad de bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público, en cada una de las entidades; se encontraron las siguientes inconsistencias:

Cuadro No. 18
HALLAZGOS EN CUENTAS DEL BALANCE

CLASE	Millones de pesos		
	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
ACTIVO	39.949.0	39.477.2	3.078.628.5
PASIVO	599.0	850.4	0
PATRIMONIO	1.0	220.6	62.818.0
TOTAL BALANCE	40.549.0	40.548.2	3.141.446.5

Fuente: Informes finales de Auditoría Gubernamental con enfoque Integral discutidos en mesa de trabajo con cada una De las entidades.

8.3.1.1 Hallazgos en los Activos

Como se observa en el cuadro anterior, los activos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$39.949.0 millones, subestimaciones en \$39.477.2 millones e incertidumbres en \$3.078.628.5 millones.

Del total de sobreestimaciones del activo, el 81.8% se refleja en la cuenta Inventarios – Inventarios de Productos en Proceso que corresponde a Metrovivienda, el saldo de esta cuenta se encuentra sobrestimado en cuantía aproximada de \$32.668.0 millones, según cálculo realizado por la auditoría delegada, con base en los informes extracontables que en la entidad son manejados por la Subgerencia de Planeación de Proyectos, dado que realiza y mantiene el registro contable de la totalidad de costos y gastos que efectúa la Entidad para la compra y habilitación de los terrenos para los proyectos urbanísticos de Metrovivienda.

Con el procedimiento llevado a cabo por Metrovivienda se incumple lo establecido por el Plan General de Contabilidad Pública el código 1520 – Productos en Proceso en su descripción: “Valor de los bienes semielaborados que requieren procesos adicionales de producción, para convertirlos en productos terminados disponibles para la venta o cesión.”

El 15.6% de las sobreestimaciones de activo por valor de \$6.213.0 millones se registran en la cuenta Deudores, donde el mayor valor correspondiente a \$4.267.0 millones se presenta en el Fondo de Educación y Seguridad Vial - FONDATT- al confrontar el saldo contable de la cuenta Sanciones - Transporte público por un valor de \$758.1 millones, frente al informe de cartera por multas de transporte público del Grupo de Jurisdicción Coactiva por \$5.025.3 millones.

En relación con las subestimaciones en el activo por valor de \$39.477.2 millones, se tiene que el 83.9% equivalente a \$33.135.0 millones se registra en la cuenta

Inventarios, donde el 82.8% correspondiente a \$ 32.668.0 millones lo presenta Metrovivienda en la cuenta Inventarios - Bienes Producidos, valor que según cálculos efectuados por la auditoría delegada, corresponde a los superlotes sobre los que ya se ha concluido el proceso de habilitación. La anterior cifra se estableció de conformidad con información extracontable que soporta los registros y es manejada por la Subgerencia de Planeación de Proyectos y en los cuales se reportan como habilitados y listos para ser comercializados, a diciembre 31 de 2003 la cantidad de 366.810 metros cuadrados, así: Proyectos Urbanísticos el Recreo y el Porvenir con 236.331 y 130.479 metros respectivamente.

Adicionalmente, el 6.1% de la subestimaciones del activo por valor de \$2.394.0 millones, se presentan la cuenta Propiedad Planta y Equipo, siendo el FONDATT la que registra en Bienes Muebles en Bodega la suma de \$2.393.0 millones, al comparar el saldo contable de \$417.1 millones frente al reporte del grupo de Inventarios por \$2.809.9 millones.

De las incertidumbres por \$3.078.628.5 millones, se tiene que el 98.0%, se presenta en la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público, en donde su mayor participación corresponde al IDU al determinar que la relación del Inventario de Bienes de Beneficio y Uso Público en servicio, a 31 de diciembre de 2003, \$1.940.762.6 millones, no obedece al resultado de la práctica de un Inventario Físico de los Bienes.

En la relación puesta a disposición, en copia dura, a 31 de diciembre de 2002, y el medio magnético del año 2003, donde está discriminada por Planes de Gobierno y Proyectos de Inversión, correspondientes al movimiento del Libro Auxiliar de la Cuenta 1710 en mención se observan imputaciones de Gastos Generales, los cuales, en principio, no guardarían relación con los proyectos de inversión ejecutados que dieron origen a la activación final en la cuenta denominada Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio.

La cuenta denominada Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción, presenta un saldo en Balance General, a 31 de Diciembre de 2003, de \$1.017.031,1 millones y se encuentra afectada por los pagos efectuados a los concesionarios, por concepto de cobertura de ingresos mínimos, conforme a lo pactado dentro de las Obligaciones del Cedente en los Contratos de Concesión perfeccionados, los cuales efectivamente corresponderían a gastos y no a una activación, como se esta presentando; también por los realizados con ocasión de los pagos de las Sentencias Judiciales por los Procesos Fallados en Contra del instituto.

Es preciso tener en cuenta la definición contable contenida en el Plan General de Contabilidad Pública, concordante con las descripciones y dinámicas de la cuentas.

8.3.1.2 Hallazgos en Pasivos

Los pasivos se vieron afectados por sobrestimaciones en \$599.0 millones y por subestimaciones en \$850.4 millones.

El 78% de sobrestimaciones del pasivo se presentan en Pasivos Estimados por \$467.0 millones registrados por Metrovivienda en la cuenta Otras Provisiones Diversas, como consecuencia de la contabilización errada del valor de los costos futuros que involucra cada uno de los procesos de costeo de superlotes por parte de la entidad y que la Subgerencia de Planeación reporta a contabilidad.

De acuerdo con la información revelada a través de las notas a los estados contables y el análisis efectuado por los auditores delegados, se determinó la improcedencia de utilizar este rubro de acuerdo con la siguiente consideración: el procedimiento utilizado por la entidad fue constituir la provisión contra la cuenta de Inventarios para posterior amortización de la misma incumpliendo la descripción realizada por el Plan General de Contabilidad Pública – PGCP, para la cuenta 2790.

8.3.1.3 Hallazgos en Patrimonio

Como se puede observar en el cuadro anterior el Patrimonio muestra como subestimación el valor de \$220.6 millones que registra el FONDATT. Al comparar los saldos contables de la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público por \$59.983.5 millones, frente al reporte del grupo de Inventarios, se presenta la diferencia de \$220.6 millones, que al conciliarse se puede reclasificar o dar de baja y afectar el resultado del ejercicio.

En relación con el saldo de \$62.818.0 millones que presenta las incertidumbres, este corresponde en su totalidad a la cuenta resultados del ejercicio del FONDATT, donde su mayor participación corresponde a resultados como:

- Al comparar el saldo contable de Otros Deudores - Deudas de Difícil Cobro subcuentas bancos Andino e Hipotecario, frente a los saldos de tesorería, se presentan diferencias que ascienden a \$192.0 millones, que al conciliarse entre las partes, puede afectar el gasto o el ingreso en la liquidación.
- En la cuenta Maquinaria y Equipo en Tránsito se observó un registro contable sin movimiento por valor de \$68.0 millones. Al depurar esta cuenta se puede presentar un registro por baja de elementos que afectan el resultado del ejercicio.

- Al comparar el saldo contable de la cuenta Bienes Muebles en Bodega por valor de \$417.0 millones frente al reporte del grupo de inventarios por \$2.809.8 millones, se estableció una diferencia de \$2.392.8 millones, que al conciliar con el almacén se pueden reclasificar o dar de baja y afectar el resultado del ejercicio.
- La cuenta Bienes Entregados a Terceros – Bienes entregados en administración (Policía) subcuenta Otros, al 31 de diciembre de 2002 por \$59.842.8 millones se clasificó en la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público (bienes recibidos de la ETB), por \$59.983.5 millones, persistiendo la inconsistencia; cuando efectúen el inventario físico y resulten elementos para dar de baja o rematar afectará el resultado del ejercicio.

Hallazgos representativos en cuentas de resultados

Cuadro No. 19
HALLAZGOS EN CUENTAS DE RESULTADOS
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

En millones de pesos

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
INGRESOS	240.606.0	246.694.2	11.0
GASTOS	280.3	0	0
COSTOS	0	0	0
TOTAL RESULT	240.886.3	246.694.2	11.0

Fuente: Informes finales de Auditoría Gubernamental con enfoque integral, discutidos en mesa de Trabajo con cada una de las entidades

8.3.2.1 Hallazgos en Ingresos

Como se observa en el cuadro anterior los ingresos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$240.606.0 millones, subestimaciones en \$246.694.2 millones y por incertidumbres \$11.0 millones.

Del total de sobreestimaciones de Ingresos, el 99.9% corresponde a los registrados en el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, toda vez que efectuados los cruces entre los saldos reflejados en el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, a 31 de diciembre de 2003, a nivel dos y cuatro, con los Libros Auxiliares, se pudo establecer diferencia entre la cuenta 44 de Transferencias y la 45 de Recursos de los Fondos de las Entidades Administradoras de Pensiones.

Lo anterior, teniendo en cuenta que a nivel dos se presentó un saldo de \$240.477.0 millones en la cuenta código 45 y no como correspondía en la cuenta código 44. El valor citado proviene de los ingresos por las Transferencias Corrientes del Gobierno Nacional y no a ingresos por Recursos de los Fondos de las Entidades

Administradoras de Pensiones. Por lo tanto, se incumplió con la obligación de conciliar y confrontar con las existencias y obligaciones reales establecidas en el numeral 1.1.3.4. del Plan General de Contabilidad Pública.

De otra parte, las Normas Técnicas relativas a los libros de contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública, establecen en el literal c) del numeral 1.2.7.2. como Objetivos *“Elaborar los estados contables e informes complementarios con base en el registro de las operaciones financieras, económicas y sociales”*; lo anterior, resulta concordante con las Formalidades de los Libros de Contabilidad, que uno de sus apartes dice: *“... convirtiéndose en la fuente de información básica para la elaboración de los estados contables e informes complementarios...”*

En relación con las subestimaciones por valor de \$246.694.2 millones, se tiene que el 97.5% equivalente a \$240.477.0 millones se presenta en la cuenta Transferencias - Transferencias Corrientes del Gobierno General que registra el IDU como consecuencia de lo referido anteriormente en las sobreestimaciones.

Con respecto a las Incertidumbres, corresponden en su totalidad a ingresos fiscales no tributarios por multas que presenta el FONDATT, por valores no aplicados desde junio de 1996 que a diciembre 31 de 2003, asciende a \$11.0 millones.

8.3.2.2 Hallazgos en Gastos

El total de gastos se encuentra afectado por sobreestimaciones en \$280.3 millones, el 55.3% equivalente a \$ 155.0 millones corresponde a Gastos de Administración – Gastos Generales, presentados por el FONDATT. Al comparar en la cuenta Avances y Anticipos subcuenta Administración, Organización de Estados Iberoamericanos – OEI por \$1.110.0 millones, frente a los documentos soporte, se encontró que facturas de 2003 no se registraron en el gasto.

8.4. EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación al sistema de control interno contable se realiza en términos de los elementos establecidos en la Resolución No. 196 de julio 23 de 2001 de la Contaduría General de la Nación así:

8.4.1 Ambiente de Control

En el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, aunque no existe de manera institucional el Código de Ética, por cuanto no ha sido adoptado mediante Acto Administrativo expedido por el representante legal de la entidad, se pudo establecer que si existe conocimiento de la Misión y Visión Institucional y de los Valores de la Gente IDU por parte de los funcionarios adscritos a la Dirección Técnica Financiera.

Por su parte, en Metrovivienda se observa falta de difusión de los principios y valores, poca aplicabilidad de la cultura de autocontrol en lo referente a sensibilización, falta de capacitación e interiorización entendida como la asimilación por parte del talento humano hacia la cultura del autocontrol. Se identificó igualmente como deficiente el diálogo al interior del área contable y con la dirección, al establecerse un diálogo informal y poco efectivo.

La Secretaría de Transito y FONDATT no desconocen lo establecido en la Ley, por lo que han procurado fortalecer el sistema, delegando esta responsabilidad en la Oficina Asesora de Control Interno, la cual ha venido efectuando evaluaciones y seguimiento en las diferentes áreas de la entidad; sin embargo, en el área contable, la evaluación del Sistema de Control Interno debería ser más riguroso.

A lo anterior se suma, la falta de comunicación entre las áreas, ya que presentan deficiencias que afectan los saldos de los Estados Contables.

8.4.2 Valoración de riesgos contables y financieros

En el IDU, aunque el área objeto de evaluación presentó Mapa de Riesgo, ésta desconoce el récord sobre los hechos pasados y presentes y por ende sobre la ocurrencia de riesgos ya subsanados y actualizados. Los riesgos asociados no presentan un adecuado manejo, toda vez que existen serias debilidades y deficiencias en la valoración de los mismos, que deben ser plasmadas en el Plan de Manejo de Riesgos.

Las herramientas utilizadas para identificar, analizar y determinar el nivel de los riesgos, tanto internos como externos, a pesar de existir un enfoque definido y asumido por la alta dirección de la entidad, tendientes al logro de los objetivos misionales, no son adecuadas. El Mapa de Riesgos puesto a nuestra disposición, continúa siendo un proyecto a la fecha.

Como resultado del análisis efectuado por el Equipo Auditor, se corroboró que los factores identificados como riesgo, no obedecen a situaciones consideradas como inminentes. De lo anterior se colige que la entidad aún no ha elaborado el Plan de Manejo, para efectos de su minimización o administración de los mismos.

Así mismo, los factores de riesgo no poseen un grado de prioridad, debido a que para efectos de hallar la posibilidad de ocurrencia del riesgo, no utilizaron la teoría de probabilidades, basada en hechos reales y cuantificables, que permitan poder establecer las políticas de administración del mismo.

Por su parte, se estableció que Metrovivienda en la práctica no cuenta con mecanismos que permitan valorar el riesgo que se tiene en el manejo de la

información con el aporte de cifras en cuanto a los procesos misionales que alimentan la contabilidad confiable para la toma de decisiones. Se encuentra en alto grado de vulnerabilidad en cuanto al proceso y entrega de la información contable, entre otros, por los siguientes motivos: las diferencias presentadas en la información que sobre el manejo de los proyectos urbanísticos aporta la Subgerencia de Planeación de Proyectos para la valoración y costeo.

En cuanto al Fondatt, el nivel Directivo se debe centrar cuidadosamente en los riesgos de la entidad y realizar las acciones necesarias, con el propósito de recuperar cartera por edades de multas, comparendos, fallos de inspección y cartera de peatones y financiaciones; identificando, valorando y controlando los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de confiabilidad y utilidad de la información contable, por lo tanto se requiere de una adecuada administración y tomar las medidas necesarias para evitar que se convierta en un riesgo.

8.4.3 Actividades de control específicas para el proceso contable

Las diferentes aplicaciones con que cuenta el IDU, no están integradas de manera que permitan generar información consolidada que contribuya a la toma de decisiones, debido a que son utilizadas para la rendición de informes a los diferentes organismos de control y vigilancia y como se manifestó anteriormente, presentan inconsistencias en los módulos de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad.

En Metrovivienda, el área contable adelanta sus labores sobre registro de la actividad misional con base en la información que aportan otras dependencias de la entidad, como es el caso de la Subgerencia de Planeación de Proyectos, en la cual durante el desarrollo del proceso auditor se determinó un cúmulo importante de inconsistencias que afectan la razonabilidad y generan incertidumbre sobre la información.

Los procedimientos de control presentan deficiencia y no permiten optimizar los resultados producto de la información acerca de los procesos misionales, de tal manera que sea manejada en atención a los objetivos específicos del área contable que redunde en beneficio de una administración transparente, eficiente y eficaz, en la cual la información contable sea la base para la toma de decisiones.

De otra parte, en la revisión de los aspectos formales de los libros auxiliares de contabilidad se estableció inconsistencia por la falta de operatividad para el proceso de manejo de la información ante la inexistencia de la hoja de control por cuentas. Igualmente se estableció que el aplicativo contable no imprime el movimiento de las cuentas en el mes o período en el cual no se presente movimiento. Con lo anterior se dificulta el cabal seguimiento a la elaboración y registro a través de los libros auxiliares. En cuanto al Archivo de documentos soporte de la contabilidad se estableció que muchos de ellos no se encuentran foliados, de manera que se

presente seguridad en cuanto a la conservación con integridad de la documentación y su respaldo a las cifras contables.

Finalmente, para el FONDATT, en la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público, persiste la inconsistencia de no efectuar el inventario Físico presentando una incertidumbre en sus cifras y afectando los Estados Contables.

Se observa en el grupo de tesorería que lleva los libros de bancos en forma manual y a la fecha no se han sistematizado ocasionando demora para analizar, depurar y conciliar con contabilidad.

8.4.4 Información y comunicación

En relación con la verificación realizada a las cifras que genera el área contable del FONDATT, se evidencia que posee un paquete contable de Novasoft que conforma la base de la información financiera en la cual no existe interfase con el grupo de almacén e inventarios, tesorería y recaudo, situación que persiste y no contribuye a establecer sistemas integrados de información financiera para garantizar la calidad del Sistema de Control Interno. De otra parte, los canales de comunicación son deficientes y no permiten que la oficina de contabilidad efectúe los registros correspondientes en forma oportuna, ocasionando que no se cumplan los principios de Contabilidad Pública, en especial con lo referente a la revelación y tener información más confiable.

El IDU, cuenta con un Centro de Archivo de Documentación para consulta, así mismo, dispone de sistemas de información entre las diferentes dependencias a través del intranet y Outlook. Sin embargo, no existe un área donde se encuentre consolidada toda la información veraz y oportuna que facilite la consulta por parte de este organismo de control, así como los respectivos informes para la ejecución de los programas y seguimiento de las metas ejecutadas y por ejecutar.

En cuanto al archivo de documentos soporte de la contabilidad de Metrovivienda, se estableció que muchos de ellos no se encuentran foliados, presentándose inseguridad en cuanto a la conservación de la documentación y el respaldo de las cifras contables.

8.4.5 Monitoreo y evaluación del control interno contable

En Metrovivienda, no existe seguimiento que permita establecer el grado de cumplimiento de los procesos contables, ni los adecuados y oportunos resultados para la toma de decisiones.

Para el IDU, las debilidades señaladas en cada una de las fases, afectaron la efectividad del sistema de control interno de la entidad durante el año 2003,

incidiendo en el logro de sus objetivos. La administración deberá implementar los mecanismos que coadyuven a establecer las estrategias necesarias para subsanar las debilidades, determinando los responsables, el tiempo y los recursos para su implementación.

Se concluye que la gestión de la administración frente al mejoramiento del sistema de control interno en el 2003, se mantuvo estable, en la medida que durante las vigencias de 2001 y 2002 obtuvo calificaciones de 3.20 y 3.66, respectivamente; originado por ausencia del plan de manejo riesgos.

8.5. ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

8.5.1. Estructura Económica

A continuación se presenta la variación y participación de los activos, donde se registran todos los bienes y derechos de las entidades que conforman sector de Infraestructura y Transporte.

Cuadro No.20
COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS

En millones de pesos

TOTAL ACTIVO	2002	2003
EFFECTIVO	166.399.9	113.606.5
INVERSIONES	82.651.0	85.635.2
RENTAS POR COBRAR	0	0
DEUDORES	506.803.3	556.919.4
INVENTARIOS	52.220.3	81.589.2
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	158.558.8	309.381.3
BIENES DE BENEFICIO PUBLICO	2.731.248.6	3.286.497.8
RECURSOS NATUR. Y DEL AMB.	0	0
OTROS ACTIVOS	458.470.2	444.473.2
TOTAL ACTIVOS	4.156.352.1	4.878.102.6

Fuente: Estados financieros de las entidades

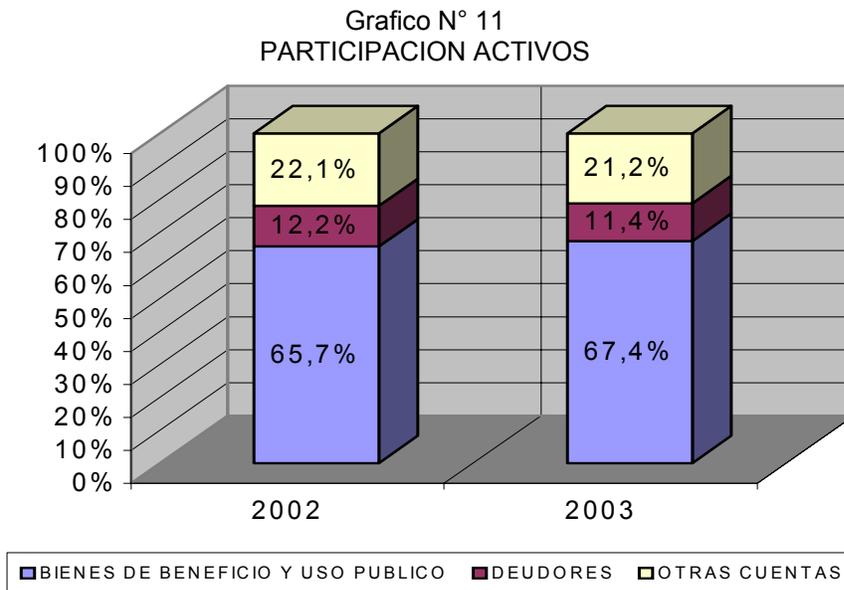
El saldo total del activo de \$4.878.102.6 millones, comparado con el del año inmediatamente anterior, aumentó en \$721.750.5 millones equivalentes al 17.4%, donde los mayores incrementos se registraron en las cuentas de Bienes de Beneficio Público, Propiedad Planta y Equipo y Deudores, mientras que otras cuentas mostraron disminución como el Efectivo y Otros Activos.

De las entidades que conforman el sector, las de mayor participación son el IDU con el 63.0% y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, con el 22.2%.

De las cuentas del activo las de mayor importancia corresponden a: Bienes de

Beneficio y Uso Público que representa el 65.7% para el 2002 y el 67.4% para el 2003, observándose un incremento del 20.3%, destacándose como la más representativa en los últimos años.

Le sigue la cuenta Deudores que para las vigencias 2002 y 2003 representaron el 12.2% y el 11.4% respectivamente como lo muestran la siguiente gráfica.



En relación con la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público, para la vigencia 2003, por \$3.286.497.8 millones, el 84.6% se registra en el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y el 13.4% en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, correspondiente a \$2.779.685.4 y \$441.561.0 millones respectivamente.

Con respecto al saldo de \$1.017.031.1 millones, que muestra el IDU en la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público en construcción, éste representa los costos de las obras en ejecución, del Plan de Desarrollo por la Bogotá Que Queremos (1998-2001) y las que hacen parte del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Para Vivir Todos del Mismo Lado (2001-2004), los que deben trasladarse como Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio cuando la obra se encuentre terminada.

La cuenta Deudores reflejó un aumento del 9.9% con respecto del año anterior. Las entidades mas representativas son el FONDATT con el 50.2%, IDU con el 21.3% y finalmente FAVIDI con el 7.6%.

Propiedades, Planta y Equipo, muestra un incremento de \$150.822.5 millones, equivalentes al 95.1%, originado por la incorporación de bienes inmuebles en los estados financieros del Departamento Administrativo del Espacio Público durante el

año 2003 con una variación de 135%.

Esta cuenta presenta un saldo de \$309.381.3 millones, el cual participa con el 6.3% del total del activo, el 87.0% se encuentra registrado en el Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público.

La cuenta Efectivo, por \$113.606.5 millones representa el 2.3% del total del activo, de los cuales el 68.2% corresponde a los registrados por el IDU; comparado con el año anterior presentó una disminución del 31.7%.

8.5.2. Estructura Financiera

La estructura financiera está conformada por los pasivos (recursos de terceros o vía deuda) y por el patrimonio (recursos propios o recursos de aportación) en esta estructura se registran todas las exigibilidades y obligaciones del sector de acuerdo con sus necesidades de financiamiento.

Cuadro No. 21
COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO

En millones de pesos

PASIVO	2002	2003
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	0	0
DEUDA PUBLICA	32.189.9	26.177.4
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	1.187.6
CUENTAS POR PAGAR	134.026.8	72.508.8
OBLIGACIONES LABORALES	7.616.2	6.338.4
BONOS Y TITULOS EMITIDOS	0	0
PASIVOS ESTIMADOS	52.361.3	59.656.1
OTROS PASIVOS	8.740.8	8.647.7
TOTAL PASIVO	234.935.1	174.516.0
PATRIMONIO	2002	2003
HACIENDA PUBLICA	868.875.5	1.116.724.0
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	3.052.541.5	3.586.862.4
TOTAL PATRIMONIO	3.921.417.0	4.703.586.4

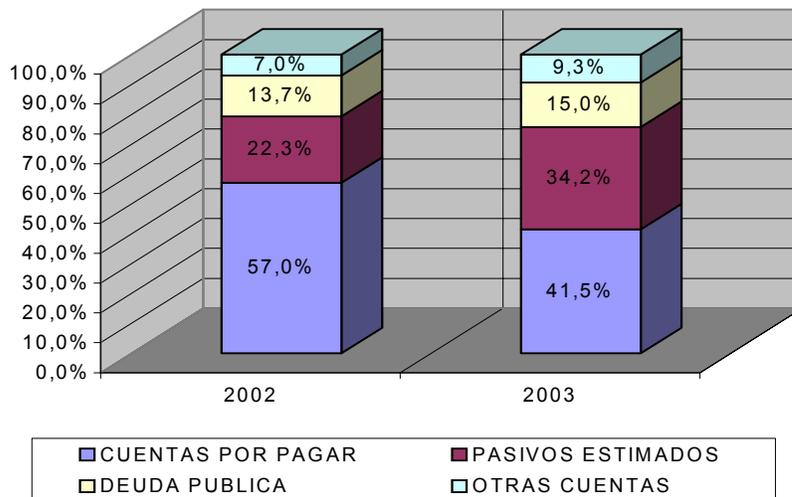
Fuente: Estados financieros empresas

El total del pasivo del sector presentó una disminución del 25.7%, con relación a la vigencia anterior, las mayores variaciones se presentaron en Cuentas por Pagar y Deuda Pública.

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU participa con el 55.6% y La Caja de Vivienda Popular con 8.8%, dentro del total del Pasivo.

Las cuentas más representativas Cuentas por Pagar con el 41.5%, Pasivos Estimados con el 34.2% y Deuda Pública con el 15.0%.

Grafico No. 12
PARTICIPACION DE PASIVOS



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

El saldo del grupo de cuentas por pagar, lo constituye el del IDU con el 45.4%, y FAVIDI con el 11.8%. Con respecto al año 2002 esta cuenta tuvo una variación negativa de 45.9%, que corresponde a \$61.517.9 millones.

Los Pasivos Estimados presentaron un incremento del 13.9% frente al 2002. El 57.0% se encuentra concentrado en el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, el 17.5% en la Caja de Vivienda Popular y el 10.5% en el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital - FAVIDI.

Deuda Pública, reflejó una disminución del 18.7%. El 100% de esta, corresponde al IDU, originado por las operaciones de créditos suscritos con la Banca Comercial, Gobierno Nacional y Otros.

El Patrimonio, aumentó en el 19.9%, debido, a que el Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público afectó partidas del Patrimonio que produjeron una variación de \$257.646 millones, aumentando en un 31% con respecto al 2002; las partidas que incidieron en el incremento corresponden en primera instancia a los registros en la cuenta Patrimonio Público Incorporado el valor de \$127.323 millones, correspondiente a predios tanto de Bienes de Uso y Beneficio Público y Fiscales.

De otra parte, de las entidades que conforman el sector, el IDU participa en el Patrimonio Institucional con el 63.3% y en Hacienda Pública el Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público representa el 23.0%.

Al evaluar la capacidad que tiene el sector para cancelar sus obligaciones de corto plazo, mediante activos corrientes que se espera se conviertan en efectivo en un

periodo que corresponda más o menos al vencimiento de dichas deudas, se dio aplicación al indicador Razón de Liquidez ó Solvencia a corto plazo, cuyo comportamiento para el 2002 fue de 4.32, lo que indica que .el sector por cada peso que adeudaba a corto plazo, disponía de \$4.32 en el Activo Corriente para respaldarlo, esta situación se incrementó en el 2003 ya que alcanzó un valor de \$7.61 para amparar las deudas de corto plazo, por lo que se concluye que el sector cuentan con buena solvencia económica.

Las entidades con mayor participación en el total de activo corriente fueron: el FONDATT con 39.7%, el IDU con el 35.5%.

En el total de Pasivos a Corto Plazo las más representativas fueron: el IDU con el 42.7% y FAVIDI con 9.5% que en total representan el 79.4%, siendo las Cuentas por Pagar el grupo de mayor incidencia.

En cuanto al nivel de endeudamiento se tiene, que el 3.58% de los activos, se encuentran comprometidos con terceros.

8.5.3. Análisis de resultados

8.5.3.1 Análisis de Ingresos

Cuadro No. 22
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS

En millones de pesos

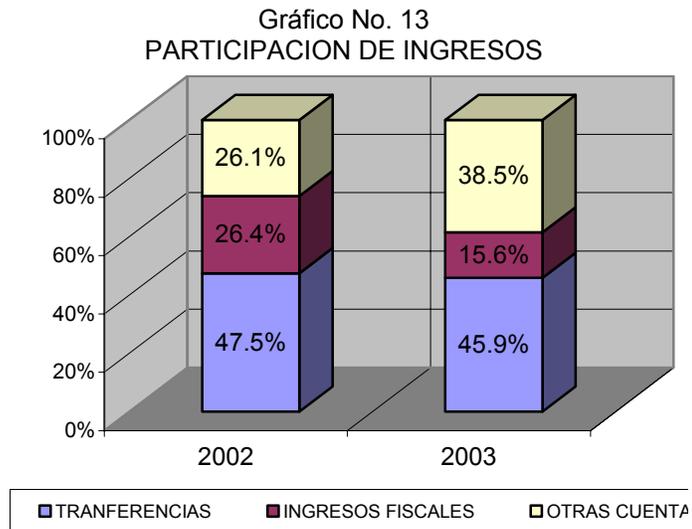
INGRESOS	2002	2003
INGRESOS FISCALES	238.731.2	158.841.8
VENTA DE BIENES	50.973.4	44.778.2
VENTA DE SERVICIOS	21.309.7	26.653.1
TRANSFERENCIAS	429.638.3	467.879.7
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES.	105.516.8	217.543.6
OTROS INGRESOS	58362.1	103.672.5
AJUSTES POR INFACION	0	0
TOTAL INGRESOS	904.531.5	1.019.368.9

Fuente: Estados financieros de las entidades

Como se observa en el cuadro anterior para el periodo 2003 los ingresos de este sector ascendieron a \$1.019.368.9 millones, con un crecimiento del 12.7% frente al 2002. Las mayores variaciones se presentaron en operaciones institucionales que aumentaron en un 106.2%, mientras que los ingresos fiscales presentaron una disminución del 33.5%.

Las entidades de mayor participación en los Ingresos son: el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU con el 55.5% \$565.405.3 millones.

Las cuentas más representativas en los ingresos corresponden a Transferencias que representan para la vigencia 2003 el 45.9%, e Ingresos Fiscales con el 15.6%.



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Dentro de esta cuenta la mayor participación la registra el IDU con el 51.4%.

De otra parte, los ingresos fiscales arrojaron un saldo de \$158.841.8 millones presentando una disminución en relación con la vigencia anterior del 33.5%, concentrados en un 94.0% en el Fondo de Educación y Seguridad Vial – FONDATT.

8.5.3.2 Análisis de Gastos y Costo de Ventas

Cuadro No. 23
COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS Y COSTOS

En millones de pesos

GASTOS	2002	2003
ADMINISTRACION	65.319.5	75.928.6
DE OPERACIÓN	46.629.1	44.754.9
PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEP	60.789.9	73.429.9
TRANSFERENCIAS	43.661.7	0
GASTO SOCIAL	6.643.8	6.080.8
GASTO DE INVERSION SOCIAL	7.8	6.914.9
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	134.361.0	222.315.4
OTROS GASTOS	20.251.1	26.471.5
CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	2.047.8	0
TOTAL GASTOS	379.702.7	455.896.2
TOTAL COSTOS	12.126.0	10.956.2

Fuente: Estados financieros de la entidades

El total de gasto del sector infraestructura de \$455.896.2 millones presentó incremento del 20.1%, de éstos el 86.5% corresponden a los registrados por las

entidades de FONDATT e IDU.

Las cuentas más representativas para las vigencias del 2002 y 2003, corresponden a: Operaciones Interinstitucionales, Gastos de Administración y Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones que tienen una participación total del 68.6% y 81.6% respectivamente.

Con relación a las Operaciones Interinstitucionales por \$222.315.4 millones, refleja un aumento del 65.5%; de éstos, el cual 99.6% corresponde a transferencias para obras del IDU.

Los Gastos de Administración los constituye el 53.3% Fondatt, el 12.3% la Secretaría de Transito y Transporte, durante la vigencia 2003, estos muestran un incremento del 16.2%.

Las cuentas de Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones por \$73.429.9 millones, reflejando un aumento del 20.8%, donde las más representativas corresponden al FONDATT e IDU que registran el 47.3% y 28.7% respectivamente.

DEI Costo de Ventas por \$10.956.1 millones, el 50.2% se encuentra registrado en Metrovivienda y el 48.7% en el Terminal de Transporte, con respecto al periodo anterior refleja una disminución del 9.6%.

En el 2003, el sector de Infraestructura y Transporte registró un resultado del ejercicio positivo por valor de \$708.830.2 millones, generado por la aplicación de los giros efectuados por la Secretaría de Hacienda a través de la cuenta principal y subalterna a las dependencias y organismos de la Administración Central.

CAPÍTULO IX

SECTOR GOBIERNO

9. SECTOR GOBIERNO

9.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

Este sector está conformado por 13 entidades clasificadas en tres subsectores así:

SUBSECTOR	ENTIDADES
ORGANOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL	➤ Concejo de Bogotá
	➤ Departamento Administrativo del Servicio Civil
	➤ Personería de Bogotá
	➤ Veeduría Distrital
PLANEACION Y HACIENDA	➤ Departamento Administrativo de Catastro Distrital
	➤ Departamento Administrativo de Planeación Distrital
	➤ Secretaría de Hacienda
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	➤ Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá
	➤ Departamento Administrativo de Acción Comunal
	➤ Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
	➤ Fondo de Ventas Populares
	➤ Secretaría de Gobierno
	➤ Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE.

El sector, se encuentra conformado por organismos que tienen como misión "La formulación de las políticas públicas a través de la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo de la Ciudad, el direccionamiento de los mecanismos y estrategias para la consecución de recursos económicos que hagan realidad los programas y proyectos del mismo y el control tanto de carácter administrativo, legal interno y presupuestal de toda actividad pública de la jurisdicción Distrital" Y por entidades encargadas de fijar y desarrollar las políticas de seguridad para los habitantes de la ciudad.

9.2. OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El resultado obtenido en la auditoría practicada a los Estados Contables a diciembre 31 de 2003, de cada una de las entidades permitió determinar que se presentó opinión negativa en las entidades: Secretaria de Hacienda, Secretaría de Gobierno y Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá y opinión con salvedades en el Departamento Administrativo de Catastro Distrital y Fondo de Ventas Populares.

9.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA

De las 13 entidades que conforman el sector, se auditaron en la primera fase cinco, de conformidad a lo establecido en el PAD 2003 – 2004; para las cuales se determinaron las siguientes inconsistencias: incumplimiento de normas, principios o procedimientos, errores en las cifras ó registros; situaciones de importancia y en las

cuales se fundamenta la opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad de los estados contables de cada una de ellas.

9.3.1 Hallazgos representativos en cuentas de balance

Cuadro No. 24

HALLAZGOS REPRESENTATIVOS CUENTAS DE BALANCE SECTOR GOBIERNO

Millones de pesos

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
ACTIVO	60.400.0	1.435.2	1.840.995,9
PASIVO	0	157.6	31.034.5
PATRIMONIO	0	0	1.405.529.3
TOTAL BALANCE	60.400.0	1.592.8	3.277.559,7

Fuente: Informes definitivos de Auditoría

9.3.1.1 Hallazgos en Activos

Como se observa en el cuadro anterior, los activos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$60.400.0 millones, por subestimaciones en \$1.435.2 millones y por incertidumbres en \$1.840.995.9 millones.

De las sobreestimaciones del activo, el 99.9% se refleja en la cuenta Deudores por \$60.362.7 millones, que corresponden a la Secretaría de Hacienda, debido a que se contabilizo en la cuenta Deudores – Otros Deudores el pago de dividendos recibidos por concepto de acciones en la empresa de Teléfonos de Bogotá, como un ingreso y no como un pago a la subcuenta de Dividendos y Participaciones por Cobrar.

Las subestimaciones por \$1.435.2 millones, el 97.1% corresponden al Fondo de Vigilancia y Seguridad, donde se comprobó que el saldo de \$2.137.3 millones del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional “FORPO”, registrado mediante Comprobante de Contabilidad No. 05-000068 de julio 1° de 2000, originado en reclasificación por concepto de Anticipo de los contratos suscritos con el FORPO que venían de los años 1997, 1998 y 1999 como Amortización de los mismos, aún tiene pendiente de amortizar el saldo de \$1.393.1 millones, con destino a la terminación y dotación de la Estación de Policía en el barrio San Cristóbal de esta ciudad, suscrito según Contrato Interadministrativo No. 07/99.

Las incertidumbres por \$1.840.995.9 millones de los cuales \$1.345.882.6 millones, es decir el 73.1%, se presentan en la cuenta Inversiones, siendo la Secretaría de Hacienda la que registra en la cuenta Inversiones Patrimoniales el 72.7% equivalente a \$1.338.432.7 millones, donde se registran las inversiones realizadas en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, las cuales presentan un incremento de \$1.672.187 millones, correspondiendo en cuantía de \$1.329.355 millones a afectaciones en otras

partidas patrimoniales de vigencias anteriores, las cuales fueron ajustadas en esta vigencia.

Otros Activos \$329.594.4 millones, con participación del 17.9%, Se le atribuye a la cuenta Bienes Entregados a Terceros por valor de \$126.596.6 millones, del Fondo de Vigilancia y Seguridad, por no haber legalizado la entrega de la construcción de los 86 CAIS por valor de \$5.835.8 millones.

9.3.1.2 Hallazgos pasivos

Los pasivos se vieron afectados por subestimaciones en \$157.6 millones, de las cuales el 90.4%, equivalente a \$ 142.5 millones, corresponde a la cuenta Pasivos Estimados – Provisión para Contingencias del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá; como consecuencia de sobreestimación por el mismo valor registrada en Anticipos y Avances Entregados, debido a que a diciembre 31 de 2003, se determinó que el valor de \$142.5 millones correspondientes al contrato No. 125-FVS-99 suscrito con la firma SIDIF LTDA no se había amortizado.

Las incertidumbres por \$31.034.5 millones, el 99.1% corresponde Otros Pasivos - Créditos Diferidos de la Secretaría de Hacienda, al registrar en ella los valores correspondientes a recibos oficiales de pago de impuestos de las vigencias 1993 a 2000, sin identificar la vigencia y la clase de impuesto a que corresponden.

9.3.1.3 Hallazgos del Patrimonio

El patrimonio presentó incertidumbres por valor de \$1.405.529.3 millones que corresponden en un 95.2% a los saldos presentados por la Secretaría de Hacienda en la cuenta Superavit por el Método de Participación Patrimonial, por concepto de la aplicación del cálculo entre inversiones patrimoniales que asciende a \$1.338.432.7 millones, como consecuencia de la sobrestimación del Activo.

9.3.2 Hallazgos representativos en cuentas de resultados

Cuadro No. 25
HALLAZGOS REPRESENTATIVOS EN CUENTAS
DE RESULTADOS

Millones de pesos

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
INGRESOS	58.822,3	0	30.749,0
GASTOS	0	0	89.745,3
	58.822,3	0	120.494,3

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

9.3.2.1 Hallazgos ingresos

Como se muestra en el cuadro anterior los ingresos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$58.822.3 millones, que los registra la Secretaría de Hacienda, en la cuenta Ingresos Financieros, originados por contabilizaciones inadecuadas del pago de dividendos, debido a que se registró dicha suma como un ingreso y no como un pago a la subcuenta de Dividendos y Participaciones por Cobrar, en razón de que dicho Ingreso financiero ya se encontraba causado.

En relación con las incertidumbres se presentan en un 100% en la Secretaría de Hacienda, por concepto de registros de partidas correspondientes a recibos oficiales del pago de impuestos de las vigencias 1993 a 2000, sin identificar la vigencia y la clase de impuesto a que corresponden. Por lo tanto genera incertidumbre por valor de \$30.749.0 millones en la cuenta 4815 Ajuste de Ejercicios Anteriores.

9.3.2.2 Hallazgos de Gastos

Las incertidumbres en los gastos se encuentran afectadas en un 99.2% equivalente a \$89.048.3 millones, por posibles pérdidas originadas en la depuración del saldo de la cuenta Rentas por Cobrar.

9.4. EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación al sistema de control interno se realiza en términos de los elementos de control interno contable establecidos en la Resolución No. 196 de julio 23 de 2001 de la Contaduría General de la Nación así:

9.4.1 Ambiente de Control:

Fondo de Vigilancia y Seguridad se evidencia compromiso y aplicación de principios y valores institucionales.

Fondo de ventas Populares, existe compromiso de los funcionarios que procesan la información contable; así como cultura del diálogo entre las áreas de cartera, tesorería, almacén y presupuesto con la oficina de contabilidad, conciliando mensualmente la información de las mismas; no ocurre lo mismo con la Oficina Jurídica, donde se establecieron diferencias entre los datos que maneja esta oficina y los registros contables, en el caso de los bienes inmuebles.

Secretaría de Gobierno existe diálogo formal e informal, pero faltan mecanismos de autocontrol que garanticen la eficiencia en la ejecución de los descuentos especialmente los relacionados con el impuesto de timbre y el control de los rendimientos financieros producidos por los dineros girados como anticipos.

Secretaría de Hacienda, la Dirección Distrital de Contabilidad ha implementado la sensibilización de los principios y valores institucionales, además continua con la política de la cultura de autocontrol y ha fomentado la cultura del diálogo de parte de los directivos hacia los funcionarios.

Departamento Administrativo de Catastro Distrital, se encuentran identificados, sensibilizados y difundidos los Principios por medio del protector de pantalla y el correo electrónico, lo cual ha contribuido a mejorar el autocontrol. De otra parte, la alta dirección le brinda respaldo al área y se presentan espacios para el diálogo.

9.4.2 Valoración de riesgos contables y financieros

Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, durante los últimos cinco (5) años los Estados Contables han sido dictaminados no razonables, ya que las cifras reportadas allí no son confiables debido a las deficiencias en el Sistema de Control Interno Contable y errores en la aplicación de las Normas de Contabilidad Pública expedidas por la Contaduría General de la Nación, así como las demás disposiciones expedidas por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Los estados contables no contienen discriminación básica y adicional necesaria para la interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos.

Así mismo, no tiene control sobre la entrega, uso, destino y salvaguarda de los bienes que han sido dados en comodato; situación que es agravada por cuanto, todos los bienes que el Fondo adquiere son para suplir las necesidades de las autoridades competentes para garantizar la seguridad y protección de todos los habitantes del Distrito Capital.

Fondo de Ventas Populares (FVP), mantiene bajo su protección y en la caja fuerte de la Tesorería los talonarios de cheques destinados a los respectivos pagos; así mismo como el efectivo recaudado en el día por concepto de pago de arriendos mientras es consignado así como los sellos protectores de cheques.

Departamento Administrativo de Catastro Distrital: los factores de riesgo en el proceso contable se encuentran debidamente valorados y plasmados en el Plan de Manejo de Riesgos. Algunos de los riesgos identificados son: falta implementar la interfase entre el aplicativo PERNO, PREDIS, SISTEMA RECURSOS FÍSICOS, existen errores de transcripción al incorporar los datos en el aplicativo y expedición del registro presupuestal con información diferente.

9.4.3 Actividades de control específicas para el proceso contable

El *Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá*, no cuenta con inventario físico total valorizado y depurado de todos los bienes, situación que afecta al grupo de Propiedad Planta y Equipo y a Otros Activos en cuentas como: Cargos Diferidos y Bienes Entregados a Terceros.

Así mismo, existe Incumplimiento en el proceso de aplicación de la Resolución 001/2001 expedida por la Secretaria de Hacienda en lo referente al numeral 4.10 – Toma Física o Inventario.

No existen actos administrativos sobre la legalización y actualización de todos los bienes que el Fondo ha entregado en comodato; por lo tanto fácilmente se pierde el control sobre su uso, destino y salvaguarda.

La información Contable del *Fondo de Ventas Populares* se ajusta al Plan General de Contabilidad Pública, así mismo, tiene en cuenta y aplica las diferentes normas emitidas por la Secretaria de Hacienda, Tesorería, Organismos de Control y demás Entidades que apoyan la gestión contable y financiera del Distrito.

En la Secretaría de Gobierno el proceso de depuración presenta dificultades por la falta de información y un efectivo procedimiento para la toma física. Al efectuar visitas a algunas dependencias se observa que aún existen elementos con varias plaquetas, así como la existencia de sobrantes y faltantes. De otra parte, se presentan deficiencias en la elaboración y conciliación de los libros de contabilidad así como en el cierre de los mismos.

9.4.4 Información y comunicación

En el *Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá*, no existe conciliación entre Contabilidad con las demás dependencias, situación que impide que los Estados Contables presenten razonablemente sus cifras. Así mismo, el sistema de información de la Dirección Financiera atiende los requerimientos básicos de las actividades desarrolladas en el área. El área financiera no cuenta con interfase de las dependencias donde esta dirección requiere de información.

La Dirección Administrativa y Financiera cuenta con libros oficiales, radicadores, listados y documentos soporte que son necesarios llevar por disposiciones legales, es así, como esta documentación se archiva y conserva de acuerdo a las normas establecidas.

Los registros contables del *Fondo de Ventas Populares* se encuentran actualizados a diciembre 31 de 2003, la disposición de los documentos fuente o soporte, se

encuentran debidamente ordenados y archivados en “AZ” cronológicamente y por meses.

La Entidad cuenta con los dos libros principales: Libro Mayor (FVP MYB) y Libro Diario (FVP LD). Estos se encuentran debidamente foliados y autorizados por la Gerencia General y la Jefatura de la Oficina Corporativa. El primero con acta de apertura de Julio 30 de 2002 con 100 folios y el segundo con acta de apertura de Julio 30 de 2002 con 90 folios.

Así mismo, existen procedimientos de ingresos, egresos, PAC, apertura de cuentas bancarias, presupuesto, almacén, los cuales son aplicados por los funcionarios responsables. Dichos procedimientos están avalados por las resoluciones respectivas, emitidas por la Gerencia General del Fondo de Ventas Populares.

En la *Secretaría de Gobierno* el sistema de información PCT presenta falencias que se demuestran en las conciliaciones entre almacén e inventarios las cuales se efectuaron manualmente, situación que no garantiza la presentación de una única información del movimiento de almacén, inventarios y contabilidad. De otra parte, se observa falta de comunicación y coordinación entre algunas dependencias de la secretaría tal es el caso de procesos disciplinarios y contabilidad.

En la *Secretaría de Hacienda* se actualizaron los procesos de elaboración y consolidación de los estados contables de Bogotá D.C., y de la Secretaría de Hacienda e informes complementarios y asistencia técnica.

El proceso de registro contable se efectúa a través de hojas electrónicas Excel y el aplicativo SIDIF; sin embargo, a pesar del autocontrol existente en cada uno de los centros de costos que conforman el sistema contable, se presentan situaciones como registros en forma equivocada de comprobantes de contabilidad.

La tabla de retención documental establecida por el Archivo Distrital, se encuentra en proceso de implementación con la cual se espera la estandarización de la documentación contable, así como fortalecer los controles en cuanto a la producción, distribución, aplicación y custodia de la misma.

En el *Departamento Administrativo de Catastro Distrital* los procesos y procedimientos fueron actualizados mediante Resolución 989 del 24 de septiembre de 2003. En cuanto a los sistemas de información se considera que existe buena automatización en el Departamento y constantemente se realizan desarrollos para mejorar la existente, dado que éstos son el instrumento para el control gerencial y la retroalimentación a nivel interna y externa.

Así mismo, en la oficina de contabilidad la documentación que se conserva como memoria institucional corresponde al último año y se encuentra archivada en

carpetas A-Z. La demás documentación relacionada con los años anteriores es trasladada al Archivo de la entidad.

9.4.5 Monitoreo y evaluación del control interno contable

No existe evidencia documental sobre el seguimiento y asesoría de actividades técnico-contable por parte de quien realiza el control Interno del *Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá*, a pesar de haberse expedido normas que obligan su cumplimiento (Ley 87 de 1993 y Decreto 2145 de 1999).

En el *Fondo de Ventas Populares*, existe una Oficina Asesora de Control Interno y Comité de Coordinación de Control Interno, que promueven el autocontrol dentro de la entidad.

La Oficina Asesora de Control Interno, efectuó evaluación en cumplimiento de la Ley 716/01, el Decreto 1282/02 y la Resolución F.V.P.G. 040/02, mediante comunicación de fecha 13-08-03 dirigida al Gerente del Fondo, en la cual recomendó agilizar el proceso de la depuración contable de las cuentas objeto de saneamiento. Así mismo efectuó durante la vigencia tres (3) evaluaciones al área de cartera en las cuales recomienda persistir en la recuperación de la misma y la elaboración de un manual de procedimientos con tal fin; sin embargo, no han tenido incidencia alguna.

Es importante tener presente que a pesar de los compromisos adquiridos por el Fondo de Ventas Populares en el Plan de Mejoramiento, como consecuencia del informe de Auditoría de la vigencia fiscal 2002, la cartera sigue creciendo, pues de \$89.0 millones en la vigencia aludida, se pasó a \$139.2 en el 2003. Especialmente en la Caseta de la 38, donde se incrementó en más del 100% pasando de \$38.8 millones en la vigencia 2002 a \$89.7 millones de la correspondiente a 2003.

En la *Secretaría de Hacienda*, la oficina de control interno no cuenta con el personal suficiente para realizar un adecuado y oportuno acompañamiento a todas las actividades que se realizan en la Dirección Distrital de Contabilidad.

La Secretaría cuenta con planes de mejoramiento suscritos con este organismo de control, tomando las observaciones presentadas por el mismo; al cual se ha concedido prórrogas para el cumplimiento de los compromisos.

En el *Departamento Administrativo de Catastro Distrital* la Oficina Asesora de Control Interno ha efectuado evaluaciones y seguimiento periódicos al área contable, mediante la verificación de la exactitud y confiabilidad de los registros e informes financieros; así como el seguimiento a sus recomendaciones al Plan de Mejoramiento firmado con la Contraloría de Bogotá.

La oficina tiene pendiente establecer una jornada para evaluar el conocimiento de los manuales de procedimientos por áreas como lo manifiesta en el Informe de Control Interno.

9.5. ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO

9.5.1. Estructura Económica

En esta parte se evalúa la variación y participación de las principales cuentas que conforman los activos, donde se encuentran registrados todos los bienes y derechos de las entidades que conforman el sector.

Cuadro No. 26
COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS

En millones de pesos

TOTAL ACTIVO	2002	2003
EFFECTIVO	223.390.2	123.442.8
INVERSIONES	6.947.477.9	9.750.177.0
RENTAS POR COBRAR	125.124.4	89.048.3
DEUDORES	466.184.2	615.228.0
INVENTARIOS	14.694.0	16.159.3
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	107.124.1	90.160.1
BIENES DE BENEFICIO PUBLICO	7.266.3	2.976.3
RECURSOS NATUR. Y DEL AMB.	10.967.5	12.342.2
OTROS ACTIVOS	303.206.8	106.844.5
TOTAL ACTIVOS	8.205.435.4	10.806.378.5

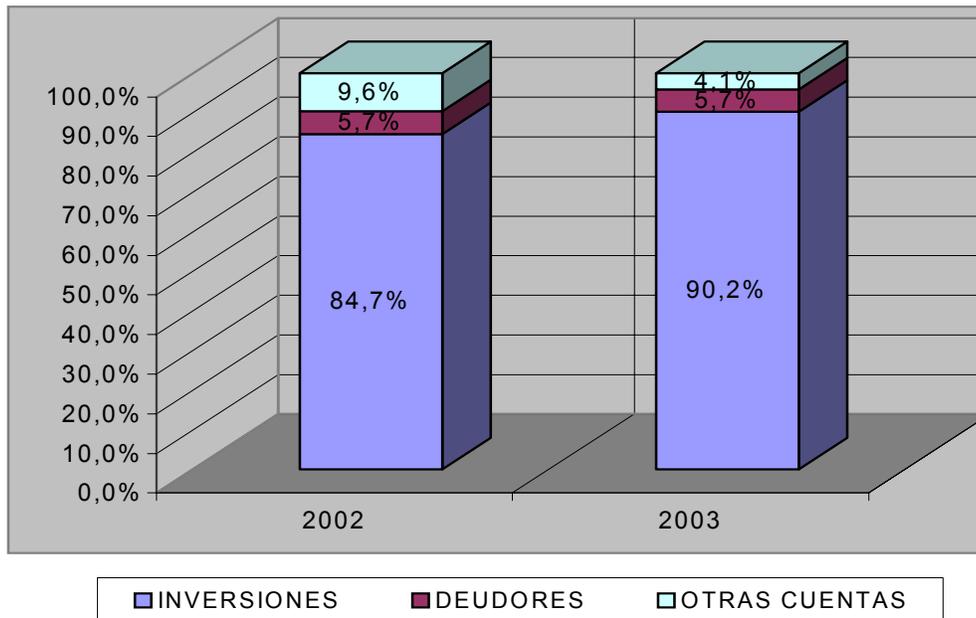
Fuente: Estados Contables de las Entidades

Como se observa en el cuadro anterior, el total de activos del sector fue de \$10.806.378.5 millones, que comparado con la vigencia anterior presentó un aumento del 31.7% equivalente a \$2.600.943.0 millones.

De las empresas que componen el sector, las de mayor participación en activos son la Secretaría de Hacienda con el 98.0%, \$10.588.711.4 millones y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, con el 0.9%, \$96.836.7 millones.

Las cuentas más representativas corresponden a: Inversiones que representa el 90.2%, Deudores con el 5.7% y el Efectivo que alcanza el 1.1%.

Grafico No 14
PARTICIPACIÓN DE ACTIVOS



La cuenta Inversiones, durante el 2003 arrojó un saldo de \$9.750.177.0 millones, presentando un incremento del 40.3% respecto al año 2002, equivalente a \$2.802.699.0 millones; siendo la Secretaría de Hacienda la entidad más representativa.

Deudores con \$615.228.0 millones equivalentes al 5.7% del total del activo del sector, corresponden a valores registrados por la Secretaría de Hacienda.

Efectivo con \$123.442.8 millones que representa el 1.1% del total del activo del sector los cuales disminuyeron en el 44.7% con relación al 2002.

9.5.3. Estructura Financiera

La estructura financiera está conformada por los pasivos (recursos de terceros o vía deuda) y por el patrimonio (recursos propios o recursos de aportación) en esta estructura se registra todas las exigibilidades y obligaciones del sector de acuerdo con sus necesidades de financiamiento.

Cuadro No. 27
COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO

En millones de pesos

TOTAL PASIVO	2002	2003
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	0	0
DEUDA PUBLICA	1.949.945.9	1.909.107.2
OBLIGACIONES FINANCIERAS	223.7	3.300.8
CUENTAS POR PAGAR	116.622.9	149.997.2
OBLIGACIONES LABORALES	50.624.9	64.836.9
BONOS Y TITULOS EMITIDOS	1.862.2	3.510.2
PASIVOS ESTIMADOS	1.997.427.0	1.686.113.5
OTROS PASIVOS	163.462.6	42.841.4
TOTAL PASIVOS	4.280.169.2	3.859.707.2
PATRIMONIO		
HACIENDA PUBLICA	3.815.888.0	6.903.403.7
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	109.378.2	43.257.6
TOTAL PATRIMONIO	3.925.266.2	6.946.671.3

Fuente: Estados contables de las entidades

Como se indica en el cuadro anterior el total del pasivo del sector durante la vigencia presentó una variación negativa de \$420.462.0 millones, frente al año inmediatamente anterior, es decir el 9.8%, debido en gran parte a los pasivos estimados y otros pasivos de la Secretaría de Hacienda.

De otra parte, de las entidades que conforman el sector para la vigencia 2003, la de mayor participación en cuanto al total de pasivos y patrimonio es la Secretaria de Hacienda con el 97.6% y 98.2% respectivamente.

De las cuentas que conforman pasivo las de mayor incidencia para los años 2002 y 2003 son: Pasivos Estimados, Deuda Pública que en conjunto suman el 92.3% y 93.2% respectivamente, como lo muestra la gráfica siguiente:

Gráfico No. 15

La cuenta pasivos estimados constituyó para las vigencias 2002 y 2003, el 46.7% y 43.7% de total del pasivo del sector respectivamente; para el periodo de análisis esta cuenta se encuentra concentrada principalmente en la Secretaría de Hacienda con \$1.641.900.2 millones, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con \$19.411.3 millones y Secretaría de Gobierno que asciende a \$14.953.5 millones.

Para el caso de la Secretaría de Hacienda el valor de \$1.641.900.2 millones registrado por Pasivos Estimados, el 1.8% equivalente a \$28.854 millones corresponde la provisión de las responsabilidades contingentes en contra de la institución por concepto de litigios o demandas registradas principalmente en el balance de las empresas liquidadas como: EDIS, SISE, EDTU y Fondo de Pensiones Públicas, el restante 99.2% corresponde a las provisiones para obligaciones pensionales de los cuales \$961.555 millones corresponden al saldo amortizado del

cálculo actuarial de pensiones actuales y \$651.491 millones al valor amortizado del valor presente de las obligaciones futuras por concepto de cuotas partes de bonos pensionales del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

Con respecto a la cuenta Deuda Pública (operaciones de crédito público), presentó valores de \$1.949.495.9 millones y \$1.909.107.2 millones equivalentes al 45.6% y 49.5% del total de pasivos del sector para las vigencias del 2002 y 2003 respectivamente, mostrando una disminución de \$40.838.7 millones, es decir el 2.1%; para el año 2003, el 99.8% de la Deuda Pública corresponde a la Secretaría de Hacienda, la cual esta conformada por la Deuda Interna y Externa a cargo de la entidad, derivada de la emisión de bonos y a la adquisición de empréstitos nuevos incluyendo la obligación de E.D.T.U, producto del convenio de pago con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el efecto de los ajustes por diferencia en cambio ya que dicha obligación es en dólares. Los desembolsos más representativos durante la vigencia fueron los efectuados por la CAF (Corporación Andina de Fomento) crédito 1880, BIRF crédito 7162-CO, Bid Crédito 1385 por la suma de \$113.097 millones.

Finalmente en relación con el Patrimonio se tiene que presenta durante la vigencia 2003 un saldo de \$6.946.671.3 millones, comparado con el del año 2002 (3.925.266.2 millones, se incrementó en \$3.021.405.1 millones, es decir, 77.0%, de los cuales la mayor participación corresponde a Hacienda Pública de la Secretaría de Hacienda.

Evaluable el indicador Razón de Liquidez o solvencia, se observó que el sector Gobierno por cada peso que adeuda a corto plazo, dispone de \$2.26 en el activo corriente para respaldarlo.

El sector en el 2003 tenía pasivos a corto plazo por \$608.108.7 millones de los cuales las entidades más representativas son: La Secretaría de Hacienda con el 92.5%, Secretaría de Gobierno con 2.9% y Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá con 1.1% que en total representan el 96.5%.

El Activo Corriente del sector asciende a \$1.373.864,0 millones y las entidades con mayor participación son: Secretaría de Hacienda con el 99.4% y Fondo de Ventas Populares con 1.3%.

De las entidades que conforman el sector, la mayoría presentan buenos niveles de solvencia, ya que cuentan con más de un peso para respaldar sus obligaciones a corto plazo.

En cuanto al endeudamiento, se determinó que los acreedores durante el 2003 participan en un 35.72% de los bienes, derechos o recursos del sector.

Dentro del Pasivo total del Sector, las cuentas más representativas correspondían a los Pasivos Estimados con el 43.7% y Deuda Pública con participaciones del 49.9%

respectivamente Secretaría de Hacienda con el 97.6%.

9.5.3. Análisis de Resultados

9.5.3.1 Análisis de ingresos

Cuadro No. 28
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS

En millones de pesos

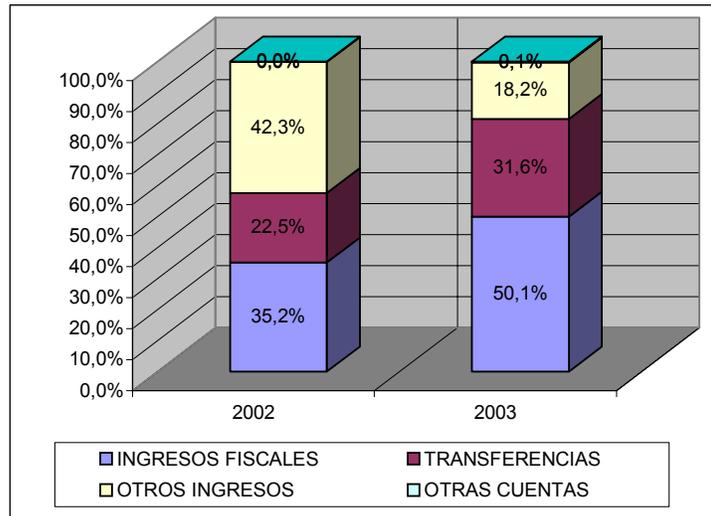
INGRESOS	2002	2003
INGRESOS FISCALES	1.758.828.4	2.166.668.4
VENTA DE BIENES	0	0
VENTA DE SERVICIOS	8.6	0
TRANSFERENCIAS	1.124.259.1	1.365.108.4
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.332.9	6.126.0
OTROS INGRESOS	2.111.361.5	788.573.4
TOTAL INGRESOS	4.996.790.5	4.326.476.2

Fuente: Estados financieros de las entidades

Como se observa en el cuadro anterior al finalizar el 2003, los Ingresos del Sector ascendieron a \$4.326.476.2 millones, presentando una disminución de 13.4% que equivalen a \$670.314.4 millones, con respecto al año 2002; el 98.1 % corresponde a los registrados por la Secretaría de Hacienda.

Dentro del total de Ingresos las cuentas más representativas en el Sector para la vigencia 2002 y 2003 corresponden a: Otros Ingresos, Ingresos Fiscales y Transferencias.

Gráfico N° 16
PARTICIPACIÓN DE INGRESOS



Los Ingresos Fiscales, durante el 2003 presenta un aumento de 23.2%, de los cuales el 99.2% corresponden a la Secretaría de Hacienda que registra al cierre de la vigencia la suma de \$2.148.323.8 millones.

Los Ingresos por Transferencias, presentaron un incremento del 21.4%, correspondiente a \$ 240.849.3 millones, concentrados principalmente en la Secretaría de Hacienda con una participación del 96.95 es decir \$1.322.605.0 millones, siendo éstas las recibidas de la Nación por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política Nacional; además, Transferencias Corrientes y de Capital del Gobierno General, constituidas por los convenios de cofinanciación que fueron recibidos del I.C.B.F. con destino al Departamento Administrativo de Bienestar Social y la participación proveniente del Fondo Nacional de Regalías entre otras.

En cuanto a Otros Ingresos, durante la vigencia 2003 presentaron una disminución del 62.7% equivalente a \$1.322.788.1 millones.

9.5.3.2 Análisis de Gastos y Costo de Ventas

Cuadro No. 29
COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS Y COSTOS

En millones de pesos

GASTOS	2002	2003
ADMINISTRACIÓN	624.078.4	624.019.5
DE OPERACIÓN	37.060.5	67.549.3
PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEP	295.196.7	495.530.5
TRANSFERENCIAS	1.087.416.6	1.266.681.9
GASTO SOCIAL	87.331.1	77.487.7
GASTO DE INVERSIÓN SOCIAL	3.953.9	3.980.1
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	73.5	8.650.0
OTROS GASTOS	2.578.241.3	1.102.035.1
CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0	0
TOTAL GASTOS	4.713.352.0	3.645.934.1
COSTO DE VENTAS		
COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERV	429.8	0
TOTAL COSTO DE VENTAS	429.8	0

Fuente: Estados financieros de las entidades

Los Gastos del Sector de \$3.645.934.1 millones, presenta una disminución del 22.6% equivalente a \$1.067.417.9 millones.

Es de aclarar que el total de Gastos del Sector Gobierno se ve afectado al registrar la Secretaría General de la Alcaldía Mayor un saldo negativo por valor de \$ 439.852.0 millones y la Secretaría de Gobierno por \$ 2.291.4 millones.

Las cuentas más representativas para la vigencia del 2003 corresponden a Gastos por Transferencias, Otros Gastos y Gastos de Administración que tienen una participación de 34.7%, 30.2% y 17.1% respectivamente.

Durante la vigencia 2003 se observa que los Gastos por Transferencias que corresponden únicamente a la Secretaría de Hacienda, se incrementaron en 16.5%, equivalente a \$179.265.3 millones, tienen que ver con los giros realizados a entidades descentralizadas, establecimientos públicos y Contraloría Distrital para su funcionamiento e inversión que representa el 33.3%, siendo el valor más significativo de sus gastos de operación.

Los Otros Gastos de \$1.102.035.1 millones, disminuyeron en un 57.3% equivalente a \$1.476.206.1 millones, los cuales se encuentran registrados en la Secretaría de Hacienda, como se menciona anteriormente estos se ven afectados por valores negativos que muestran en sus estados financieros principalmente la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Secretaría de Gobierno.

Los Gastos de Administración de \$624.019.5 millones el 71.9% se encuentra

registrados en la Secretaría de Hacienda, el 10.0% en la Secretaría de Gobierno, el 7.6% en la Personería de Bogotá y el 2.9% en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

El resultado del ejercicio, presentó un déficit que para la vigencia de 2003 ascendió a \$602.008.7 millones, generado por la aplicación a esta cuenta de los giros efectuados por la Secretaría de Hacienda a través de la cuenta principal y subalterna a las dependencias y organismos de la Administración Central, en razón de que el formato del estado de actividad financiera y económica no contempla la inclusión de las variaciones en la cuenta de Ingresos y Gastos correspondiente a la cuenta principal y subalterna, que incide significativamente sobre el resultado final del ejercicio.

CAPÍTULO X

**SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE**

10. SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

10.1 CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

Este sector, se divide en dos subsectores conformados por las entidades que se clasifican así:

SUBSECTOR	ENTIDADES
EDUCACION	➤ Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico "IDEP"
	➤ Secretaria de Educación.
	➤ Universidad Distrital "Francisco José de Caldas".
CULTURA Y RECREACION	➤ Orquesta Filarmónica
	➤ Corporación la Candelaria
	➤ Instituto Distrital de Cultura y Turismo
	➤ Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.
	➤ Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Cada una de las entidades, que conforman el sector tiene una misión específica, así:

IDEP: Fomentar, desarrollar y divulgar investigaciones, innovaciones y acciones de comunicación educativa en el marco de las políticas sectoriales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, buscando el desarrollo pedagógico de los docentes y la cualificación de los aprendizajes de los niños y jóvenes del Distrito Capital.

SECRETARIA DE EDUCACION: lidera al sector educativo como motor de desarrollo de la ciudad en un mundo globalizado, apoyando a las instituciones educativas estatales y privadas, para que con sus comunidades educativas organizadas, formen ciudadanos responsables, capaces de vivir armónicamente en sociedades para mejorar su calidad de vida.

La Secretaría de Educación consolidó la información contable de la totalidad de los 323 Fondos de Servicios Educativos (100%), que representan la totalidad de jornadas e Instituciones Educativas Distritales que ejecutaron sus recursos propios y transferencias.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS: democratización del conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con la participación del estado, el derecho social a una Educación superior rigurosa y crítica, con calidad,

equidad y competitividad social mediante la investigación, la enseñanza y servicios a las comunidades en el contexto local nacional e internacional.

IDRD: Promover la recreación, el deporte, el buen uso de los parques y el aprovechamiento del tiempo libre de todos los habitantes de Bogotá, con prioridad en los grupos más necesitados, para formar mejores ciudadanos, enseñar los valores de la sana competencia y mejorar la calidad de vida.

IDCT: Promoción del bienestar de la comunidad a través del desarrollo de actividades culturales, turísticas y del fomento de la investigación sobre temas urbanos en el territorio del Distrito Capital de Bogotá.

ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ: Fue creada por el Concejo Distrital, mediante Acuerdo 71 de 1967, como un organismo autónomo descentralizado con patrimonio propio, constituido por aportes del distrito capital y con la finalidad de prestar servicios culturales.

CORPORACION LA CANDELARIA: El objetivo básico de la Corporación es el manejo del Patrimonio Cultural, inmuebles, así como restaurar, conservar y recuperar los bienes de interés cultural del Distrito Capital, contribuye a mejorar la calidad de vida de los residentes y usuarios del sector y desarrolla obras de beneficio social y comunitario.

FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO: La fundación para cumplir con su misión desarrolla actividades artísticas y culturales a través de funciones de teatro, artes escénicas, cinematográficas, conciertos, presentación de danzas, recitales y literarias, entre otras; así mismo realiza y eventos de formación democrática orientados a la realización de debates, foros y conversaciones sobre temas de interés público, buscando propiciar la confrontación de las ideas y contribuir a la formación de una mayor conciencia ciudadana.

10.2 OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a los resultados obtenidos en las auditorías practicadas a los Estados Contables a diciembre 31 de 2003, de cada una de las entidades se determinó, que se presentó opinión limpia en la Secretaría de Educación y negativa para el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” debido a que por efectos de los hallazgos, los estados contables no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera ni los resultados de sus operaciones por la vigencia auditada, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

10.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA

De acuerdo con lo establecido en el PAD 2003 – 2004, se auditaron en la primera fase 3 de las 8 entidades que conforman el sector, como son: Secretaría de Educación, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Universidad Francisco José de Caldas; que representan el 51.7%, 20.3% y 19% de la agregación de activos del sector respectivamente.

En las principales cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, entre otros, se encontraron observaciones que por su incidencia en los estados contables, sirvieron de base para fundamentar la opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad de los estados contables de cada una de las entidades; de los hallazgos de auditoría¹⁹ del sector detectados, se presentan los más relevantes.

10.3.1 Hallazgos representativos en cuentas de balance

En el Balance General, el cual revela la totalidad de bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público, en cada una de las entidades; se encontraron las siguientes inconsistencias, así:

Cuadro No. 30

HALLAZGOS REPRESENTATIVOS EN CUENTAS DEL BALANCE

En millones de pesos

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
ACTIVO	20.074.9	1.930.4	9.482.7
PASIVO	634.5	1.104.0	2.666.7
PATRIMONIO		18.569.0	0
TOTAL BALANCE	20.709.4	21.603.4	12,149.4

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

10.3.1.1 Hallazgos en activos

Los activos se vieron afectados para la vigencia 2003 por sobreestimaciones en \$20.709.4 millones, por subestimaciones en \$21.603.4 millones y por incertidumbres en \$12.149.4 millones.

Del total de sobreestimaciones del activo, el 92.1% se refleja en la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio correspondiente al Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, de \$18.569.0 millones; ésta situación se presenta en razón a que el saldo de la cuenta 1785 – amortización acumulada de bienes de beneficio y

¹⁹ La totalidad de Hallazgos presentados para cada entidad se reflejan en los informes de Auditoría Gubernamental con enfoque Integral, que reposan en la Dirección de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

uso publico a diciembre 31 de 2003 por valor de \$6.296 millones, se encuentra subestimado en la misma cuantía, al no haberse calculado y registrado la amortización acumulada del año de 2002 por \$8.078 millones, la del 2001 por \$5.558 millones, la del 2000 por \$4.933 millones; dentro de los Estados Contables, tan solo figura como valor amortizado el valor de \$6.296 millones, correspondientes a la vigencia 2003.

Las subestimaciones de \$1.930,4 millones, el 59.8% equivalente a \$1.155.0 millones, se presenta en la cuenta Deudores del instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, en razón a que en la cuenta 140790 Deudores Prestación de Servicios – Arriendo y Alquiler subcuenta de Reforestación y Parques, la entidad no contabilizó el valor de \$1.013.1 millones por cobrar correspondientes a la causación de los cánones de arrendamiento de los años 2002 por \$423.6 millones y 2003 por \$589.4 millones, correspondientes a la ejecución del contrato de arrendamiento No. 136/94 suscrito con la Sociedad Reforestación y Parques S.A.

El 31.5% de las subestimaciones lo representa la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en razón al efecto que produjo la no amortización del valor del anticipo girado al Consorcio Robayo Ramírez para la construcción de la sede de Ingeniería afectando la cuenta 164001 Edificios y casas por valor de \$579.1 millones; así mismo, la subestimación se presenta al observarse que existen algunos elementos correspondientes a muebles enseres y equipos de oficina que se encuentran en servicio y no se ha dado contablemente la salida de almacén a servicio.

Las incertidumbres de \$9.482,7 millones, el 75.8% se presenta en el efectivo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas toda vez la cuenta 1110 de Bancos y Corporaciones presenta un saldo de \$7.183.2 millones a diciembre 31 de 2003; en las conciliaciones de las cuentas de los bancos de Occidente y Bancolombia con corte a la misma fecha, se presentaron partidas conciliatorias que vienen desde el 2000, por un valor total de \$7.545.2 millones, y cheques pendientes de cobro del 2002 por \$38.7 millones, generando incertidumbre en el saldo reportado en el balance.

Además se han efectuado reclasificaciones de saldos que afectan la cuenta de bancos y que no se encuentran debidamente soportados, sobreestimando en \$634.5 millones el saldo de esta cuenta; \$270.7 millones en el 2002 y \$363.8 millones en el 2003.

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el saldo de la cuenta 1996 Bienes y Derechos en Investigación Administrativa \$2.299,5 millones corresponden a avances y anticipos de vigencias anteriores pendientes de depurar, evidenciándose que a la fecha de la auditoría no se ha adelantado de manera efectiva el proceso de depuración de estas partidas, generando incertidumbre en esta cuenta; además, los

saldos de los años 95 al 98 por valor de \$206,7 millones en este momento, y de no mediar circunstancias especiales, ya estarían inmersas en una prescripción para iniciar el cobro coactivo con lo cual se evidencia un potencial detrimento del patrimonio del Distrito en esa cuantía.

10.3.1.2 Hallazgos pasivos

Los pasivos se vieron afectados para la vigencia 2003 por sobreestimaciones en \$634.5 millones, por subestimaciones en \$1.104.0 millones y por incertidumbres en \$2.666.7 millones.

Del total de Sobreestimaciones, el 92.4% se refleja en la cuenta de cuentas por pagar – Depósitos recibidos de terceros correspondientes a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, donde esta cuenta presenta un saldo de \$2.639.5 millones a diciembre 31 de 2003, el cual se ve afectado por los registros que se efectuaron en la reclasificación de las partidas conciliatorias reportadas en las cuentas de bancos por valor de \$586.1 millones; de los cuales \$222.3 millones corresponden a la vigencia 2002, y \$363,8 millones a la del 2003.

Las subestimaciones presentadas en el pasivo en cuantía de \$1.104.0 millones, se tiene que en su totalidad se presenta en la cuenta Pasivos estimados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en razón a que la cuenta presentó un saldo de \$5.015 millones a diciembre de 2003 y Según oficio OJ-O513 del 24 de marzo de 2004 de la Oficina Asesora Jurídica, se pudo establecer que el valor de las pretensiones a diciembre 31 de 2003 asciende a \$6.119 millones.

Las incertidumbres presentadas en los pasivos por valor de \$2.666.7 millones, la totalidad de la incertidumbre corresponde a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cuentas por pagar por las subcuentas Bienes y Servicios y la subcuenta Depósitos Recibidos en Administración; la incertidumbre de la primera subcuenta obedece a la falta de soportes con los que se ajustaron partidas de naturaleza contraria y la incertidumbre de la subcuenta Depósitos Recibidos en Administración se presentó en razón al no registro de los saldos de los convenios suscritos antes del 2002.

10.3.1.3 Hallazgos patrimonio

La totalidad de las subestimaciones en el patrimonio del sector fueron generadas por el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD, en la cuenta de Deterioro por Utilización de Bienes de Beneficio y Uso Público cuantía de \$18.569 millones, como efecto de no haber surtido el proceso de amortización de parques recreacionales en su totalidad por los años de 2000 a 2002.

10.3.2 Hallazgos representativos en cuentas de resultados

Cuadro No.31
HALLAZGOS REPRESENTATIVOS EN LAS CUENTAS DE RESULTADOS

En millones de pesos

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
INGRESOS	0	1.181.0	6.8
GASTOS	0	1.226.0	0
TOTAL RESULTADOS	0	2.407.0	6.8

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

10.3.2.1 Hallazgos ingresos

Las subestimaciones se presentan en la subcuenta de ingresos no tributarios por cuantía de \$1.181.0 millones, correspondientes al instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, en razón a que no se efectúan los registros contables correspondientes a la causación de los cánones de arrendamiento de los años 2002-2003 del contrato 136/94, situación que se viene presentando desde años anteriores, originado por incumplimiento de las cláusulas pactadas en el contrato en cuantía de \$1.013.0 millones, más no contabilización del recibo de caja No. 98398 de julio de 2003 por \$141.9 millones más \$26.1 millones de ingresos tributarios de espectáculos públicos.

Con respecto a las incertidumbres, estas corresponden en su totalidad a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cuantía de \$6.8 millones en la cuenta otros ingresos extraordinarios, debido a que la Universidad no ha depurado ni registrado el saldo de las utilidades de los convenios celebrados antes del 2002.

10.3.2.2 Hallazgos gastos

El grupo de gastos se encuentra afectado por subestimaciones en \$1.226.0 millones, registradas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, afectando la cuenta gastos y provisiones en cuantía de \$1.104.0 millones en razón a que la Universidad dejó de registrar éste valor en las provisiones por demandas en contra de la entidad; así mismo, la cuenta otros gastos generales se encuentra subestimada en cuantía de \$122.0 millones por la no salida contable de elementos que físicamente no están en almacén.

10.4. EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación al sistema de control interno contable se realizada conforme a lo establecido en la Resolución No. 196 de julio 23 de 2001 de la Contaduría General de la Nación así:

10.4.1 Ambiente de Control:

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se observó que “ En el área financiera persiste deficiente coordinación y comunicación entre la sección de contabilidad y las demás secciones que alimentan la información contable, como son la Oficina Jurídica, Almacén e Inventarios, Tesorería, respecto a las medidas que deben tomarse para disminuir la ocurrencia de las diferentes inconsistencias señaladas en las cuentas contables, lo cual entorpece el proceso de depuración de saldos, conllevando a la presentación inconsistente e irreal de los estados contables.

Si bien es cierto, la División financiera estableció las Mesas de Trabajo. Las irregularidades observadas advierten que no se han tomado las medidas correctivas adecuadas y que esta herramienta no es suficiente para solucionar las grandes inconsistencias que presenta la información contable, conllevando al incumplimiento del Plan de Mejoramiento.

...La Universidad debe establecer controles eficaces para procurar que la información contable sea útil y confiable, lo cual no puede depender únicamente de reuniones de trabajo, puesto que se evidencia falta de seguimiento y coordinación de la información y registros efectuados por las áreas en mención; además, la Universidad siempre ha argumentado la implementación del software financiero, sin que hasta la fecha se haya instalado o se vea avance significativo en el mismo.

Lo anterior se constituye en un hallazgo administrativo que evidencia incumplimiento a las actividades planteadas en el Plan de mejoramiento, puesto que durante la vigencia de 2003 continúan presentándose falencias en el registro y reporte de la información contable, situaciones que ya habían sido observadas en el 2002; por lo anterior se iniciará el proceso sancionatorio”

10.4.2 Valoración de Riesgos Contables y Financieros:

“... Se evidencian serias deficiencias en el Mapa de Riesgos establecido por la Universidad, puesto que existen asuntos que ponen en riesgo la información y los recursos de la Universidad, sobre los cuales no se han tomado los correctivos:

- ◆ *La Universidad estableció mediante el acta del 12 de marzo de 2003, que todos los comprobantes debían estar firmados por el funcionario responsable, pero no se tomaron las acciones correctivas respecto a los que no se encuentran debidamente soportados, como el caso de los comprobantes mediante los cuales se ajustaron las cuentas de*

bancos y cuentas por pagar. Esta situación evidencia incumplimiento a las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento...

...Lo anterior se constituye en un hallazgo administrativo que evidencia incumplimiento a las actividades planteadas en el Plan de Mejoramiento, puesto que durante la vigencia de 2003 continúan presentándose las mismas falencias en el registro de ajustes en la cuenta de bancos que ya habían sido observadas en el 2002; y no se ha solucionado lo referente a cuentas por pagar, por lo anterior se iniciará el proceso sancionatorio.

- ◆ *Como resultado del proceso de Saneamiento Contable, la cuenta Bienes y Derechos en Investigación refleja un saldo de \$2.299.5 millones por concepto avances y anticipos de vigencias anteriores pendientes de depurar, sobre los cuales no han efectuado acciones para establecer su situación real ni han iniciado las acciones disciplinarias correspondientes. Además los saldos de los años 95 al 98 por valor de \$206.7 millones en este momento, y de no mediar circunstancias especiales, ya estarían inmersos en una prescripción para iniciar el cobro coactivo.*

No se ha efectuado el debido proceso de depuración de las partidas por legalizar de vigencias anteriores por concepto de avances. Además, se evidencia incumplimiento al Plan de Mejoramiento en lo referente a las actividades que se debían efectuar a 31 de diciembre de 2003, para subsanar las deficiencias observadas en los avances y anticipos.

Durante el 2003, la Universidad efectuó avances evidenciándose las siguientes inconsistencias:

- *La Universidad no ha reglamentado el proceso de solicitud y legalización de los avances de acuerdo a la Ley, situación que fue contemplada en el Plan de Mejoramiento y sobre el cual se presenta incumplimiento.*
- *En el Proceso de Acreditación, se utilizan avances para cubrir los gastos relacionados con dicho proceso, evidenciando que la mayoría de los soportes corresponden a gastos por concepto de almuerzos, refrigerios, desayunos, hospedajes y eventos organizados, en algunos casos fuera de la ciudad, como si la Universidad no contara con instalaciones adecuadas para realizar estas reuniones, como es el Edificio Sabio Caldas”.*
- *Los avances no son legalizados oportunamente, se legalizan con conceptos diferentes a los aprobados, no existe una adecuada planeación y control en el giro de avances, las actas de anulación de cheques contemplan giros de avances no reclamados o girados doble vez, se gira avances existiendo otros sin legalizar, lo anterior evidencia la falta de controles.*

“Los hechos anteriores, evidencian que el Sistema de Control Interno no cumple con los objetivos establecidos en los literales a) y e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993 referentes a proteger los recursos de la organización y asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros, lo cual genera riesgos en el manejo de los recursos a través de avances.”

10.4.3 Actividades de Control Especificas para el Proceso Contable:

En lo referente a la aplicación del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) para el registro de las operaciones, se observa que la Universidad Distrital en el proceso de depuración de partidas de vigencias anteriores en las cuentas de avances, bancos y cuentas por pagar ha efectuado registros que no cuentan con los documentos soportes.

Lo anterior evidencia incumplimiento a las actividades planteadas en el Plan de mejoramiento.

10.4.4 Información y Comunicación:

En el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, a pesar de haberse surtido la actualización de los manuales, la articulación y coherencia de la información con otras áreas, no fluye adecuadamente.

La División financiera de la Universidad Distrital no cuenta con un sistema integrado de información, actualmente se encuentran integradas las áreas de Contabilidad y Tesorería faltando Presupuesto, Almacén, Recursos Humanos y lo correspondiente a los ingresos propios por servicios educativos, ésta situación genera diferencias de saldos entre las áreas, demora y duplicidad de actividades en el proceso de registro de la información.

En cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento, la Universidad se encuentra adelantando las acciones pertinentes para subsanar estas deficiencias, por lo cual no se presenta un avance significativo a 31 de diciembre de 2003.

10.4.5 Monitoreo y Evaluación del Control Interno Contable:

El monitoreo y evaluación del control interno contable es entendido como un mecanismo de gestión y está constituido por el conjunto de acciones que permiten corregir las recomendaciones dadas por las oficinas de control interno contable, así como por las observaciones planteadas por los organismos de control.

En virtud de lo anterior, se observa que el área Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no ha tomado las medidas pertinentes para subsanar las observaciones formuladas, evidenciando nuevamente la falta de controles y seguimiento al proceso de depuración contable de partidas antiguas, puesto que los comprobantes y registros efectuados mediante notas de ajustes no se encuentran debidamente soportados y la oficina de Control Interno no se ha pronunciado al respecto, evidenciándose incumplimiento al Plan de mejoramiento.

El Sistema de Control Interno Contable en la Universidad Distrital, sigue siendo ineficiente e ineficaz y continúa presentando como elementos críticos, el Ambiente de Control, medición y Administración del Riesgo, los sistemas de Información, Documentación y la Retroalimentación; evidenciándose que falta seguimiento y control a las actividades desarrolladas en el área financiera, por parte de la Oficina de Control Interno por lo tanto, no garantiza la confiabilidad de la información presentada en los Estados contables con corte a 31 de diciembre de 2003.

10.5. ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

10.5.1. Estructura Económica

Dentro de la estructura económica, se evalúa la variación y participación de las categorías contables y las cuentas principales de los activos; donde se encuentran registrados todos los bienes que directa o indirectamente son operados por las entidades que conforman el sector para el desarrollo de su actividad empresarial, por tanto se establece la estructura y composición de las fuentes de recursos monetarios con que han contado.

Cuadro No. 32
COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS

En millones de pesos

ACTIVOS	A DIC 2002	A DIC 2003
Activo		
Efectivo	64.711.3	116.736.0
Inversiones	5.195.4	4.751.9
Rentas por cobrar	0	0
Deudores	45.916.4	35.505.2
Inventarios	3.645.9	3.646.2
Propiedad, Planta y Equipo	535.083.9	261.642.0
Bienes de Beneficio Público	109.182.2	95.554.6
Otros Activos	104.667.5	92.759.8
TOTAL ACTIVO	868.402.6	610.595.7

FUENTE: Estados Financieros Empresas

De acuerdo al cuadro anterior, el total de activos del sector durante el año 2003, mostró un decremento del 29.7% equivalente a \$257.806.9 millones, pasando de \$868.402.6 a \$610.595.7 millones respectivamente, de donde las mayores variaciones se presentaron en cuentas como el efectivo que a pesar del decremento total de los activos, ésta cuenta tuvo un incremento del 80.4%; otra de las cuentas que presenta una variación significativa es la propiedad, planta y equipo con una disminución del 51.1% y la cuenta de deudores con una disminución del 22.7%.

Con respecto a la variación positiva que presenta la cuenta de efectivo, la cual se incrementó en \$52.024.7 millones, ésta obedece principalmente al aumento que reflejan los saldos de las cuentas de ahorro y corrientes de las entidades como la

Corporación la Candelaria, la Secretaría de Educación y la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”; la Corporación para el año de 2002 reflejaba un saldo de \$279.8 millones y pasó a \$1.070.4 para el año de 2003, incrementándose en un 283%, mientras que la Secretaría de Educación pasó de \$48.892.5 millones de saldo en la cuenta de efectivo para el 2002 a \$96.608.5 para el año de 2003 reflejando un incremento del 98% y finalmente, la Universidad Distrital presenta un incremento en ésta cuenta del 49% al llegar a un saldo de \$7.183.2 millones habiendo presentado \$4.834.5 para el año 2002.

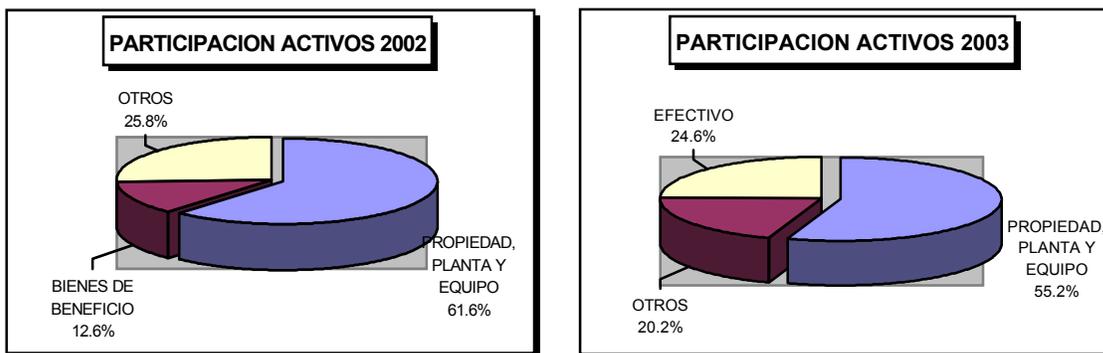
Referente a la disminución de la cuenta de propiedad, planta y equipo, la cual fue de 51.1%, ésta se ve reflejada principalmente en la Secretaria de Educación en razón del traslado de bienes inmuebles al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, presentando una variación para la Secretaria del 63.5% pasando de \$426.464.9 millones a \$155.651.9 millones.

Otra de las entidades que contribuye a la disminución de la propiedad, planta y equipo, es el Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP que presenta una variación en sus estados contables en esta cuenta del 45.44% al pasar de \$395 millones a \$179 millones, ocasionado principalmente por los bienes traspasados al CED Eduardo Santos, bienes que el IDEP no utilizaba por cambio de sede.

De las entidades que componen el sector para la vigencia 2003, las más representativas en cuanto al total de activos son: la Secretaría de Educación Distrital, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Universidad Distrital que representan el 51.7%, 20.3% y el 19.0% de los activos respectivamente.

De otra parte, dentro del total de activo para la vigencia 2003 las cuentas más representativas en el sector corresponden a: Propiedad, planta y equipo y efectivo las cuales participan con el 42.9% y 19.1% del total respectivamente.

Gráfico No. 17
PARTICIPACION ACTIVOS 2003 - 2002



Para la vigencia 2003, la cuenta de propiedad, planta y equipo con un valor de \$261.641.99 millones representa el 42.85% del total del activo del sector, de los cuales el 59.5% corresponden a los registrados por la Secretaría de Educación, el 19.8% a la Universidad Distrital y el 9.8% al Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

Las cuentas más representativas registradas dentro de la propiedad, planta y equipo de la Secretaría de Educación Distrital, por valor de \$155.651.9 millones son edificaciones con un 48.7% y equipos de comunicación y computación con un 46.7%.

El saldo la cuenta de edificaciones corresponde principalmente a bienes pendientes de trasladar al DADEP correspondientes al nivel central como son el predio ubicado en la ciudadela el recreo de Bosa en proyecto conjunto con Metrovivienda, Edificación de las margaritas en Kennedy, edificaciones por adiciones y mejoras y los correspondientes ajustes por inflación; así mismo, se encuentran registrados predios a cargo de los Fondos de Servicios Educativos en proceso de legalización jurídica del instituto Nicolás Esguerra.

Los equipos de comunicación y computación que reflejan los estados contables de la SED, éstos corresponden tanto a los asignados por la Secretaría a los fondos docentes como a los adquiridos por ellos, los recibidos por transferencias de entidades del nivel central, las donaciones de las asociaciones de padres de familia y donaciones por entidades sin animo de lucro.

En propiedad, planta y equipo de la Universidad Distrital la subcuenta más representativa la constituye las edificaciones con un saldo de \$53.596 millones, este valor refleja los reportes efectuados por almacén e inventarios; sin embargo es de resaltar el hecho que existen diferencias sustanciales con las inversiones realizadas por la Universidad en la construcción de los inmuebles de la Sede Central y Tecnológica.

En la misma cuenta el Instituto Distrital para la Recreación y Deporte por valor de \$25.677.9 millones, la cuenta más representativa son los terrenos, con un 83.75%, que corresponden a la inversión acumulada por la entidad a fin de ampliar la cobertura de servicios de ésta entidad, adquiriendo terrenos en la localidad de Ciudad Bolívar con el propósito de construir parques y escenarios.

El Efectivo, refleja para el año de 2003 un valor de \$116.735.9 millones, representando el 19.1% del total del activo del sector; de éstos el 82.76% pertenecen a los registrados por la Secretaría de Educación Distrital con \$96.608.5 millones.

Esta cuenta esta integrada por los recursos del situado fiscal, con fondos provenientes de la Nación para atender las necesidades de inversión social propias de la entidad como es el pago de nómina administrativa y de docentes del sistema

general de participaciones y servicios públicos de planteles anteriormente nacionales; así mismo los dineros de los Fondos de Servicios Educativos.

10.5.2. Estructura Financiera

La estructura financiera la componen los Pasivos y el Patrimonio

Cuadro No. 33
COMPOSICION DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO

En millones de pesos

PASIVO Y PATRIMONIO	A DIC 2003	A DIC 2002
Pasivo		
Deuda Pública	209.9	621.5
	29.716.6	39.716.6
<i>Cuentas por Pagar</i>	37.874.9	48.192.8
Obligaciones Laborales	26.184.9	23.685.2
Pasivos Estimados	19.202.8	25.639.6
Otros Pasivos		
TOTAL PASIVO	113.189.1	137.855.7
Patrimonio	497.406.6	730.546.9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	610.595.7	868.402.6

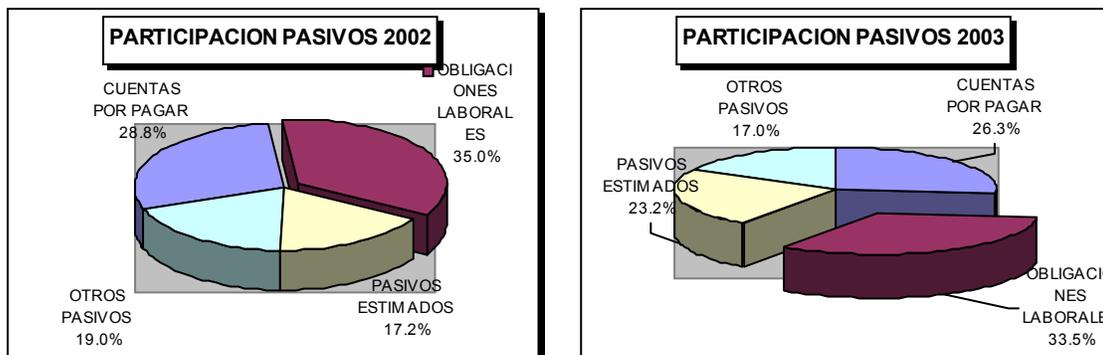
FUENTE: Estados Financieros Empresas

De acuerdo al cuadro anterior, para la vigencia del 2003, el pasivo tuvo un decremento del 17.9% representado en \$24.666.7 millones, dado que en el 2002 presentaba un valor de \$137.855.7 millones y para el 2003 su valor es de \$113.189,9 millones.

De las entidades que componen el sector para la vigencia 2003, las más representativas en cuanto al total de pasivos son: la Secretaría de Educación Distrital, la Universidad Distrital y el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte que representan el 57.0%, 25.1% y el 12.3% de los pasivos respectivamente.

Las cuentas más representativas en el total del pasivo las constituyen las obligaciones laborales con un 33.5%, cuentas por pagar con un 26.3% y pasivos estimados con el 23.2%, lo cual se ve reflejado en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 18
PARTICIPACION PASIVOS 2003 – 2002



Las Obligaciones Laborales del sector para la vigencia 2003 de \$37.874.9 millones, disminuyeron en el 21.4%. Dichas obligaciones están integradas de una parte por los derechos adquiridos por funcionarios y exfuncionarios en virtud de normas legales, convenciones o pactos colectivos de trabajo y de otra parte a obligaciones a cargo de las entidades públicas que administran el sistema general de pensiones, el sistema de seguridad social y el sistema de riesgos profesionales.

El 74.0% de las obligaciones laborales del sector se encuentran registradas en la Secretaría de Educación con un monto de \$28.043.2 millones; la Universidad Distrital con un valor de \$4.362.2 millones representa el 11.5%.

En la Secretaría de Educación el saldo de \$10.342 millones corresponden a la causación de nóminas por pagar de docentes distritales del sistema general de participaciones, \$17.701 millones del saldo causado de cesantías de personal administrativo y de personal del sistema General de participaciones y las respectivas provisiones durante el 2003 para los Fondos Privados.

La Universidad Distrital en la cuenta de Obligaciones Laborales y de Seguridad Social, registra los valores correspondientes a los salarios y prestaciones sociales, dentro de los cuales se incluyen nómina por pagar, cesantías e intereses sobre cesantías; así mismo dentro de éstas Obligaciones Laborales y de Seguridad Social se registra las pensiones por pagar.

Respecto a las Cuentas por pagar u obligaciones contraídas por las entidades del sector, éstas representaron el 26.3% durante el 2003 del total de pasivo del sector; de lo cual el 74.6% le corresponden a la Secretaría de Educación y el 19.8% la Universidad Distrital.

En la Secretaría de Educación, las cuentas por pagar la constituyen las obligaciones contraídas por la entidad, con su correspondiente autorización, por conceptos de

adquisición de bienes y servicios, impuestos por pagar, depósitos recibidos de terceros y los acreedores compuestos por los descuentos de nómina, impuestos y aportes parafiscales a cancelar en el mes siguiente, los cheques anulados no reclamados, dentro de los acreedores existe una partida a favor de institutos Técnicos del ministerio de Educación, la cual se encuentra ya causada y a la espera de concepto de la Secretaría de Hacienda para determinar con el Ministerio de Educación la no obligatoriedad de estos aportes o iniciar cruce de cuentas con las transferencias. Las cuentas por pagar de los Fondos de Servicios docentes ascienden a la suma de \$1.172 millones.

En la Universidad Distrital las cuentas por pagar para la vigencia 2003, muestra un total de \$5.893.1 millones, de las cuales las subcuentas más representativas son las de Acreedores cuyo saldo a diciembre 31 de 2003 es de \$2.646.9 millones y la cuenta de Depósitos Recibidos de Terceros, la cual asciende a \$2.639.5 millones a la misma fecha.

Los Pasivos Estimados reflejaron un incremento del 10.6% correspondientes a \$2.499.7 millones, al cambiar de \$23.685.2 millones del 2002 a \$26.184.9 millones al 2003. Las entidades más representativas del sector son la Universidad Distrital con el 50.6% por el saldo de \$13.238.6 millones y el Instituto Distrital para la Recreación y Deporte con el 46.77% por el valor de \$12.245.1 millones.

El saldo de esta cuenta está representado por el valor de provisión para contingencias por \$5.015 millones por y la provisión para pensiones por valor de \$ 8.223.6 millones.

Para el caso del valor registrado en el IDR D por \$12.45.1 millones, el saldo está representado por los rubros Litigios o demandas y obligaciones Potenciales, registros soportados con información suministrada por la Oficina Jurídica y la División de Talento Humano de los procesos en contra de la Entidad.

El Patrimonio presenta durante la vigencia 2003 un valor de \$497.406.6 millones de los cuales el 50.5% se registran en la Secretaría de Educación, el 22.1% en el Instituto Distrital para la recreación y el Deporte I.D.R.D y el 17.6% en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En el caso de la Secretaría de Educación, el capital fiscal refleja el acumulado desde la creación de la Entidad a la fecha, conformado por \$204.586 millones del nivel Central y \$ 56.750 millones de los fondos de servicios educativos.

Para la presente vigencia el Capital Fiscal disminuyó con respecto a lo anterior al efectuar el traslado contable del valor de predios y edificaciones a los activos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP actividad realizada reciprocamente con dicha entidad, quien a partir de la presente vigencia

continuará registrando en sus activos la totalidad de predios del Distrito Capital – Administración Central.

En la Secretaría de Educación la cuenta patrimonio Público incorporado para el nivel central refleja un saldo de \$1.486 millones y los registros de fondos de servicios educativos presentan un saldo de \$851 millones correspondientes a reclasificaciones y ajustes de inventarios en el proceso de depuración de saneamiento Contable ordenado por la LEY 716 de 2001.

Una vez analizado el comportamiento de las variables que conforman los activos y pasivos en el sector; se determina que el sector por cada peso que adeuda a corto plazo dispone de \$1.99 pesos para respaldar sus compromisos con terceros.

Para la vigencia 2003 el total de pasivos a corto plazo del sector es de \$89.815,1 millones de los cuales el 71,9% corresponden a los presentados en la Secretaría de Educación por valor de \$64.570,2 millones y corresponden a los registros de Cuentas por pagar, Obligaciones laborales pasivos estimados y otros pasivos. Por su parte el 15,4% corresponden a los registros en el I.D.R.D, donde el mayor valor se presenta en los pasivos estimados.

El total de activo corriente del sector para la vigencia 2003 es de \$178.578.1 millones y las entidades más representativas son: Secretaría de Educación y el I.D.R.D., que reflejan valores de \$116.375.8 millones y \$33.223.8 millones y participaciones del 65,2% y 18,6% respectivamente.

Para la vigencia 2003, la participación de los acreedores o de los terceros sobre los bienes, derechos o recursos de propiedad de las entidades del sector fue del 18,54%, como resultado de la aplicación del indicador de endeudamiento.

10.5.3. Análisis de Resultados

10.5.3.1 Análisis de Ingresos

Cuadro No.34
COMPOSICIÓN INGRESOS

INGRESOS	Millones de pesos	
	A DIC 2003	A DIC 2002
Ingresos		
Ingresos Fiscales	45.375.7	37.377.4
Venta de Bienes	3.5	4.8
Venta de Servicios	44.223.0	42.071.5
Transferencias	142.412.7	122.569.4
Operaciones	1.939.8	3.435.1
Interinstitucionales.	61.618.1	68.809.9
Otros Ingresos		
TOTAL INGRESOS	295.572.8	274.268.2

FUENTE: Estados Financieros Entidades

Como se observa en el cuadro anterior el total de ingresos del sector presentó aumento del 7.8 equivalente a \$21.304.6 millones, la cual se refleja notoriamente en la cuenta transferencias que pasó de \$122.569.4 a \$142.412.7 millones.

Dentro del total de ingresos las cuentas más representativas en el sector corresponden Transferencias que para la vigencia 2003, alcanzaron el 48%.

En relación con los ingresos por **venta de servicios**, durante la vigencia 2003 presentaron un incremento del 5.1 equivalente a \$2.151.5 millones; para esta vigencia el 14.1 % corresponde a los registrados por la Secretaría de Educación y la Universidad Distrital con valores de \$30.716.8 y \$11.096.0 millones respectivamente.

Los **ingresos por transferencias** que corresponden a los recursos causados por el ente público, de acuerdo con la asignación establecida en el presupuesto alcanzaron para las vigencias 2002 y 2003 valores de \$122.5 millones y \$142.4 millones respectivamente, presentando aumento del 16.25 equivalente a \$19.843.2 millones.

10.5.3.2 Análisis de Gastos y Costo de Ventas

Cuadro No. 35
COMPOSICION GASTOS Y COSTOS

Millones de pesos

GASTOS Y COSTOS	A DIC 2003	A DIC 2002
Gastos		
De Administración	223.993.0	185.800.9
De Operación	4.592.6	4.321.8
Provisiones, Agotamiento, Depreciac	41.942	28.134.2
Gasto Social	218.045.8	184.101.4
Gasto de Inversión Social	46.436.5	33.275.0
Operaciones Interinstitucionales	919.1	97.5
Otros Gastos	38.708.3	96.713.6
TOTAL GASTOS	574.638.3	532.444.5
Costo de Ventas	643.800.3	655.226.8

FUENTE: Estados Financieros Entidades

El total de gastos del sector educación para la vigencia 2003 alcanza un valor de \$574.638.3 millones presentando un aumento con respecto a la vigencia anterior del 7.95 equivalente a \$ 42.193.8 millones.

La cuenta más representativa corresponden a Gastos, gasto social que alcanzó el 37%.

Los gastos de Administración de \$223.993.0 millones el 24% se encuentran registrados en la Secretaría de Educación

En relación con el Gasto Social el mismo se encuentra registrado en su totalidad en la Secretaría de Educación donde por un valor total de \$\$218.045.8 millones; esta

cuenta la integra los gastos para educación cuya cuantía ascendió a \$117.171.3 millones y los subsidios asignados por valor de \$100.874.5 millones.

El costo de ventas presenta un valor de \$643.800.2 millones, los cuales se encuentran registrado así: el 91.3% en la Secretaría de Educación con un valor de \$588.105.0 millones, el 5.0% en la Universidad Distrital con \$32.062.2 millones y el 3.7% en el IDCT con \$23.632.9 millones.

El sector de Educación, Cultura, Recreación y Deporte registró una pérdida del ejercicio por valor de \$69.092.9 millones, generado por la aplicación a esta cuenta de los giros efectuados por la Secretaría de Hacienda a través de la cuenta principal y subalterna a las dependencias y Organismos de la Administración Central, en razón de que el formato del estado de actividad financiera y económica no contempla la inclusión de las variaciones en la cuenta de ingresos y gastos correspondiente a la cuenta principal y subalterna, que incide significativamente sobre el resultado final del ejercicio. Durante el periodo de análisis, el resultado del ejercicio producto de la diferencia entre las cuentas de ingresos y gastos ascendió a \$924.295.8 millones.

CAPÍTULO XI

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

11. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

11.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

Las entidades que conforman el sector se clasifican en dos subsectores así:

SUBSECTOR	ENTIDADES	
BIENESTAR SOCIAL	➤ Departamento Administrativo de Bienestar Social.	
	➤ Instituto Distrital para la protección de la Juventud y la niñez desamparada – IDIPRON.	
SALUD	➤ Hospital Tunal	➤ Hospital Simón Bolívar
	➤ Hospital La Victoria	➤ Hospital Centro Oriente
	➤ Hospital Occidente de Kennedy	➤ Hospital Chapinero
	➤ Hospital Santa Clara	➤ Hospital Meissen
	➤ Hospital Engativa	➤ Hospital Nazareth
	➤ Hospital Fontibón	➤ Hospital Suba
	➤ Hospital del Sur	➤ Hospital Usaquen
	➤ Hospital Tunjuelito	➤ Hospital Usme
	➤ Hospital Rafael Uribe Uribe	➤ Hospital Pablo Vi Bosa
	➤ Hospital Bosa	➤ Hospital San Blass
	➤ Hospital San Cristobal	➤ Hospital Vista Hermosa
	➤ Fondo Financiero Distrital De Salud	➤ Secretaria de Salud
	➤ Lotería de Bogotá	

Cada una de las entidades, que conforman el sector cumplen una misión específica, así:

HOSPITALES: La prestación de servicios integrales de salud a la población del Distrito Capital, en virtud de lo cual adelantan acciones de atención, promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades, dirigida a la población más pobre y vulnerable del país.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO BIENESTAR SOCIAL: Participar en la formulación de las políticas sociales del Distrito Capital y ejecutar acciones de promoción, prevención, protección y restablecimiento, desde la perspectiva de derechos, para la inclusión social de las poblaciones que están en situación de vulnerabilidad, mediante la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado.

EL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ DESAMPARADA – IDIPRON: brindar asistencia a los niños y jóvenes que han hecho de la calle su hábitat promoviendo su formación Integral, es decir, su desarrollo físico, social y espiritual para que, en el marco de un profundo respeto por su libertad e individualidad, logre avanzar gradualmente e integrarse a la sociedad, al trabajo y mantenerse como ciudadano de bien.

LOTERÍA DE BOGOTÁ: generar recursos para el sector de la salud del Distrito Capital y para el Departamento de Cundinamarca.

Lo anterior debido a un convenio que existe para la explotación del juego de apuestas permanentes, donde los derechos de explotación, se transfieren el 30 % a la Secretaría Seccional de Cundinamarca y el 70% restante al fondo financiero de Salud.

SECRETARÍA DE SALUD: es la entidad encargada de dirigir y conducir la salud en el territorio Distrital de Bogotá, así como de ejecutar la política sectorial de salud en el marco de la aplicación de las leyes y reglamentos sobre descentralización y seguridad social en salud - Leyes 10 de 1990, 60 de 1993, Ley 715 de 2001 y 100 de 1993; su misión en virtud de la Ley 100 de 1993, es crear condiciones de acceso de la población a los servicios de salud, como un servicio público a cargo del Estado, mediante la Dirección, coordinación, asesoría, vigilancia y control de los diferentes actores del sistema, garantizando el Plan de Atención Básica a la población del Distrito Capital.

11.2. OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De cada una de las entidades a las que se les realizó auditoria a los Estados Contables a diciembre 31 de 2003, se determinó que se presentó opinión limpia en el Hospital de Nazareth; con salvedades en cuatro entidades como son: Departamento Administrativo de Bienestar Social y los Hospitales Chapinero, Engativa y Vista Hermosa; negativa en Secretaría Distrital de Salud, Lotería de Bogotá, Fondo Financiero Distrital de Salud y Hospital Santa Clara.

11.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA CONSOLIDADOS

De las 27 entidades que conforman el sector, se auditaron en la primera fase 9, de acuerdo con lo establecido en el PAD 2003 – 2004; como son: Departamento Administrativo de Bienestar Social, Secretaría Distrital de Salud, Lotería de Bogotá, Fondo Financiero Distrital de Salud y los Hospitales: Chapinero, Nazareth, Vista Hermosa, Santa Clara y Engativa; entidades que sumados el total de sus activos representan el 68.7%, de la agregación de activos del sector.

En las principales cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, entre otros, se encontraron observaciones que por su incidencia en los estados contables, sirvieron de base para fundamentar la opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad de los estados contables de cada una de las entidades. De los hallazgos de auditoría²⁰ del sector detectado, se presentan los más relevantes.

11.3.1 Hallazgos representativos en cuentas de balance

En el Balance General, el cual revela la totalidad de bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público, en cada una de las entidades; se encontraron las siguientes inconsistencias, así:

Cuadro No. 36
HALLAZGOS REPRESENTATIVOS EN LA CUENTAS DE BALANCE

Millones de pesos

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
ACTIVO	4.517.9	5.244.3	139.302.9
PASIVO	65.7	115.4	70.027.3
PATRIMONIO	0	956.9	0
TOTAL BALANCE	4,583.6	6,316.6	209.330,2

Fuente: informes finales de auditoría gubernamental con enfoque integral discutidos en mesa de trabajo con cada una de las entidades

11.3.1.1. Hallazgos Activos

Los activos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$4.517.9 millones, subestimaciones en \$5.244.3 millones E incertidumbres en \$139.302,9 millones.

Del total de **sobreestimaciones** del activo, el 61.9% se presentan en la cuenta de Inversiones por \$2.796.0 millones, los cuales pertenecen al Fondo financiero Distrital

²⁰ La totalidad de Hallazgos presentados para cada entidad se reflejan en los informes de Auditoría Gubernamental con enfoque Integral, que reposan en la Dirección de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

de Salud, debido a que en el saldo de la cuenta se incluye el valor correspondiente a los rendimientos financieros como parte de las inversiones.

El 36.7% de las sobreestimaciones corresponden a los deudores con un valor total de \$1.660.2 millones; de los cuales el hallazgo más representativo lo registra el Departamento Administrativo de Bienestar Social Distrital con \$1.250.0 millones al presentar en la cuenta de anticipos valores que de acuerdo a lo establecido en la forma de pago no son considerados como tal, son los casos de los convenios interadministrativos N°. 1129 por \$750.0 millones y 1119 por \$500 millones suscritos con FONADE por cuanto en esta cláusula hace referencia es a un primer desembolso y no se establece forma de amortización, no se constituye amparo por anticipo ni se menciona el cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2170/2002 presentándose una sobrevaluación en el saldo de esta cuenta por valor de \$1.250.0 millones.

De las subestimaciones presentadas en el activo por valor de \$5.244.3 millones, el 55.7% corresponden a la cuenta de deudores con un valor total de \$2.920.9 millones; de los cuales el hallazgo más representativo corresponde al Fondo Financiero Distrital de Salud por un valor de \$2.796.0 millones, al no haberse registrado en esta cuenta los rendimientos financieros correspondientes a las inversiones, sino como mayor valor de la inversión.

La propiedad, planta y equipo presenta una subestimación por valor total de \$951.2 millones de los cuales en su mayoría corresponde al Departamento Administrativo de Bienestar Social Distrital con una partida de \$925.1 millones correspondientes a las edificaciones de la Red de Jardines Sociales - I etapa, registradas a 31 de diciembre de 2003, por \$10.879.8 millones no incluyen el valor de los diseños e interventorías que ascienden a la suma de \$ 921.5 millones subvaluando el saldo de esta cuenta, así mismo incide en el cálculo de la Depreciación Acumulada y su correlativa en el gasto, por un valor aproximado de \$ 3.2 millones dejados de registrar en estas cuentas.

En las cuentas del activo se presentaron incertidumbres por un monto total de \$139.302.9 millones de los cuales el hallazgo más representativo se da en la cuenta de propiedad, planta y equipo por \$114.011.2 millones; incertidumbre que en su mayoría pertenece al Fondo Financiero Distrital de Salud por \$94.733.0 millones en razón a que no presentó oportunamente ni en forma detallada por elemento, por clase, grupo, cuenta y subcuenta, debidamente subtotalizado y totalizado el informe de propiedad, planta y equipo, impidiendo verificar registros y cálculos de depreciación. La cuenta anual en el informe de Inventario Físico valorizado de Propiedad Planta y Equipo solamente contiene lo correspondiente a elementos de consumo, devolutivos e inservibles del almacén.

11.3.1.2 Hallazgos pasivos

Los pasivos presentaron sobreestimaciones en \$65.7 millones, subestimaciones en \$115.4 millones y por incertidumbres en \$70.027.3 millones.

Del total de Sobreestimaciones de los pasivos la partida más representativa corresponde a las cuentas por pagar de la Lotería de Bogotá, por valor de \$46,0 millones, debido a que se registró la cuenta de Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales una obligación inexistente con Apuestas E Inversiones Echeverry.

En lo referente con las subestimaciones por valor de \$115.4 millones, la partida más representativa corresponde a las cuentas por pagar, de las cuales el Hospital de Engativa presenta un valor de \$76.2 millones debido a que no fueron contabilizadas facturas por pagar de diciembre de 2003 por concepto de insumos recibidos durante la vigencia en examen.

Con respecto a las incertidumbres presentadas en los pasivos por valor de \$70.027.3 millones, la mayor se presenta en el saldo de las cuentas por pagar del Fondo Financiero Distrital de Salud por valor de \$69.805.2 millones, en razón a que existían consignaciones bancarias que se llevaron a ingresos sin tener en cuenta que eran servicios cancelados por usuarios que no lo utilizaron y por lo tanto se convertía en una obligación para el Fondo de Salud.

11.3.1.3 Hallazgos patrimonio

Dentro del grupo del patrimonio, únicamente se presentaron subestimaciones en cuantía de \$956.9 millones de las cuales el hallazgo mas representativo corresponde al Departamento Administrativo de Bienestar Social, con una partida de \$897.8 millones, en razón a que las variaciones resultantes del valor en libros frente al valor de los avalúos técnicos realizado a los inmuebles registrados en la cuenta de edificaciones por valor de \$1.599.8 millones no fueron contabilizados afectando su correlativa superávit por valorización en este mismo valor. Tampoco se registraron las desvalorizaciones que ascienden a \$702.4 millones. La subestimación se registra por la diferencia.

11.3.2. Hallazgos representativos en cuentas de resultados

Cuadro No. 37
HALLAZGOS REPRESENTATIVOS EN LAS CUENTAS DE RESULTADOS

Millones de pesos

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
INGRESOS	245.8		19.510.6
GASTOS	2.699.0	139.3	
COSTOS		52.3	
TOTAL RESULTADO	2.944.8	191.6	19.510.6

Fuente: informes finales de auditoría gubernamental con enfoque integral discutidos en mesa de trabajo con cada una de las entidades

11.3.2.1 Hallazgos ingresos

Los ingresos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$245.8 millones y por incertidumbres en \$19.510.6 millones.

La sobreestimación en los ingresos se reflejó en su totalidad en la cuenta otros ingresos de la Lotería de Bogotá por dos hallazgos el primero por \$238.4 millones debido a los ajustes registrados por la reliquidación de los préstamos de vivienda, afectando los rubros de ingresos, deudores, sumas que obedecen a intereses. Estos ingresos la Lotería de Bogotá los percibirá en un corto, mediano y largo plazo, por lo cual la entidad debió de registrarlos en cuentas de orden para un control de su derecho.

Dentro de las incertidumbres de los ingresos, el hallazgo más representativo corresponde a la Lotería de Bogotá con una partida de \$8.408.9 millones, como efecto de la incertidumbre presentada en el grupo de los activos cuenta deudores, que hace referencia a los contratos celebrados con los concesionarios ASONAPI y ECHEVERRY, donde se estableció un tope para los derechos mínimos de explotación del juego de chance, para el año 2003 y no se cumplieron, por cuanto las ventas brutas de éstos no alcanzaron las metas fijadas

11.3.2.2. Hallazgos gastos

El total de gastos y costos se encuentran afectados por sobreestimaciones en \$2.699.0 millones y por, subestimaciones en \$139.3 millones.

Dentro de las sobreestimaciones la partida más representativa se presenta en los gastos generales del Hospital Santa Clara por cuantía de \$1.738.5 millones, debido a que están contabilizando glosas de años anteriores, lo cual está afectando el

patrimonio de la entidad, por no cumplir con el proceso administrativo y aplicación contable de las glosas.

Respecto a las subestimaciones la cuenta más representativa corresponde a los gastos de administración del Hospital de Engativa II Nivel E.S.E., por cuantía de \$897.8 millones, constituida por tres hallazgos; el primero por valor de \$97.8 millones en razón a que la cuenta presenta saldos contrarios a su naturaleza; el segundo por valor de \$24.1 millones por la no contabilización de facturas por pagar de diciembre/03 por insumos recibidos durante la citada vigencia y el tercer hallazgo por valor de \$1.6 millones como efecto de la no contabilización de obligaciones falladas por el tribunal Administrativo de Cundinamarca.

11.3.2.3 Hallazgos Costos

Los costos presentan subestimaciones en cuantía de \$52.3 millones correspondientes en su totalidad a el Hospital Engativa por dos hallazgos, el primero y más representativo por valor de \$52.1 millones como efecto de la no contabilización de facturas por pagar de diciembre/03 de insumos recibidos durante la vigencia 2003.

11.4. EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación al sistema de control interno contable es realizada conforme a lo establecido en la Resolución No. 196 de julio 23 de 2001 de la Contaduría General de la Nación así:

11.4.1 Ambiente de Control:

En el **Hospital Santa Clara** se evidenció que del Departamento Financiero depende la oficina de Contabilidad, Tesorería, Cuentas por Pagar, Presupuesto, Costos, Facturación y Cartera, áreas que no cuentan con manuales de funciones y de procedimientos. Estos se encuentran en proceso de implementación y aprobación por parte de la Junta Directiva.

Contabilidad registra manualmente sus hechos financieros y económicos con base en listados o planillas que envían los responsables de cada área, muchas veces les hacen modificaciones posteriores y no son comunicados a contabilidad, también se presenta que no es entregada oportunamente, teniendo como consecuencia que la información contable no sea confiable, verificable y comparable.

Se carece de compromiso y respaldo por parte de sus Directivas para implementar correctivos a las áreas de Almacén, Farmacia y Activos Fijos, implementando manuales de procedimientos que se ajusten a los actuales procesos a través del

Comité de Inventarios y en forma simultánea realizar los seguimientos respectivos coordinados por la Oficina de Control Interno.

Los procedimientos aplicados por parte del Hospital Santa Clara para realizar el levantamiento físico de los elementos que componen el rubro de Mercancías para la Prestación de Servicios y el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles para la vigencia de 2003, se revisaron por parte de éste ente de control y se pudo establecer que no se encuentran enmarcados dentro de procesos técnicos y de control que permitan obtener informes que conlleven a establecer resultados consistentes tanto en el Área Operativa como en la Contable. De igual forma los cálculos y ajustes practicados durante la vigencia a los rubros de Depreciación, Provisión y Ajustes por Inflación son incorrectos.

En el **Departamento Administrativo de Bienestar Social - DABS**, a pesar de que el área financiera ha establecido mecanismos de control para sus actividades, estos deben revisarse y replantearse para que sean efectivos como es el caso de:

La información contenida en el CGN-96-001 al ser comparada contra los saldos del libro mayor y balance presentó diferencias.

En las Notas a los Estados Contables referentes a los Activos, la entidad no enuncia los métodos de actualización aplicados para los bienes inmuebles, así como la antigüedad de los avalúos, tal y como lo establece la circular externa 045 de 2001.

En el **Hospital Chapinero** el compromiso de la gerencia con el control interno contable ha sido deficiente, por falta de controles en cada una de las dependencias involucradas en el proceso contable. Se observan inconsistencias que se ven reflejadas en las cifras presentadas en los Estados contables, porque no todas las transacciones han sido registradas oportunamente.

La gerencia no participa activamente en el autocontrol. Luego de revisado el libro de Actas de Junta directiva, se observó que solamente están las actas hasta diciembre de 2002, no se ha efectuado la transcripción de actas del año 2003 y 2004, presentando a abril 16 de 2004 un atraso de 14 meses; se encontraron borradores y el Hospital no puede afirmar que las actas están para consecución de firmas por que no hacen falta folios en el libro ya que, estos están consecutivamente numerados y no hace falta ninguno, el último folio utilizado es el 040 y del 041 en adelante están en blanco. Lo anterior indica que las decisiones de la Junta Directiva no están debida y legalmente soportadas.

La comunicación entre las áreas es verbal y no quedan soportes, presentándose las siguientes deficiencias:

A 31 de diciembre de 2003 quedaron partidas conciliatorias pendientes de aclarar en las cuentas bancarias del Banco Davivienda y Banco de Colombia, como depósitos efectuados por deudores que finalmente subvaluaron los saldos de las cuentas de Bancos y sobrevaluaron la cuenta Deudores, esto ocurre por que no se tiene un procedimiento establecido y ampliamente difundido para que cuando las empresas que adeudan servicios médicos al Hospital al realizar las consignaciones las reporten de inmediato.

En el registro de la minuta de cesión correspondiente al predio ubicado en la Calle 72 No. 47-75 del Terreno y el Edificio según Escritura Pública 4901 de octubre 23 de 2002, contablemente aparece el registro de edificaciones por valor de \$607.5 millones, según avalúo catastral del año 1999, quedando pendiente determinar el valor del terreno.

La falta de una evaluación exhaustiva por parte de la Oficina de Gestión Pública y Autocontrol a cada uno de los saldos presentados en los Estados Financieros, ha permitido que los controles en las diferentes áreas involucradas en el proceso contable se pierdan, esto se ve reflejado en la clasificación incorrecta de la cartera y el crecimiento de la Deudas de Difícil Cobro.

Dentro del Ambiente de control no se observó preocupación por parte de los directivos para controlar la calidad de los productos adquiridos, el Hospital mediante contrato No. 266 de 2003 compra 500 cajas de cartón para el archivo de sus documentos, estas fueron recibidas con el logo de la Alcaldía Mayor por valor de \$1.6 millones, según factura 0220 emitida por Soluciones del empaque cajas de cartón, el 31 de enero de 2004 y a la fecha no ha sido posible el cambio de estas por parte del proveedor, (quien suministro unos stiker que no cumplen con las especificaciones y tan poco solucionan el problema, el tamaño y el color no son los adecuados) incumpliendo con el objeto del contrato “Contratar por la modalidad de suministro, la adquisición de elementos de consumo consistentes en 500 Cajas de Archivo con Logo del HOSPITAL CHAPINERO E.S.E”.

Se observó falta de compromiso por parte de la gerencia en el proceso de saneamiento contable, teniendo en cuenta que sólo hasta el 27 de noviembre de 2003 se emite el Acuerdo 015, en el que adoptan las políticas y procedimientos relacionados con el saneamiento de los Estados Contables en el Hospital Chapinero, es decir 23 días antes de ser expedida la Resolución 159 del 30 de diciembre de 2003, por la cual se autoriza realizar los registros contables para el saneamiento de estados contables.

Por lo descrito en los párrafos anteriores se concluye que el ambiente de Control contable y financiero presenta deficiencias y no garantiza la confiabilidad en las

cifras presentadas en sus estados contables, situación dada al no cumplir con lo establecido en la Ley 87 de 1993, Artículo 3°. Características del Control Interno, literales a, b, y d.

Para el **Hospital Nazareth**, en las áreas que componen el sistema de control interno contable, la cultura de autocontrol no es suficiente, como se observó en el incumplimiento de la legalización de la caja menor de acuerdo a la norma.

El **Hospital Engativa** en sus procesos automáticos interfase de contabilidad presenta fallas en su aplicación generando inconvenientes en los registros que figuran en las cuentas como se pudo evidenciar en las cuentas por pagar y deudores. Respecto a los procesos que aún no están en interfases como es el de cartera debe conciliarse y depurarse con la base que maneja la respectiva área en hoja electrónica puesto que la información que se genera es diferente, evitando obtener un resultado contable eficaz.

11.4.2 .Valoración de riesgos contables y financieros

La Oficina de Control Interno del **Hospital Santa Clara** durante la vigencia que nos ocupa solamente contó con tres funcionarios, lo que demuestra la falta de dirección, planeación y seguimiento de los procesos contables y financieros. que permitieran garantizar el logro de los objetivos de confiabilidad y utilidad de la información contable.

Al no contar el Hospital Santa Clara con manuales de procedimientos que permitan una adecuada dirección de las áreas Contable, Tesorería, Facturación y Cartera, Almacén e Inventarios, hace que se presenten limitaciones y deficiencias de carácter operativo y administrativo que afectan el normal desarrollo de la práctica contable.

Se evidenció que persisten deficiencias en lo relacionado con el sistema de información estructurado, ya que éste no alimenta las diferentes necesidades de la dependencia, toda vez que a diciembre 31 de 2003, el Hospital no contó en un 100% con la implementación de los módulos Facturación, Cartera, Activos Fijos e Inventarios; igualmente se observan deficiencias en la gestión administrativa y misional por falta de adopción de puntos de control, que ocasionan factores de alto riesgo en el registro diario de sus operaciones, tal como se viene presentando en dichas áreas.

Este ente de control atendiendo el Decreto 1537 de 2001, respecto a las políticas de administración del riesgo, a la identificación de los mismos, como un proceso permanente interactivo y teniendo en cuenta que el Hospital Santa Clara se encuentra implementando el mapa de riesgos y el manual de la administración de los mismos, es claro determinar que en el entorno de la organización hasta tanto no se

tenga diseñado e implementado el mapa de riesgos es comprometedor proyectar debidamente los factores de riesgo, para describirlos correctamente y establecer sus posibles consecuencias.

Evaluada el área financiera del Departamento Administrativo de Bienestar Social del distrito - DABS que se identificaron factores de riesgo tales como:

Los libros auxiliares de las cuentas de terrenos y edificaciones no muestran el detalle uno a uno de los inmuebles registrados por la entidad. Para obtener dicha información es necesario realizar todo un procedimiento en el sistema.

El reporte de los auxiliares, identifica el Número de la cuenta en la primera hoja, teniendo que ubicar este folio para saber de que cuenta se trata, de otra parte los comprobantes de contabilidad no contienen el concepto claro de lo que se registra, en las diferentes cuentas dificultando la revisión.

Construcciones en Curso – Edificaciones: La entidad no aplicó un criterio uniforme en lo concerniente al registro de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, dado el tratamiento que se les dio al valor de las interventorías, diseños y demás ítems que hacen parte de la inversión total en cada uno de los bienes construidos o remodelados, incumpliendo lo establecido en Capítulo III Normas Técnicas relativas al reconocimiento y revelación de los hechos económicos y sociales en cuanto a *“Costo Histórico esta constituido por el importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido el ente.... en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilizaciónademás harán parte del costo histórico las adiconas, mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes conforme a normas técnicas aplicables según el caso”*.

En el **Hospital de Chapinero** al no existir un ambiente de control adecuado en la entidad, se presentan riesgo de perdida de los recursos financieros los cuales se describe en el Capítulo 4 Resultados de la Auditoría.

El mapa de riesgos esta en proceso de consolidación y no se tiene un plan para monitorearlo y el mapa de riesgo que tiene el Hospital para las áreas relacionadas con los registros contables, no se tiene contempladas las verdaderas causas de riesgo como son, entre otros:

Al no efectuarse constantemente revisión al comportamiento de las cuentas por cobrar y a los saldos pendientes de las cuentas canceladas o al ser realizado en forma superficial permite que los valores no cobrados y cancelados oportunamente por los deudores se conviertan en cuentas de Difícil Cobro.

Se hacen ajustes en las cuentas sin tener la certeza de si están bien o no y luego se procede a otro ajuste, evidenciándose que no hay claridad en los procesos y procedimientos a seguir, ni oportunidad en los registros de ingresos por servicios.

Se presentó hurto de cheques parte de ellos cobrados, lo que indica que los recursos del Hospital no están suficientemente salvaguardados.

Los bienes propiedad del Hospital tienen una plaqueta de inventario que con el uso diario son fácilmente removibles lo que genera riesgo de cambio de plaqueta a los equipos o pérdida de esta.

El inventario de equipos de computo no esta actualizado, sus últimos registros son de octubre de 2003 y no hay registros de traslados de los últimos seis (6) meses.

En el área de almacén no se evidenció la existencia de tarjetas murales para los diferentes elementos que se encuentran allí, ni control para medicamentos próximos a vencer, el almacenista en algunas ocasiones es el supervisor del contrato y quien efectúa al mismo tiempo la entrada de almacén y los registros en el sistema Hipócrates. Lo anterior indica que faltan controles en los distintos procesos de adquisición de elementos y no existe supervisión sobre los mismos.

El Sistema de Control Interno Contable se ve afectado al no contar con manuales de procesos y procedimientos debidamente adoptados mediante Acto Administrativo, en este momento los funcionarios de las áreas no tiene el respaldo y guía de este instrumento. Cada área revisó sus procesos y procedimientos, los actualizó pero a la fecha falta revisión y aprobación por parte de la Junta Directiva.

Se presentan hurto de elementos lo que concluye que no existen controles suficientes para salvaguardar los bienes del Hospital. La inexistencia de controles ocasiona que el Hospital pierda sus herramientas de trabajo y recuperarlas sea dispendioso, teniendo en cuenta que los procesos jurídicos que deben realizarse tardan en solucionarse. Lo anterior indica que el Hospital no cumple con lo establecido en la Ley 83 de 1993, Artículo 2°. Objetivos del sistema de control Interno, literal a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecte.

Para el Hospital Nazareth en esta fase se destaca principalmente la falta de un Mapa de riesgos para el área contable, por lo tanto carece del Plan de Manejo del riesgo que permita mitigar el nivel de riesgo para de esta manera efectuar el seguimiento y monitoreo que pueda atenuar el riesgo.

El módulo de contabilidad del Hospital de Engativa, presenta inconvenientes en la generación del libro auxiliar de contabilidad. Los diferentes aplicativos con que cuenta el Hospital presentan deficiencias al momento de subir la interfase, como el que se evidenció en los deudores y cuentas por pagar.

11.4.3 Actividades de control específicas para el proceso contable

La Oficina de Contabilidad del Hospital Santa Clara es el centro de recopilación de la información que genera las diferentes áreas del Hospital con su objetivo de clasificar, resumir y producir una información que revele la situación financiera de la entidad, por lo tanto se hace necesario que las dependencias involucradas no actúen como islas independientes sino que colaboren en el proceso contable y conozcan los documentos y soportes necesarios para el reconocimiento de las diferentes operaciones que generan con el fin de que sea oportuna, veraz y adecuada la información contable.

Es indispensable que la entidad cumpla con la normatividad del tratamiento administrativo y contable que se deben dar a los procesos de facturación, glosas y costos, con el fin de involucrar y responsabilizar a los funcionarios que participan en el proceso, ya que existe una gran cantidad de glosa por contestar y aceptada que tiene y viene asumiendo el Hospital Santa Clara, con el riesgo de que el patrimonio institucional se vea afectado cada vez más.

Los saldos netos que presentan los Grupos de Inventarios y Propiedad Planta y Equipo a diciembre 31 de 2003, generan incertidumbre en relación con la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Contables; debido a que procedimentalmente los productos conciliatorios que debe generar el Almacén General del Hospital Santa Clara en materia de saldos y movimientos no están implementados en el proceso Hipócrates y tampoco producidos en forma manual.

El área financiera del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito – DABS tiene una planta de personal acorde con su labor, se ha establecido escenarios donde participan como es el Comité Financiero y de Inventarios.

Se encontró algunas deficiencias en la organización del archivo, lo cual debería ser prioritario para el área dada la importancia de los soportes durante todo el proceso contable.

Los documentos soportes de los bienes inmuebles, no están debidamente archivados, ni completos incumpliendo lo establecido en el PGCP capítulo III Normas Técnicas de Contabilidad Pública numeral 1.2.7.2. *Documentos soporte.....deben archivarse y conservarse en la forma en que se hallan expedido.*

Revisados los soportes de las ordenes de pago no se encontró los oficios mediante los cuales se informa por parte del Contratista a la administración el Número de la

cuenta en la cual se consignará el anticipo, la cual debe ser diferente de la cuenta en donde se consignarán los demás pagos, ni hay un informe del Supervisor o persona encargada, donde se plasme cual ha sido el comportamiento en el manejo de los recursos girados por este concepto, tal y como lo establece el artículo 7° del decreto 2170 de 2003.

Soporte de Bienes Inmuebles: Los documentos soporte de los bienes inmuebles, no están debidamente archivados, ni completos incumpliendo lo establecido en el PGCP capítulo III Normas Técnicas de Contabilidad Pública numeral 1.2.7.2. *Documentos soporte.....deben archivar y conservarse en la forma en que se hallan expedido.*

El Hospital de Engativa el área de contabilidad no cuenta con los diferentes soportes que generan cada una de las operaciones, puesto que al estar en interfase las diferentes áreas del Hospital esta documentación reposa en la oficina de origen, lo que nos permite concluir que la información contable no se está verificando y controlando con los soportes respectivos, como se evidenció en los registros de los deudores que afectan NIT diferentes de los terceros generando errores. De otra parte dificultó su verificación y evaluación por parte de este ente de Control.

Si bien es cierto que el Hospital cuenta con Manuales de Procesos y Procedimientos para el área de contabilidad y que estos tienen diferentes puntos de control, estos controles no siempre se realizan, lo que genera errores en la información como se evidenció en el análisis de las diferentes cuentas.

Igual situación se observó en el anticipo a cargo de Flórez Bejarano Martha con NIT 51.615.514 figura con un saldo de \$888, valor que debe ser analizado puesto que en oficio del 3 de junio de 2003 se legaliza el anticipo, si el valor es menor debe comunicarse a la interesada a fin de que se reintegre dicha suma o llevarse a una responsabilidad toda vez que el Parágrafo del artículo primero de la Resolución 0136 de abril 29 de 2003 establece que para su legalización cuenta con 10 días de plazo a partir del recibo del dinero. Incumpliendo con el Parágrafo del artículo primero de la misma Resolución del anticipo. Y con los mismos procedimientos del Hospital para los anticipos que establece que mensualmente se le hará evaluación a los anticipos.

11.4.4 Información y comunicación

Respecto al proceso contable del Hospital Santa Clara la información se procesa a través del software Hipócrates, este programa hace que el Libro Diario del Hospital se registre por fuente y no refleje en los débitos y créditos de las cuentas, el registro detallado cronológico y preciso de las operaciones realizadas, trasladado de los comprobantes de contabilidad, contraviniendo con lo establecido en el numeral 1.2.7.2 de las Normas Técnicas relativas a los Libros de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública.

La Oficina de Contabilidad registra sus transacciones manualmente con base en relaciones de envío, listados resumidos o consolidados que reportan las demás áreas involucradas en el proceso financiero, muchos de ellos vienen sin la firma del responsable, no se confrontan con los documentos soportes que originaron diariamente los hechos económicos del Hospital. Esta debe contar con una interfase con el fin de no repetir procesos ya realizados por otras áreas.

Las áreas de Facturación, Cartera, Almacén e Inventarios y Activos Fijos no se encuentran en red con el sistema contable, es decir no cuentan con una interfase para procesar la información y para lo cual tienen que realizarla en forma manual y por el sistema Excel, presentándose problemas de organización y liderazgo en la administración y control de los bienes afectando notoriamente los resultados de la Contabilidad.

Se verificó que el día 17 de diciembre de 2003 la mayoría de cajeros del Hospital Santa Clara (No. 03, 10, 12, 15, 16, 28) no efectuaron el cierre de la caja y por lo tanto no imprimieron la “Relación de Recibos General”, creando incertidumbre tanto en el valor recaudado como en la cantidad de recibos generados por cada uno.

El cajero general del Hospital Santa Clara es el responsable de recaudar diariamente los dineros que le hace entrega cada uno de los cajeros, pero este no deja constancia por escrito del dinero recibido, es decir no elabora actas de arqueo de caja firmada por las partes que intervienen, como tampoco consolida y archiva en forma consecutiva los recibos de caja.

Los recibos de caja que elaboran otras áreas y específicamente la de cartera no vienen firmados por el responsable que elabora el documento; así mismo, cuando se anulan los recibos de caja y/o las facturas cambiarias de compra venta no se les coloca el sello de anulado al original y las copias que imprime el sistema y posteriormente archivarlos adecuadamente.

Existen conciliaciones bancarias independientes en las áreas de Tesorería y Contabilidad, lo cual genera múltiples funciones más aún cuando contabilidad es la responsable de la elaboración del documento y darle a conocer los resultados a Tesorería, con el fin de que exista una correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.

Con respecto a lo expuesto en los párrafos anterior se establece incumplimiento a lo normado en el literales a), b), c), e) y d) del artículo 2 de la Ley No 087 de noviembre 29 de 1993, y numerales 1.2.1 y 1.2.4 - Postulado de la Contabilidad Pública y Características de la Información Contable Pública del Plan General de Contabilidad Pública.

El Hospital Santa Clara carece de un archivo institucional, pues se evidenció que los documentos se archivan en cajas de cartón, en consecuencia estas cajas se deterioran y se dañan y por consiguiente los documentos se desorganizan y extravían.

El software contable Datasix utilizado por el Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito - DABS no está integrado con las áreas de inventarios y nómina, además presentan deficiencias en cuanto a la información reportada por el mismo tal y como se enuncia en el componente valoración del riesgo.

La información que emite el área de contabilidad del Hospital Chapinero presenta algunas inconsistencias en los saldos, por que no existen conciliaciones exactas y oportunas entre las áreas que forman parte de los procesos contables y financieros.

La comunicación entre las diferentes áreas del Hospital en lo relacionado con transacciones y registros contables durante el año 2003 en cuanto a aclaraciones saldos de naturaleza crédito en el módulo de cartera, reclasificaciones y ajustes por registro dobles de consignaciones de deudores, se hacen en forma verbal, sin dejar evidencia escrita de decisiones o solicitudes de información o solución de problemas.

Incumplimiento de Ley 87 de 1993, Artículo 2 Objetivos del Sistema de Control Interno, literal e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus riesgos y Artículo 3° Características del Control Interno, literal e) Todas las transacciones de las entidades deberán registrarse en forma exacta, veraz y oportuna de tal forma que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros.

En el Hospital de Nazareth, los manuales de procesos y procedimientos, se encuentran en proceso de actualización.

La inexistencia de acto administrativo de delegación, custodia y tenencia de libros, comprobantes y soportes, contraviene lo normado en el numeral 1.2.7.2. Normas Técnicas Relativas a los Libros de contabilidad, conservación, custodia y tenencia, comprobantes, soportes, inciso segundo del P.C.G.P.

La revelación de las notas específicas, no contempla lo concerniente a los ingresos y gastos de la entidad.

11.4.5. Monitoreo y evaluación del control interno contable

El monitoreo y evaluación del control interno contable entendido como un mecanismo de gestión, está constituido por el conjunto de acciones que permitan corregir las

recomendaciones establecidas por las oficinas de control interno contable y las observaciones planteadas por los organismos de control.

En el Hospital Santa Clara, los canales de comunicación entre las distintas dependencias que afectan la contabilidad son débiles y deficientes, ya que los informes que se producen no son coherentes, analizados y depurados como debe corresponder a fin de producir información confiable, oportuna y veraz, como lo contempla el artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

Los aportes de la oficina de Control Interno para el área de Contabilidad fue mínima, lo cual denota poca participación y no cumple con lo que establece la Ley 87 de 1993.

Teniendo en cuenta los resultados de la auditoría a los grupos de inventarios y Propiedad Planta y Equipo se pudo establecer diferencias representativas demostrando así la falta de organización e implementación de medidas de control por parte de las áreas de almacén y activos fijos para la administración y control de los bienes incumpliendo el literal b, art. 2 de la Ley 087 de nov 29 de 1993.

Los movimientos y ajustes por depreciación e inflación de los meses de octubre a diciembre de 2002, no fueron reportados a contabilidad por parte del área de almacén, al no existir procesos de saldos y movimientos por parte de almacén, área que es la que reporta las salidas al área de activos para su correspondiente activación, durante toda la vigencia del 2003, se pudo establecer que esta información no quedó registrada en la oficina de Coordinación de Activos Fijos.

Es importante resaltar y teniendo en cuenta lo anteriormente manifestado, que por tratarse del proceso de levantamiento de los inventarios físicos de la vigencia del 2003, estos deben quedar consignados contablemente en los resultados de esta vigencia y no en el 2004, observándose que a diciembre del 2002 los resultados fueron contabilizados contra resultados de años anteriores.

Se evidenció falta de controles por parte de las diferentes áreas del Hospital Santa Clara en el control y registro de las diferentes actividades que se desarrollan entre las ya enunciadas, reflejan incumplimiento a lo normado en el literal b) del artículo 2 de la Ley No. 087 de noviembre 29 de 1993.

En el Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito – DABS, se efectuó seguimiento a las observaciones formuladas por la Contraloría, en el informe con corte a diciembre 31 de 2002, y se concluye que aunque el área ha adoptado correctivos para subsanar las observaciones estas no han tenido el resultado esperado como es el caso de los reportes generados por el sistema lo que redundó en la calidad de la información.

La Oficina de Control Interno también realiza evaluación a los procesos de las diferentes áreas, efectuando posterior seguimiento a los correctivos implementados.

El Hospital Chapinero a través de la Oficina de Gestión Pública y Autocontrol no puede hacer seguimiento, monitoreo o evaluación a situaciones que previamente no identificó, como son deficiencias de control interno de las áreas de tesorería y cartera que afectaron la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados contables a 31 de diciembre 2003 y que están descritas en detalle en cada uno de los capítulos del presente informe.

Sin embargo, la Oficina de Gestión Pública y Autocontrol cumple con las evaluaciones trimestrales, semestrales y anuales de conformidad con la Ley, pero no cuenta con el personal suficiente que cumpla los objetivos de evaluación en cada área y en cada uno de sus procesos.

A la fecha de la evaluación la Oficina de Gestión Pública y Auto control solo contaba con tres funcionarios para cubrir todas las áreas del Hospital, además de lo anterior esta dependencia desempeña la labor de acompañamiento para dar respuestas a las observaciones que hacen los entes de control, es decir que sus labores aunque están claramente definidas en la Ley 87 de 1993, al interior del Hospital no lo están.

El Hospital no hace seguimiento a las observaciones emitidas por el Revisor Fiscal. Esto se evidencia al revisar el Oficio F-118-2003, en el que se informa al Hospital las deficiencias encontradas en Deudores, Propiedad Planta y Equipo, deficiencias que no fueron subsanadas a 31 de diciembre de 2003.

Por lo anterior se concluye que el monitoreo y su evaluación se hace pero en forma superficial y no periódicamente.

Para el Hospital de Nazareth, se evidenció que la oficina de Control Interno como tal no cuenta el grupo interdisciplinario que coadyuve a la reducción de las debilidades detectadas en el proceso contable.

En el Hospital de Engativa el monitoreo se realiza en reuniones semanales del área financiera y mediante los informes que genera la Revisoría Fiscal.

Es preciso que las áreas involucradas en el proceso contable cuenten con mecanismos de verificación de la información a fin de que contabilidad oriente su gestión al análisis de los registros que se generan y a conciliar las cifras con las demás áreas donde se pueda contar con estados financieros útiles en la toma de decisiones.

Al evaluarse las actas de medicamentos no se encuentra incluido el medicamento Agarol vainilla en emulsión de 240 ml. El cual tiene fecha de vencimiento abril de 2004, teniendo en cuenta que este procedimiento se efectúa tres meses antes a la fecha de vencimiento, se estaría en mora de ejecutarlo, considerando que el documento de enero 23 de 2004 es el último que se realizó.

En visita realizada a la farmacia Boyacá Real, se observó que el sitio destinado para la farmacia se encuentran depositados elementos de papelería, historias clínicas inactivas o archivo muerto, herramienta, lavamanos y maquinaria, que pueden afectar el estado de los medicamentos, así mismo la iluminación del área se considera deficiente dificultando la visibilidad del estado de los medicamentos.

11.5. ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

11.5.1. Estructura Económica

Dentro de la estructura económica, se evalúa la variación y participación de las categorías contables y las cuentas principales de los activos; donde se encuentran registrados todos los bienes que directa o indirectamente son operados por las entidades que conforman el sector para el desarrollo de su actividad empresarial, por tanto se establece la estructura y composición de las fuentes de recursos monetarios con que han contado.

Cuadro No. 38
COMPOSICION DE LOS ACTIVOS

Millones de pesos

ACTIVOS	A DIC 2003	A DIC 2002
Activo		
Efectivo	192.357.0	204.873.1
Inversiones	127.516.5	47.258.2
Rentas por cobrar	0	8.645.0
Deudores	314.326.2	212.736.3
Inventarios	9.448.0	9.985.8
Propiedad, Planta y	261.529.7	258.115.9
Equipo	72.713.7	63.701.2
Otros Activos		
TOTAL ACTIVO	977.891.1	805.315.5

FUENTE: Estados Financieros Empresas

De acuerdo al cuadro anterior, el total de activos del sector durante el año 2003, mostró un incremento neto del 21.4% equivalente a \$172.575.6 millones, pasando de \$805.315.5 millones a \$977.891.1 millones respectivamente, de donde las mayores variaciones se presentaron en las cuentas rentas por cobrar que a pesar del incremento total de los activos, ésta cuenta tuvo un decremento del 100.0%; otra de las cuentas que presenta una variación significativa es la de inversiones con un incremento del 169.8% y la cuenta de deudores con una aumento del 47.8%.

Con respecto a la variación negativa que presenta la cuenta de rentas por cobrar, la cual su saldo descendió de \$8.645.0 millones a cero para la vigencia 2003, ésta corresponde en su totalidad al Fondo Financiero Distrital de Salud y se registraba para el 2002 en la subcuenta de vigencia actual; esta disminución obedece a la reclasificación de la cuenta en virtud de las circulares Externas 46/2001 y 49/002 pertinentes al tratamiento contable que deben aplicar las entidades territoriales y las Direcciones de salud para el registro de las operaciones relacionadas con los recursos que financian el sector salud, determinándose en las mismas que los distritos son los titulares de los recursos, razón por la cual se clasificaron esos recursos en su mayoría en la cuenta Deudores - Transferencias Por Cobrar.

Con respecto al incremento de la cuenta de inversiones, la cual pasó de un saldo de \$47.258.2 del año 2002 a un saldo de \$127.516.5 para el 2003, reflejando un incremento neto de \$80.258.3 millones, ésta se ve reflejada principalmente por la cantidad de inversiones que realizaron los diferentes hospitales, así:

Cuadro No. 39
VARIACIÓN DE INVERSIONES

Millones de pesos

ENTIDAD	INVERSIONES		VARIACION
	2002	2003	
HOSPITAL SANTA CLARA	2.1	-	- 2.1
HOSPITAL SIMON BOLIVAR		303.0	303.0
HOSPITAL CHAPINERO		800.0	800.0
HOSPITAL RAFAEL URIBE	50.0	110.0	60.0
HOSPITAL DE USME	1.400.0	3.500.0	2.100.0
HOSPITAL PABLO VI BOSA	1.005.3	1.516.2	510.9
HOSPITAL SAN CRISTOBAL	-	300.0	300.0
HOSPITAL VISTA HERMOSA	-	1.500.0	1.500.0
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	44.042.9	119.377.7	75.334.8
LOTERIA DE BOGOTA	757.9	109.6	- 648.3
TOTALES	47.256.1	127.516.5	80.258.3

Es de aclarar que respecto a las inversiones que presenta el Fondo Financiero Distrital de Salud, el saldo reflejado incluye \$2.796 millones correspondientes a los rendimientos financieros como si fueran parte de la inversión.

Con relación al aumento de la cuenta de Deudores, esta se ve reflejada principalmente en el Fondo Financiero Distrital de Salud, con un aumento del 249.6% al pasar de \$42.302.9 millones a \$147.879.6 millones, aumento que corresponde a \$105.576.7 millones de los cuales \$104.440.1 millones aumentaron las

transferencias por cobrar, en parte por efecto de la reclasificación de la cuenta de rentas por cobrar a deudores - transferencias por cobrar, y en parte por el aumento que presentaron las subcuentas de ingresos no tributarios, depósitos entregados y deudores.

Otra de las entidades que contribuye a la aumento de los deudores es la Lotería de Bogotá que presenta una variación en sus estados contables en esta cuenta del 162.6% correspondientes a \$7.735.3 millones al pasar de \$4.756.5 millones a \$12.491.8 millones; el saldo de esta cuenta lo constituye básicamente la subcuenta de prestación de servicios – juegos de suerte y azar.

A pesar del aumento de la cuenta de deudores del total del sector, existieron entidades que presentaron disminuciones como el Hospital de Chapinero que presenta una variación negativa en sus estados contables en esta cuenta del 32.1% correspondientes a \$1.093.3 millones al pasar de \$3.406.5 millones a \$2.313.2 millones; el Hospital de Santa Clara que presenta una variación negativa en sus estados contables en esta cuenta del 20.3% correspondientes a \$1.730.0 millones al pasar de \$8.503.9 millones a \$6.773.9 millones; el Hospital de Simón Bolívar que presenta una variación negativa en sus estados contables en esta cuenta del 23.2% correspondientes a \$6.461.9 millones al pasar de \$27.898.8 millones a \$21.436.9 millones.

De las entidades que componen el sector para la vigencia 2003, las más representativas en cuanto al total de activos son: Fondo financiero Distrital de Salud, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON y el Hospital Occidente de Kennedy que representan el 55.6%, 4.7% y el 4.3% de los activos respectivamente.

De otra parte, dentro del total de activo para la vigencia 2003 las cuentas más representativas en el sector corresponden a Deudores con el 32.1%, Propiedad, planta y equipo con el 26.7% y efectivo con el 19.7%.

El comportamiento de las cuentas mencionadas anteriormente se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 19
PARTICIPACION ACTIVOS 2003 - 2002

Para la vigencia 2003, la cuenta de Deudores con un valor de \$314.326.2 millones representa el 32.1% del total del activo del sector, de los cuales el 47.1% corresponden a los registrados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, el 7.8% al Hospital del Tunal, el 6.8% al Hospital Simón Bolívar, el 6.5% al Hospital de Kennedy y el resto de las entidades participan con porcentajes entre el 0.2% y el 3.9%

La cuenta más representativa registrada dentro de los deudores del Fondo Financiero Distrital de Salud, por valor de \$147.879.6 millones son las transferencias por cobrar con un 95.6%, el cual corresponde a la causación de los derechos de cobro de las diferentes rentas del sector salud, y compuesto por 9 conceptos a saber:

- ◆ Sistema General de participaciones – con situación de fondos (aportes patronales) por valor de \$26.490.2 millones, el incremento por este concepto obedece a la causación de la última doceava del valor de la participación asignada en el documento emitido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES a diciembre 31 de 2003.
- ◆ Aporte ordinario -vigencia anterior por valor de \$1.175.2 millones, correspondiente al saldo de los reconocimientos de la vigencia 2002 como aporte ordinario.
- ◆ De consumo de cerveza nacional y extranjera, impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos, impuestos a ganadores sorteos ordinarios, impuesto a foráneos e IVA de licores a productores por valor de \$6.951.5 millones, corresponde a la reclasificación de las rentas por cobrar en aplicación de las circulares Externas 46/2001 y 49/2002.
- ◆ Convenio de concurrencia 198 de 2001 por valor de \$29.368.6 millones, corresponden al reconocimiento de la deuda por rendimientos financieros de FAVIDI, conforme al convenio de concurrencia 198 de 2001, por concepto del pasivo prestacional del sector salud del D. C., determinado a diciembre 31 de 1993 y actualizado en pesos de 1999, valores registrados conforme a las circular 119/2002 la circular aclaratoria 11/2003.
- ◆ Impuesto a ganadores por \$9.047.0 millones, corresponde al saldo causado a diciembre 31 de 2003, por éste concepto de la Lotería de Bogotá.
- ◆ IVA cedido de licores por \$1.570.3 millones, corresponde al saldo causado a diciembre 31 de 2003, por éste concepto de la Empresa de Licores de Cundinamarca respectivamente.

- ◆ FOSYGA – con situación de fondos por \$66.707.9, representa el saldo de los recursos provenientes del Fondo de solidaridad Garantía por concepto de distribución recursos ECAT- Fosyga, causados teniendo en cuenta la Resolución 316/03 y sin situación de fondos por \$104.955.

En lo referente a la cuenta de deudores de los Hospitales del Tunal, Simón Bolívar y Kennedy, la cuenta más representativa es Servicios de Salud con un 95.1%, 63.3% y 69.8% respectivamente; el Hospital Simón Bolívar dentro de sus deudores presenta como cuenta más representativa la subcuenta de deudas de difícil cobro por valor \$26,405,1 millones de la cual se encuentra provisionada al 100%.

Propiedad, planta y equipo de \$261.529.7 millones representa el 26.7% del total del activo del sector, de los cuales el 36.2% corresponden a los registrados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, el 13.8% al IDIPRON, el 8.1% al DABS, el 6.5 al Hospital de Kennedy y el resto de las entidades participan con porcentajes entre el 0.3% y el 4.2%.

Las cuentas más representativas registradas dentro de la propiedad, planta y equipo del Fondo Financiero de Salud, por valor de \$94.783.8 millones son construcciones en curso con un 51.7% representados en \$48.998.9 y Edificaciones con un 33.3% representados en \$31.558.7.

El saldo de las construcciones en curso representan las erogaciones por concepto de las construcciones que se adelantan en los hospitales de Suba y Engativa las cuales una vez legalizadas deben legalizar y entregar a las empresas sociales del estado para los respectivos registros contables; así mismo los estudios preliminares del hospital de Fontibón.

Las edificaciones durante la vigencia 2003 presentaron retiros incluyendo ajustes por inflación y depreciación del inmueble ubicado en la avenida caracas No. 53-80, entregado el 19 de noviembre de 2003 al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, lo anterior por valor de \$150.5 millones correspondientes a las mejoras locativas conforme a lo normado en el instructivo 29 de 2002, la diferencia se reclasificó a la cuenta 1996 Bienes y Derechos en Investigación Administrativa por valor de \$16.0 millones.

Dentro de la propiedad, planta y equipo del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, por valor de \$36.105.4 millones, se encuentran como subcuentas más representativas edificaciones con un 63.6% representados en \$22.977.6 millones y terrenos con un 20.2% representados en \$7.309.8 millones.

Respecto a la propiedad, planta y equipo del Departamento Administrativo de Bienestar Social Distrital, por valor de \$21.246.7 millones, se encuentran como subcuentas más representativas edificaciones con un 89.2% representados en

\$18.956.4 millones y equipos de comunicación y computación con un 26.3% representados en \$5.586.4 millones. El DABS depuró la cuenta de construcciones en curso de acuerdo al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá por valor de \$21.1 millones, que mediante actas finales de obra se reclasificaron en la cuenta edificaciones y simultáneamente se trasladaron de esta cuenta al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP; así mismo, el valor de \$1.6 millones de la cuenta terrenos mediante escritura pública. Respecto del saldo de la cuenta edificaciones y Terrenos están pendientes de trasladarse al DADEP debido a que se encuentra en proceso de trámite.

La cuenta de Efectivo, refleja para el año de 2003 un valor de \$192.356.9 millones, representando el 19.7% del total del activo del sector; de éstos el 85.1% pertenecen a los registrados por el Fondo Financiero Distrital de Salud con \$163.695.5 millones, inversiones que a 31 de diciembre de 2003 corresponden a CDT'S de los Bancos Bancafé, Colpatria S.A., Banco de Crédito, Banco Megabanco, Banco Popular S. A. C. A., Banco Superior, COLCORP Corporación financiera, Corporación financiera del Valle y Granahorrar.

11.5.3. Estructura Financiera

La estructura financiera la componen los Pasivos y el Patrimonio.

Cuadro No. 40
COMPOSICION PASIVOS Y PATRIMONIO

En millones de pesos

PASIVOS Y PATRIMONIO	A DIC 2003	A DIC 2002
Pasivo		
Obligaciones Financieras	89.0	187.1
Cuentas por Pagar	136.406.8	163.088.2
Obligaciones Laborales	75.193.0	82.416.5
Pasivos Estimados	13.982.5	22.621.2
Otros Pasivos	3.807.1	2.943.4
TOTAL PASIVO	229.478.4	271.256.4
Patrimonio	748.412.7	534.059.1
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	977.891.1	805.315.5

FUENTE: Estados Financieros Empresas

De acuerdo al cuadro anterior, para la vigencia del 2003 con respecto a la anterior, el pasivo tuvo un decremento del 15.4% representado en \$41.778.0 millones, dado que en el 2002 presentaba un valor de \$271.256.4 millones y para el 2003 su valor es de \$229.478.4 millones.

De las entidades que componen el sector para la vigencia 2003, las más representativas en cuanto al total de pasivos son: el fondo Financiero Distrital de Salud, Hospital Simón Bolívar y la Lotería de Bogotá que representan el 30.9%, 10.2% y el 7.9% de los pasivos respectivamente.

Las cuentas más representativas en el total del pasivo las constituyen las cuentas por pagar con un 59.4% y las obligaciones laborales con un 32.8%, lo cual se ve reflejado en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 20
PARTICIPACION PASIVOS 2003 - 2002

Las cuentas por pagar del sector para la vigencia 2003 presentan un saldo de \$136.406.8 millones, mostrando un decremento de \$26.681.4 millones correspondiente al 16.4% al reflejar el año anterior un valor de \$163.088.4 millones.

Del total de las cuentas por pagar del sector, el 51.2% corresponden al Fondo Financiero Distrital de Salud, el 5.5% al Hospital Simón Bolívar y las demás entidades participan con porcentajes entre el 0.1% y el 4.0%.

En el Fondo financiero Distrital de Salud las cuentas por pagar las representan los pasivos corrientes de la entidad en desarrollo de su cometido estatal que se cancelan por lo general en el mes siguiente, excepto la contabilización del Convenio de Concurrencia 198/01, registrado en la cuenta 242590 acreedores, el valor total de las cuentas por pagar asciende a \$69.805.2 millones de pesos, y están compuestas por la adquisición de bienes y servicios, transferencias, impuestos por pagar, avances y anticipos recibidos, depósitos recibidos de terceros, administración y prestación de servicios de salud y los acreedores.

Con respecto a la cuenta de Obligaciones laborales del total del sector por valor de \$75.193.0 millones, presentan un decremento del 8.8% por valor de \$7.223.6 al pasar de \$82.416.6 millones del 2002 a \$75.193.0 millones en el 2003.

Las Obligaciones laborales del sector, las representan principalmente el Hospital Simón Bolívar con un 13.0% correspondientes a \$9.737.8 millones, el Departamento Administrativo de Bienestar Social con un 12.9% correspondientes a \$9.705.4 millones y el Hospital Occidente de Kennedy con un 12.5% correspondientes a \$9.399.1 millones; las demás entidades participan con porcentajes entre el 0.1% y el 7.6%.

En el Departamento Administrativo de Bienestar Social el grupo de obligaciones laborales, cuenta 2505 disminuyó en un 39.5% por pago de cesantías a los servidores públicos; así mismo, a esta cuenta al finalizar el periodo se le trasladó un pasivo estimado en provisión de prestaciones sociales registradas durante la vigencia.

En relación con el **Patrimonio** se tiene que presenta durante la vigencia 2003 un valor de \$748.412.7 millones de los cuales el 63.1% se registran en el Fondo

Financiero Distrital de Salud, el 5.7% en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON y las demás entidades participan con porcentajes entre el 0.2% Y EL 4.0%.

En el caso del Fondo Financiero Distrital de Salud, el Patrimonio institucional esta conformado por el capital fiscal con \$287.165.6 millones; superávit por donación por \$59.9 millones, ajustes por inflación por \$8.845.0 millones y \$resultado del ejercicio con \$176.499.3 millones. El incremento en el patrimonio está representado básicamente en la utilidad del ejercicio, la cuenta de ajustes por inflación presenta una disminución debido al ajuste realizado por los bienes vendidos, entregados y reclasificados a la cuenta de bienes y derechos en investigación administrativa.

Al dar aplicación al indicador de solvencia, para la vigencia 2003 se establece que el sector por cada peso que adeuda a corto plazo dispone de \$3.12 pesos para respaldar sus compromisos con terceros.

Para la vigencia 2003 el total de pasivos a corto plazo del sector es de \$241.742.1 millones de los cuales el 33.5% corresponden a los presentados en El Fondo Financiero Distrital de Salud por valor de \$70.820.9 millones y corresponden a los registros de Cuentas por pagar, pasivos estimados y otros pasivos. Por su parte el 11.0% corresponden a los registros en el Hospital Simón Bolívar, donde el mayor valor se presenta en las obligaciones laborales.

El total de activo corriente del sector para la vigencia 2003 es de \$659.500.5 millones y las entidades más representativas son: Fondo Financiero Distrital de Salud y el Hospital del Tunal que reflejan valores de \$448.606.9 millones y \$27.760.2 millones y participaciones del 68.0% y 4.2% respectivamente.

Al establecer la participación de los acreedores o de los terceros sobre los bienes, derechos o recursos de propiedad de las entidades del sector, a través del nivel de endeudamiento se determina que para la vigencia 2003 los acreedores participan en el 23.47%.

11.5.3. Análisis de Resultados

Análisis de Ingresos

Cuadro No. 41
COMPOSICION INGRESOS

INGRESOS	Millones de pesos	
	A DIC 2003	A DIC 2002
Ingresos		
Ingresos Fiscales	4074.1	52.626.7
Venta de Servicios	493.148.1	453.808.1
Transferencias	751.862.9	457.971.3
Recursos de los Fondos de las	27.838.6	

entidades administradoras de pensiones		
Operaciones Interinstitucionales	21.015.1	57.143.9
Otros Ingresos	80.280.1	65.405.1
TOTAL INGRESOS	1.378.218.9	1.086.955.1

FUENTE: Estados Financieros Entidades

Como se observa en el cuadro anterior el total de ingresos del sector presentó aumento del 26.8% equivalente a \$291.263.7 millones; a pesar del incremento del grupo de ingresos durante esta vigencia, la cuenta de ingresos fiscales presentó un decremento del 92.3% representado en \$48.552.7 millones al pasar de \$52.626.8 millones a \$4.074.1 millones; éste decremento lo contrarresta los incrementos presentados en la cuenta de transferencias y en la cuenta de recursos de los fondos de las entidades administradoras de pensiones.

En la gráfica siguiente se muestra la representatividad de las cuentas dentro del grupo de ingresos para la vigencia de 2003, así:

Gráfico No. 21
PARTICIPACION INGRESOS 2003 - 2002

Dentro del total de ingresos del sector las cuentas más representativas corresponden a Transferencias con el 54.6% y venta de servicios con el 35.8%.

Los ingresos por transferencias que corresponden a los recursos causados por el ente público, de acuerdo con la asignación establecida en el presupuesto, presentaron un aumento del 64.2% correspondiente a \$293.891.6 millones y lo representa principalmente el Fondo Financiero Distrital de Salud con un 91.2% de la cuenta con una asignación de \$686.003.0 millones.

Los ingresos por venta de servicios, presentaron un incremento del 8.7%, registrados por la Lotería de Bogotá.

Análisis de Gastos y Costo de Ventas

Cuadro No. 42
COMPOSICION GASTOS Y COSTOS

Millones de pesos

GASTOS Y COSTOS	A DIC 2003	A DIC 2002
Gastos		
De Administración	163.382.6	175.717.5
De Operación	44.745.7	33.801.3
Provisiones, Agotamiento,	51.941.2	48.210.7
Depreciación	59.383.8	57.090.3
Transferencias	636.537.4	532.792.2
Gasto Social	7.458.6	14.017.6
Gasto de Inversión Social	11.457.5	45.834.6
Operaciones	23.531.5	79.194.1
Interinstitucionales		
Otros Gastos		
TOTAL GASTOS	998.438.3	986.658.3
Costo de Ventas	332.096.9	301.444.9

FUENTE: Estados Financieros Entidades

Durante la vigencia 2003 los gastos del sector salud reflejan un valor de \$998.438.3 millones presentando un incremento del 1.2% equivalente a \$11.780.0; el 54.58% de los gastos corresponden a los registrados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, y el 14.28% a los registrados por el Departamento Administrativo de Bienestar Social – DABS.

Dentro del total de gastos, las cuentas más representativas para la vigencia en análisis son el Gastos social y los gastos de administración que representan el 63.8% y el 16.4% respectivamente.

Gráfico No. 22
PARTICIPACION GASTOS 2003 - 2002

La cuenta de Gasto Social aumentó durante la vigencia 2003 en un 19.5% representados en \$103.745.1 millones al pasar de \$532.792.2 millones a \$636.537.4 millones; éste gasto se encuentra registrado en el Fondo Financiero Distrital de Salud en un 78.7% por valor de \$500.693.3 y el Departamento Administrativo de Bienestar Social con un 21.3% por valor de \$135.844.1 millones. El aumento en esta cuenta en lo correspondiente al fondo Financiero Distrital de Salud, obedece a que el sistema de causación ha mejorado significativamente.

En lo referente a los gastos de Administración, para la vigencia 2003 presentan un valor de \$163.382.6 millones; el 10.2% se encuentran registrados en Secretaría Distrital de Salud con un valor de \$16,695,7; el 8.2% se registran en el Hospital Simón Bolívar con valor de \$13.409.8 millones; las demás entidades participan con porcentajes entre 0.3% y el 7.3%.

El costo de ventas a 31 de diciembre de 2003 refleja un saldo por valor de \$332.096.9 millones, los mayores valores los registran El Hospital del Tunal con un 11.0% representado en \$36.458.1 millones; el Hospital Simón Bolívar con un 10.4% representado en \$34.604.7 millones; el Hospital Occidente de Kennedy en un 9.9% por valor de \$33.040.9 millones y la Lotería de Bogotá en un 8.5% con un valor de \$28.112.2 millones; las demás entidades participan con porcentajes entre el 0.4% y el 5.6%.

CAPÍTULO XII

SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

12. SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

12.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

El sector está compuesto por las siguientes entidades:

- ⇒ Departamento Administrativo del Medio Ambiente “DAMA”
- ⇒ Jardín Botánico “José Celestino Mutis”.

El DAMA tiene como misión trabajar para garantizar el derecho ciudadano a un ambiente sano y la administración de los recursos naturales bajo el principio de sostenibilidad, desarrollando el plan de gestión ambiental Distrital. Nuestra acción se dirige a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía Bogotana, a través de ejecución de procesos de gestión colectiva, las ONG's ambientales y la comunidad en general, para hacer de Bogotá una Ciudad ambientalmente sostenible e influyente a través de la promoción de comportamientos ecoeficientes y la prevención y control de los factores de contaminación y deterioro de la calidad ambiental.

El Jardín Botánico tiene como misión, contribuir a la conservación de la flora de los ecosistemas de las zonas de bosque andino y páramo, mediante:

- ◆ El enriquecimiento y mantenimiento de colecciones de plantas científicamente organizadas;
- ◆ La ejecución de programas permanentes de educación e investigación para la promoción de una cultura ambiental , la recreación y preservación, restauración y uso sostenible de las plantas y
- ◆ La gestión de la arborización urbana

12.2. OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El resultado obtenido en la auditoria practicada a los Estados Contables a diciembre 31 de 2003, permitió determinar opinión con salvedades para el Departamento Técnico Administrativo Medio Ambiente.

12.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA

De las 2 entidades que conforman el sector, se auditó en la primera fase el Departamento Técnico Administrativo Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el PAD 2002 – 2003; la cual representa el 98.2%, y 86.5% de la agregación de activos, pasivos y patrimonio respectivamente del sector.

Los Estados Contables del DAMA presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, salvo por los efectos que puedan tener sobre los mismos, el no registro control y revelación de las cuentas por cobrar y cuentas de orden, por el año terminado a 31 de Diciembre de 2003 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

De los hallazgos más relevantes en la evaluación de los estados contables de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2003, los auditores determinaron que:

“12.3.1 Grupo Cuentas de Orden

El Sistema de contabilidad prescrito mediante el Plan General de Contabilidad Pública - PGCP, según la Resolución No. 400/2000, entre otros considerandos, es explícita al exigir formalidades y términos de registro, control, presentación y revelaciones de los hechos financieros, económicos y sociales de los entes públicos.

Por tal motivo, esta auditoria considera que no se dá estricto cumplimiento a los principios consagrados en el PGCP, en especial los transcritos a continuación:

Con base en las respuestas aportadas por el DAMA ante la comunicación de esta auditoria, del *“Hecho Irregular de no poseer procedimientos de control ni registros contables sobre la Gestión de Cuentas por Cobrar por las actividades generadoras de Ingresos para el Distrito Capital”* pero que son responsabilidad del Dama, se confirma el incumplimiento de Principios Básicos de la Contabilidad Pública como el de Causación, Revelación, Prudencia y Asociación de ingresos, costos y gastos.

Igualmente, se desatiende la Norma Técnica relativa al “RECONOCIMIENTO Y REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y SOCIALES” cuya noción reza:

“Las normas técnicas de actividad financiera, económica y social están orientadas a definir criterios uniformes para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con los ingresos, gastos y costos del ente público.

Las cuentas de actividad financiera, económica y social, comprenden los ingresos, gastos y costos y reflejan el resultado de la gestión en cumplimiento del cometido del ente público”.

Pero tampoco se da aplicación estricta a las Normas Técnicas relativas a las “CUENTAS DE ORDEN” que se definen en el PGCP como las cuentas que:

“Representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden llegar a afectar la situación financiera del ente público, así como del valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados por el ente público...”

“Las cuentas de orden de control comprenden las operaciones que el ente público realiza con terceros, que por su naturaleza no afectan su situación financiera. Igualmente incluyen aquellas que permiten ejercer control sobre actividades administrativas, bienes, derechos y obligaciones...”

En el capítulo Descripciones y Dinámicas (Capítulo II PCCP), para el grupo 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS, define: “Cuentas representativas de hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos, que afecten la estructura financiera del ente público. Incluye cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad, las utilizadas para el control interno de activos, de futuros hechos económicos y con propósito de revelación...” (Subrayados fuera de texto).

Lo observado en el DAMA, es que en la cuenta de orden 8190 Derechos Contingentes, tan solo se controlan y registran, el valor de las tasas retributivas de acuerdo con lo calculado y facturado por el DAMA, y un estimativo, que no corresponde a la realidad, por concepto utilización de aguas subterráneas; los demás conceptos de ingresos que genera el DAMA, como son: Multas (por vertimientos, vallas, contaminación, etc.), venta de certificado de gases, Jardín Botánico (talas), venta de publicaciones, tarifas de evaluación y seguimiento, explotación minera, transferencias del sector eléctrico, y otros ingresos, no se reflejan en la contabilidad de la Entidad y menos en la Secretaría de Hacienda Distrital que a través suyo realiza el respectivo recaudo.

En consecuencia no se conoce ni existe control sobre el valor de las Cuentas por Cobrar por los conceptos antes mencionados y que según el reporte suministrado a esta Auditoría por el DAMA, como ingresos percibidos por la Tesorería Distrital, originados en la gestión del DAMA son de cuantía superior al presupuesto aforado para la Entidad por la vigencia 2003 exceptuando lo relativo a lo apropiado para Río Bogotá, que asciende aproximadamente a \$20.000 millones de pesos.

Lo anterior obedece a deficiencias del Sistema de Control Interno General que no consolida, mantiene controles, ni registra los actos administrativos generadores de Ingresos para el Distrito a través del DAMA y en consecuencia tampoco tiene prescritos procedimientos para proveer la información necesaria al área de Contabilidad para que ésta registre y haga las revelaciones de acuerdo con los lineamientos del PGCP.

Del ejercicio integral de esta auditoria se observa la falta de coordinación entre dependencias, e incluso entre funcionarios y/o contratistas de una misma dependencia, quienes producen actos administrativos generadores de Ingresos para el Distrito por los conceptos ampliamente mencionados, pero que la Entidad al

solicitarle dicha información acepta no poseerla y como alternativa presenta un cuadro resumen de los Ingresos realmente recaudados por la Secretaría de Hacienda Distrital, pero con el cual no atiende lo requerido: “Valor de las cuentas por cobrar, su registro y gestión de cobro”.

Ante la realidad que no se realizaron acciones de cobro sobre algunos derechos por la explotación minera, explotación de aguas subterráneas, talas, etc., sobre los cuales ya prescribieron los términos para ejercer dichas acciones y otros con el mismo riesgo de convertirse en detrimento patrimonial al Tesoro Distrital”.

12.4. EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

12.4.1 Evaluación Control Interno Contable

La evaluación se realizó al interior del área contable con el objeto de calificar el estado actual del sistema, para lo cual se evaluaron los siguientes elementos:

Generales

El grupo de trabajo responsable del área cuenta con perfil y experiencia en actividades relacionadas con labores propias del área contable, permitiendo con ello un buen desempeño en su labor.

La entidad aplica el plan general de contabilidad y cumple la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, excepto en lo relacionado con la cuenta de orden 8190 Derechos Contingentes, en la que tan solo se controlan y registran, el valor de las tasas retributivas de acuerdo con lo calculado y facturado por el DAMA, y un estimativo, que no corresponde a la realidad, por concepto utilización de aguas subterráneas; dejando sin registro, control y revelación los demás conceptos de ingresos que genera el DAMA, como son: Multas (por vertimientos, vallas, contaminación, etc.), venta de certificado de gases, Jardín Botánico (talas), venta de publicaciones, tarifas de evaluación y seguimiento, explotación minera, transferencias del sector eléctrico, y otros ingresos.

Los libros oficiales de contabilidad se encuentran foliados y aprobados, con fecha 16/07/2002 rubricados por la Directora y la Subdirectora Jurídica, se verifico que el 24 de febrero de 2004 mediante acta se aprobaron los incrementos de la numeración de folios.

Existen manuales de métodos y procedimientos contables, aprobados mediante la Resolución No. 990 de 2003.

Los archivos se encuentran debidamente organizados dentro del área Financiera, los relativos al año en curso y el periodo anterior, los archivos de los demás años se encuentran en el archivo central de la Entidad.

El Sistema de Contabilidad tiene restricción de acceso mediante claves conocidas por los tres (3) funcionarios que conforman el grupo de contabilidad, todos con el mismo perfil de autorización; los libros oficiales se encuentran en archivador bajo llave en la misma Subdirección financiera y los documentos de trámite corriente en área abierta de Contabilidad y Presupuesto.

Los nuevos procedimientos establecidos permiten la integración de las dependencias con el área de Contabilidad, excepción hecha al área Jurídica, Ambiental Sectorial, y algunas operaciones de la Financiera con respecto a la información de la Cuentas por Cobrar, lo que no permiten un adecuado manejo, control y presentación en los Estados Contables.

Lo anterior derivado de que las directivas no ejercen control directo sobre las operaciones susceptibles de generar Ingresos, pues a partir de este año se hace control sobre tasas retributivas y se estima un valor por utilización de las aguas subterráneas (que corresponde al volumen aprobado por la tarifa unitaria), mas no sobre los demás conceptos de ingresos, como son: Multas (vallas, contaminación, vertimientos, etc.), certificados de gases, Jardín Botánico, explotación minera, venta de publicaciones, transferencias sector eléctrico entre otros.

Se hace entrega oportuna de la Información Contable a la Secretaría de Hacienda para su consolidación mensual y anual, no se encontró observación por retrasos en los términos.

- ESPECIFICAS

12.4.2 Área del activo

No existe efectivo y/o inversiones restringidas, y la entidad no realiza Inversiones Financieras.

Se realizan conciliaciones periódicas con las Fiducias Agraria y Popular de los Depósitos entregados.

Se llevan registros de Propiedad Planta y Equipo adecuadamente valorizados, de acuerdo con la circular e indicaciones de la Contaduría, los bienes inmuebles mediante avalúo por peritaje y los muebles mediante contrato, valuación realizada en diciembre de 2002, por lo que aún están actualizados y vigentes, situación que dura dos (2) años.

Para la protección de Propiedad Planta y Equipo existen pólizas para los diferentes amparos, contra daños, hurto, sustracción, terremoto, incendio, corriente débil, navegación, los obligatorios de vehículos, entre otros. Se cuenta con medidas de seguridad a través de celaduría, cámara de televisión y controles de ingreso y egreso de personal.

Se da aplicación de la Resolución No. 01 de 2001 de la Secretaría de Hacienda Distrital, para el manejo, control y valuación de los inventarios.

12.4.3 Área del pasivo

Los pasivos laborales han sido estimados adecuadamente al cierre de la vigencia, mediante conciliación con FAVIDI, y su registro es individualizado y ajustado, acorde con los instructivos de la Contaduría Distrital.

Los saldos de reservas presupuestales y cuentas por pagar representan compromisos y obligaciones realmente adquiridos por la entidad, se encuentran soportados legal y presupuestalmente, con sus respectivos documentos soportes.

Las cuentas de operaciones con otras entidades se concilian trimestralmente mediante circularización de saldos, y mensualmente por medio telefónico. No obstante existe dificultad para dar cumplimiento a los términos de rendición de la cuenta.

12.4.4 Área de patrimonio

Tanto los incrementos como disminuciones, son controlados y autorizados por la Secretaría de Hacienda.

12.4.5 Cuentas de resultado

Contablemente se controla Ingresos por las Fiducias por Depósitos Entregados IFI, sin embargo, los ingresos por concepto de procesos a favor de la entidad, carecen de control.

No propiamente en cuentas de resultado, sino a través de la Cuenta de Orden Derechos Contingentes, a partir de este año se hace control sobre tasas retributivas y se estima un valor por utilización de las aguas subterráneas (que corresponde al volumen aprobado por la tarifa unitaria), mas no sobre los demás conceptos de ingresos, como son: Multas (vallas, contaminación, vertimientos, etc.), certificados de gases, Jardín Botánico, explotación minera, venta de publicaciones, transferencias sector eléctrico entre otros.

Las transferencias se manejan, controlan y regulan de conformidad con la normatividad expedida por la Secretaría de Hacienda, por ser entidad del Sector Central, por lo que no se considera necesario poseer un manual propio.

12.5. ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

12.5.1. Estructura Económica

En esta parte del estudio se evalúa la variación y participación de las categorías contables y de las cuentas principales de los activos; donde se encuentran registrados todos los bienes que directa o indirectamente son operados por las Entidades que conforman el sector para el desarrollo de su actividad empresarial, por tanto se establece la estructura y composición de las fuentes de recursos monetarios con que han contado las entidades y el sector.

Cuadro No. 43
COMPOSICION ACTIVOS

Millones de pesos

ACTIVOS	A DIC 2002	A DIC 2003
Activo		
Efectivo	400.0	319.6
Inversiones	0	0
Deudores	169.196.9	143329.1
Inventarios	21.2	173.7
Propiedad, Planta y Equipo	30.366.6	4674.8
Bienes de Beneficio Publico	5.284.9	5566.3
Recursos Nat. y del Ambiente	155.930.1	214405.9
Otros Activos	34.201.7	14878.5
TOTAL ACTIVO	395.401.5	383.367.9

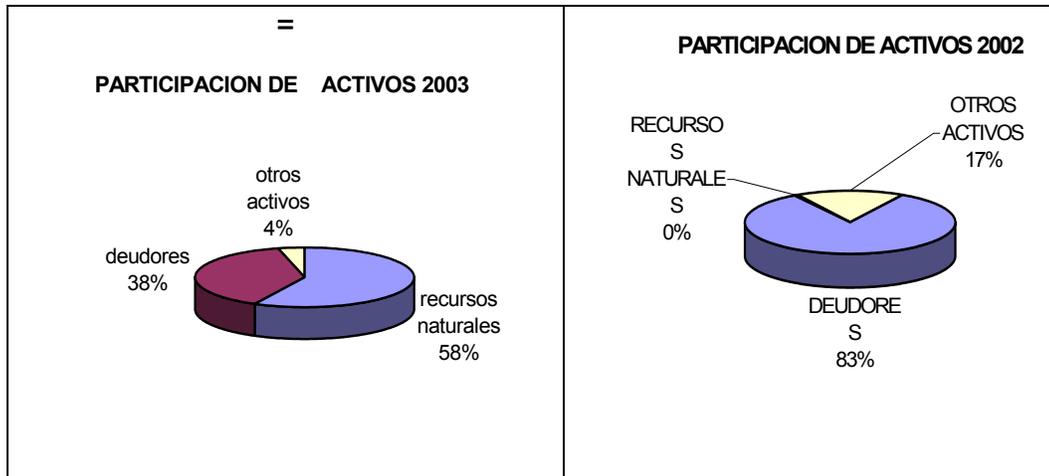
FUENTE: Estados Financieros Entidades

De acuerdo a lo reflejado en el cuadro anterior, el total de activos del sector medio ambiente, durante la vigencia 2003 refleja una disminución del 0.3% con respecto al año anterior, que equivale a \$12.031.6 millones, ya que en el año 2002 presentó un saldo de \$395.401.5 millones y para el 2003 un saldo de \$383.367.9 millones.

Para el año de 2003, los activos del sector tiene mayor representación en el Departamento Administrativo del Medio Ambiente con un 86.9% y el Jardín Botánico muestra una participación del 13.1%.

Dentro del total de activo para la vigencia 2003 las cuentas más representativas en el sector fueron: Recursos Naturales y del Ambiente con una participación del 55.9% y Deudores con 37.4%.

Gráfico No. 23
PARTICIPACION DE ACTIVOS 2002 – 2003



La cuenta Recursos Naturales y del Ambiente para la vigencia 2003 presenta un saldo de \$214.405.9 millones, de los cuales el DAMA representa el 82% y el Jardín Botánico el 18%.

En saldo de esta cuenta en el Dama por valor de \$175.833.8 millones, involucra los pagos efectuados por concepto de obra, mantenimiento, conservación, protección, administración, educación, investigación. Formación y educación ambiental. En la subcuenta de agua la suma de \$151.127.0 millones, corresponde a la amortización de la planta El Salitre, construida por la firma Bogotana de aguas.

En lo referente al Jardín Botánico, ésta entidad muestra en esta cuenta un saldo de \$38.572.1 millones de los cuales \$38.443.6 millones corresponden a la ejecución de los proyectos conservación y propagación de la flora, recuperación de la malla verde urbana, planificación y fomento de la malla verde urbana, compromiso juvenil con la arborización y agenda cultural.

En este grupo se presentan los diferentes conceptos que intervienen en los proyectos que la entidad ejecuta tanto de la colección viva al interior del jardín como en la Ciudad en el Proyecto de Arborización de Bogotá.. A la fecha se encuentran en estudio por parte del Comité de Dirección los procedimientos para aplicar la valorización y el agotamiento de estos recursos, además de los recursos que involucra el realizar los avalúos respectivos.

Para la cuenta de Deudores del total del Sector, el DAMA participa con el 99.7% representado en un saldo de \$142.963,4 millones, los cuales están constituidos por cinco conceptos a saber:

Ingresos no tributarios, los cuales constituyen el valor adeudado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por concepto de tasas retributivas.

Transferencias por cobrar, representado por el valor adeudado por la CAR correspondiente a parte de los recursos asignados durante la vigencia 2003 al proyecto construcción y operación plantas de tratamiento del río Bogotá.

Los anticipos, entregados a contratistas y proveedores para el cumplimiento de su objeto.

Depósitos entregados, integrados por depósitos entregados en servicios que comprende los recursos dados al IFI para la financiación de créditos de la pequeña y media industria y los depósitos entregados en administración, los cuales son recursos entregados para garantizar el cumplimiento de los contratos firmados con las fiduciarias.

Otros deudores, que están comprendidos por los valores de reclamaciones e indemnizaciones en curso.

12.5.2. Estructura Financiera

La estructura financiera está conformada por los Pasivos (los recursos de terceros) y por el Patrimonio (recursos propios), en esta estructura se registran los proveedores de recursos financieros a que ha recurrido la entidad para obtener el flujo monetario necesario para efectuar la inversión en activos.

Cuadro No. 44
COMPOSICION PASIVOS Y PATRIMONIO

Millones de pesos		
PASIVOS	A DIC 2002	A DIC 2003
Pasivo		
Cuentas por Pagar	20.578.9	8.750.1
Obligaciones Laborales	537.4	812.9
Otros Pasivos	22.3	11.1
Pasivos estimados		3238.7
TOTAL PASIVO	21.138.6	12.812.9
Patrimonio	374.262.9	370.554.9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	395.401.5	383.367.9

FUENTE: Estados Financieros Entidades

En el cuadro anterior se refleja la disminución del 39.4% correspondiente a \$8.325.6 millones que presenta el pasivo total del sector durante la vigencia 2003, fecha en la cual arrojó un valor de \$12.812.9 millones, mientras que en el 2002 mostraba \$21.138.6 millones. El DAMA en el sector participó con sus pasivos en un 98.2% con valor de \$12.584.4 millones y el Jardín Botánico con un 1.8% por valor de \$228.6 millones.

Dentro de las cuentas del pasivo, la más representativa para las vigencias ha sido las cuentas por pagar, que representaron el 68.3% (como se observa en la gráfica siguiente); para el caso del DAMA las cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2003 que representan el 67.3% del sector, corresponden al valor neto de las obligaciones efectivamente contraídas por la entidad, en desarrollo de sus objetivos y función Administrativa, proveedores y contratistas, por adquisición de bienes y servicios.

La Cuenta por Pagar más representativa es la que se realiza a través de la Fiduciaria Popular a la firma Bogotana de Aguas por concepto de tratamiento de aguas, cuyo valor es de \$7.514.5 millones.

Gráfico No. 24
PARTICIPACION DE PASIVOS 2002 – 2003

Por su parte, en relación con el total de patrimonio del sector se tiene que el mismo para la vigencia 2003 disminuyó en un 1%, con respecto al 2002, para esta vigencia el DAMA representa el 86.5 del total de patrimonio.

Al evaluar la solvencia a corto plazo, se tiene que el sector para la vigencia 2003 dispone de \$11.28 en el Activo corriente para respaldar las deudas a corto plazo.

Al establecer la participación de los acreedores sobre los bienes, derechos o recursos de propiedad de las entidades del sector, a través del nivel de endeudamiento se determina que los acreedores participan 3.34% de los bienes, derechos o recursos del sector.

12.5.3. Análisis de Resultados

12.5.3.1 Análisis de Ingresos

Al analizar el total de ingresos del sector se observa que durante la vigencia 2002 presentó decrecimiento del 23.5% equivalente a \$17.033.1 millones como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 45
COMPOSICION DE LOS INGRESOS

Millones de pesos

INGRESOS	A DIC 2003	A DIC 2002
Ingresos		
Ingresos Fiscales	4.000.0	475.9
Venta de Bienes	7.9	11.8
Venta de Servicios	427.8	343.4
Transferencias	41.377.4	36.839.6
Operaciones	0	66.2
Interinstitucionales.	8.757.2	33.866.4
Otros Ingresos		
TOTAL INGRESOS	54.570.2	71.603.3

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Dentro del total de los ingresos las cuentas más representativas en el sector durante la vigencia 2003 corresponden a: ingresos fiscales; y transferencias que representan 13.6% y 75.8% respectivamente.

De otra parte, teniendo en cuenta las empresas que componen el sector se observa que del total de ingresos de la vigencia 2003 el 88.2% corresponden al DAMA por valor de \$48.131.9 millones de los cuales es importante mencionar los correspondientes a “ingresos no tributarios” registrados por valor de \$4000.0 millones ya que teniendo en cuenta que el DAMA se encuentra en la fase de implementación del Fondo de Financiación del Plan de Gestión Ambiental.

Análisis de Gastos y Costo de Ventas

Para la vigencia 2003 el total de gastos del sector presenta un comportamiento decreciente, respecto del año 2002, alcanzando un valor de \$134.423.8 millones como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No 46
COMPOSICION GASTOS

Millones de pesos

GASTOS	A DIC 2003	A DIC 2002
Gastos		
Administración	10.064.8	7.707.0
De Operación	7.027.5	5.807.5
Provisiones, Agotamiento y Depreciac.	4.577.5	1.324.3
Transferencias	35.513.2	30.370.5
Gastos de Inversión Social	40.382.9	34.155.3
Operaciones Interinstitucionales.	19.5	4.787.3
Otros Gastos	4.977.0	50.271.8
TOTAL GASTOS	102.562.5	134.423.8

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Dentro del total de gastos las cuentas más representativas en el sector durante la vigencia 2003 corresponden a: transferencias y Gastos de Inversión Social; las cuales en total representan el 73.9%.

El 100% de los gastos por transferencias del sector para la vigencia 2003 correspondientes a \$35.513.2 millones, se generan en el DAMA y corresponden a transferencias realizadas a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca por concepto de 7.5% del predial recaudado durante el año 2003.

Los gastos de inversión social corresponden en 100% al DAMA, los cuales contemplan los costos fijos de los pagos realizados a Bogotana de Aguas por concepto de tratamiento de aguas residuales de Bogotá, por el sistema de concesión a través de las plantas del Salitre.

CAPÍTULO XIII

SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

13. SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

13.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

13.1.1 Consideraciones Generales

13.1.1.1 Descripción del Sector

La Constitución de 1991 estableció que la modernización, el mejoramiento y ajuste de las instituciones del Estado debe estar enmarcado en las necesidades de la sociedad, esquema inmerso en el principio fundamental de La Participación Ciudadana, donde la sociedad civil cuenta con las herramientas para hacerse protagonista de la gestión, incursionando en los asuntos de la administración pública y en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

La presencia de la Contraloría en las 20 localidades, con el claro fin de asumir roles de control fiscal de la mano de la participación ciudadana, arroja resultados contundentes tanto en los procesos de auditoría como la incursión en controles correctivos, que no se deben cuantificar únicamente por la cantidad de dineros recuperados, sino por los hechos de corrupción que se puedan evitar. El acercamiento de la Contraloría a las localidades genera una relación directa Contraloría- comunidad, que se ve representado en un mayor compromiso del control social en la generación del desarrollo de la ciudad.

Los Controles Social y fiscal se ejercen sobre los proyectos de desarrollo local, salud, recreación, cultura, educación, convivencia, autogestión e infraestructura, relacionados con la construcción, reparación o mantenimiento de vías, equipamiento comunitario, redes de servicios públicos, además de la vigilancia a la contratación suscrita por la administración para obras públicas en general, convirtiéndose un elemento estratégico de gestión, puesto que garantiza que el sistema y sus procesos estén dirigidos a las demandas, expectativas y necesidades de la ciudadanía.

13.1.1.2 Origen legal de las localidades

A partir de la Constitución Política de 1991, se le dio enorme importancia a los municipios y a los territorios nacionales, donde se modifica la vida municipal y se ordena un nuevo esquema territorial. En lo que corresponde al Distrito Capital de Bogotá, en el capítulo de Régimen Especial, en los artículos 322 y 327 se dan los lineamientos, la conformación y los alcances de la ciudad.

El 28 de enero de 1992 se sancionó la Ley 01, por la cual se prevé la organización y funcionamiento de las Juntas Administradoras Locales, en el Distrito Capital. Con base en esta ley, el consejo de la ciudad expidió el Acuerdo No. 02 de 1992, por el cual se dio vida a las veinte (20) Localidades y se determinó la integración de las Juntas Administradoras Locales.

Con base en lo anterior y para darle una mayor participación y poder decisorio, se aprobó el Decreto No. 1421 de Julio 21 de 1993, por el cual se dicta el Régimen Especial para el Distrito Capital.

Dicho Decreto contempla en uno de sus capítulos la Descentralización Territorial, dando origen a las Localidades, donde cada una de ellas contará con una Junta Administradora, la cual será elegida popularmente cada tres años; asimismo contará con su respectivo Fondo de Desarrollo que tendrá personería jurídica y patrimonio propio. Con cargo a los recursos del Fondo se financiarán la presentación de los servicios y la construcción de las obras de competencia de las Juntas Administradoras.

Con la promulgación del decreto 176 de febrero 10 de 1998, en donde se delega en las entidades del Sector Central y en los Establecimientos Públicos, la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los fondos de Desarrollo Local, en los programas y proyectos del plan de desarrollo local.

La secretaria de Gobierno, mediante Resolución No.822 de junio de 1999, reglamentó la creación del comité de coordinación del sistema de Control Interno de esta, y los subcomités de coordinación de Control Interno en cada una de las localidades, estableciendo sus funciones.

El consejo de Bogotá, mediante Acuerdo 13 de junio de 2000, reglamentó la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y social para las diferentes Localidades que conforman el Distrito Capital; con el propósito de establecer una organización más ajustada de la participación ciudadana en la elaboración de los Planes de Desarrollo Local para la vigencia de 2001.

13.1.2. Estructura

El sector está conformado por los Fondos de Desarrollo Local a saber:

LOCALIDAD	NOMBRE
1	❖ Fondo de desarrollo Local Usaquen
2	❖ Fondo de Desarrollo Local Chapinero
3	❖ Fondo de Desarrollo Local de Santafé
4	❖ Fondo de desarrollo Local San Cristóbal
5	❖ Fondo de Desarrollo Local Usme
6	❖ Fondo de Desarrollo Local Tunjuelito
7	❖ Fondo de Desarrollo Local Bosa
8	❖ Fondo de Desarrollo Local Kennedy
9	❖ Fondo de Desarrollo Local Fontibon
10	❖ Fondo de Desarrollo Local Engativa
11	❖ Fondo de Desarrollo Local Suba
12	❖ Fondo de desarrollo Local Barrios Unidos
13	❖ Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo
14	❖ Fondo de Desarrollo Local Los Mártires
15	❖ Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño
16	❖ Fondo de desarrollo Local Puente Aranda
17	❖ Fondo de desarrollo Local Candelaria
18	❖ Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe
19	❖ Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar
20	❖ Fondo de Desarrollo Local Sumapaz

13.1.3 Misión

Los Fondos de Desarrollo Local tienen como misión, coordinar, planear, organizar y proyectar a corto y mediano plazo las actividades presentadas en cada Plan de Desarrollo Local, teniendo en cuenta los aspectos físicos, ecológicos, económicos y sociales, con el fin de mejorar la calidad de vida de cada localidad, llegando a utilizar de la forma mas racional los recursos de cada fondo.

13.1.4 Objetivos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ley No. 1421 de 1993, los objetivos y propósitos de las Localidades son:

- Que la comunidad o comunidades que residan en ellas se organicen, se expresen institucionalmente y contribuyan al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida.
- La participación efectiva de la ciudadanía en la dirección, manejo y presentación de los servicios públicos, la construcción de obras de interés común y el ejercicio de las funciones que correspondan a las autoridades. Dicha participación también debe tener lugar en la fiscalización y vigilancia de quienes cumplan tales atribuciones.

- Que a las localidades se pueda asignar el ejercicio de algunas funciones, la construcción de obras y la presentación de los servicios, cuando con ellos se contribuya a la mejor presentación de dichos servicios, se promueva su mejoramiento y el progreso económico y social.
- Que sirvan de marco para que en ellas se puedan descentralizar territorialmente y desconectar la presentación de servicios y el ejercicio de las funciones a cargo de las autoridades distritales.
- El adecuado desarrollo de las actividades económicas y sociales que se cumplan en cada una de ellas.

13.2. OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El resultado obtenido en la auditoría practicada a los estados contables a diciembre 31 de 2003, de cada uno de las localidades permitió determinar que se presentó opinión con salvedades en los fondos de Desarrollo Local de Bosa, Antonio Nariño, Suba, Engativa, Chapinero, Sumapaz, Barrios Unidos y Mártires.

Dictamen con opinión negativa; se presentó en los Fondos de Desarrollo local de Kennedy, Usaquen, Santa Fe, Teusaquillo, Fontibón, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, y Tunjuelito, lo que permite establecer que los estados contables no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

13.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA

Los principales hallazgos* del sector se determinaron en las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos, entre otros, Situaciones que presentan importancia y las cuales fundamentan la opinión sobre la razonabilidad y la confiabilidad de los estados contables de cada una de las Localidades.

13.3.1 Hallazgos representativos en cuentas de balance

De acuerdo con las cuentas presentadas en el Balance General, el cual revela la totalidad de los bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público, en cada una de las localidades; se encontraron inconsistencias en total así:

Cuadro No. 47
HALLAZGOS REPRESENTATIVOS EN LAS CUENTAS DE BALANCE

Millones de pesos

CLASE	SOBRESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
ACTIVO	20.319.9	14.117.0	188.661.6
PASIVO	167.5	760.9	130.5
PATRIMONIO	2.227.8	17.082.4	90.150.7
TOTAL	22.715.2	31.960.3	278.942.8

Fuente: Informes finales de Auditoría Gubernamental con enfoque integral discutidos en mesa de trabajo con cada una de las entidades.

De acuerdo a los resultados obtenidos y que se detallaron en el cuadro anterior, a continuación destacamos por cada grupo los hallazgos más importantes.

13.3.1.1 Hallazgos activos

Con respecto al Fondo de Desarrollo Local Santa Fe en la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público en construcción, se sigue registrando un bien denominado Plazas Públicas por valor de \$1.035.7 millones; así como, la remodelación de una serie de parques que ya están al servicio de la comunidad por valor de \$1.082.3 millones, por el cual se ha debido generar una amortización en el tiempo de uso generando sobreestimación en esta cuenta por valor de \$2.118.0 millones y de la amortización de los bienes de beneficio y uso público en uso en cuantía indeterminada.

De igual manera se detectó en la cuenta Amortización Acumulada de Bienes de Beneficio y Uso Público, la amortización acumulada de los Bienes de Beneficio y uso público que se relacionan, supera el costo histórico de estos, contraviniendo el manual de procedimientos contables aplicable a los fondos, Resolución 1354 de 1998, capítulo V, numeral 5, que la define como la distribución del costo del activo amortizable durante el tiempo en que contribuye al cumplimiento del cometido estatal. Se presenta una sobreestimación de la amortización de \$3.114.8 millones y una subestimación del patrimonio en la misma cuantía.

Por su parte en el Fondo de Desarrollo Local La Candelaria, en la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio está sobreestimada por valor de \$1.831.2 millones, por cuanto no aplicó el procedimiento administrativo y contable establecido en el instructivo No 29 de noviembre 29 de 2002, de la Dirección Distrital de Contabilidad, en lo referente a que los activos totalmente amortizados se retiraran de los registros contables.

En relación con el Fondo de Desarrollo Local Fontibon presenta subestimaciones en la cuenta Propiedad Planta y Equipo por valor de \$2.041.0 millones, este monto corresponde a diferencia presentada en la confrontación de saldos contables y relación de comodatos suscritos presentada por el área Jurídica.

Con relación al saldo presentado en el grupo de otros activos en la Subcuenta Bienes Entregados a Terceros por valor de \$2.633.3 millones, reflejado en los estados contables a diciembre 31 de 2003 del Fondo de Desarrollo Local Tunjuelito genera incertidumbre toda vez que los contratos se encuentran vencidos y sin pólizas actualizadas, hecho que se origina en la falta de análisis previo a la preparación de los estados contables, produciendo información carente de veracidad y confiabilidad.

En cuanto a la cuenta Anticipos y Avances, la más representativa dentro de este grupo se muestra en el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy cuyo valor ascendió a \$2.504.5 millones presenta incertidumbre por saldos incorrectos de contratos liquidados o pendientes de liquidar, además el saldo refleja partidas de contratos con más de doce (12) meses de vigencia que suman \$2.445.4 millones, afectando en forma correlativa la cuenta de gastos de inversión social y cuentas por pagar., generando como consecuencia incertidumbre por este valor, en cuanto a la gestión de seguimiento y control, sobre la ejecución parcial o liquidación, para su respectiva amortización, contable en forma oportuna, al no evidenciarse reporte actualizado sobre el estado de contratación durante el proceso de verificación.

De otra parte existen incertidumbres en el Fondo de Desarrollo Local de Usaquen en la subcuenta Depósitos Entregados en Administración presenta un saldo de \$493.0 millones, valor que no ofrece certeza, por cuanto se determinó, que a pesar de que el Contador elaboró la conciliación de depósitos, éste no concilió dicha cifra con la información de Tesorería de la Secretaría de Hacienda, incumpliendo lo normado en el numeral 1.2.6.4, Revelación Plena, de los principios del Plan General de Contabilidad Pública, razón por la cual esta Subcuenta presenta incertidumbre, al igual que su subcuenta correlativa 440315, Transferencias - Distrital –Administración Central.

De otro lado el valor presentado en desarrollo de la auditoría como incertidumbre en el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy en la cuenta Propiedad Planta y Equipo asciende a \$2.180.1 millones en razón a que el fondo no atendió la directrices referentes al proceso de actualización de inventarios, así mismo en la dependencia de contabilidad no se establecieron mecanismos de control y comprobación de cifras reportadas en el estado contable, generando incertidumbre por este valor en las existencias físicas.

De igual manera es importante destacar que en el fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, aunque se efectuó el recuento de su inventario físico de Propiedad Planta y Equipo, a 31 de diciembre de 2003, no se realizó la conciliación entre el resultado de la toma física y la contabilidad, generando con ello incertidumbre sobre el saldo real de Propiedad Planta y Equipo de \$2.649.2 millones.

Con relación, al Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe se observa también que con respecto a la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público esta no ha sido objeto de depuración y análisis, es así como en la cuenta Vías de Comunicación, aparecen clasificadas como tales, salones comunales, parques recreacionales, casas culturales, etc, esta deficiencia no se subsanó con el levantamiento del inventario físico porque este no se efectuó en los términos que establecen las normas sobre el particular. Lo anterior genera incertidumbre sobre el saldo real de la cuenta y contraviene lo dispuesto por la Circular Externa No. 013 de 1996, del Contador General de la Nación (CGN), sobre reconocimiento, valuación y revelación de las operaciones financieras, económicas y sociales. Lo anterior generó incertidumbre en cuantía de \$6.562.3 millones.

Por otro lado en el Fondo de Desarrollo local Fontibón la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público representa el 44.34% del total del activo y refleja un saldo de \$9.849.2 millones a diciembre 31 de 2003 que comparado con el saldo a diciembre 31 de 2002 de \$4.862.0 millones presenta un incremento de \$4.987.0 millones equivalente al 103%.es importante anotar que este rubro fue objeto de depuración, según los soportes de tal depuración tomaron la totalidad de los contratos, y se efectuó registro por obra. pero la entidad no llevó a cabo un levantamiento físico de inventario de los Bienes de Beneficio y Uso Público, que permita establecer con certeza si la totalidad de estos bienes se encuentra registrada, o si los que se encuentran registrados pertenecen realmente a la localidad, como tampoco se conoce como se efectuó el registro inicial. En este rubro se registra los valores erogados por concepto de mejora, mantenimiento y recuperación de los mismos. La situación descrita genera una **incertidumbre** por valor de \$9.849,2 millones.

En la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público Histórico y Cultural el valor más representativo como incertidumbre corresponde al Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe por valor de \$23.850.2 millones como consecuencia de la no depuración del inventario registrado en la cuenta 1710 Bienes de uso Público en Servicio.

13.3.1.2 Hallazgos Pasivos

Los pasivos se vieron afectados por sobrestimaciones en \$167.5 millones en las Cuentas Por Pagar, de los cuales \$142.4 millones corresponden al Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, en razón a que no se registraron entradas y salidas de almacén correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2003, en consecuencia los estados contables no contienen la totalidad de los hechos económicos.

El valor de las subestimaciones en el pasivo ascendieron a \$760.9 millones dentro de este grupo la más representativa por valor de \$608.4 millones corresponde al Fondo

de Desarrollo Local Antonio Nariño, en razón a que no se registraron en las Cuentas por Pagar obligaciones ciertas constituidas por el Fondo por concepto de adquisición de bienes y servicios en desarrollo de su función a través de los saldos que se reflejan en los Pasivos Exigibles por la suma de \$608.4 millones. Transgrediendo lo normado en el Plan General de Contabilidad Pública, numeral 1.2.7.1.2.

Con respecto al fondo de Desarrollo Local Kennedy presenta incertidumbre en el rubro de los pasivos en cuentas por pagar por valor de \$92.9 millones, no se ajusta a la realidad al contener partidas contrarias a la naturaleza de la cuenta, y no revela los pasivos exigibles determinados en el estado de presupuestal a diciembre 31 de 2003.

13.3.1.3 Patrimonio

En el Fondo de Desarrollo Local La Candelaria se presenta sobrestimación en el Patrimonio como consecuencia de la no realización del recuento, levantamiento y valoración de los inventarios físicos de los activos registrados en la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público en servicio a 31 de diciembre de 2003, por valor de \$1.831.2 millones, además se verificó la no aplicación del procedimiento administrativo y contable establecido en el instructivo No. 29 de noviembre 29 de 2002, de la Dirección Distrital de Contabilidad, en lo referente a que los activos totalmente amortizados se retirarán de los registros contables, esta inconsistencia cuestiona la razonabilidad de los estados contables afectando en forma correlativa las cuentas de gastos y patrimonio.

En el Fondo de Desarrollo Local Usme en el rubro de ajustes de ejercicios gastos generales, se registro en forma inadecuada el valor de \$5.425.6 millones de pesos equivalentes al 42% dentro del total de los gastos correspondiente a la cuenta de amortización acumulada de los Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio, subestimando la cuenta del Patrimonio y sobreestimando la cuenta de gastos situación que genera incertidumbre en la razonabilidad de las cifras reflejadas en los estados contables.

En el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolivar en la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio. Existe incertidumbre en los saldos registrados en el rubro de Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio, porque no existen inventarios físicos y los inventarios documentales, no tienen soportes que permitan verificar cada uno de los cálculos que se efectuaron para recalcular los ajustes por inflación y amortizaciones, tal como lo manifiesta el contador en el acta de saneamiento contable del 24 de diciembre del 2003. Con la Secretaria de Hacienda, se está acordando la metodología de levantamiento de inventarios físicos y la depuración de los ajustes por inflación de los años en que se calcularon mal, para que realmente se presente un saldo de la cuenta que sea razonable. Como consecuencia de lo anterior

en las cuentas de patrimonio se presenta **incertidumbre** por valor de \$23.722.3 millones.

13.3.2 Hallazgos en las cuentas de Resultados

13.3.2.1 Hallazgos ingresos y gastos

Cuadro No. 48

HALLAZGOS REPRESENTATIVOS EN INGRESOS Y GASTOS

CLASE	SOBRESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
INGRESOS	193.6	1.270.6	6.859.4
GASTOS	9.090.2	2.497.2	46.491.6
TOTAL	9.283.8	3.767.8	53.351.0

Fuente: Informes finales de Auditoría Gubernamental con enfoque integral discutidos en mesa de trabajo con cada una de las entidades.

Los ingresos presentaron sobrestimaciones por valor de \$193.6 millones dentro de este grupo la más representativa corresponde Al Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda por valor de \$172.2 millones como consecuencia de la subestimación presentada en la cuenta 1401 ya que esta cuenta esta representada por las multas de asesoría de obras y las multas de asesoría jurídica reflejando a diciembre 31 de 2003 un saldo de \$470.6 millones, que confrontados con el anexo entregado por la Oficina Asesora de Obras presenta un saldo de \$642.9 millones presentándose una diferencia de \$172.2 millones., transgrediendo lo normado en los numerales 1.2.4. Características de la Información Contable Pública y 1.2.5. Requisitos de la Información Contable Pública del Plan General de Contabilidad Pública, además no se realizó el cruce entre contabilidad, Oficina de Asesoría de Obras y Asesoría Jurídica por que en esta última no cuenta con todos los saldos de las multas impuestas.

En el Fondo de Desarrollo Local Usaquen, se presenta en la subcuenta 812000 Litigios y Demandas un saldo de \$914.3 millones, que no pertenece a esta subcuenta, porque las multas impuestas por la Alcaldía por concepto de Contravenciones al Régimen Urbanístico, agotaron la vía gubernativa, por lo tanto eran derechos o hechos ciertos, incumpliendo lo establecido en los numerales, 1.2.6.2 Causación y 1.6.2.4 Revelación Plena, del Plan General de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación., Por tanto, se presenta una sobrevaluación de \$914.3 millones en esta subcuenta y subcuenta correlativa 890506 derechos contingentes por contra (cr) litigios y demandas y una subvaluación en la subcuenta 140102, Ingresos no Tributarios - Multas, de Deudores por el mismo valor. Como consecuencia se presenta una subvaluación en la

subcuenta correlativa de ingresos, 411002 No Tributarios - Multas, de Ingresos, en \$914.3 millones.

Con relación a las subestimaciones presentadas en la cuenta gastos por valor de \$2.497.2, millones el valor correspondiente al fondo de Desarrollo Local Fontibón es el más representativo dentro de este grupo con \$1.859 millones, en razón a que la entidad con el fin de dar cumplimiento al numeral 5.6.4.6 “Traslado o traspaso de bienes entre entidades distritales a través de operaciones interinstitucionales” efectuó traslados por valor \$227.9 millones, según los registros contables. al comparar el valor total de estos traslados con los resúmenes de inventario y la relación de contratos de traspasos presentada por el área jurídica se presentaron diferencias, entre contabilidad y relación de contratos por valor de \$1.859.0 millones afectando las cuentas de Propiedad Planta y Equipo y su correlativa de gastos:

En cuanto a las incertidumbres en los gastos la más representativa corresponde al Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar por \$19.609.3 millones se vio afectada como consecuencia de la incertidumbre presentada en la cuenta del activo Amortización Acumulada de Bienes de Beneficio y Uso Público- por cuanto en el saldo registrado en esta cuenta la amortización es mayor que el valor de los bienes en Puentes, Plazas públicas, Parques recreacionales, Otros bienes de beneficio y uso público, lo cual es incoherente teniendo en cuenta que se efectuaron recálculos de los ajustes por inflación y amortizaciones, tal como lo manifiesta el contador en el acta de saneamiento contable del 24 de diciembre del 2003. Con la Secretaria de Hacienda se debe acordar la metodología de levantamiento de inventarios físicos y de depuración de los ajustes por inflación de los años en que se calcularon mal, para que realmente se presente un saldo de la cuenta que sea razonable. Lo anterior, incumple aspectos contemplados en los literales a y b de la Circular No. 58 del 11 de noviembre de 1998, en concordancia con el numeral 4.10.1.3 de la Resolución No. 01 de 2001, expedida por la Secretaría de Hacienda en lo referente a actas o informes a emitir para formalizar el proceso de toma física de los activos del FDLCB del periodo contable..En consecuencia no se realizó conciliación y confrontación con las existencias y obligaciones reales existentes.

Estos hechos producen que se de una inadecuada presentación de cifras en los estados contables que no reflejan la realidad de los hechos económicos.

13.4. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación al sistema de control interno se realiza en términos de los elementos de control interno contable establecido en la Resolución No. 196 de julio 23 de 2001 de la Contaduría General de la Nación Así:

13.4.1 Ambiente de control

En el Fondo de Desarrollo Local Usaquén, no se encontró evidencia donde la administración de a conocer al responsable del área contable, los principios y valores institucionales como tampoco las actividades que se adelantan para rediseñar el Sistema de Control Interno.

Con respecto a los fondos de Desarrollo local de Antonio Nariño, Engativá, Suba y chapinero, dentro de su estructura funcional se ha conformado un subcomité de Control Interno.

De otra parte, en los Fondos de Desarrollo Local Kennedy y Santa Fe existe dentro de la estructura Distrital una organización que cumple con las funciones de control interno mediante la operatividad del subcomité de control, sin embargo en las actas no se revelan aspectos relacionados al seguimiento de las actividades de control interno contable.

En cuanto al Fondo Desarrollo Local Rafael Uribe a pesar de que se han mejorado los canales de comunicación entre las diferentes áreas que generan la contabilidad del Fondo, se pudo observar que aun persisten deficiencias en la entrega oportuna de información soporte para el registro de las diferentes transacciones, a fin de obtener mayor confiabilidad en los estados contables y por ende poseer toda la información consolidada para que se maneje una contabilidad que refleje la situación real de la entidad.

Por otro lado se observa que los Fondos de Desarrollo Sumapaz y barrios Unidos no cuentan en su organización estructural con un subcomité de control que cumpla con las funciones de control interno.

En el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar se evidencia que en la medida en que la alta Dirección, no ha delegado en otras instancias la implementación del Sistema de Control Interno, las principales deficiencias de ambiente de control son los canales de comunicación entre las diferentes áreas que suministran información tanto a nivel interno como externo, son inoportunas en sus registros, igual se presentan estas deficiencias de comunicación en el Fondo Local Puente Aranda, Candelaria, San Cristóbal, Bosa y Usme incidiendo significativamente en las diferencias que presentan en sus registros.

En esta fase se pudo determinar que la mayoría de los Fondos de Desarrollo Local se han adoptado los principios de Ética y Valores Institucionales pero su socialización no es un proceso permanente, en algunas de las oficinas de contabilidad no se cuenta con el personal suficiente para la realización de las labores propias del manejo contable y en la mayoría de los fondos el proceso de implementación del sistema de control interno no se ha realizado en su totalidad.

En los Fondos de Desarrollo Local Tunjuelito, Mártires, Fontibón y Teusaquillo no hay una adecuada segregación de funciones pues solo cuentan con un funcionario (Contador) que realiza todas las tareas de esta área, en el FDL Mártires por ejemplo aunque se ha avanzado en la oportunidad de la Contabilización de los registros, el fondo no ha podido establecer mecanismos que permitan registrar la información financiera en el momento que sucedan los hechos al igual que en el Fondo Desarrollo Local Fontibón se detectó que no se validan dentro del área las operaciones en cuanto a códigos y utilización correcta de las cuentas.

13.4.2 Valoración de riesgos contables y financieros

En el FDL Usaquén, la alta dirección no promueve conciencia de control organizacional enfocado al riesgo como tampoco estimula a los funcionarios a hablar de riesgo y como manejarlo, el fondo no cuenta con el mapa de riesgos debidamente actualizado, donde se presente información sobre hechos pasados y presentes sobre situaciones que demuestren riesgos como tampoco la respectiva escala de valoración de riesgos.

En el FDL Rafael Uribe Uribe no se conoció un plan para el manejo de riesgos en el área contable que permitiera establecer aspectos específicos como, quien, que, cuando, donde y por qué, a pesar que se constituya en una herramienta inherente en el proceso contable y financiero, el no tener un plan en el área contable para el manejo de riesgos impide hacer un seguimiento oportuno en la mitigación y manejo de los mismos.

Por otro lado, el área financiera del Fondo de Desarrollo Local Chapinero no elaboró su mapa de riesgos y la oficina de contabilidad identificó en parte los riesgos que afectan la calidad de la información financiera pero no determinó los factores internos y externos que los causan, impidiendo la adopción de medidas preventivas de manera oportuna y optima, la matriz elaborada por el FDL, no es clara y presenta porcentajes y cifras que no permiten identificar lo que están evaluando, tampoco tiene una tabla de valoraciones.

Se observó que en el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar aunque la oficina de Contabilidad ha identificado los principales riesgos que afectan la calidad de la información financiera y contable, no se evidenció fijación de objetivos para identificar factores críticos que coadyuven a su cumplimiento. No se observó acompañamiento, asesoría y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Se evidenció en el FDL de Santa fe la falta de manejo de riesgo por parte del nivel directivo y por los responsables de las diferentes áreas involucradas en el proceso contable, aunque se elaboró el mapa de riesgos no se diseñaron los mecanismos ni los responsables de subsanar las deficiencias anotadas tanto por los organismos de control como por la Oficina Asesora de Control Interno.

De otra parte en el Fondo Desarrollo Local la Candelaria y Usme, la Oficina de Contabilidad ha identificado los principales riesgos que afectan la calidad de la información financiera y contable, sin embargo no identifican factores críticos que coadyuven a su cumplimiento, en el Fondo de Desarrollo local La Candelaria revisadas las actas del Subcomité de Control interno, no se evidenció un plan general de acompañamiento, asesoramiento coordinación y evaluación de acuerdo con el panorama de riesgos de la organización en el cual se vea reflejado el riesgo asociado a los recursos, procesos y sistemas de información.

En el Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal la administración ha minimizado la importancia de la valoración y manejo de el riesgo; no contando con herramientas confiables para detectar fraudes o pérdidas de recursos en un momento dado.

El Fondo de Desarrollo Local de Bosa cuenta con un mapa de riesgos, pero no se identifican claramente cuales son las medidas de control que se van a ejecutar, por lo que se requiere hacer seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados.

De otra parte en el Fondo de Desarrollo Local Mártires en el área contable se determinaron los riesgos que pueden afectar la calidad de la información financiera, sin embargo, uno de los principales se deriva de los documentos que soportan la ejecución del presupuesto a través de las diferentes Unidades Ejecutivas Locales , por la incidencia en la confiabilidad y razonabilidad de la información financiera., de acuerdo a lo observado en la cuenta de Bienes entregados a terceros el fondo no define ni aplica medidas para detectar y corregir las desviaciones que se presentan, como es el caso de los contratos de comodato que no están amparados y se encuentran vencidos, situación que genera un alto riesgo de pérdida de los recursos de la organización.

En consecuencia se pudo determinar que en la gran mayoría de los Fondos de Desarrollo Local aunque se tienen identificados algunos riesgos, no se han desarrollado instrumentos que permitan la implementación y asimilación como: plan de manejo de riesgos, mapa de riesgos, seguimiento, sensibilización y capacitación.

13.4.3 Actividades de Control Específicas para el Proceso Contable

En el Fondo de Desarrollo Local Usaquen aunque el contador elaboró la conciliación de depósitos este no cruzó dicha información con la tesorería de la Secretaría de Hacienda, por lo tanto el valor de estos depósitos no es confiable, se observa de igual manera incumplimiento normativo al no de efectuar conciliación con la Asesoría de obras, sobre Resoluciones de sanciones o multas, situación que se ve reflejada al no efectuarse el oportuno registro de hechos económicos por este concepto.

En el Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño, los libros oficiales para el registro de las transacciones se encuentran actualizados a 31 de diciembre de 2003 y las cifras de los estados contables corresponden a los saldos presentados por la entidad., pero estos no cumplen con los requisitos de forma que la norma indica en lo que hace referencia a su archivo y registro.

En el Fondo de Desarrollo Local Kennedy en cuanto a este aspecto se establece que la dependencia de contabilidad cumple con la presentación y normas técnicas relativas al registro de los libros oficiales de contabilidad determinado que los saldos presentados en los Estados Contables por el Fondo se tomaron fielmente los libros principales y auxiliares.

Por otro lado en la Localidad Rafael Uribe Uribe en lo que hace referencia al registro de los libros oficiales de contabilidad como son el Mayor y libro diario, no se llevan ni presentan de conformidad con las normas expedidas por el Contador General, por cuanto el acta de Apertura que suscribe el Representante Legal no esta inserta en el primer folio de los libros, o en su defecto en el primer folio que se encuentre hábil, además solo se indica que se realizara una adición de folios, sin especificar el consecutivo que indique de que folio a que folio se esta efectuando la adición, situación que por demás impide efectuar el seguimiento a las adiciones efectuadas.

En cuanto al Fondo de Desarrollo Local la Candelaria de detectaron inconsistencias de diferencia de saldos, registros inadecuados de las subcuentas denominadas "Otros", como tampoco se realizó el inventario físico de los bienes de beneficio y uso público. Esto indica falta de comunicación tanto interna como externa, para poder registrar y conciliar oportunamente todos los hechos económicos, financieros y sociales realizados por la Entidad antes de elaborar los Estados Contables del Fondo de Desarrollo Local la Candelaria.

Con respecto al Fondo De Desarrollo Local de Fontibón, a pesar de contar con todas las normas de la Contaduría General de la Nación y demás normas concordantes a esta área se siguen presentando deficiencias en la causación y en el manejo contable de los anticipos, así como la deficiencia al verificar que los estados contables no fueron tomados fielmente de los libros.

En cuanto al Fondo de Desarrollo Local los Mártires, esta fase se encuentra afectada por la contabilización inadecuada de contratos; que no corresponden a la cuenta Gastos por Mantenimiento, Incumpliendo el principio de control interno, de asegurar la confiabilidad de la información y de sus registros causado por no existir una correlación entre los fines que persigue el sistema y lo que revela la información contable, guardando correspondencia entre normas y procedimientos.

De otra parte en el Fondo de Desarrollo Local de USME cuando se efectuó la revisión de los aspectos formales de los principales libros de contabilidad se establecieron inconsistencias en cuanto a numeración sucesiva y continua, además en el Fondo de Desarrollo Local no existe un acto administrativo por la alta Dirección que responsabilice la protección y custodia de la documentación.

Por otro lado en el Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo que los manuales de procedimientos que posee fueron suministrados por la Secretaría de Hacienda, cabe anotar que todos los procedimientos no se cumplen más específicamente se puede citar el procedimiento para el registro de multas.

13.4.4 Información y Comunicación

En su gran mayoría las entidades emplean sistemas de información sistematizados tales como Winsaf, Predis, Sisactivos, NovasofT entre otros; sin embargo los mismos no integran las distintas áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia y objetividad.

Es así como en el Fondo Desarrollo Local Antonio Nariño, a pesar que tiene instalada la aplicación sistematizada WINSAF Software informativo para las áreas de Almacén y Contabilidad, estos no están integrados, su manejo se hace a través de copias en disquetes y manejo de red, actualmente no se ha realizado auditoría de sistemas a los procesos sistematizados a fin de determinar la eficiencia y eficacia del sistema y determinar los puntos débiles en caso de existir.

En el Fondo de Desarrollo Local Sumapaz se tiene instalada la aplicación WINSAF para el área de Almacén, PREDIS para el área de Presupuesto y WINSAF para el área de contabilidad, estos dos últimos sistemas no permiten su integración, generando duplicidad de esfuerzos y posibilidad de altos riesgos en la confiabilidad y eficiencia en la información financiera generada. De otra parte, el Fondo no ha realizado una auditoría de sistemas a los procesos automáticos que utiliza para generar la información financiera y contable.

En el Fondo de Desarrollo Local Kennedy no se evidencia en la información y comunicación como objetivo fundamental en el sistema de control interno contable, base para la toma de decisiones de alta Dirección, de forma que la información contable atienda los principios de contabilidad oportunidad, integridad precisión y racionalidad para su desarrollo óptimo, por tal razón no se genera un adecuado flujo de información, existencia documental de las transacciones registradas y revelación oportuna de los actos administrativos que permitan obtener informes útiles y confiables, no existen mecanismos claros para integrar oportunamente la información entre dependencias, especialmente la relacionada con las Unidades Ejecutivas Locales y la Tesorería Distrital, situación que incide en el cumplimiento de los

principios de contabilidad como revelación y causación.. Además en este Fondo Desarrollo Local, si bien es cierto que se adelanta la gestión en la sistematización de la información, con la implementación de un sistema de red a través de cableado estructurado, aun no se evidencia la operatividad del mismo y se requiere revisión de los procesos realizados por el Software.

En el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, se tiene instalada la aplicación SISACTIVOS para el área de Almacén PREDIS para el área de presupuesto y NOVASOFT para el área de contabilidad, sistemas que no están integrados, generando duplicidad de esfuerzos y posibilidad de altos riesgos en la confiabilidad y la eficiencia en la información financiera generada.

Los sistemas de Información del Fondo Desarrollo Local Ciudad Bolívar no cuentan con una infraestructura de red que permita una mejor administración de los recursos. Se evidenció que existe un buen nivel de automatización de los procesos relacionados con las áreas de contabilidad, almacén, presupuesto, contratación y correspondencia, pero no se cuenta con un sistema de información integrado lo que puede ocasionar pérdida y/o alteración de información cuando se depende de ella para alimentar los otros sistemas de información. Se denota que no existe sitio alternativo externo para salvaguardar las copias de seguridad, originando riesgos en la calidad y oportunidad de la información. Adicionalmente, se puede anotar que la aplicación automatizada del área contable no se encuentra integrada automáticamente con las demás dentro de su género, como almacén y presupuesto, sino que se compilan mediante un disquete que ofrece riesgo en el tratamiento de la información y duplicidad de actividades.

En el Fondo Desarrollo Local La Candelaria, en el área de almacén, no se registró en la aplicación automatizada WINSAF, los bienes de beneficio y uso público como tampoco los sobrantes y faltantes. Este hecho influye negativamente en la información y comunicación para poder hacer un uso efectivo de las cifras, presentando un alto riesgo en el tratamiento de la información, más aún cuando esta aplicación no se encuentra integrada automáticamente con las demás dentro de su género como almacén y presupuesto.

En esta fase el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda aplica las normas técnicas relativas a los libros de contabilidad, igualmente se encuentran actualizados los libros contables a diciembre 31 de 2003, pero las cifras presentadas en los estados contables a esta misma fecha no coinciden con las reportadas en los libros auxiliares.

La información contable debe atender a los principios de confiabilidad, oportunidad, integridad, precisión y racionalidad para su desarrollo óptimo.

Por otro lado en el Fondo de Desarrollo Local de Santa fe, los procedimientos y mecanismos para integrar oportunamente la información entre dependencias, son muy deficientes, especialmente la relacionada con las UEL, la Tesorería Distrital y las Oficinas Jurídica y de Obras Públicas, situación que incide en el cumplimiento de los principios de contabilidad como revelación y causación, además la información que se registra en las órdenes de pago no reúne los conceptos suficientes para identificar el tipo de obra ejecutada o los soportes de facturas son escasos para definir el concepto por el cual se genera el pago en cuanto a descripción del servicio o suministro. De igual forma los asientos contables en los libros auxiliares y en los comprobantes de diario no son descriptivos para determinar el objeto de la transacción por los cuales se afectan las cuentas. Los planes de trabajo y procedimientos específicos que permitan la eficiencia de los flujos de información desde los procesos proveedores hacia el proceso de contabilidad de forma oportuna, no han sido los más eficientes y eficaces.

Por su parte en el Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal existe debilidad en la implementación de políticas de seguridad sobre el manejo de copias de respaldo de la información en lugar distinto a la sede de la entidad, así mismo no se realiza backup de la información contable; de igual manera no existen controles de verificación de la integridad y calidad de la información procesada por la aplicación contable, ni se realiza auditoria de sistemas; presentándose deficiencias en la información y automatización entre las diferentes dependencias que interactúan con contabilidad; especialmente la relacionada con las UEL, Tesorería, Jurídica y Almacén; situación que impide el cumplimiento de los principios de contabilidad como revelación y causación.

En el Fondo de Desarrollo Local de Bosa si bien es cierto, que posee aplicación sistematizada para el manejo no existe interfase con las demás áreas que generan información que agilicen los procesos y se puedan controlar de una forma eficiente y eficaz, además no existen mecanismos claros para integrar oportunamente a información externa especialmente en las relacionadas con las UELS y la Tesorería Distrital, situación que incide en el cumplimiento de los principios de contabilidad como causación.

También se observa incumplimiento del literal e) del artículo 3 de la Ley 87 de 1993 ya que no todas las transacciones de los fondos se ha registrado en forma exacta, veraz y oportuna, como lo observan los hallazgos anteriormente expuestos.

De otra parte se encontraron debilidades en cuanto al control de información, hecho que se demuestra en el manejo de archivos. y se encontraron deficiencias en el sistema de comunicación con las UELS, afectando el principio de causación ya que se ocasionan registros no oportunos de operaciones en su fecha de ocurrencia.

13.4.5 Monitoreo y evaluación del control interno contable

La Resolución 196 de 2001, del Contador General de la Nación, en el artículo 8° dispone lo siguiente: “El control Interno Contable debe ser diseñado y operado de tal forma que pueda llevarse a cabo una supervisión permanente y continua de los procesos, actividades y operaciones de índole financiera y contable, debiendo ser realizada en primera instancia por los jefes de las dependencias y por los funcionarios responsables de su ejecución. Las deficiencias que se encuentren deben ser acogidas por el funcionario responsable y/o por el nivel de administración o dirección correspondiente.”

De nada sirve evaluar la gestión de un ente, si la misma no sirve para realizar los correctivos necesarios sobre la marcha de la organización. Es así como esta fase del proceso permite la construcción de planes de mejoramiento continuo y convenios de desempeño, entre otros, los cuales deben contar con el concurso y compromiso de los diferentes actores o responsables de su ejecución.

Este proceso es realizado por el Subcomité de Control Interno quien debe implementar las políticas permanentes para las diferentes fases del sistema, con el objeto de hacerlo aplicable por todas las dependencias. Pero en la mayoría de los Fondos de Desarrollo Local se observa que la gestión de dichos grupos no ha sido la mas adecuada, ya que si se han logrado establecer planes de mejoramiento a estos no se les efectúa un seguimiento en forma periódica y oportuna, de manera que permita establecer los correctivos inmediatos.

13.5. ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

13.5.1 Estructura económica

A continuación se presenta la participación y variación de las cuentas que conforman el activo donde se registran todos los bienes y derechos del sector Desarrollo Local y Participación Ciudadana.

Cuadro No. 49
COMPOSICION ACTIVOS

Millones de pesos

ACTIVO	A DICIEMBRE DE 2002	A DICIEMBRE DE 2003
EFFECTIVO	0	0
DEUDORES	59.465.8	69.427.8
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	54.612.8	45.872.0
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	128.683.1	138.722.6
RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	361.743.0	1440.1
OTROS ACTIVOS	66.891.0	62.463.1
TOTAL ACTIVOS	310.014.4	317.925.7

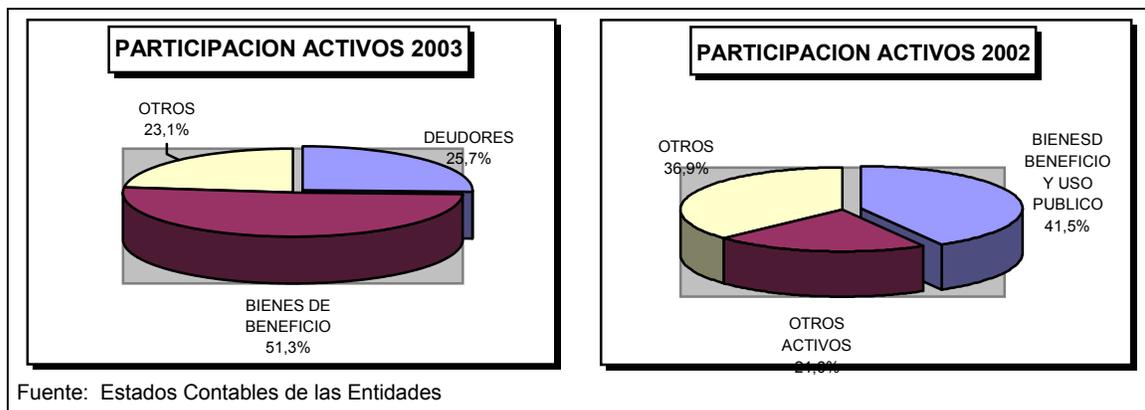
Fuente Estados Contables de las Entidades

De acuerdo con la estructura del balance general se tiene que el total de los activos del Sector de Desarrollo Local y Participación Ciudadana alcanzó un valor de \$317.925.7 millones, que comparado con la vigencia anterior presentó un aumento de \$7.911.3 millones, donde las mayores se presentaron en las cuentas de Recursos Naturales y del Ambiente y en las Propiedades Planta y Equipo.

De las entidades que conforman el sector para la vigencia del 2003 las más representativas en cuanto al total de activos son: Fondo Desarrollo Local Ciudad Bolívar, Suba y San Cristóbal con una participación del 11.1%, 10.6% y 9.8% respectivamente.

El comportamiento de las cuentas más representativas del activo del sector se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 25
PARTICIPACIÓN ACTIVOS 2002 - 2003



El componente de mayor importancia es el de Bienes de Beneficio Público, con una participación del 43.6%, es decir \$138.722.6 millones, representan la capacidad productiva que tiene el sector para dar cumplimiento con los planes de desarrollo de cada Localidad, durante el año de 2003 presentaron un incremento del 7.8%, con relación al año 2002, indicando un aumento favorable en su capacidad productiva; no obstante esta cifra no representan la totalidad de dichos bienes ya que en algunas localidades se han presentado problemas para su evaluación e identificación. El Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe es el que posee mayor concentración con \$19.344.6 millones, seguido por el Fondo de Desarrollo Local de Suba con \$17.051.4 millones, saldos que se encuentran representados por vías, parques, puentes, etc., para el goce, uso y disfrute de la comunidad.

En segundo lugar se encuentran los Deudores con \$69.427,8 millones, clasificados en corrientes con participación de 21.2% del total del activo siendo \$67.596.1 millones y los no corrientes con el 5.7% correspondiendo a \$1.831.6 millones. Esta cuenta presentó un aumento de 16.8% durante el año de 2003 y siendo el FDL de Suba el que posee mayor concentración con \$11.225.4 millones, seguido de el FDL de San Cristóbal con \$10.097.9 millones con una participación sobre los deudores del 3.5% y el 3.1% respectivamente.

En tercer lugar está el total de otros activos con \$62,463.1 millones equivalentes al 19,6% del total del activo, clasificados en porción corriente con \$2.857.1 millones y no corrientes con \$59.606.3 millones. Dichos bienes y derechos presentaron una disminución de \$ 4.427.8 millones; siendo el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar el que mayor participación tiene dentro del grupo con \$14.191.5 millones, seguido por el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón con \$8.514.9 millones y el Fondo de Desarrollo Local Tunjuelito con \$7.334.5 millones.

13.5.2. Estructura Financiera

La estructura financiera del Subsector corresponde a la fuente de recursos de terceros con los cuales se contó para el cumplimiento de su objetivo social.

Cuadro No. 50
COMPOSICION PASIVOS
Millones de pesos

PASIVO	A	
	DICIEMBRE DE 2002	DICIEMBRE DE 2003
CUENTAS POR PAGAR	3.006.6	2.545.7
OTROS PASIVOS	102.5	314.9
TOTAL PASIVOS	3.109.1	2.860.6

Fuente: Estados Contables Entidades

A 31 de diciembre de 2003 el total del Pasivo tuvo un saldo de \$2.860.6 millones, presentándose una disminución del 8% con relación a la vigencia 2002. el total del pasivo del sector presentó una disminución en \$248.4 millones al pasar de \$3.109.1 millones a \$2.860.6 millones.

Los pasivos de los Fondos de Desarrollo Local están conformados por cuentas por Pagar y otros pasivos, siendo la de mayor participación las cuentas por pagar con \$ 2.545.7 millones equivalentes al 90% del total del pasivo; donde el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda es el de mayor importancia dentro del grupo con \$445.8 millones, partida que representa el 15.5%, le sigue el Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo con \$338.8 millones con una participación del 11.8% del total del pasivo y por último el Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal con \$332.1 millones que representa el 11.6% del total del pasivo.

Finalmente el patrimonio para la vigencia de 2003 presentó un incremento del 2.6% con relación al periodo anterior representados en \$8.159.7 al pasar de \$306.905.3 millones a \$315.065.1 millones.

13.5.1.3 Indicadores

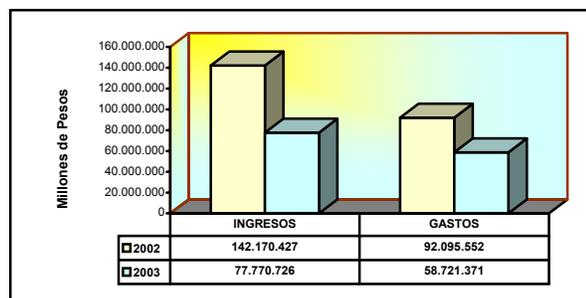
Al aplicar el indicador de solvencia se determina que el sector por cada peso que adeuda a corto plazo dispone de \$27.77 para respaldarlas respectivamente, es decir cuenta con liquidez a corto plazo.

En cuanto al Capital Neto de Trabajo, al sector le quedan \$67.916.1 millones, representados en efectivo y otros activos corrientes, después de cancelar todos sus pasivos a corto plazo, en el caso que tuvieran que ser cancelados de inmediato.

En cuanto al nivel de endeudamiento, de determinó que los acreedores participan en el 0.90% de los bienes derechos o recursos del sector para la vigencia 2003.

13.5.1.4. Análisis de resultados

Gráfico No 26
COMPORTAMIENTO INGRESOS Y GASTOS 2002 – 2003



Fuente: Estados Contables Entidades

En la gráfica anterior se puede observar que los ingresos totales de la vigencia 2003 ascendieron a \$77.770.7 millones presentándose una disminución de \$ 64.399.7 millones equivalentes al 45.3% de los ingresos registrados a 31 de diciembre de 2003.

Cuadro No. 51
COMPOSICION DE LOS INGRESOS

Millones de pesos

INGRESOS	A DICIEMBRE DE 2002	A DICIEMBRE DE 2003	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% PARTICIPACION 2003
INGRESOS FISCALES	1.515.8	852.4	-663.352	43.8	1.1
TRANSFERENCIAS	140.010.7	76.681.1	-63.329.4	45.2	98.6
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-2.387.7	66.5	2.454.2	-102.8	0.08
OTROS INGRESOS	3.031.6	170.5	-2.861.1	-94.9	0.22
TOTAL INGRESOS	142.170.4	77.770	-64.399.7	45.3	100

Fuente: Estados Contables Entidades

La mayor participación en los ingresos corresponde a las transferencias de la Administración Central con un 98.6%; los Fondos de Desarrollo Local que recibieron la mayor cantidad de recursos por este concepto fueron el Fondo de Desarrollo Local de Suba \$ 19.091.6 millones y el Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal con \$15.668.5 millones.

Gastos

Cuadro No. 52
COMPOSICION DE LOS GASTOS

Millones de pesos

GASTOS	A DICIEMBRE DE 2002	A DICIEMBRE DE 2003	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% PARTICIPACIÓN 2003
ADMINISTRACIÓN	27.361.4	10.788.1	-16.573.3	-60.6	18.4
OPERACIÓN	0	580.0	580.0		1
PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPR	12.264.1	2.364.6	-9.899.5	80.7	4
GASTO SOCIAL	26.530.5	7.319.8	-19.210.4	-72.4	12.4
GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	18.664.7	24.619.6	5.954.8	31.9	42
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.424.4	7.106.6	1.682.1	31.0	12.1
OTROS GASTOS	1.850.5	5.942.4	4.091.9	221.1	10.1
TOTAL GASTOS	92.095.5	58.721.3	-33.374.1	-36.2	100

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

Los gastos para la vigencia 2003 mostraron un comportamiento decreciente al pasar de \$92.095.5 millones en el 2002 a \$58.721.3 millones en el 2003 equivalente a un 36.2%.

Las cuentas más representativas para la vigencia 2003 corresponden a los gastos de Inversión Social que tienen una representación del 42% Frente a los gastos del periodo, os Fondos de Desarrollo Local de Kennedy y Ciudad Bolívar fueron los que en mayor porcentaje afectaron los ingresos del sector .por este concepto registrando la suma de \$ 12.286.7 millones y \$ 7.359.5 millones respectivamente.

En conclusión se puede observar que el Sector de Desarrollo Local y Participación Ciudadana en la vigencia de 2003 cuenta con Activos que representan el cumplimiento de su objeto social; siendo la cuenta de bienes de beneficio publico una de las más representativas, además se observa que hay una disminución significativa de la cuenta de Pasivo; se podría considerar que estas entidades se están financiando con recursos propios sin acudir a terceros.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta en el análisis de resultados de dichas entidades es la significativa disminución que a tenido el gasto en los últimos periodos, lo cual podría deberse a las exigencias de los planes de desarrollo local en cuanto a la austeridad del gasto público.

CAPÍTULO XIV

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

14. CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

14.1 EVALUACIÓN A LAS ACTUACIONES CONTABLES

El presente informe tiene como objetivo general, determinar la razonabilidad de los Estados Financieros (Balance General, Estado de Actividad Económica y Social, Estado de Cambios en el Patrimonio), emitiendo el Dictamen correspondiente y dando a conocer los resultados de su examen, evaluando la eficiencia y la economía en el manejo de los recursos financieros; establecer si las operaciones efectuadas por la Contraloría de Bogotá, se ajustaron a las normas de contabilidad prescritas por la Contaduría General de la Nación y otras disposiciones expedidas por organismos competentes, aplicadas en forma consistente con el año anterior.

Comprende principalmente la revisión, verificación y análisis de las transacciones financieras de los documentos, comprobantes, registros y libros de contabilidad e informes que corresponden a las cuentas del activo como son el efectivo, deudores y propiedades planta y equipo, lo pertinente a la toma física de inventarios, del pasivo como las obligaciones laborales, pasivos estimados y las cuentas de orden, que figuran en el Balance General a diciembre 31 de 2003.

Además se determina la calidad y efectividad del sistema de control interno contable y los aspectos de gestión importantes presentados en la administración 2001-2003, relacionados con el mismo tema.

El método utilizado consistió en el estudio de la información puesta a disposición, solicitud y análisis de información adicional, consultas en la fuente, cruce de cifras y saldos contables, entrevistas con el contador de la entidad y coordinador de inventarios.

14.2. DICTAMEN DE AUDITORÍA

He auditado el Balance General de la Contraloría de Bogotá D.C. a 31 de diciembre de 2003, los correspondientes estados de actividad financiera, económica y social y cambios en el patrimonio, que comprenden el período contable finalizado en esa fecha. Dichos Estados Financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la entidad, ya que reflejan su gestión; entre mis funciones, se encuentran las de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias y llevé a cabo mi trabajo, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeé y efectué la auditoría para cerciorarme de que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones del ejercicio

fiscal. Una auditoría de Estados Financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión sobre los Estados Financieros que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión, los Estados Financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Contraloría de Bogotá D.C. a 31 de diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera en el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, uniformemente aplicados.

Con base en el desarrollo de mis labores, conceptué también que durante el 2003 la contabilidad de la Contraloría de Bogotá D.C., se llevó de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustaron al plan y a las decisiones de la Secretaria de Hacienda, la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevaron y conservaron debidamente se observaron medidas adecuadas de control interno y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder he informado a la entidad los principales comentarios derivados de mi auditoría en relación con el control interno contable.

14.3 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

ACTIVO

Efectivo

El saldo del efectivo a diciembre 31 de 2003 asciende a \$ 744.0 millones, recursos disponibles sin ninguna restricción, que corresponden a la caja principal, bancos y corporaciones.

Conciliaciones Bancarias

Estudiadas las conciliaciones bancarias con corte a diciembre 31 de 2003, se observa que, a la fecha del presente informe aún se encuentran sin registrar en libros las siguientes partidas:

Bancafé.

Cuenta de ahorros 014 09420-5, tiene tres (3) notas crédito del 17 de septiembre de 2003 por \$259.733,00; \$588.700,00 y por \$780.000,00, cuyos conceptos son traslados automáticos de recursos, que tienen su origen en consignaciones hechas a la referida cuenta por parte del Instituto de Seguros Sociales ISS Seccional Cundinamarca, según consta en la certificación expedida por Bancafé de fecha 13 de abril de 2004.

Davivienda.

Cuenta corriente 079699999-4, presenta la nota crédito por \$2.855.906,00, del 19 de diciembre de 2003, consignación realizada por el ISS a través del Banco Popular, según consta la certificación expedida el 23 de abril de 2004 por el Banco Davivienda.

De acuerdo con los principios de la información contable en su numeral 1.2.6.2 **CAUSACIÓN**. Los hechos financieros, económicos y sociales deben registrarse en el momento en que sucedan. Partidas que tienen origen en consignaciones hechas en las referidas cuentas por parte del ISS, pero que su concepto específico no está determinado; vulnera de esta forma los principios de eficiencia y economía al no conseguir oportunamente los soportes y conceptos para su registro, ya que cada día se hace más difícil e inoportuno el reporte de tal información.

CODIGO	CUENTA	SALDO S/N CONTABILID	SALDO S/N RELACIÓN	DIFERENCIAS
		BALANCE GENERAL	INVENTAR-ALMAC	A
		A		
		31/12/03	31/12/03	31/12/03
1605	TERRENOS	474.460.378	474.460.378	0
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	16.131.644	16.131.644	0
1637	PROP PLANTA Y EQ. NO EXPLOT	363.347.182	363.347.182	0
1640	EDIFICACIONES	2.411.266.583	2.411.266.583	0
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	1.484.493.624	1.484.493.624	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	220.649.894	220.649.894	0
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIF	18.459.145	18.459.145	0
1665	MUEBL ENSERES Y EQ. DE OFIC	3.705.172.729	3.956.713.026	-251.540.297
1670	EQUIP COMUNICAC. Y COMPUT	5.455.358.379	5.203.818.082	251.540.297
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	1.149.878.759	1.149.878.759	0
1680	EQUIP COMED, COCINA Y DESP	90.987.241	90.987.241	0
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-9.678.856.202	-9.678.856.202	0

	SUBTOTAL	5.711.349.356	5.711.349.356	0
1920	BIENES ENTREG A TERCEROS	9.818.625.723	9.818.625.723	0
1925	AMORTIZ DE BIENES ENTREG	-2.226.106.185	-2.226.106.185	0
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	114.848.000	114.848.000	0
1965	PROVISION BIENES ARTE Y	-55.123.637	-55.123.637	0
1970	INTANGIBLES	3.383.494.881	3.383.494.881	0
1975	AMORTIZ ACUMUL INTANGIB	-2.992.817.515	-2.992.817.515	0
	SUBTOTAL	8.042.921.267	8.042.921.267	0
	TOTAL	13.754.270.623	13.754.270.622	0

FUENTE: Información contable a diciembre 31 de 2003, Subdirección Financiera.
Relación detalla de bienes a diciembre 31 de 2003, área de inventarios

Propiedades Planta y Equipo

Para la cuenta Propiedades Planta y Equipo a diciembre 31 de 2003, se estableció de acuerdo al cuadro anterior, que tanto los registros e informes reportados por el área de contabilidad como por el área de almacén e inventarios, no presentan diferencias en los saldos contables, cifras que incluyen los ajustes por inflación, depreciación acumulada y la amortización acumulada.

Saldos por depurar

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
16550602	EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	1.116.000,00
16551102	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	98.660,00
16552202	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	1.589.160,00
16559902	AJUSTE POR INFLACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	5.319.895,29
16600702	EQUIPO MEDICO Y ODONTOLOGICO	145.600,00
16609902	AJUST POR INFLAC. EQUIPO MEDICO Y ODONTOL	470.324,78
16650103	MUEBLES Y ENSERES OFICINA ABIERTA	7.105.604,59
16650202	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	4.989.351,18
16659902	AJUST INFLAC.MUEBLES ENSERES Y EQU OFICINA	28.497460,61
16700102	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.817.082,00
16700202	EQUIPO DE COMPUTACION	4.352.178,00
16709902	AJUST INFLAC.EQUIPI COMUNICACIÓN Y COMPUT	17.287.723,30
16800202	MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAURANTE	675.046,20
16809902	AJUST INFLAC.EQUIPO DE COMEDOR	1.012.321,59
19600702	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACION	3.571.156,00
19609908	AJUST INFLAC. LIBROS Y PUBLICACIONES	5.611.047,73
	TOTAL POR DEPURAR A DICIEMBRE 31-03	87.658.611,27

FUENTE: INFORMACION CONTABLE A DICIEMBRE 31 DE 2003, Subdirección Financiera

Dentro de cada una de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo, a diciembre 31 de 2003, existen saldos por depurar-toma física de inventarios año 2000 por un total de \$87.6 millones, incluyendo los ajustes por inflación, y que representan el 0,64% con relación al total, cifras que faltan por depurar en el saneamiento contable de conformidad con la Ley 716 de 2001.

De acuerdo con los requisitos de la información contable, se debe presentar cifras razonables para que la información sea útil y ajustada a la realidad, de otra parte al no depurarse se corre el riesgo del incumplimiento a Ley 716 de 2001 y sus decretos reglamentarios 1282 de 2002 y 1914 de 2003.

Toma física de Inventarios Año 2003

Una vez efectuada la toma física de inventarios con corte a diciembre 31 de 2003 se pudo establecer lo siguiente:

Los delegados de inventarios de las dependencias, no informan oportunamente el traslado de elementos entre éstas y las devoluciones que se hacen al Almacén General y Dirección de Informática, como tampoco los retiros y traslados de los funcionarios a otras áreas.

Por ejemplo, el traslado de una Cintoteca de placa 11230 de la Dirección de Planeación a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, se efectuó el 10 de abril de 2003 y la Oficina de Inventarios tuvo conocimiento hasta el 20 de agosto del mismo año.

De otra parte el computador de placa 19338 fue devuelto por la Subdirección de Responsabilidad Fiscal a la Dirección de Informática el 22 de abril de 2003 y la oficina de inventarios tuvo conocimiento hasta el 19 de septiembre del mismo año. En la oficina Asesora de Comunicaciones se encontró como sobrante un mueble metálico sin placa de seis compartimentos.

Se incrementaron los faltantes de elementos, especialmente en las dependencias que sufrieron alguna novedad, como es el caso de la Dirección de Desarrollo Local y Participación Ciudadana, donde la cantidad de elementos faltantes es considerable respecto al año anterior.

- La Subdirección de Servicios Administrativos realiza movimientos de elementos devolutivos y partes de oficinas modulares sin que se informe a la Subdirección de Recursos Materiales ni al área de inventarios. Durante la toma física los bienes inventariados fueron marcados los elementos con un autoadhesivo para su control y verificación los cuales resultaron de mala calidad, además se reitera que algunos elementos no tienen la placa de identificación.
- En la Dirección de Generación de Tecnología y Capacitación, como en la Subdirección de Servicios Administrativos no se prestó la debida colaboración para realizar el inventario, desconociendo las instrucciones impartidas en la circular 16300-992 de septiembre 22 de 2003, además en esta Subdirección el delegado de

inventarios es una funcionaria de servicios generales, quien por las funciones asignadas a su cargo, no es idónea para efectuar el registro y control de los elementos devolutivos.

Todas las anteriores irregularidades son hallazgos de tipo administrativo porque generan descontrol y desactualización de los inventarios de la Entidad, vulnerando los principios de eficiencia por cuanto no se presentan inventarios individualizados subsanados; el principio de economía porque se necesita más tiempo para la toma de inventarios físicos, los cruces de información son complicados y finalmente los resultados definitivos no son presentados en su oportunidad para afectar los registros contables.

OTROS DEUDORES

Dentro de esta cuenta se encuentran los deudores varios particulares por \$78.1 millones, de los cuales se incluye la suma de \$75.2 millones de funcionarios Contraloría, correspondiente a la liquidación del convenio con el Icetex, valor registrado globalmente en la contabilidad, debido a que la Dirección de Talento Humano aún no ha suministrado la información en forma detallada por funcionario.

Este hallazgo es de tipo administrativo y vulnera el principio de eficiencia, debido a que esta información debió tenerse desagregada una vez se otorgaron los préstamos; vulnera además el principio de economía, porque a la fecha de este informe (mayo de 2004) existe el riesgo de perder tales créditos, debido a que puede tratarse de funcionarios retirados.

PASIVO

OBLIGACIONES LABORALES

En cumplimiento al instructivo 24 de 2001 emanando de la Contaduría del Distrito se registró en esta cuenta, el valor de \$8.808.8 millones producto de la liquidación de cesantías de los funcionarios adscritos a FAVIDI y la cifra de \$97.8 millones correspondiente a intereses sobre cesantías de funcionarios no adscritos a FAVIDI. Esta cuenta fue registrada normalmente y no genera observaciones por parte de la Auditoría Fiscal.

PASIVOS ESTIMADOS

El Balance General presenta la cuenta Provisión para Contingencias por \$3.722.7 millones, que corresponden a \$2.588.9 millones para proteger el efecto de las demandas o procesos laborales y administrativos que cursan en contra de la Contraloría de Bogotá, valor conciliado entre las dependencias de Contabilidad y la

Oficina Asesora Jurídica, la cifra de \$383.2 millones como provisión para intereses de excedentes financieros y la cuenta de provisión de prestaciones sociales por \$750.5 millones. Revisados los registros de esta cuenta, se observó normalidad en éstos, no derivándose en consecuencia ningún hallazgo por parte de esta Auditoría.

CUENTAS DE ORDEN

La cuenta 9190 Otras Responsabilidades Contingentes, presenta a diciembre 31 de 2003, un saldo de \$14.7 millones, que corresponde a contratos que no han sido liquidados contablemente celebrados en vigencias anteriores.

La información contable debe ser presentada y depurada a las circunstancias reales de la entidad, encontrándose falencias en la depuración de los contratos de vigencias anteriores, vulnerando el principio de eficiencia, ante el riesgo de atender reclamos por cancelación de saldos pendientes por parte de los contratistas, en concordancia con la ley 716/01 de Saneamiento Contable.

14.4 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

El Sistema de Control Interno Contable, está asociado a la existencia y efectividad de mecanismos de control y verificación en las actividades propias del proceso contable, garantizando que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimientos que establece el Plan General de Contabilidad Pública, revelando sin ambigüedades y con adecuada precisión en la información generada, tanto la situación como los resultados de las operaciones efectuadas.

El objetivo principal del Control Interno Contable para la vigencia 2003, está dirigido a garantizar el cumplimiento de los avances en el mejoramiento de la calidad de la información contable, con base en las actividades adelantadas al interior de la Contraloría de Bogotá y de las actividades establecidas en el numeral 5° de la Circular externa 042 de 2001 expedida por el Contador General de la Nación

Dicha evaluación se hizo principalmente, analizando y validando el informe de Control Interno Contable que emitió la Oficina Asesora de Control interno con corte a diciembre 31 de 2003; la observación directa en las visitas efectuadas por esta Auditoría en el transcurso de la vigencia en estudio; la revisión continua de los informes que la Subdirección Financiera emitió para su control fiscal; se indagó con la Señora Contadora de la entidad y se aplicaron técnicas de Auditoría de General Aceptación que para el caso aplicaron.

14.4.1 Resultados

Con base en las actividades adelantadas al interior de la Contraloría de Bogotá y validando el informe de Control Interno Contable presentado por la dependencia evaluadora, se comprobó lo siguiente:

En la entidad existe y se da cumplimiento a las políticas y planes sobre necesidades de información presupuestal, contable y financiera.

Existen libros de contabilidad debidamente registrados de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública.

Se tienen procedimientos para el flujo de la información desde los procesos proveedores hacia el proceso contabilidad, pero con algunas dificultades debido a que en el cierre contable se presentó demora en la entrega.

Se evidenció, que la causación y registro de ingresos, gastos y costos se hacen oportunamente.

La Resolución Reglamentaria 014 de 1998 aplicada por la entidad tiene los procedimientos para recaudos, para el manejo de las cajas menores y legalización oportuna de los avances; se rige cada vigencia de acuerdo a la Resolución que emita el representante legal.

Se efectuaron conciliaciones mensuales entre las áreas de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.

Durante la vigencia 2003 no se manejó ninguna clase de inversiones.

Para la protección y salvaguarda de los activos fijos se tiene la póliza contra incendio No.1002363 de la aseguradora la Previsora, vigente hasta junio de 2004. Durante noviembre y diciembre de 2003, el grupo correspondiente adelantó toma física de inventarios individualizados, de los cuales aún no se conocen los resultados definitivos, razón por el cual no se ha afectado la contabilidad.

Para la salvaguarda de los valores, la entidad constituyó la póliza de manejo global No.9210000046 de la Central de Seguros vigente hasta el 30 de junio de 2004. En el área de tesorería se tiene caja fuerte para guardar los dineros recaudados, los cheques, sellos y protectores, con clave que por procedimiento se tiene establecido quien es el responsable.

Se elaboran mensualmente las conciliaciones bancarias, para control de las cuentas bancarias.

Los bienes de la entidad se encuentran incorporados al patrimonio institucional, los inmuebles se valorizan cada dos años y esta actividad se realizó en el 2002.

Los procesos de evaluación de depuración de saldos en el rubro de cuentas por cobrar son adecuados, por cuanto se hacen permanentemente, debido a que son controladas y conciliadas mensualmente.

Existen procedimientos que permiten tener control sobre los registros de las cesantías consolidadas, por medio de conciliaciones periódicas con Favidí, es así como la deuda que se tenía con esta entidad fue asumida por la Secretaría de Hacienda de acuerdo al acta de Distribución suscrita el 5 de septiembre de 2003.

Para la vigencia 2003, la entidad contó con un plan de compras anual, aprobado por junta de compras y adquisiciones.

La conciliación de saldos recíprocos con entidades y cuentas relacionadas de que trata el formato CGN-002, se hizo a través de confirmación de saldos por medio de circularizaciones en diciembre de 2003.

El sistema de información financiera SIIF no aplica para la Contraloría de Bogotá, debido a que corresponde para las entidades y organismos del Nivel Nacional.

La oficina Asesora de Control Interno presentó oportunamente, los informes que en materia Contable evaluó en el 2003.

Con relación al saneamiento contable la Entidad cumplió lo establecido en las normas sobre la materia, creando el comité respectivo, definió políticas, diseñó un plan y las partidas objeto de saneamiento se aprobaron mediante Actas o Resoluciones del Contralor de acuerdo a las cuantías.

14.5 GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN DEL TRIENIO (2001-2003)

Las actividades más importantes que la administración desarrolló en el transcurso de los tres últimos años se pueden describir así:

14.5.1 AÑO 2001

De acuerdo a lo ordenado en el artículo 5º de la Resolución 364 de noviembre 29 de 2001, emanada de la Contaduría General de la Nación, el sujeto vigilado realizó la reversión de los ajustes integrales por inflación efectuados en el periodo enero a noviembre de 2001.

Se implementaron los inventarios individuales, que han servido para ejercer mayor control y responsabilidad sobre los bienes en cabeza de todos los funcionarios de la Contraloría.

Depuración de elementos faltantes de la toma física año 2000 por \$30.893.732.28

14.5.2 AÑO 2002

De conformidad con lo establecido por la Resolución 276 de 2001 y las circulares externas 045 de 2001, 029 de 1999 y el instructivo 009 de 1998, referentes a la identificación de bienes, realización de avalúos, la Contraloría de Bogotá practicó en el año 2002 el avalúo técnico a los bienes inmuebles de su propiedad, los cuales fueron incorporados al cierre del respectivo periodo, generando una desvalorización global de \$474.3 millones.

Depuración de elementos faltantes de la toma física año 2000 por \$14.357.545,13

14.5.3 AÑO 2003

Atendiendo la ley 716 de 2001 y sus decretos reglamentarios 1282 de 2002 y 1914 de julio 10 de 2003, así como las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, en las circulares 032 y 050 de 2002, la Contraloría de Bogotá ha efectuado las siguientes actividades relacionadas con el saneamiento contable.

Dentro del plan de Saneamiento contable fueron incluidas cinco cuentas así:

Responsabilidades fiscales, valor saneado \$1.372.371,15 con el acta de comité 04 del 30 de mayo de 2003 y registro contable CA 088.

Responsabilidades en proceso, por \$5.173.972,08 con el acta de comité 04 del 30 de mayo de 2003 y registro contable CA 088.

Bienes entregados a terceros, por \$7.171.034,72 según acta 08 de mayo 30 de 2003 y registro contable CA 128.

Otras responsabilidades contingentes, por \$48.805.124,24 según acta de comité 06 de julio 23 de 2003 y registro contable CA 129.

Propiedad planta y equipo. Valor saneado \$33.873.390,53 mediante acto administrativo con Resolución 058 de diciembre 30 de 2003 y registro contable CA 0253.

Se efectuó el registro en la cuenta 147090 Otros deudores, que corresponden a saldos a favor de la Entidad, originados en mayores valores pagados en cesantías, por un valor a diciembre 31 de 2003 de \$243.2 millones, de acuerdo a los conceptos emitidos por la Auditoría General de la República y la oficina Asesora Jurídica de la Contraloría de Bogotá.

El registro de las liquidaciones de las cesantías por pagar estimado en \$8.808.8 millones, correspondientes a los funcionarios de la Contraloría adscritos a Favidi, atendiendo el instructivo 24 de 2001 del Contador Distrital.

Se efectuó la reclasificación de bienes devolutivos a consumo por un valor aproximado de \$80.000.000, en cumplimiento de la Resolución 383 de marzo 31 de 2003.

Depuración de elementos faltantes de la toma física año 2000 por \$29.041.362,73.

Depuración total de las diferencias que en años anteriores presentaban los saldos reportados entre las áreas de contabilidad y el área de Almacén e Inventarios en la cuenta Propiedad Planta y Equipo.

CUADRO DEPURACIÓN ELEMENTOS FALTANTES DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2001-2003.

AÑO	DISMINUCIÓN \$	SALDO FALTANTES \$
2000	0	103.752.478.11
2001	30.893.732.28	72.858.745.83
2002	14.357.545.13	58501200.70
2003	29.041.362.73	29.459.837.97
TOTAL	74.292.640.14	

FUENTE: ÁREA DE INVENTARIOS -INFORME DE GESTION 2003-CUADRO 23.

BAJAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2001-2003

AÑO	VALOR (\$)
2001	100.654.652.76
2002	206.832.382.91
2003	1.073.694.919.72
TOTAL	1.381.181.955.39

FUENTE: ÁREA DE INVENTARIOS -INFORME DE GESTION 2003

14.6 CONCLUSIONES

El control interno que se aplica en la entidad y que corresponde al proceso contable es en general eficiente y efectivo, por cuanto se pudo comprobar que cuenta con los recursos técnicos, materiales y humanos básicos para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El informe presentado por la Oficina Asesora de Control Interno correspondiente al informe ejecutivo anual sobre el avance del sistema de Control Interno contable vigencia 2003, se elaboró cumpliendo con los parámetros de la Circular 06 de diciembre 23 de 2003, emanada del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial. Los

diferentes informes que genera la Subdirección Financiera, a grandes rasgos son confiables y cumplen con los requisitos de exactitud, veracidad y oportunidad.

No obstante lo anterior, se apreciaron algunas irregularidades como:

Las conciliaciones bancarias contienen algunas partidas con fechas antiguas que aún se encuentran sin registrar en libros a la fecha del presente informe.

Existen saldos dentro de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, denominados bajo el nombre de saldos por depurar-toma física que ascienden a 87.6 millones incluyendo los ajustes por inflación.

En la toma física de inventarios con corte a diciembre 31 de 2003 se pudo establecer lo siguiente:

Los delegados de inventarios de las dependencias, no informan oportunamente el traslado de elementos entre estas y las devoluciones que se hacen al almacén general y Dirección de informática, como tampoco los retiros y traslados de los funcionarios a otras áreas.

Se incrementaron los faltantes de elementos, especialmente en las dependencias que sufrieron alguna novedad, como es el caso de la Dirección de Desarrollo Local y Participación Ciudadana.

La Subdirección de Servicios Administrativos realiza movimientos de elementos devolutivos y partes de oficinas modulares sin que se informe a la Subdirección de Recursos Materiales ni al área de inventarios.

Durante la toma física los bienes inventariados fueron marcados con un autoadhesivo para su control y verificación los cuales resultaron de mala calidad, además que algunos elementos no tienen todavía la placa de identificación.

En la Dirección de Generación de Tecnología y Capacitación, como en la Subdirección de Servicios Administrativos no se prestó la debida colaboración para realizar el inventario, desconociendo las instrucciones impartidas en la circular 16300-992 de septiembre 22 de 2003.

En el inventario físico con corte a diciembre 31 de 2003, no se han cuantificado los faltantes de elementos. Ni se han establecido las responsabilidades en proceso.

El sistema de información del área de inventarios es provisional, sin manual del usuario, su capacidad de procesamiento del software es insuficiente y no hace parte integral del sistema financiero.

En la cuenta de otros deudores particulares, se registró la suma de \$75.2 millones como créditos educativos efectuados a funcionarios de la Contraloría, valor registrado globalmente en la contabilidad y no en forma individual.

La cuenta Otras Responsabilidades Contingentes, por \$14.7 millones que corresponden a saldos de contratos de vigencias anteriores que aún se encuentran sin liquidar contablemente.

En conclusión, puede destacarse que las cifras reflejadas en los Estados Contables con corte a diciembre 31 de 2003 son razonables y en general, los principios de eficacia, eficiencia y economía fueron tenidos en cuenta en las actuaciones contables y financieras de la entidad.